

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuerdo que reforma el diverso por el que se reestructuran los gabinetes especializados del Ejecutivo Federal, publicado el 19 de diciembre de 1997	3
---	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California	4
--	---

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí	6
--	---

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado	8
--	---

Extracto de la resolución número 326-A-5354, mediante la cual se cancela la patente aduanal número 659, adscrita a la aduana de Matamoros, otorgada a favor de Joel Bermúdez Salazar	9
--	---

Oficio Circular mediante el cual se informa la sustitución y cambio de domicilio de los apoderados designados por Afianzadora Margen, S.A., Grupo Financiero Margen y Afianzadora Capital, S.A., Grupo Financiero Capital	9
---	---

Circular CONSAR 08-4, mediante la cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas Generales sobre Requisitos Mínimos de Operación que deberán observar las Administradoras de Fondos para el Retiro	11
---	----

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Aviso de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-O-166-SCFI-1999	12
--	----

Aclaración al Acuerdo por el que se adopta el anexo al artículo 5-03, el apéndice al anexo al artículo 5-03, el anexo 1 al artículo 5-15, el anexo 2 al artículo 5-15 y el anexo al artículo 5-27 del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, para adecuar las modificaciones al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de 1996, según acuerdo de la Comisión Administradora del propio Tratado, publicado el 31 de marzo de 1999	12
--	----

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo por el que se señalan el horario de recepción de solicitudes y los días del año de 1999, en los que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas suspenderá los servicios de atención al público	14
--	----

Solicitudes de título de obtentor, correspondientes al tercer trimestre de 1999	15
---	----

Respuestas a los comentarios recibidos al respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-043-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la regulación de malezas nocivas, publicado el 3 de noviembre de 1995	16
---	----

SECRETARIA DE SALUD

Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996, Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias	21
---	----

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio para la integración de los sectores productivo y educativo al Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Campeche, celebrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Campeche, con la participación del Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, A.C., la Federación de Trabajadores de Campeche, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado y la Universidad Autónoma de Campeche 32

Convenio para la conformación del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Puebla, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Puebla, con la participación del Consejo Coordinador Empresarial, la Federación de Trabajadores del Estado de Puebla, F.T.P.-C.T.M., la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 37

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-09-00 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Santa María Lachixio, municipio del mismo nombre, Oax. (Reg.- 0986) 42

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Lomas del Consuelo, Municipio de Meoqui, Chih. 44

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Michoacán, Municipio de Comondú, B.C.S. 45

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Hidalgo Bordo de Piedra, Municipio de San Luis Río Colorado, Son. 47

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 50

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 50

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 51

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 51

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 558/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Benito Juárez, Municipio de El Fuerte, Sin., promovido por un grupo de campesinos radicados en el poblado Niños Héroes de Chapultepec, Municipio de Ahome, Sin. 51

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 583/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Cuautla, municipio del mismo nombre, Jal. 57

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 63

AVISOS

Judiciales y generales 236

Internet: www.pemsa.com.mx
www.infosel.com.mx
www.infolatina.com.mx

Esta edición consta de tres secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5 592-7919 / 5 535-4583
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO que reforma el diverso por el que se reestructuran los gabinetes especializados del Ejecutivo Federal, publicado el 19 de diciembre de 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 7o. y 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 21 de mayo de 1999, tiene como objetivos esenciales establecer los principios e instrumentos conforme a los cuales el Gobierno Federal apoyará las actividades de investigación científica y tecnológica, así como establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico y tecnológico, o que lleven a cabo directamente actividades de este tipo;

Que dicha Ley prevé diversos instrumentos para cumplir con tales objetivos, entre los que se encuentran la integración, actualización y ejecución de un programa especial en materia de ciencia y tecnología;

Que la ejecución del Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000 demanda una visión de conjunto, un análisis integral y una definición clara de la orientación, las prioridades y las políticas del Gobierno Federal en la materia para optimizar el apoyo a la investigación científica y tecnológica, lo cual a su vez requiere de un trabajo coordinado de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y

Que para cumplir con las funciones de apoyo a la investigación científica y al desarrollo tecnológico a cargo del Gobierno Federal, es pertinente crear un Gabinete especializado de Ciencia y Tecnología en el que participe el Coordinador General del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

Artículo Único.- Se reforma la fracción VIII, se adiciona una fracción IX y se recorre en su numeración la actual IX, para quedar como X, del artículo 1o.; y se reforma el párrafo segundo del artículo 2o., ambos del Acuerdo por el que se reestructuran los gabinetes especializados del Ejecutivo Federal, y se abroga el diverso que creó la Oficina de la Presidencia de la República, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de diciembre de 1997, para quedar como sigue:

"Artículo 1o.- ...

...

I. a VII. ...

VIII. De Turismo;

IX. De Ciencia y Tecnología, y

X. Los demás que el Presidente de la República convoque.

Artículo 2o.- ...

A las reuniones de los gabinetes podrán asistir los servidores públicos que, en razón de los asuntos a tratar en cada reunión, sean convocados por acuerdo del Presidente de la República. A las reuniones del Gabinete de Ciencia y Tecnología asistirá el Coordinador General del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

..."

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Ángel Gurriá Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Baja California convienen en modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997,

CONSIDERANDO:

Que la delegación de facultades en materia fiscal como estrategia de fortalecimiento de las haciendas locales, ha permitido favorecer el avance integral de las entidades federativas y municipios, como parte actuante de la administración tributaria nacional.

Que el esfuerzo desarrollado por las entidades y sus municipios dentro de la colaboración administrativa en materia fiscal federal, es congruente con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que señala la necesidad de aprovechar las ventajas comparativas de cada nivel de gobierno para realizar las tareas de fiscalización, a fin de lograr un amplio cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Que las enseñanzas acumuladas durante la operación del convenio de colaboración administrativa han dado como resultado, tanto el desenvolvimiento de la capacidad fiscalizadora de las entidades federativas, como incrementos en la recaudación de los ingresos federales coordinados, todo ello en beneficio de las haciendas locales.

Que por lo anterior, se hacen necesarios algunos cambios en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para señalar expresamente que las facultades conferidas al Estado en materia de comprobación de los impuestos sobre la renta, al activo y especial sobre producción y servicios, puede realizarse sin la revisión simultánea del Impuesto al Valor Agregado. Se amplían también las facultades en materia de vigilancia del cumplimiento de obligaciones, al establecer que el Estado puede resolver sobre la devolución de cantidades que le hayan sido pagadas indebidamente.

Que igualmente, el Estado podrá revisar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, sin condicionar su ejercicio a aquellos contribuyentes sujetos a régimen simplificado en el Impuesto Sobre la Renta, salvo las exclusiones previstas en el propio Convenio.

Que en materia de incentivos, se incrementa de 80% a 100% el correspondiente a los gastos de ejecución en la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Que asimismo, se requieren precisiones en la evaluación y seguimiento de las facultades delegadas en el Convenio, con el propósito de concertar acciones para lograr el perfeccionamiento en la colaboración administrativa en materia fiscal federal. Se suprime lo relativo al recurso de apelación, acorde con las disposiciones fiscales federales vigentes.

Que por lo expuesto y con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, es necesario modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California el 25 de octubre de 1996 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de noviembre de 1996 y modificado por Acuerdo publicado en dicho órgano oficial el 1 de septiembre de 1997, por lo que ambas partes

ACUERDAN:

UNICO.- Modificar: los párrafos primero y segundo, así como la fracción III de la cláusula séptima; el primer párrafo de la cláusula octava; el inciso d) de la fracción I, y la fracción V de la cláusula decimaprimera; la fracción VI y el inciso d) de la fracción X de la cláusula decimacuarta; suprimir: el cuarto párrafo de la cláusula séptima; la fracción IV de la cláusula octava; el último párrafo de la cláusula decimasegunda; la fracción VII de la cláusula decimatercera; la fracción IV de la cláusula vigésima; y adicionar: una sección VI "De la Evaluación", con las cláusulas vigesimatercera, vigesimacuarta y vigesimaquinta, pasando la actual sección VI "Del Cumplimiento, Vigencia y Terminación del Convenio", a

ser sección VII y las actuales cláusulas vigesimatercera y vigesimacuarta a ser vigesimasexta y vigesimaséptima, respectivamente, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para quedar en los siguientes términos:

"SEPTIMA.- Respecto del impuesto al valor agregado en el ejercicio de las facultades de comprobación, el Estado tendrá las atribuciones relativas a la verificación del cumplimiento de las disposiciones fiscales, incluyendo las de ordenar y practicar visitas e inspecciones en el domicilio fiscal o establecimientos de los contribuyentes, de los responsables solidarios y de los terceros relacionados con ellos; así como en las oficinas de la autoridad competente. Estas mismas facultades las podrá ejercer el Estado respecto del impuesto sobre la renta, impuesto al activo e impuesto especial sobre producción y servicios.

Quedan excluidos del ejercicio de las facultades previstas en esta cláusula, en materia de los impuestos al valor agregado, sobre la renta, al activo y especial sobre producción y servicios, los siguientes contribuyentes:

.....
(CUARTO PARRAFO, se suprime).
.....

III. En materia de autorizaciones:

a). Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes, de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Estado o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

b). Otorgar las correspondientes al pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en términos del Código Fiscal de la Federación.

.....
"OCTAVA.- En materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y del impuesto especial sobre producción y servicios, el Estado tendrá las siguientes obligaciones:

.....
(FRACCION IV, se suprime)."

"DECIMAPRIMERA.-

I.

d). Impuesto especial sobre producción y servicios.

.....
V. En materia de autorizaciones, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

a). Resolver sobre la solicitud de devolución o compensación de las multas que le hubieran sido pagadas y que por resolución administrativa hubieran sido revocadas o quedado sin efectos y, en su caso, efectuar el pago correspondiente.

b). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

.....
"DECIMASEGUNDA.-

.....
(ULTIMO PARRAFO, se suprime)."

"DECIMATERCERA.-

.....
(FRACCION VII, se suprime)."

"DECIMACUARTA.-

.....
VI. 100% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del impuesto especial sobre producción y servicios y sus accesorios, con base en la acción fiscalizadora de dicho gravamen.

.....
X.

d). 100% de los gastos de ejecución que se recauden en términos del artículo 150 fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, por la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos que se determinen conforme a lo señalado en la fracción III de la cláusula decimaprimer de este convenio.

.....
"VIGESIMA.-

(FRACCION IV, se suprime).

"SECCION VI DE LA EVALUACION"

"VIGESIMATERCERA.- Para efectos de la evaluación a que se refiere la cláusula vigesimaprimer, el Estado informará periódicamente a la Secretaría, en la forma y términos que ésta señale en la normatividad que emita al respecto, los resultados que obtenga con motivo de su actuación en las funciones delegadas en relación con los ingresos y actividades coordinados."

"VIGESIMACUARTA.- El Estado asistirá a las reuniones semestrales de evaluación con las Administraciones Generales, Regionales y Locales competentes del Servicio de Administración Tributaria, en las que participará la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría. El objeto de estas reuniones será conocer y analizar por parte de la Secretaría los avances y las acciones realizadas por el Estado y, en su caso, proponer los ajustes que correspondan.

Asimismo, se hará un seguimiento de las acciones que en esta materia se realicen y los resultados de la evaluación serán informados a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales."

"VIGESIMAQUINTA.- El Estado y la Secretaría, en su caso, acordarán la realización de reuniones específicas sobre cada una de las funciones delegadas por este convenio y sus anexos, que hayan sido objeto de observación en las reuniones semestrales a que se refiere la cláusula anterior. El propósito de estas reuniones será el análisis detallado de los problemas, la búsqueda de soluciones y la instrumentación conjunta de acciones que deberán llevarse a cabo, así como sus tiempos de operación. Los compromisos y resultados que de dichas reuniones se deriven, serán informados a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales."

"SECCION VII DEL CUMPLIMIENTO, VIGENCIA Y TERMINACION DEL CONVENIO"

"VIGESIMASEXTA.-

"VIGESIMASEPTIMA.-

TRANSITORIAS:

PRIMERA.- El presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

SEGUNDA.- Los asuntos iniciados hasta el día anterior a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, serán tramitados en los términos del clausulado aplicable y vigente a esa fecha, del propio Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

México, D.F., a 28 de octubre de 1999.- Por el Estado: el Gobernador, **Alejandro González Alcocer.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jorge Ramos.-** Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Víctor Adán López Camacho.-** Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño.-** Rúbrica.

ACUERDO que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí convienen en modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997,

CONSIDERANDO:

Que la delegación de facultades en materia fiscal como estrategia de fortalecimiento de las haciendas locales, ha permitido favorecer el avance integral de las entidades federativas y municipios, como parte actuante de la administración tributaria nacional.

Que el esfuerzo desarrollado por las entidades y sus municipios dentro de la colaboración administrativa en materia fiscal federal, es congruente con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que señala la necesidad de aprovechar las ventajas comparativas de cada nivel de gobierno para realizar las tareas de fiscalización, a fin de lograr un amplio cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Que las enseñanzas acumuladas durante la operación del Convenio de Colaboración Administrativa han dado como resultado, tanto el desenvolvimiento de la capacidad fiscalizadora de las entidades

federativas, como incrementos en la recaudación de los ingresos federales coordinados, todo ello en beneficio de las haciendas locales.

Que por lo anterior, se hacen necesarios algunos cambios en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para señalar expresamente que las facultades conferidas al Estado en materia de comprobación de los impuestos sobre la renta, al activo y especial sobre producción y servicios, puede realizarse sin la revisión simultánea del Impuesto al Valor Agregado. Se amplían también las facultades en materia de vigilancia del cumplimiento de obligaciones, al establecer que el Estado puede resolver sobre la devolución de cantidades que le hayan sido pagadas indebidamente.

Que igualmente, el Estado podrá revisar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, sin condicionar su ejercicio a aquellos contribuyentes sujetos a régimen simplificado en el Impuesto Sobre la Renta, salvo las exclusiones previstas en el propio Convenio.

Que en materia de incentivos, se incrementa de 80% a 100% el correspondiente a los gastos de ejecución en la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Que asimismo, se requieren precisiones en la evaluación y seguimiento de las facultades delegadas en el Convenio, con el propósito de concertar acciones para lograr el perfeccionamiento en la colaboración administrativa en materia fiscal federal. Se suprime lo relativo al recurso de apelación, acorde con las disposiciones fiscales federales vigentes.

Que por lo expuesto y con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, es necesario modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí el 25 de octubre de 1996 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de diciembre de 1996 y modificado por Acuerdo publicado en dicho órgano oficial el 21 de abril de 1998, por lo que ambas partes

ACUERDAN:

UNICO.- Modificar: los párrafos primero y segundo, así como la fracción III de la cláusula séptima; el primer párrafo de la cláusula octava; el inciso d) de la fracción I, y la fracción V de la cláusula decimaprimera; la fracción VI y el inciso d) de la fracción X de la cláusula decimacuarta; suprimir: el cuarto párrafo de la cláusula séptima; la fracción IV de la cláusula octava; el último párrafo de la cláusula decimasegunda; la fracción VII de la cláusula decimatercera; la fracción IV de la cláusula vigésima; y adicionar: una sección VI "De la Evaluación", con las cláusulas vigesimatercera, vigesimacuarta y vigesimaquinta, pasando la actual sección VI "Del Cumplimiento, Vigencia y Terminación del Convenio", a ser sección VII y las actuales cláusulas vigesimatercera y vigesimacuarta a ser vigesimasexta y vigesimaséptima, respectivamente, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para quedar en los siguientes términos:

"SEPTIMA.- Respecto del impuesto al valor agregado en el ejercicio de las facultades de comprobación, el Estado tendrá las atribuciones relativas a la verificación del cumplimiento de las disposiciones fiscales, incluyendo las de ordenar y practicar visitas e inspecciones en el domicilio fiscal o establecimientos de los contribuyentes, de los responsables solidarios y de los terceros relacionados con ellos; así como en las oficinas de la autoridad competente. Estas mismas facultades las podrá ejercer el Estado respecto del impuesto sobre la renta, impuesto al activo e impuesto especial sobre producción y servicios.

Quedan excluidos del ejercicio de las facultades previstas en esta cláusula, en materia de los impuestos al valor agregado, sobre la renta, al activo y especial sobre producción y servicios, los siguientes contribuyentes:

.....
(CUARTO PARRAFO, se suprime).

III. En materia de autorizaciones:

a). Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes, de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Estado o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

b). Otorgar las correspondientes al pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en términos del Código Fiscal de la Federación.

....."
"OCTAVA.- En materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y del impuesto especial sobre producción y servicios, el Estado tendrá las siguientes obligaciones:

.....
(FRACCION IV, se suprime)."

"DECIMAPRIMERA.-

I.

d). Impuesto especial sobre producción y servicios.

V. En materia de autorizaciones, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

a). Resolver sobre la solicitud de devolución o compensación de las multas que le hubieran sido pagadas y que por resolución administrativa hubieran sido revocadas o quedado sin efectos y, en su caso, efectuar el pago correspondiente.

b). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

"DECIMASEGUNDA.-

(ULTIMO PARRAFO, se suprime)."

"DECIMATERCERA.-

(FRACCION VII, se suprime)."

"DECIMACUARTA.-

VI. 100% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del impuesto especial sobre producción y servicios y sus accesorios, con base en la acción fiscalizadora de dicho gravamen.

X.

d). 100% de los gastos de ejecución que se recauden en términos del artículo 150 fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, por la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos que se determinen conforme a lo señalado en la fracción III de la cláusula decimaprimera de este Convenio.

"VIGESIMA.-

(FRACCION IV, se suprime).

"SECCION VI DE LA EVALUACION"

"VIGESIMATERCERA.- Para efectos de la evaluación a que se refiere la cláusula vigesimaprimera, el Estado informará periódicamente a la Secretaría, en la forma y términos que ésta señale en la normatividad que emita al respecto, los resultados que obtenga con motivo de su actuación en las funciones delegadas en relación con los ingresos y actividades coordinados."

"VIGESIMACUARTA.- El Estado asistirá a las reuniones semestrales de evaluación con las Administraciones Generales, Regionales y Locales competentes del Servicio de Administración Tributaria, en las que participará la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría. El objeto de estas reuniones será conocer y analizar por parte de la Secretaría los avances y las acciones realizadas por el Estado y, en su caso, proponer los ajustes que correspondan.

Asimismo, se hará un seguimiento de las acciones que en esta materia se realicen y los resultados de la evaluación serán informados a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales."

"VIGESIMAQUINTA.- El Estado y la Secretaría, en su caso, acordarán la realización de reuniones específicas sobre cada una de las funciones delegadas por este convenio y sus anexos, que hayan sido objeto de observación en las reuniones semestrales a que se refiere la cláusula anterior. El propósito de estas reuniones será el análisis detallado de los problemas, la búsqueda de soluciones y la instrumentación conjunta de acciones que deberán llevarse a cabo, así como sus tiempos de operación. Los compromisos y resultados que de dichas reuniones se deriven, serán informados a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales."

"SECCION VII DEL CUMPLIMIENTO, VIGENCIA Y TERMINACION DEL CONVENIO"

"VIGESIMASEXTA.-

"VIGESIMASEPTIMA.-

TRANSITORIAS:

PRIMERA.- El presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

SEGUNDA.- Los asuntos iniciados hasta el día anterior a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, serán tramitados en los términos del clausulado aplicable y vigente a esa fecha, del propio Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

México, D.F., a 9 de noviembre de 1999.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Fernando Silva Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Juan Carlos Barrón Cerda**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **José Luis Ugalde Montes**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se modifica la autorización otorgada a Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- 102-B-307.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA AUTORIZACION OTORGADA A HIPOTECARIA COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Dependencia emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifican los artículos segundo y tercero de la autorización otorgada a Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar en los siguientes términos:

PRIMERO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

SEGUNDO.- El objeto de la Sociedad es: (i) Captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, previo dictamen de una institución calificador de valores; (ii) Obtener créditos o financiamientos provenientes de entidades financieras del país y/o del extranjero, y (iii) Otorgar toda clase de créditos o financiamientos al sector inmobiliario.

TERCERO.- El capital social de Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100), moneda nacional.

La parte variable del capital será ilimitada.

CUARTO.- El domicilio de Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será la municipalidad de San Pedro Garza García, Nuevo León.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará en su constitución y funcionamiento a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito y a los lineamientos que respecto a sus operaciones emita el Banco de México, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de noviembre de 1999.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 116019)

EXTRACTO de la resolución número 326-A-5354, mediante la cual se cancela la patente aduanal número 659, adscrita a la aduana de Matamoros, otorgada a favor de Joel Bermúdez Salazar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General Jurídica de Ingresos.-

Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal.- Administración de Normatividad de Comercio Exterior "2".- Oficio 325-SAT-II-B-55016.- Exp. 45/3213/987/94.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189 del Reglamento de la Ley Aduanera y 32 fracción XLIII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, se transcribe un extracto de la Resolución número 326-A-5354 del 30 de marzo de 1995, dictada en el expediente administrativo número 45/3213/987/94, mediante la cual se determinó cancelar la patente de agente aduanal número 659, otorgada al ciudadano Joel Guadalupe Bermúdez Salazar.

"Al no haberse desvirtuado la causal de cancelación de patente de agente aduanal señalada en el artículo 148, fracciones II inciso b) y VIII inciso b) de la Ley Aduanera vigente en 1994, se cancela la patente de agente aduanal 659, adscrita a la Aduana de Matamoros y Autorización para actuar ante Aduanas distintas a la de su adscripción número 3213, expedida a favor del C. Joel Bermúdez Salazar."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de noviembre de 1999.- El Administrador General, **Miguel Gómez Bravo**.- Rúbrica.

OFICIO Circular mediante el cual se informa la sustitución y cambio de domicilio de los apoderados designados por Afianzadora Margen, S.A., Grupo Financiero Margen y Afianzadora Capital, S.A., Grupo Financiero Capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Fianzas.- 366-193.5/305787.

INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se informa la sustitución y cambio de domicilio de los apoderados de las que se señalan.

OFICIO CIRCULAR No. 366-IV-A-5972

Esta Secretaría, considerando lo dispuesto por los artículos 32 fracción X y 33 fracción IV de su Reglamento Interior y previo acuerdo superior, con fundamento y para los efectos de los artículos 143 inciso a) del Código Fiscal de la Federación, 95 y 130 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, informa de la sustitución y cambio de domicilio, respecto de los apoderados de las instituciones de fianzas que en el presente se mencionan, en diferentes regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Fiscal de la Federación, facultados para recibir requerimientos de pago que formulen las autoridades facultadas para ello, por responsabilidades derivadas de fianzas otorgadas a favor de la Federación para garantizar obligaciones fiscales a cargo de terceros, así como de aquellas otras fianzas expedidas a favor de la propia Federación, del Distrito Federal, de los estados y de los municipios, por lo que única y exclusivamente se modifica en tales casos el oficio circular número 366-IV-A-2999, modificado mediante oficios circulares números 366-IV-A-4659, 6389, 1681, 3578, 1383, 3499, 6849, 950, 2545 y 5599, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de junio y 6 de septiembre de 1996; 10 de enero, 21 de abril y 1 de septiembre de 1997; 20 de marzo y 24 de julio de 1998, 14 de enero, 10 de marzo, 17 de junio y 8 de octubre pasados, respectivamente:

SALAS REGIONALES DEL NOROESTE

COMPAÑIA

AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
GRUPO FINANCIERO MARGEN

APODERADO

Lic. Rafael Isaac Acuña Velarde
Nuevo León No. 99-A
Entre Reyes y Naranjo,
Col. San Benito,
83190, Hermosillo, Son.

SALAS REGIONALES DEL NORESTE

AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
Vega
GRUPO FINANCIERO MARGEN

Lic. Ma. de los Angeles Alanís

Lic. Marcelo González Martínez
Padre Mier No. 545-G,
Col. Centro,
64000, Monterrey, N.L.

SALA REGIONAL DE OCCIDENTE

AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
GRUPO FINANCIERO MARGEN

Lic. Alfonso Barba Pino,
Av. Unión No. 163, Desp. 503,
Sector Juárez
Col. Obrera Centro,
44140, Guadalajara, Jal.

SALAS REGIONALES DEL CENTRO**AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
GRUPO FINANCIERO MARGEN****Lic. Sergio Barquín Carmona
Plaza 500, Piso 4o., Oficina 2,
Col. Paseo de los Insurgentes,
Esq. Paseos del Moral,
37160, León, Gto.****SALAS REGIONALES HIDALGO MEXICO****AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
GRUPO FINANCIERO MARGEN****Lic. Ma. Esther Osnaya Camacho
Benito Juárez No. 7-A,
Col. Lázaro Cárdenas,
53560, Naucalpan, Edo. de**

México.

SALA REGIONAL DEL GOLFO CENTRO**AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
GRUPO FINANCIERO MARGEN****Lic. Alejandro Juárez Flores
Calle 23 Poniente No. 3102-C,
Despacho E,
Col. Belisario Domínguez,
72180, Puebla, Pue.****SALA REGIONAL DEL SURESTE****AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
GRUPO FINANCIERO MARGEN****Lic. Jaime Vicente Gómez Trujillo
Hidalgo No. 1011,
Col. Centro,
68000, Oaxaca, Oax.****SALA REGIONAL PENINSULAR****AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
GRUPO FINANCIERO MARGEN****Lic. Eugenio Hernández Pérez
Calle 25-A No. 498,
Por calles 56 y 58-A,
Col. Itzimná,
97100, Mérida, Yuc.****SALAS REGIONALES METROPOLITANAS****AFIANZADORA MARGEN, S.A.,
GRUPO FINANCIERO MARGEN****C. Fernando Pérez Simón
Av. Paseo de la Reforma
No. 355, 4o. piso,
Col. Cuauhtémoc,
06500, México, D.F.****AFIANZADORA CAPITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO CAPITAL****C. Francisco Arellano Lara
Lic. Mauricio Reyes Moreno
C. Aída Figueroa de Jesús
Bolívar No. 18, 5o. piso,
Col. Centro
06000, México, D.F.**

El presente Oficio Circular entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de noviembre de 1999.- El Director de Seguros y Fianzas, **Ignacio López Merlo**.-
Rúbrica.

CIRCULAR CONSAR 08-4, mediante la cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas Generales sobre Requisitos Mínimos de Operación que deberán observar las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 08-4

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE REQUISITOS MINIMOS DE OPERACION QUE DEBERAN OBSERVAR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I y II; 12 fracciones I, VIII y XVI, y 18 fracción IV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE REQUISITOS MINIMOS DE OPERACION QUE DEBERAN OBSERVAR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

UNICA.- Se modifican los párrafos segundo y tercero de la regla Vigésima Segunda de la Circular CONSAR 08-1 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 10 de enero de 1997, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 08-2 y 08-3 publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de febrero de 1998 y 21 de julio de 1999, respectivamente, para quedar en los siguientes términos:

"VIGESIMA SEGUNDA.- ...

Los estados de cuenta que elaboren las administradoras comprenderán la información relativa al periodo que abarca del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año. Dichos documentos deberán ser enviados a los trabajadores dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la fecha de corte, sin perjuicio de que se encuentren a disposición de los mismos en cualquiera de las sucursales de la administradora de que se trate.

Las administradoras que se obliguen a entregar más de un estado de cuenta al año, deberán indicar claramente las fechas de corte de cada uno. Dichos estados de cuenta abarcarán la información correspondiente al periodo a que se hayan obligado para cada uno de ellos. En este caso, el estado de cuenta anual a que se refiere el primer párrafo de la presente regla, deberá considerar únicamente la información del periodo comprendido a partir de la fecha de corte del último estado de cuenta emitido por la administradora, hasta el 31 de diciembre de cada año inclusive.

...
..."

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al siguiente día hábil al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Las administradoras emitirán un estado de cuenta que abarcará el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999. Dicho documento deberá ser enviado a los trabajadores dentro de los sesenta y cinco días naturales siguientes a la fecha de corte, sin perjuicio de que se encuentre a disposición de los mismos en cualquiera de las sucursales de la administradora de que se trate.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 16 de noviembre de 1999.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Fernando Solís Soberón**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**AVISO de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-O-166-SCFI-1999.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO PROYECTO DE NORMA MEXICANA

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública del Proyecto de la Norma Mexicana que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Equipo y Sistemas de Riego.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del comité que lo propuso, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, 62550 Jiutepec, Morelos, México, con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es <http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html>.

PROY-NMX-O-166-SCFI-1999

ASPERSORES GIRATORIOS POR IMPACTO PARA SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.

SINTESIS

Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los aspersores giratorios por impacto utilizados en los sistemas de riego por aspersión, con el objeto de que éstos garanticen el uso eficiente del agua en el riego agrícola.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 16 de noviembre de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

ACLARACION al Acuerdo por el que se adopta el anexo al artículo 5-03, el apéndice al anexo al artículo 5-03, el anexo 1 al artículo 5-15, el anexo 2 al artículo 5-15 y el anexo al artículo 5-27 del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, para adecuar las modificaciones al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de 1996, según acuerdo de la Comisión Administradora del propio Tratado, publicado el 31 de marzo de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

ACLARACION AL ACUERDO POR EL QUE SE ADOPTA EL ANEXO AL ARTICULO 5-03, EL APENDICE AL ANEXO AL ARTICULO 5-03, EL ANEXO 1 AL ARTICULO 5-15, EL ANEXO 2 AL ARTICULO 5-15 Y EL ANEXO AL ARTICULO 5-27 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA, PARA ADECUAR LAS MODIFICACIONES AL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS DE 1996, SEGUN ACUERDO DE LA COMISION ADMINISTRADORA DEL PROPIO TRATADO, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL DIA 31 DE MARZO DE 1999.

Página 15, Primera Sección, en el título del Acuerdo, renglones 45, 46, 47, 48 y 49, dice:

Acuerdo por el que se adopta el anexo al artículo 5-03, el apéndice al anexo al artículo 5-03, el anexo 1 al artículo 5-15, el anexo 2 al artículo 5-15 y el anexo al artículo 5-27 del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, para adecuar las modificaciones al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de 1996, según el acuerdo de la Comisión Administradora del propio Tratado".

Debe decir:

Acuerdo por el que se adopta la decisión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, mediante el cual se modifica el anexo al artículo 5-03, el apéndice al anexo al artículo 5-03, el anexo 1 al artículo 5-15, el anexo 2 al artículo 5-15 y el anexo al artículo 5-27 del propio Tratado, para adecuarlos a las modificaciones al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de 1996.

Página 36, Primera Sección, renglones 41 y 42, dice:

SECCION VII MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO

Debe decir:

SECCION VII PLASTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS

Página 65, Primera Sección, subpartidas 8509.10 a 8509.40, renglón 23, dice:

8509.10-8509.40 Un cambio a la subpartida 8509.10 de cualquier subpartida fuera del grupo, excepto de la partida 85.01 o de la fracción 8509.90.aa.

Debe decir:

8509.10-8509.40 Un cambio a la subpartida 8509.10 a 8509.40 de cualquier subpartida fuera del grupo, excepto de la partida 85.01 o de la fracción 8509.90.aa.

Página 89, Primera Sección, fracción arancelaria 8519.92.aa, renglón 9, dice:

8519.92.aa	8519.92.10	8519.92.aa	Juegos o "kits" conforme se establece en la nota 5 del Capítulo 5.
------------	------------	------------	--

Debe decir:

8519.92.aa	8519.92.10	8519.92.aa	Juegos o "kits" conforme se establece en la nota 5 del Capítulo 85.
------------	------------	------------	---

Página 89, Primera Sección, fracción arancelaria 8519.93.aa, renglón 13, dice:

8519.93.aa	8519.93.10	8519.93.aa	Juegos o "kits" conforme se establece en la nota 5 del Capítulo 5.
------------	------------	------------	--

Debe decir:

8519.93.aa	8519.93.10	8519.93.aa	Juegos o "kits" conforme se establece en la nota 5 del Capítulo 85.
------------	------------	------------	---

Página 89, Primera Sección, fracción arancelaria 8519.93.bb, renglón 15, dice:

8519.93.bb	8519.93.90	8519.93.01	Los demás, excepto lo comprendido en la fracción
		8519.93.aa	8519.93.02.
		8519.93.99	

Debe decir:

8519.93.bb	8519.93.90	8519.93.01	Los demás, excepto lo comprendido en la fracción
		8519.93.02	8519.93.aa.
		8519.93.99	

Página 91, Primera Sección, fracción arancelaria 8540.99.aa, renglón 34, dice:

8540.99.aa	8540.99.00A	8540.99.05	Cañones de electrones; estructuras de radiofrecuencia (RF) para los tubos de microondas de las subpartidas 8540.41 a 8540.49.
------------	-------------	------------	---

Debe decir:

8540.99.aa	8540.99.00A	8540.99.05	Cañones de electrones; estructuras de radiofrecuencia (RF) para los tubos de microondas de las subpartidas 8540.71 a 8540.79.
------------	-------------	------------	---

Página 92, Primera Sección, partida 40.10, renglón 19, dice:

40.10	neumáticos.
-------	-------------

Debe decir:

40.11	neumáticos.
-------	-------------

Página 93, Primera Sección, fracciones arancelarias 8507.20.03, 8507.30.04, 8507.40.04 y 8507.80.04, renglones 15 y 16, dice:

8507.20.03, 8507.30.04,	Acumuladores del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos.
8507.40.04 y 8507.80.04	eléctricos, o en el caso de Costa Rica el mismo tipo de bien clasificado en la subpartida 8507.20, 8507.30, 8507.40 u 8507.80.

Debe decir:

8507.20.03, 8507.30.04,	Acumuladores del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos
8507.40.04 y 8507.80.04	eléctricos, o en el caso de Costa Rica el mismo tipo de bien clasificado en las subpartidas 8507.20, 8507.30, 8507.40 u 8507.80.

Página 93, Primera Sección, subpartida 8708.21, renglón 36, dice:

8708.21	Cinturones de seguridad, o en el caso de Costa Rica el mismo tipo de bien clasificado en la subpartida 8708.10.
---------	---

Debe decir:

8708.21	Cinturones de seguridad, o en el caso de Costa Rica el mismo tipo de bien clasificado en la subpartida 8708.21.
---------	---

En la página 95, Primera Sección, subpartidas 3917.29 a 3917.32, renglones 22, 23, 24 y 25, dice:

3917.29	...
3917.30	
3917.32	...
Debe decir:	
3917.29	...
3917.32	...

México, D.F., a 17 de noviembre de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y por ausencia del Titular de esta Secretaría, firma el Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales, **Luis de la Calle Pardo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO por el que se señalan el horario de recepción de solicitudes y los días del año de 1999, en los que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas suspenderá los servicios de atención al público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN EL HORARIO DE RECEPCION DE SOLICITUDES Y LOS DIAS DEL AÑO DE 1999, EN LOS QUE EL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS SUSPENDERA LOS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO.

ROMARICO ARROYO MARROQUIN, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. de la Ley Federal de Variedades Vegetales; 12, 13 y 14 de su Reglamento; 35 y 52 del Reglamento Interior de esta Dependencia, y

CONSIDERANDO

Que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, es un órgano desconcentrado de esta Secretaría y presta, entre otros, los servicios de recepción de solicitudes de protección de los derechos de obtentor de variedades vegetales y atención al usuario, en días hábiles y conforme a los ordenamientos legales aplicables;

Que para la adecuada prestación de los servicios es necesario que haya congruencia con los días en los que las oficinas recaudadoras y las instituciones de crédito reciban el pago de tarifas por la prestación de dichos servicios y a fin de dar seguridad jurídica a los usuarios del servicio; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN EL HORARIO DE RECEPCION DE SOLICITUDES Y LOS DIAS DEL AÑO DE 1999, EN LOS QUE EL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS SUSPENDERA LOS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO

ARTICULO 1o.- El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas suspenderá los servicios de atención al público, además de los sábados y domingos, considerándose inhábiles, los siguientes días de 1999:

- 1 de enero
- 5 de febrero
- 5 de mayo
- 1 y 16 de septiembre
- 16 al 31 de diciembre

ARTICULO 2o.- El horario de recepción de solicitudes y atención al usuario, será de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo no implica la suspensión de labores para el personal del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. Dicha suspensión se registrará de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 12 de noviembre de 1999.- El Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romérico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.

SOLICITUDES de título de obtentor, correspondientes al tercer trimestre de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.- Dirección General Jurídica.

JORGE MORENO COLLADO, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Federal de Variedades Vegetales; y en uso de la atribución que me confiere el numeral 12 fracciones IV y XXX del Reglamento Interior de esta dependencia, he tenido a bien enviar para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, las siguientes:

SOLICITUDES DE TITULO DE OBTENTOR TERCER TRIMESTRE 1999

No.	NOMBRE COMUN	GENERO/ESPEC IE	DENOMINACION PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA PRESENTACION (mm/dd/aa)
-----	-----------------	--------------------	---------------------------	-------------	-------------------------------------

267	CEBOLLA	<i>Allium cepa</i>	MARIANA-UACH'93	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	07/01/99
268	FRESA	<i>Fragaria spp.</i>	AROMAS	THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA	07/26/99
269	ALGODON	<i>Gossypium hirsutum</i>	SURE-GROW 125 B/R	DELTA AND PINE LAND COMPANY	09/14/99
270	ALGODON	<i>Gossypium hirsutum</i>	SURE-GROW 821	DELTA AND PINE LAND COMPANY	09/20/99
271	ALGODON	<i>Gossypium hirsutum</i>	SURE-GROW 747	DELTA AND PINE LAND COMPANY	09/20/99
272	ALGODON	<i>Gossypium hirsutum</i>	DP 5557	DELTA AND PINE LAND COMPANY	09/20/99
273	FRESA	<i>Fragaria spp.</i>	BG-424	BERRY GENETICS, INC.	09/28/99
274	FRESA	<i>Fragaria spp.</i>	BG-378	BERRY GENETICS, INC.	09/28/99
275	FRESA	<i>Fragaria spp.</i>	BG-386	BERRY GENETICS, INC.	09/28/99
276	FRESA	<i>Fragaria spp.</i>	BG-380	BERRY GENETICS, INC.	09/28/99
277	FRESA	<i>Fragaria spp.</i>	BG-269	BERRY GENETICS, INC.	09/28/99
278	FRESA	<i>Fragaria spp.</i>	LA NIÑA	DRISCOLL STRAWBERRY ASSOCIATES, INC.	09/29/99
279	FRESA	<i>Fragaria spp.</i>	AVALON	DRISCOLL STRAWBERRY ASSOCIATES, INC.	09/29/99

RETIRO DE SOLICITUDES DE TITULO DE OBTENTOR

No.	NOMBRE COMUN	GENERO/ESPECIE	DENOMINACION PROPUESTA	SOLICITANTE	FECHA (mm/dd/aa)	
					PRES.	RETIRO
239	FRAMBUESA	<i>Rubus idaeus</i>	ANNA MARIA	Sweetbriar Development, Inc.	02/03/99	06/08/99

Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Jorge Moreno Collado**.- Rúbrica.

RESPUESTAS a los comentarios recibidos al respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-043-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la regulación de malezas nocivas, publicado el 3 de noviembre de 1995.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS AL RESPECTO DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-043-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIOS PARA LA REGULACION DE MALEZAS NOCIVAS.

JORGE MORENO COLLADO, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 12 fracciones XXIX y XXX del Reglamento Interior de esta Dependencia, a petición del Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, publica las respuestas a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-043-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la regulación de malezas nocivas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de noviembre de 1995.

Promovente

Respuesta

**Consejo Nacional Consultivo
Fitosanitario**

Título. Procede su comentario y se cambia el título de la Norma para quedar como sigue:

Norma Oficial Mexicana NOM-043-FITO-1999, Especificaciones para prevenir la introducción de malezas cuarentenarias a México.

Punto 1. Procede su comentario y se modifica el objetivo y campo de aplicación para quedar como sigue:

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones para prevenir la introducción y el eventual establecimiento y dispersión de especies de malezas de importancia cuarentenaria.

Estas disposiciones son aplicables a:

- a) Las especies de maleza comprendidas en el punto 4.1 de esta Norma;
- b) Los vegetales, sus productos y subproductos no procesados;
- c) Materiales y equipo utilizados como embalaje o empaque;
- d) Los campos de producción, centros de acopio y comercializadoras de granos y/o semillas agrícolas susceptibles de ser portadoras de malezas de importancia cuarentenaria que hayan ingresado a México y los transportes utilizados para su movilización internacional y nacional.

Punto 2. Procede su comentario y se adiciona como último lo siguiente:

Así como otras que la Secretaría emita para regular a los vegetales, sus productos y subproductos susceptibles de ser portadores de maleza.

Punto 3. Procede su comentario y se cambia la palabra "entiende" por "entenderá". También se agrega la definición de Análisis de Riesgo:

Análisis de Riesgo: Determinación de las plagas de importancia cuarentenaria y la magnitud de su daño potencial, así como las medidas fitosanitarias que deben tomarse para disminuir el riesgo de su introducción al territorio nacional.

Punto 3.8. Procede su comentario y se cambia cuarentena custodia por Guarda-Custodia y Responsabilidad, y queda como sigue:

Guarda-Custodia y Responsabilidad: es el resguardo de un lote, embarque o material importado, que realiza su propietario o porteador, en el lugar que él mismo o la Secretaría determinen, quedando prohibida su movilización, uso o comercialización hasta que se compruebe su inocuidad fitosanitaria.

Punto 3.13. Procede su comentario y se modifica la definición de maleza como sigue:

Maleza: especies vegetales o partes de los mismos que afectan los intereses del hombre en un lugar y tiempo determinado.

Punto 3.25. Procede su comentario y se cambia la definición de semilla para quedar como sigue:

Semilla o semilla botánica: es la que se obtiene del fruto después de la fecundación de la flor y se destina para siembra.

Punto 3.27. Procede su comentario y se agrega la palabra "no", para quedar como sigue:

Subproducto vegetal: el que se deriva de un producto vegetal cuyo proceso de producción o transformación no asegura su calidad fitosanitaria libre de plagas.

Punto 3. Procede su comentario y se adiciona la definición de verificación:

Verificación: constatación ocular o comprobación mediante muestreo y análisis de laboratorio, del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, expresándose a través de un dictamen.

Punto 4. Procede su comentario y se cambian los puntos 4.1 y 4.1.1 por el siguiente párrafo:

4.1. Los vegetales, sus productos y subproductos que se pretendan introducir al país, que estén sujetos al cumplimiento de otra(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s), independientemente de los requisitos señalados en las mismas, deberán venir libres de las siguientes especies de maleza:

Nombre científico

Acanthospermum hispidum DC.
Aegilops cylindrica Host.
Agrostemma githago L.
Anthoxanthum aristatum Boiss.
Anthoxanthum odoratum L.
Apera spica-venti (L.) Beauv.
Asclepias syriaca L.
Calystegia sepium (L.) R. Br.
Carthamus lanatus L.
Carthamus oxyacantha M. Bieb.
Chrysopogon aciculatus (Retz.) Trin.
Commelina benghalensis L.
Conringia orientalis (L.) Dumort.
Crupina vulgaris Cass.
Cuscuta L.
Digitaria scalarum (Schweinf.) Chiov.
Digitaria velutina (Forssk.) Beauv.
Echium vulgare L.
Emex australis Steinh.
Emex spinosa (L.) Campd.
Euphorbia esula L.
Galega officinalis L.
Galeopsis tetrahit L.
Gastrolobium grandiflorum F. Muell.
Heracleum mantegazzianum Somm. & Lev.
Imperata cylindrica (L.) Beauv.
Ischaemum rugosum Salisb.
Leptochloa chinensis (L.) Nees
Linaria vulgaris Mill.
Lithospermum arvense L.
Lycium ferocissimum Miers
Matricaria inodora L.
Matricaria maritima L.
Melaleuca quinquenervia (Cav.) Blake.
Melastoma malabathricum L.
Mikania cordata (Burm. f.) B. L. Rob.
Nassella trichotoma (Nees) Hack.
Neslia paniculata (L.) Desv.
Orobanche L.
Oryza longistaminata Chev. & Roer.
Oryza punctata Kotschy ex Steud.
Oryza rufipogon Griff.
Paspalum scrobiculatum L.
Pennisetum macrourum Trin.
Pennisetum pedicellatum Trin.
Pennisetum polystachion (L.) Schult.
Polygonum convolvulus L.
Ranunculus repens L.
Rottboellia cochinchinensis (Lour.) W. D. Clayton.

Familia

Asteraceae
 Poaceae
 Caryophyllaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Asclepiadaceae
 Convolvulaceae
 Asteraceae
 Asteraceae
 Poaceae
 Commelinaceae
 Brassicaceae
 Asteraceae
 Convolvulaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Boraginaceae
 Polygonaceae
 Polygonaceae
 Euphorbiaceae
 Fabaceae
 Lamiaceae
 Fabaceae
 Apiaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Scrophulariaceae
 Boraginaceae
 Solanaceae
 Asteraceae
 Asteraceae
 Myrtaceae
 Melastomataceae
 Asteraceae
 Poaceae
 Brassicaceae
 Orobanchaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Poaceae
 Polygonaceae
 Ranunculaceae
 Poaceae

<i>Rubus fruticosus</i> L.	Rosaceae
<i>Rubus moluccanus</i> L.	Rosaceae
<i>Saccharum spontaneum</i> L.	Poaceae
<i>Salsola vermiculata</i> L.	Chenopodiaceae
<i>Setaria pallide-fusca</i> (Schum.) Stapf & C. E. Hubb.	Poaceae
<i>Silene noctiflora</i> L.	Caryophyllaceae
<i>Silybum marianum</i> (L.) Gaertn.	Asteraceae
<i>Solanum carolinense</i> L.	Solanaceae
<i>Solanum ptycanthum</i> Dunal	Solanaceae
<i>Solanum viarum</i> Dunal	Solanaceae
<i>Striga</i> Lour.	Scrophulariaceae
<i>Themeda quadrivalvis</i> (L.) O. Ktze.	Poaceae
<i>Thlaspi arvense</i> L.	Brassicaceae
<i>Ulex europaeus</i> L.	Fabaceae
<i>Urochloa panicoides</i> P. Beauv.	Poaceae
<i>Vaccaria hispanica</i> (Mill.) Rauschert	Caryophyllaceae

Procede su comentario y de acuerdo a la nueva estructura de la Norma, queda como siguiente:

4.6. El procedimiento de verificación y la aplicación de medidas fitosanitarias, incluyendo la verificación en origen, se realizarán de acuerdo a lo previsto en las especificaciones de las normas oficiales correspondientes y demás disposiciones fitosanitarias que al respecto emita la Secretaría.

Punto 4.2. Procede su comentario y de acuerdo a la nueva estructura de la Norma, queda como siguiente:

4.4. El ingreso a México de especies de maleza con fines de investigación se podrá solicitar de acuerdo a lo previsto por la Norma Oficial Mexicana NOM-006-FITO-1995, así como otras normas oficiales relacionadas que al efecto emita la Secretaría.

Punto 5. Procede su comentario y se cambia el texto por el siguiente párrafo:

La Secretaría por conducto del personal oficial encargado de la inspección fitosanitaria en puertos, aeropuertos y fronteras, así como el de las delegaciones estatales, vigilará que se cumpla con lo establecido en este ordenamiento.

Punto 7. Procede su comentario y se adiciona la cita:

Análisis de Riesgo de Plagas. 1992. SARH. México.

Punto 8. Procede su comentario y se cambia el texto como sigue:

Esta Norma no tiene concordancia con normas internacionales hasta el momento de su elaboración.

Asociación Mexicana de la Ciencia de la Maleza

Punto 2. Procede su comentario y se agregan el nombre completo y la fecha de publicación de las siguientes normas oficiales mexicanas:

NOM-007-FITO-1995, NOM-010-FITO-1995, NOM-011-FITO-1995, NOM-012-FITO-1995, NOM-014-FITO-1995, NOM-015-FITO-1995, NOM-016-FITO-1995, NOM-019-FITO-1995 y NOM-028-FITO-1995.

Asimismo, se actualiza el nombre y publicación de las normas señaladas en el proyecto.

Punto 3. Procede su comentario y se eliminan las siguientes definiciones:

3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22 y 3.26.

Punto 4.1.1. Procede su comentario por lo que se eliminan, adicionan y agrupan a la lista de cuarentena absoluta algunas especies; quedando la lista, como se respondió al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario en el punto 4.1.

Punto 4.1.2. Procede su comentario y se elimina este punto.

Punto 4.3. Procede su comentario y se elimina este punto.

Punto 4.4. Procede su comentario y se modifica el texto como sigue:

Dr. Robert By Boettler
Instituto de Biología UNAM

4.5. La Secretaría podrá verificar en cualquier tiempo los campos de producción, medios de transporte, centros de acopio y empresas comercializadoras de granos y/o semillas agrícolas, con objeto de constatar que los vegetales, sus productos y subproductos que hayan importado, se encuentren libres de las malezas señaladas en el punto 4.1 de esta Norma. Asimismo, podrá suspender o revocar en cualquier tiempo y lugar y sin responsabilidad alguna, los certificados fitosanitarios que haya expedido y aplicará las medidas fitosanitarias necesarias, cuando se detecte la existencia de un riesgo fitosanitario superveniente.

Punto 3.5. No procede su comentario referente a las muestras de herbario o plantas vivas están sujetas a la NOM-006-FITO-1995, toda vez que es una definición establecida en la Ley Federal de Sanidad Vegetal, asimismo, es importante mencionar, que de acuerdo a la respuesta que se le dio al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario este término se eliminó de la presente Norma.

Punto 3.12. Referente a su comentario sobre la lista de criterios que debe cumplir una persona o institución para realizar análisis, informo a usted que los requisitos y para el funcionamiento y aprobación de laboratorios de pruebas están especificados en la NOM-036-FITO-1995, por la que se establecen los criterios para la aprobación de personas morales interesadas en fungir como laboratorios de diagnóstico fitosanitario y análisis de plaguicidas.

Punto 3.13. Procede su comentario y se amplía la definición de maleza para quedar de acuerdo a la respuesta que se le dio al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario.

Punto 4.1.1. Referente a su consulta le comunico que la norma se aplica al movimiento de vegetales, sus productos y subproductos que hayan sido importados.

Procede su comentario respecto a la lista de plantas de importancia económica, debido a que la norma no se aplica a plantas de importancia económica local y se corrigen las familias *Xanthium strumarium* y *Rumex crispus* para quedar como Compositae y Polygonaceae.

Manuel F. Rico Bernal
FES-Zaragoza, UNAM, Campo
2

Punto 4.1.1. No procede su comentario debido a que la especificación del tamaño de muestra es objeto de la norma que corresponde al producto a importar.

Procede su comentario de optar por el sistema de familias: Poaceae, Asteraceae, etc., y queda incluido. Tal como se dio respuesta al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario en el punto 4.1.

Punto 4.1.2. Respecto a la manera en que se establecieron las tolerancias, éstas no serán objeto de la norma, toda vez que las mismas han sido eliminadas de la norma.

Francisco J. Espinosa García
Instituto de Ecología, UNAM

Punto 3.15. Procede parcialmente su comentario y se modifica la definición de maleza nociva de importancia cuarentenaria para quedar como sigue:

Maleza de Importancia Cuarentenaria: es aquella que no está presente en México o que estándolo se encuentra en un área localizada y está regulada oficialmente.

Punto 4.1.1. Procede su comentario y se elimina de la lista de especies de cuarentena absoluta las siguientes: *Coronopus didymus*, *Fimbristylis dichotoma* e *Indigofera hirsuta*.

No procede su comentario de cuarentenar subespecies o variedades debido a que no es posible identificarlas por métodos tradicionales.

Procede su comentario de prever la entrada de especies que no están en la lista y se adiciona otro párrafo. Tal como se dio respuesta al Lic. Haley Reyes en el punto 4.

Lic. Haley Reyes

Punto 4.1.2. No procede su comentario de incluir tolerancias ya que la norma sólo se aplica a especies de cuarentena absoluta, asimismo, es importante mencionar que el punto fue eliminado, de acuerdo a la respuesta que se le dio al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario.

Punto 4. Proceden sus comentarios y se adicionan los siguientes puntos:

4.2. En caso de detección de una maleza, en el punto de ingreso al territorio nacional, el personal oficial enviará la muestra a un laboratorio de pruebas aprobado por la Secretaría, permitiendo el ingreso del producto bajo el procedimiento de guarda-custodia y responsabilidad.

El laboratorio de prueba procederá a realizar la identificación y le notificará a la Secretaría. En el caso de ser una maleza no contemplada en el punto 4.1, la Secretaría evaluará el riesgo fitosanitario en un plazo no mayor de treinta días, y emitirá en su caso la liberación o rechazo del producto. En caso de rechazo se incorporará como una maleza nueva en el punto 4.1 de esta Norma.

4.3. Cuando un particular requiera importar un vegetal a través de la solicitud de la Hoja de Requisitos y la Secretaría determine la posibilidad de que el vegetal a importar pudiera tener una maleza no contemplada en el punto 4.1, dependiendo del producto y país de origen, la Secretaría procederá a solicitar información para realizar el análisis de riesgo de acuerdo al formato SV 10. Si del resultado obtenido se determina un riesgo fitosanitario se negará la autorización y se incorporará dicha maleza en el punto 4.1 de esta Norma.

Ramón Vázquez Hombrados
Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación, España

Punto 4.1.1. Procede su comentario de que *Plantago lanceolata* no debe ser de cuarentena absoluta y se elimina de dicha lista.

Punto 4.1.2. No proceden sus comentarios respecto a fijar el número, forma y tamaño de las muestras a analizar debido a que la muestra es objeto de la norma oficial correspondiente al producto a importar. Respecto a los grados de tolerancia, éstos se eliminarán debido a que la norma sólo establecerá cuarentena absoluta.

Ricardo Mur García
Asociación Profesional de
Empresas Productoras
Exportadoras de Semilla de
Alfalfa Española
Semillas Berentsen, S.A. de
C.V.

Punto 4.1.2. No procede su comentario de mantener tolerancias, ya que la norma sólo establecerá cuarentena absoluta.

Punto 4.1.1. Procede parcialmente su comentario y se elimina *Malva silvestris* como especie de cuarentena absoluta, quedando el punto de acuerdo a la respuesta que se dio al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario en el punto 4.1.

Punto 4.1.2. Procede su comentario y se eliminan de la norma las especies con tolerancia, quedando el punto de acuerdo a la respuesta que se dio al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario en el punto 4.1.

Punto 4.3.2. No procede su comentario debido a que el método de muestreo se hará de acuerdo al producto a importar.

Punto 4.4. No procede su comentario respecto a señalar los documentos que deben acompañar al embarque y los procedimientos de inspección, ya que los requisitos para importar vegetales, sus productos y subproductos están incluidos en la norma correspondiente a cada producto.

Mark S. Condon
Asociación Americana de
Comercio de Semillas

Punto 4.1.1. Procede parcialmente su comentario y se eliminan las especies *Ambrosia trifida*, *Centaurea repens*, *Amaranthus* spp, *Centaurea maculosa* y *Plantago lanceolata* de la lista de cuarentena absoluta y parcial, quedando el punto de acuerdo a la respuesta que se dio al Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario en el punto 4.1.

**Industria de Derivados
Alimenticios y Químicos del
Maíz**

**Dr. Ricardo Celma Alvarez
y otros**

Punto 4.3.1. No procede su comentario de incluir un "Certificado del análisis de pureza del laboratorio", ya que los requisitos para importar un producto se señalan en las normas oficiales respectivas de cada producto.

No procede su comentario referente a excluir de la norma al maíz de importación, toda vez que la misma se aplica a todos sus vegetales, sus productos y subproductos susceptibles de ser portadores de malezas, independientemente del uso que se les dé.

Respecto al planteamiento sobre que los laboratorios den servicio las 24 horas de los 365 días del año y que se instalen en Tampico y Nuevo Laredo, Tamaulipas, estas respuestas no son objeto de la norma, sin embargo, podrá hacer uso de los laboratorios aprobados por esta dependencia para tal fin, mismos que se encuentran dentro del Directorio Fitosanitario.

No proceden sus comentarios por las siguientes razones: se establecerán regulaciones de malezas confinadas en México. Además, de acuerdo a la definición de maleza cuarentenaria, ésta si incluye a las especies presentes en México bajo regulación oficial.

Debido a que la norma es de cuarentena absoluta, no proceden las tolerancias.

La verificación en origen se establece de acuerdo a lo previsto en las normas oficiales específicas.

En términos del artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la justificación señalada se encuentra a su disposición para su consulta, en el domicilio del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria.

Procede su comentario, por lo que la relación de malezas fue generada con base a diversas fuentes de información mismas que se encuentran en el punto número 7, de la norma en cuestión.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de octubre de 1999.- El Director General Jurídico, **Jorge Moreno Collado**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996, Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-159-SSA1-1996, BIENES Y SERVICIOS. HUEVO, SUS PRODUCTOS Y DERIVADOS. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS

JOSE MELJEM MOCTEZUMA, Director General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracciones XXII y XXIV, 13, apartado A, fracciones II, IX y X, 194, fracción I, 197, 205, 210, 212, 393, 394, de la Ley General de Salud; 1o. fracción II, 4o., 15, 25, 29, 57, 58 y demás aplicables del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 3o. fracción XI, 4o., 38 fracción II, 40 fracciones I, V, XI, XII y XIII, 41, 43, 44, 45 fracción I, 46 fracciones I y II, 47 fracciones I a la IV y 50 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28, fracciones I, II, incisos b), c), d), y V, y 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 15 de abril de 1997, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Dirección General de Control Sanitario de Bienes y Servicios presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 26 de agosto de 1997, en cumplimiento del acuerdo del Comité y lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana, a efecto de que dentro de los siguientes noventa días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Que con fecha previa, fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente: Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996, Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de noviembre de 1999.- El Director General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios, **José Meljem Moctezuma**.- Rúbrica.

PREFACIO

En la elaboración de la presente Norma participaron las siguientes unidades administrativas e instituciones:

SECRETARIA DE SALUD

Dirección General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios.

Laboratorio Nacional de Salud Pública.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Dirección General de Salud Animal.

Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Dirección General de Política de Comercio Interior.

Dirección General de Normas.

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Coordinación General de Investigación y Divulgación.

ASOCIACION MEXICANA DE ESTUDIOS PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR, A.C.

UNION NACIONAL DE AVICULTORES

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Química.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

COMPAÑIA HERDEZ, S.A. DE C.V.

División Mc. Cormick.

BACHOCO, S.A. DE C.V.

ALIMENTOS DESHIDRATADOS, S.A. DE C.V.

AVIBEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ALIMENTOS DE LA GRANJA, S.A. DE C.V.

INDICE

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION
2. REFERENCIAS
3. DEFINICIONES
4. SIMBOLOS Y ABREVIATURAS
5. CLASIFICACION
6. DISPOSICIONES SANITARIAS
7. ESPECIFICACIONES SANITARIAS
8. ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES
9. MUESTREO
10. METODOS DE PRUEBA
11. ETIQUETADO
12. ENVASE Y EMBALAJE
13. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES
14. BIBLIOGRAFIA
15. OBSERVANCIA DE LA NORMA
16. VIGENCIA
17. APENDICE NORMATIVO
Apéndice A
18. APENDICE INFORMATIVO
Apéndice A

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma Oficial Mexicana establece las disposiciones y especificaciones sanitarias que deben cumplir el huevo, sus productos y derivados.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en el Territorio Nacional para las personas físicas o morales que se dedican a su proceso o importación.

2. Referencias

Esta Norma se complementa con lo siguiente:

NOM-033-SSA1-1993,	Bienes y Servicios. Irradiación de alimentos. Dosis permitidas en alimentos, materias primas y aditivos alimentarios.
NOM-086-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales.
NOM-092-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Método para la cuenta de bacterias aerobias en placa.
NOM-110-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Preparación y dilución de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.
NOM-113-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa.
NOM-114-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Método para la determinación de <i>Salmonella</i> en alimentos.
NOM-115-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Método para la determinación de <i>Staphylococcus aureus</i> en alimentos.
NOM-116-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Método para la determinación de humedad en alimentos por tratamiento térmico. Método por arena o gasa.
NOM-117-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Método de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, fierro, zinc y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por espectrometría de absorción atómica.
NOM-120-SSA1-1994,	Bienes y Servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas.
NOM-129-SSA1-1995,	Bienes y Servicios. Productos de la pesca. Disposiciones y Especificaciones sanitarias.
NOM-051-SCFI-1994,	Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.
NOM-013-ZOO-1994,	Campaña nacional contra la enfermedad de Newcastle, presentación velogénica.
NOM-044-ZOO-1995,	Campaña nacional contra la Influenza Aviar.
NOM-005-ZOO-1993,	Campaña nacional contra la Salmonelosis Aviar.

3. Definiciones

3.1 Aditivos para alimentos, aquellas sustancias que se adicionan directamente a los alimentos y bebidas, durante su elaboración para proporcionar o intensificar aroma, color o sabor; para mejorar su estabilidad o para su conservación.

3.2 Buenas prácticas de fabricación, conjunto de actividades relacionadas entre sí, destinadas a garantizar que los productos tengan y mantengan las especificaciones requeridas para su uso.

3.3 Clara (albúmina de huevo), porción transparente, de textura viscosa que rodea a la yema.

3.4 Clara líquida, producto del huevo sin cascarón al que se le ha eliminado la yema, y sometida a pasteurización.

3.5 Congelación, método de conservación físico que se efectúa por medio de equipo especial para lograr una reducción de la temperatura de los productos sometidos a este proceso a -18°C (255 K) como mínimo, reduciendo los cambios enzimáticos y microbiológicos.

3.6 Deshidratación, tratamiento que consiste en reducir el contenido de agua, hasta un límite que puede fluctuar entre 3 y 6%.

3.7 Embalaje, aquel que contiene al envase.

3.8 Envase, todo recipiente destinado a contener un producto y que entra en contacto con el mismo, conservando su integridad física, química y sanitaria.

3.9 Envase secundario, aquel que contiene al primario.

3.10 Etiqueta, todo rótulo, marbete, inscripción, imagen u otra forma descriptiva o gráfica ya sea que esté impreso, marcado, grabado, en relieve, hueco, estarcido o adherido al empaque o envase del producto.

3.11 Fecha de caducidad, fecha límite en que se considera que un producto preenvasado almacenado en las condiciones sugeridas por el fabricante, reduce o elimina las características sanitarias que debe reunir para su consumo. Después de esta fecha no debe comercializarse ni consumirse.

3.12 Huevo, producto de la ovulación de la gallina (*Gallus domesticus*) y otras especies de aves que sean aceptadas para consumo humano.

3.13 Huevo fresco, aquel que presenta un olor y sabor característico, que observado al ovoscopio, aparecerá completamente claro, sin sombra alguna, con yema centrada apenas perceptible, cámara de aire equivalente al tiempo transcurrido, teniendo como máximo 15 días después de la postura.

3.14 Huevo líquido, producto obtenido del huevo, sin cascarón y sometido a pasteurización.

3.15 Inocuo, aquello que no hace o causa daño a la salud.

3.16 Límite máximo, cantidad establecida de aditivos, microorganismos, parásitos, materia extraña, plaguicidas, radionúclidos, biotoxinas, residuos de medicamentos, metales pesados y metaloides entre otros, que no se deben exceder en un alimento, bebida o materia prima.

3.17 Lote, cantidad de un producto obtenida en un mismo lapso para garantizar su homogeneidad.

3.18 Materia extraña, aquella sustancia, resto o desecho orgánico o no, que se presenta en el producto sea por contaminación o por manejo poco higiénico del mismo.

3.19 Metal pesado y metaloide, aquellos elementos químicos que causan efectos indeseables en el metabolismo aun en concentraciones bajas. Su toxicidad depende de las dosis en que se ingieran, así como de su acumulación en el organismo.

3.20 Métodos de prueba, procedimientos analíticos utilizados en el laboratorio para comprobar que un producto satisface las especificaciones que establece la norma.

3.21 Pasteurización, tratamiento térmico que generalmente se realiza a temperatura por debajo de los 100°C y se aplica para la destrucción de microorganismos patógenos viables y casi la totalidad de la flora banal, así como la inactivación de enzimas de algunos alimentos.

3.22 Proceso, conjunto de actividades relativas a la obtención, elaboración, fabricación, preparación, conservación, mezclado, acondicionamiento, envasado, manipulación, transporte, distribución, almacenamiento y expendio o suministro al público de productos.

3.23 Refrigeración, método de conservación físico con el cual se mantiene el producto a una temperatura máxima de 7°C (280 K).

3.24 Yema, porción central del huevo de forma esferoide cuyo color es amarillo característico, textura viscosa coloidal y está separado de la clara por la membrana vitelina.

3.25 Yema líquida, producto obtenido del huevo sin cascarón al que se le ha eliminado la clara y sometida a pasteurización.

4. Símbolos y abreviaturas

Cuando en esta Norma se haga referencia a los siguientes símbolos y abreviaturas se entiende por:

α	alfa
BPF	buenas prácticas de fabricación
cm	centímetro
K	grados Kelvin
°C	grados Celsius
g	gramo
h	hora
=	igual
kg	kilogramo
l	litro
$\pm$	más - menos
μm	micrómetro
mg	miligramo
ml	mililitro
mm	milímetro
min	minuto
neg	negativo
N	normal
p	peso
/	por
%	por ciento
pH	potencial de hidrógeno
UFC	unidades formadoras de colonias
U.I.	unidades internacionales
v	volumen

Cuando en la presente Norma se mencione al:

Reglamento, debe entenderse que se trata del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.

5. Clasificación

El huevo, sus productos y derivados por el proceso a que se someten se clasifican en:

5.1 Con cascarón

5.1.1 Huevo fresco

5.1.2 Huevo refrigerado

5.2 Pasteurizados

5.2.1 Huevo líquido refrigerado o congelado

5.2.2 Yema líquida refrigerada o congelada

5.2.3 Clara líquida refrigerada o congelada

5.2.4 Huevo deshidratado

5.2.5 Yema deshidratada

5.2.6 Clara deshidratada

5.3 Pasteurizados, envasados asépticamente.

6. Disposiciones sanitarias

Los productos objeto de esta Norma, además de cumplir con lo establecido en el Reglamento, deben ajustarse a las siguientes disposiciones:

6.1 Huevo fresco

6.1.1 El huevo se debe almacenar con el polo mayor hacia arriba.

6.1.2 No debe emplearse, suministrarse, ni expendirse para consumo humano el huevo que presente cualquiera de las siguientes características:

I. Haber sido lavado (a menos que cumpla con el punto 6.1.3)

II. Estar sucio, con cascarón manchado de sangre o excremento; o el cascarón estar fracturado;

III. Tener el disco germinal desarrollado;

IV. Estar incubado;

V. Estar contaminado, y

VI. Que la cámara de aire sea mayor de 9 mm.

6.1.3 Aquel huevo que lleve un procedimiento de lavado una vez seco debe ser recubierto con aceite vegetal o mineral (parafina) grado alimentario.

6.1.3.1 El procedimiento de cobertura debe ser efectivo y mantener la inocuidad del producto.

6.1.3.2 El huevo debe lavarse de acuerdo a lo establecido en el punto 6.2.3, antes de utilizarse como materia prima en la elaboración de productos alimenticios.

6.1.4 No se deben reutilizar los envases primarios y secundarios que se usan para transportar, almacenar o distribuir el huevo fresco, a menos que se sometan a procesos de limpieza y desinfección, tal como se establece en la NOM-120-SSA1-1994. Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas.

6.1.5 Una vez que expire la fecha de caducidad para el huevo fresco y huevo refrigerado, estos productos deben destinarse para uso industrial, siempre y cuando sean sometidos a tratamiento térmico que asegure la inocuidad del producto terminado o en su defecto destruirse.

6.1.6 Al huevo clasificado y definido como "fresco", mismo que deberá tener como máximo 15 días después de la postura, no le aplica el punto 10.6.4.4 de la NOM-120-SSA1-1994, Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas.

6.2 Disposiciones generales para los productos procesados

6.2.1 El agua empleada para el proceso de los productos debe ser potable.

6.2.2 A menos que el huevo se encuentre limpio, debe lavarse antes de la ruptura del cascarón.

6.2.3 Lavado.

6.2.3.1 El lavado del huevo debe hacerse con agua potable y detergente.

6.2.3.2 El agua de lavado debe cambiarse por lo menos cada 4 h y tener una temperatura de 11°C más alta que la del huevo.

6.2.4 Los tanques y recipientes donde se recibe el huevo o yema y clara por separado, deben estar perfectamente limpios y desinfectados, antes y después de cada lote recibido.

6.2.5 Los recipientes y tanques deben mantenerse tapados durante todo el proceso.

6.2.6 Los productos y derivados del huevo que se sometan a procesamiento deben ser previamente pasteurizados.

6.2.7 Si el producto se guarda antes de la pasteurización, el almacenamiento debe hacerse en tanques aislados, enchaquetados con agitación constante y a una temperatura no mayor de 4°C, durante un periodo que no exceda de 48 h.

6.2.8 El tratamiento de pasteurización para el huevo líquido debe llevarse a cabo a 64,5°C durante 2,5 min o por alguna otra relación de tiempo-temperatura que sea equivalente para la destrucción de los microorganismos patógenos.

6.2.9 El tratamiento de pasteurización de la clara líquida debe llevarse a cabo a 55°C durante 20 min o por alguna otra relación de tiempo-temperatura que sea equivalente para la destrucción de los microorganismos patógenos.

6.2.10 El tratamiento de pasteurización de la yema líquida debe llevarse a cabo a 64°C durante 6 min o por alguna otra relación de tiempo-temperatura que sea equivalente para la destrucción de los microorganismos patógenos.

6.2.11 Cuando los derivados del huevo se adicionen de sal, azúcar, fructosa, jarabe de maíz o miel de abeja no son aplicables las relaciones tiempo-temperatura señaladas anteriormente, sin embargo debe cumplirse con el objetivo de eliminar los microorganismos patógenos.

6.2.12 Se deben mantener los registros actualizados del proceso de los diferentes productos, así como de las acciones correctivas en un momento dado.

6.2.13 En aquellos casos en donde se detectan desviaciones de los tratamientos programados para un lote o sus fracciones se debe volver a aplicar el tratamiento térmico adecuado para asegurar la inocuidad del producto o separar la fracción del producto para proceder a realizar el análisis microbiológico correspondiente.

El lote en cuestión debe enviarse a su distribución normal una vez terminado el nuevo tratamiento y lograda la inocuidad del alimento o después de que se haya determinado que no existe ningún riesgo potencial para la salud pública.

6.2.14 Después de la pasteurización, todos los productos líquidos deben enfriarse inmediatamente a una temperatura menor a 4°C.

6.3 Huevo y productos refrigerados

6.3.1 El huevo refrigerado debe cumplir con las disposiciones establecidas en los puntos 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.3.1 y 6.1.3.2 del huevo fresco.

6.3.2 Los productos objeto de este apartado se deben mantener bajo refrigeración en todos los puntos del proceso (ver definición punto 3.23).

6.3.3 El huevo refrigerado, cuyas condiciones de almacenamiento se hayan visto alteradas con respecto a las disposiciones establecidas en este documento, debe destinarse únicamente para aquellos procesos que involucran tratamiento térmico o cualquier procedimiento que asegure la inocuidad del mismo.

6.3.4 No se deben reutilizar los envases primarios y secundarios que se usan para transportar, almacenar o distribuir el huevo refrigerado, a menos que se sometan a procesos de limpieza y desinfección, tal como se establece en la NOM-120-SSA1-1994. Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas.

6.4 Huevo y sus derivados congelados

6.4.1 La congelación de los productos congelados debe efectuarse a temperaturas de -18°C o menos y su almacenamiento a una temperatura de -5°C o menor.

6.4.2 Cuando se descongelen los productos deben alcanzar su estado líquido a una temperatura no mayor a los 0°C.

6.4.3 Los productos descongelados no pueden ser congelados nuevamente.

6.4.4 Los productos descongelados deben utilizarse inmediatamente. Aquel que se haya descongelado, sin haber sido abierto el envase primario y que no se emplee, deberá cumplir con la disposición anterior, manteniéndose en refrigeración.

6.5 Huevo y sus derivados deshidratados

6.5.1 Previo a su deshidratación, el huevo y sus derivados deben ser pasteurizados.

6.5.2 El producto debe retirarse de la cámara de secado, enfriarse y envasarse de inmediato.

6.5.3 El almacenamiento de estos productos y derivados debe hacerse a temperatura ambiente, alejado de la luz, en lugar fresco y seco.

6.6 Productos y derivados pasteurizados y envasados asépticamente.

6.6.1 El almacenamiento de estos productos debe hacerse bajo temperaturas de refrigeración.

7. Especificaciones sanitarias

Los productos objeto de este ordenamiento deben cumplir con las siguientes especificaciones:

7.1 Físicas y químicas.

ESPECIFICACION / LIMITE MAXIMO				
Productos y derivados	Humedad	Materia extraña	α- amilasa *	pH

Huevo fresco, huevo refrigerado	----	Exento	----	6,8
Huevo líquido refrigerado o congelado	----	Exento	Negativo *	----
Huevo, yema y clara congelados	----	Exento	Negativo *	----
Huevo, yema y clara deshidratados	8 %	Exento	Negativo *	
Huevo, yema y clara pasteurizados y envasados asépticamente	----	Exento	Negativo *	----

* A excepción de aquellos procedimientos de pasteurización que utilicen agentes sensibilizadores (peróxido de hidrógeno) o que por su combinación de tiempo y temperatura no inactive la α -amilasa, pero cumpla con las especificaciones microbiológicas.

7.2 Microbiológicas.

ESPECIFICACION / LIMITE MAXIMO				
Productos y derivados	Mesofílicos aerobios UFC/g	<i>Salmonella</i> en 25 g	Coliformes totales UFC/g	<i>Staphylococcus aureus</i> UFC/g
Huevo fresco, huevo refrigerado	100,000	Ausencia	50	< 100
Huevo líquido refrigerado o congelado	15,000	Ausencia	10	< 100
Huevo, yema y clara congelados	15,000	Ausencia	10	< 100
Huevo, yema y clara deshidratados	25,000	Ausencia	10	< 100
Huevo, yema y clara pasteurizados y envasados asépticamente	1, 000	Ausencia	10	< 100

7.3 Aditivos para alimentos

Los aditivos para alimentos permitidos para los productos y derivados del huevo son:

Aditivo	Límite máximo
Reguladores del pH	
Acido acético y su sal de sodio	BPF
Acido cítrico y sus sales de sodio o potasio	BPF
Acido láctico y sus sales de sodio o calcio	BPF
Acido tartárico y sus sales de sodio o potasio	BPF
Conservadores	
Acido benzoico y sus sales de sodio, potasio o calcio	0,1% sólo en yema y huevo líquido
Antiaglomerantes	
Silicoaluminato de sodio *	2%
Bióxido de silicio *	1%
Estabilizantes	
Fosfato monopotásico	0,5% en peso de los productos congelados
Fosfato monosódico	0,5% en peso de los productos congelados
Espesantes	
Agar-agar	BPF
Carragenatos	BPF
Goma guar	BPF

Emulsificantes	
Lecitina	BPF
Mono y diglicéridos de los ácidos grasos no polimerizados de cadena lineal, saturados e insaturados, presentes en aceites y grasas alimenticias	1000 mg/kg
Mono y diglicéridos de los ácidos grasos antes citados, esterificados con los ácidos acético, acetiltartárico, cítrico, láctico y tartárico	1000 mg/kg
Esteres de ácidos grasos con poliglicerol	3000 mg/kg
Estearil-2-lactilato de sodio o calcio	500 mg/kg para clara líquida y congelada, 5000 mg/kg para clara en polvo
Enzimas	
Derivadas de las fuentes establecidas en el Reglamento:	
Glucosa oxidasa	BPF
Catalasa	BPF
Colorantes naturales	
Xantófilas	BPF
Carotenos	BPF
Aditivos para la pasteurización	
Peróxido de hidrógeno	BPF
Recubrimiento para huevo con cascarón	
Aceite vegetal o mineral (parafina) grado alimentario	0,1%

* aplicable sólo a los deshidratados.

8. Especificaciones nutrimentales

8.1 Los productos y derivados del huevo que se modifiquen en su composición además de sujetarse a lo establecido en el Reglamento, deben cumplir con lo señalado en la NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales.

9. Muestreo

El procedimiento de muestreo para los productos objeto de esta Norma, debe sujetarse a lo que establece la Ley General de Salud.

10. Métodos de prueba

Para la verificación de las especificaciones sanitarias que se establecen en esta Norma, se deben aplicar los métodos de prueba señalados en el Apartado de Referencias, para la determinación del pH se debe aplicar el método establecido en la NOM-129-SSA1-1995. Bienes y servicios. Productos de la pesca. Disposiciones y Especificaciones sanitarias. Para la determinación de la α -amilasa ver el apéndice normativo A de esta Norma.

11. Etiquetado

La etiqueta de los productos objeto de esta Norma, además de cumplir con lo establecido en el Reglamento y la NOM-051-SCFI-1994, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, debe sujetarse a lo siguiente:

11.1 Declaración de ingredientes

11.1.1 Los aditivos empleados deben reportarse con la denominación específica.

11.2 La denominación deberá incluir el tratamiento al que fue sometido.

11.3 Identificación del lote. Cuando se identifique con el formato de fecha, debe anteponerse la palabra "Lote".

11.4 Señalar la fecha de caducidad, a excepción de aquellos que son congelados o deshidratados.

11.5 Si la identificación del lote corresponde a la fecha de caducidad, se deben anteponer las leyendas "Lote" y "Fecha de caducidad".

11.6 Leyendas de conservación

11.6.1 Frescos, refrigerados, pasteurizados refrigerados y pasteurizados envasados asépticamente: "CONSERVESE EN REFRIGERACION O MANTENGASE EN REFRIGERACION".

11.6.2 Congelados: "CONSERVESE EN CONGELACION A UNA TEMPERATURA MAXIMA DE -18°C" y "UNA VEZ DESCONGELADO NO DEBE VOLVERSE A CONGELAR".

11.6.3 Deshidratados "CONSERVESE EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ".

12. Envase y embalaje

12.1 Los productos objeto de esta Norma se deben envasar en recipientes elaborados con materiales inocuos y resistentes a distintas etapas del proceso, de tal manera que no reaccionen con el producto o alteren las características físicas, químicas y organolépticas.

12.2 Se debe usar material resistente que ofrezca la protección adecuada a los envases para impedir su deterioro exterior, a la vez que faciliten su manipulación, almacenamiento y distribución.

13. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana es parcialmente equivalente al siguiente código:

Código Internacional Recomendado de Prácticas de Higiene para Productos del Huevo. CAC/RCP 15-1976.

14. Bibliografía

14.1 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1992. Ley Federal sobre Metrología y Normalización. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

14.2 Secretaría de Salud. 1984. Ley General de Salud. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

14.3 Secretaría de Salud. 1988. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

14.4 Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana NOM-093-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos. **Diario Oficial de la Federación**. México, D.F.

14.5 Secretaría de Salud. Dirección General de Control Sanitario de Bienes y Servicios. 1995. Aplicación del Análisis de riesgos, identificación y control de puntos críticos en la industria procesadora de huevo.

14.6 Code of Federal Regulations. 1992. Parts 100 to 169. U.S.A. p.p 372-376

14.7 Código Alimentario Argentino. 1995. Apartado. Huevos. p.p 40-45.

14.8 Código Alimentario Español. 1967. Ministerio de Salud. Madrid, España. p.p. 47-48.

14.9 Food Legislation of the U.K. Third Edition. p.p. 92, 116, 117, 154, 155, 166 y 198-200.

14.10 Ordinance on Hygienic-Microbiological Standards on Foods, Utily Articles, Premises, Facilites, and Personnel. 1995. Junio.

14.11 Reglamentaciones Técnico-Sanitarias del Sector Alimentario. 1989. Madrid, España. p.p. 444-457.

14.12 Normas Sanitarias de Alimentos. 1967. Aprobadas por el Consejo de Ministros de Salud Pública de Centro América y Panamá. OPS. OMS. p.p. 311-316.

14.13 Codex Alimentarius Volumen F. Programa FAO/OMS sobre Normas Alimentarias. 1976. Código Internacional recomendado de Prácticas de Higiene para productos del Huevo. Segunda edición. CAC/RCP 15-1976.

14.14 Desrosier. N. W. 1987. Elementos de tecnología de alimentos. Ed. Continental. México, D.F. p.p 364-379.

14.15 Fernández Escartin E. 1981. Microbiología Sanitaria, agua y alimentos. Volumen I. Ed. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal. p.p. 157-161, 182-185, 386, 676-685, 728-735, 879.

14.16 Hui, Y. H. 1991. Encyclopedia of Food Science and Technology. Volume 2. A. Wile-Interscience Publication. p.p. 671-678.

14.17 ICMSF. Ecología Microbiana, Volumen II. 1985. Editorial Acribia. Zaragoza, España. p.p. 526-572.

14.18 Madrid. A. Los Aditivos en los Alimentos. 1992. Mundo-Prensa. AMV Ediciones. p.p.191-193.

14.19 Madrid A. Vicente. etal. 1994. Manual de Pastelería y Confitería. AMV. Ediciones. Madrid, España. p.p. 75-78.

14.20 Nickerson. J. T, etal. 1978. Microbiología de los alimentos y sus procesos de elaboración. Editorial Acribia. Zaragoza, España. p.p. 153-159, 193-202.

14.21 Cuarón I. Jorge. Procesamiento e industrialización del Huevo en México. 1992. Revista Cuadernos de nutrición, Vol. 15 Núm. 3, p.p. 17-42.

14.22 Durán V. Elba. Vocablos técnicos. Cuadernos de nutrición. Vol 11. Núm 6.

14.23 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1979. NOM-F-330-S-1979. Huevo entero deshidratado. México, D.F.

14.24 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1979. NOM-F-345-S-1979. Huevo-Yema deshidratada en polvo. México, D.F.

14.25 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1979. NOM-F-306-S-1979. Huevo entero líquido, refrigerado o congelado. México, D.F.

15. Observancia de la Norma

La vigilancia en el cumplimiento de la presente Norma corresponde a la Secretaría de Salud.

16. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los 2 meses siguientes de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de noviembre de 1999.- El Director General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios, **José Meljem Moctezuma**.- Rúbrica.

Apéndice Normativo A

A. De los métodos de prueba

1. Determinación de la α -Amilasa

1.1 Fundamento

La reacción de la α -amilasa en relación con el tratamiento térmico del huevo entero es análoga a la reacción de la fosfatasa que se emplea para ensayar la eficacia de la pasteurización de la leche. Se basa en el hecho de que el calor destruye la actividad de la α -amilasa en el huevo entero en proporción al grado de tratamiento térmico aplicado.

La relación tiempo-temperatura debe ser la adecuada para destruir las salmonelas.

Cuando el huevo entero no es tratado se mezcla con una solución de almidón, la α -amilasa presente degrada el almidón, de modo que la coloración violeta azulada normal que aparece cuando se mezcla yodo y almidón, no se produce. La intensidad de la coloración violeta azulada varía en razón inversa a la cantidad de la α -amilasa presente, es una prueba del grado de tratamiento térmico aplicado a la mezcla de huevo entero cuando se pasteuriza, y proporciona una demostración de que se ha alcanzado una combinación satisfactoria tiempo-temperatura.

1.2 Determinación

La muestra de huevo líquido debe examinarse lo antes posible después de recibido en el laboratorio, pero debe dejarse que adquiera la temperatura ambiente, antes de hacer el análisis.

Si la muestra de huevo líquido ha de guardarse antes de hacer el análisis, debe mantenerse por debajo de los 4,0°C y colocarse a temperatura ambiente antes de efectuar la reacción.

Todas aquellas muestras que acusen señales de alteración o prueba de que están deterioradas, no deben analizarse.

Una muestra que contenga cualquier azúcar, ácido cítrico o algún citrato o cualquier sustancia que contenga azúcar, ácido cítrico o cualquiera de sus sales, no deberá enviarse para realizar el análisis, puesto que estas sustancias interfieren con la reacción.

Precauciones:

Debe emplearse agua destilada o desionizada en la preparación de los reactivos o en la dilución de los mismos.

Debe evitarse contaminación de huevo líquido o de los reactivos con saliva.

Todo el material de vidrio deberá estar limpio y seco antes de su uso.

Para cada muestra de huevo líquido debe emplearse una pipeta recién preparada.

Debe evitarse la contaminación de las pipetas con saliva.

En caso de que una muestra no pase la prueba, todo el material de vidrio que haya estado en contacto con el huevo líquido debe esterilizarse y limpiarse como se indica en la sección 1.4.1.

1.3 Preparación de la muestra:

1.3.1 Huevo entero pasteurizado. - La muestra original

1.3.2 Yema líquida pasteurizada. - Diluir 5 ml de yema con 10 ml de agua

1.3.3 Huevo entero deshidratado. - Mezclar 20 g de huevo seco con 60 ml de agua; tomar 15 ml para la prueba.

1.3.4 Yema deshidratada.- Mezclar 10 g de yema deshidratada con 50 ml de agua; tomar 15 ml para la prueba.

1.4 Reactivos

Solución de almidón. Almidones diferentes dan una ligera variación en el resultado, que puede influir en el tono y en la intensidad del color producido. Esta variación no influye en modo alguno en el fundamento de la reacción. La solución de almidón debe prepararse del modo siguiente:

Pesar una cantidad de almidón soluble de calidad grado reactivo para análisis equivalente a 0,70 g de almidón seco. El contenido de humedad del almidón debe determinarse secando una muestra a 100°C durante 16 h (o a 160°C durante 1 h).

Mezclar esta cantidad de almidón con agua hasta obtener una consistencia cremosa fina. Pasar toda la cantidad de esta crema a unos 50 ml de agua en ebullición, ebullición durante 1 min y enfriar por inmersión en agua fría. Agregar tres gotas de tolueno y diluir con agua hasta 100 ml en un matraz volumétrico.

Esta solución no debe emplearse si tiene más de quince días de preparada.

1.4.1 Solución de yodo

1.4.1.1 Soluciones de reserva más concentradas

La solución de yodo puede prepararse a partir de 1,27 g de yodo disuelto en una solución de 25 g de yoduro potásico en 30 ml de agua destilada para dar una solución 10 N. La solución de yoduro potásico puede prepararse a partir de 335 g de yoduro potásico disueltos y completados hasta hacer 1 l, con agua destilada. Inmediatamente antes de hacer la reacción, se mezcla 1 ml de cada solución (yodo y yoduro potásico) y se completa hasta 100 ml con agua destilada, que da una solución mili-normal para el uso.

1.4.2 Solución de ácido tricloroacético

Solución acuosa 15% p/v de ácido tricloroacético de calidad grado reactivo.

1.5 Aparatos e instrumentos

Pipetas volumétricas Grado B de 2 ml, 5 ml y 10 ml, o Grado A 10 ml lado recto.

Matraces volumétricos Grado B de 100 ml y 1000 ml de capacidad.

Probeta graduada de 50 ml.

Embudos de filtración de 100 mm de diámetro aproximadamente.

Papeles de filtro de pliegues, de 12,5 cm de diámetro o equivalente.

Matraces cónicos de cuello ancho de 100 ml de capacidad o recipientes universales.

Tubos de ensayo de aproximadamente 25 mm x 200 mm con tapón de rosca.

Buretas y jeringas automáticas. Pueden usarse para medir yodo, ácido tricloroacético y agua destilada.

Un baño de agua capaz de mantener una temperatura de $44^{\circ}\text{C} \pm 0,5^{\circ}\text{C}$.

Espectrofotómetro.

1.5.1 Limpieza y cuidado de los aparatos

La limpieza y el cuidado del aparato son especialmente importantes.

Después del uso, todo el material de vidrio debe aclararse con agua y eliminarse por lavado todo el huevo que pueda quedar adherido, si es necesario, con hidróxido de sodio 10 N.

El material de vidrio debe lavarse después con ácido crómico o ácido clorhídrico diluido, seguido de un enjuagado a fondo con agua y agua destilada.

El aparato empleado para muestras que no han superado la prueba debe esterilizarse en una solución bactericida de ácido carbólico o de hipoclorito antes de la limpieza.

El material de vidrio nuevo debe limpiarse por imbibición en solución de ácido crómico o ácido clorhídrico diluido y enjuagarse luego con agua caliente, enjuagarse en agua destilada y finalmente secarse.

El material de vidrio empleado para la reacción no debe emplearse para ningún otro fin y debe mantenerse separado del resto de los aparatos de laboratorio.

Los indicios de huevo, proteínas o detergentes pueden dar resultados falsos.

* Yodo (I) 0,001 N

Yodo y yoduro potásico (KI) disueltos en agua de modo que contengan en 1000 ml las siguientes cantidades de I y de KI: 0,1269 g de I y 3,6 g de KI.

1.6 Método

1.6.1 Pesar 15,0 g de muestra de huevo líquido en un matraz cónico de 100 ml o recipiente universal o bien puede usarse un tubo de ensayo con tapón de rosca de 25 mm x 200 mm.

1.6.2 Agregar 2,0 ml de la solución de almidón y mezclar perfectamente. Si el huevo es muy viscoso, puede ser difícil asegurar que se mezclen bien el huevo y el almidón antes, durante y después de la incubación.

1.6.3 Poner la mezcla en el baño de agua durante 30 min a $44^{\circ}\text{C} \pm 0,5$. Retirar del baño de agua, agitar y, con la mínima demora, añadir 5 ml de esta mezcla sobre 5 ml de solución de ácido tricloroacético contenida en un matraz cónico, tubo de ensayo ancho o recipiente universal. Agitar y mezclar uniformemente otra vez.

1.6.4 Añadir 15 ml de agua y agitar y mezclar de nuevo.

1.6.5 Separar por filtración o por centrifugación la materia suspendida. Agregar 10 ml del filtrado claro (después de tirar los primeros filtrados), o el líquido sobrenadante, según el caso, sobre 2 ml de la solución de yodo.

1.7 Interpretación de los resultados

Se considera que la muestra ha pasado la prueba de la α -amilasa (resultado negativo), si el filtrado o el líquido en la solución de yodo toma inmediatamente un color violeta azulado.

Para este fin, deben considerarse satisfactorios los colores que son más violeta-azulados de un patrón espectrofotométrico comparable. Con celdas para espectrofotómetro de 1 cm empleando una longitud de onda de 585 μm , el patrón espectrofotométrico, comparado contra agua, tiene una densidad óptica de 0,15.

Para el análisis de comparación, debe emplearse luz nórdica o fluorescente.

Cuando las muestras fallan, deben examinarse de nuevo inmediatamente junto con controles calentados. Cuando se confirman los fallos, deben examinarse *Salmonella spp.*, en las muestras.

Apéndice Informativo A

A. De las especificaciones sanitarias

A. 1 Metales pesados y metaloides

Metal pesado y metaloide	Límite máximo mg/kg
Pb	0,1
Hg	0,03
Cd	0,05

A.2. Residuos de medicamentos

Residuo	Límite máximo
Bacitracina	4,8 U.I./g (mg de bacitracina 42 U.I.)
Clorotetraciclina	0,05 mg/kg
Dihidroestreptomicina	0,05 mg/kg
Eritromicina	0,03 mg/kg
Flubenzazole	0,4 mg/kg
Neomicina	0,2 mg/kg
Novobiocina	0,1 mg/kg
Nistatina	4,3 mg/kg
Oleandomicina	0,1 mg/kg
Oxitetraciclina	0,2 mg/kg
Penicilinas	0,018 mg/kg
Polimixina B	5 U.I./g (1 mg de polimixina B = 10000 U.I.)
Estreptomicina	0,5 mg/kg
Tetraciclina	0,3 mg/kg

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO para la integración de los sectores productivo y educativo al Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Campeche, celebrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Campeche, con la participación del Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, A.C., la Federación de Trabajadores de Campeche, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado y la Universidad Autónoma de Campeche.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO PARA LA INTEGRACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVO Y EDUCATIVO AL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. MARIANO PALACIOS ALCOCER; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL EL LIC. JOSE ANTONIO GONZALEZ CURI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CAMPECHE, A.C., REPRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PALMA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR EMPRESARIAL"; LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE CAMPECHE, REPRESENTADA POR EL C. DIP. FED. ALFONSO CARRILLO ZAVALA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR OBRERO"; LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO, REPRESENTADA POR EL C. LIC. EDILBERTO ROSADO MENDEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR CAMPESINO"; Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE, REPRESENTADA POR EL C. LIC. JOSE RAFAEL MARTINEZ CASTRO, EN SU CARACTER DE RECTOR; AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR EDUCATIVO"; DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El artículo 123 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé los derechos y obligaciones de los trabajadores y empresarios, así como las facultades de las autoridades laborales;
2. La fracción XXXI del Apartado "A" del artículo 123 constitucional y los artículos 512-B, 527, 527-A, 528, 529 y 539-B de la Ley Federal del Trabajo, fijan la competencia de las autoridades federales y locales en la aplicación de las normas de trabajo;
3. En enero de 1995, en el marco del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), el Gobierno Federal asumió el compromiso de apoyar y asesorar a los sectores productivos en la medición de la productividad y en acciones para impulsar su incremento. Como resultado de este compromiso, en mayo de 1995 se instaló el Consejo Mexicano de Productividad y Competitividad (COMEPROC), como órgano colegiado compuesto por representantes de las organizaciones obreras, empresariales y de productores rurales, así como de distintas dependencias del Gobierno Federal, para la consecución de los siguientes objetivos: impulsar la competitividad de la planta productiva, fomentar una cultura de productividad, competitividad y calidad; mejorar el nivel de calificación y productividad del trabajador, del empresario y del productor agropecuario y forestal; proponer sistemas donde la remuneración de los trabajadores refleje el aumento de su productividad, y contribuir a la mejoría de las condiciones de seguridad e higiene laboral y al abatimiento de los riesgos de trabajo;
4. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala que uno de sus objetivos de mayor importancia es elevar el potencial generador de riqueza de la fuerza laboral y propiciar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción, la productividad y los salarios. Asimismo, dispone que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto de los universos de competencia de cada uno de los órganos gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente la soberanía y la libertad de los municipios con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal.
Además, en dicho Plan se propone analizar el conjunto de circunstancias que constituyen los términos de las relaciones laborales, como la movilidad de la fuerza de trabajo, las modalidades de su remuneración, las condiciones de capacitación, adiestramiento, seguridad e higiene, productividad y competitividad, la manera en que se establecen y finiquitan las relaciones de trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos, así como que el Gobierno respaldará aquellas propuestas consensuales que promuevan el funcionamiento adecuado de los mercados ocupacionales, que coadyuven al equilibrio entre los factores de la producción e introduzcan certidumbre en la relación laboral;
5. La Ley de Planeación en sus artículos 26 y 28 prevé que los programas especiales se refieren a las prioridades del desarrollo integral del país, fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo, y que dichos programas especificarán las acciones que serán objeto de coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados;
6. El Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales 1995-2000 establece como uno de sus objetivos para el fortalecimiento de la descentralización del sector laboral, propiciar que los Consejos Estatales de Productividad y Competitividad (CEPROC) se constituyan en foros permanentes de análisis de los mercados de trabajo locales, donde los sectores productivos y los diferentes órganos de gobierno planteen propuestas concretas para mejorar las posibilidades de empleo y de bienestar de los trabajadores, así como facilitar la modernización y el aumento de la productividad en los centros de trabajo. Asimismo, como una de sus líneas de acción para fortalecer la descentralización de los programas de "LA SECRETARIA", dispone conjuntar en los CEPROC todas las instancias consultivas y de concertación regional de los programas que lleva a cabo la misma para apoyar el desarrollo del mercado de trabajo, a fin de mejorar su orientación e impacto social;
7. Con objeto de lograr una cobertura a nivel nacional en los trabajos del COMEPROC y fomentar sus actividades de acuerdo con las características y necesidades de cada entidad federativa, se determinó promover la instalación de los CEPROC, a fin de apoyar los esfuerzos de investigación sobre el sector laboral que lleven a cabo sus integrantes y la comunidad estudiantil y académica, y canalizar ante las autoridades competentes aquellos planteamientos presentados por los sectores que requieran del esfuerzo de otras dependencias;
8. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Campeche establece en su artículo 71 fracción XXV "Formular el Programa Anual de Gobierno, mediante una adecuada planificación y aprovechamiento de los recursos naturales del Estado a fin de promover el desarrollo social, económico, industrial, turístico y agropecuario de la entidad".

Asimismo, en la Ley de Planeación del Estado de Campeche en sus artículos 24, 36 y 39 señala la obligación del Ejecutivo Estatal de elaborar, aprobar, publicar y acatar el Plan Estatal de Desarrollo;

9. Que el Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003 del Estado de Campeche establece el compromiso entre el Gobierno y la Sociedad para el desarrollo económico con un crecimiento sostenido, propiciar las inversiones como detonante de la economía estatal, el desarrollo agroindustrial y el establecimiento de maquiladoras, con el apoyo decidido del propio Gobierno para alentar los proyectos productivos que generen empleos permanentes y bien remunerados para los campechanos. Para alcanzar este crecimiento propone como uno de sus objetivos, la reactivación de todos los sectores económicos y la creación de empleos, así como la mejor capacitación y adiestramiento de nuestra mano de obra como elementos básicos para mejorar la productividad, condiciones que traerán consigo certidumbre y estabilidad y, consecuentemente, atraerán y estimularán la inversión regional, nacional y extranjera en nuestro estado;
10. En armonía con los propósitos del Gobierno Federal, el 7 de julio de 1995, en acto especial presidido por el Ejecutivo del Estado y el C. Secretario del Trabajo y Previsión Social, se instaló el Consejo de Productividad y Competitividad del Estado de Campeche (COPROCEC), mediante un Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de julio de 1995; entre cuyos objetivos se encuentran: concertar y coordinar acciones con los sectores público, social y privado para desarrollar programas de empleo, de seguridad e higiene, de capacitación y adiestramiento que mejoren la calificación y productividad y disminuyan los riesgos de trabajo, y
11. Con fecha 11 de marzo de 1999, el Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", celebraron un Convenio para el Fortalecimiento del Consejo de Productividad y Competitividad del Estado del Campeche, mismo que fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de abril de 1999.

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, que tiene como principales funciones vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 123 de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo, en sus reglamentos y demás disposiciones aplicables; procurar el equilibrio entre los factores de la producción; estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país; el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento para y en el trabajo, y estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores;
- El licenciado Mariano Palacios Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, en los términos de los artículos 1, 2, 4, 5 y 6 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y
- Para todos los efectos derivados del presente Convenio señala como su domicilio el ubicado en Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. DECLARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 10., 20., 23 y 24 de la Constitución Política del Estado de Campeche, es parte integrante de la Federación, libre y soberana en lo que toca a su régimen interior, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal;
- El C. L.A. José Antonio González Curi, Gobernador Constitucional del Estado es depositario del Poder Ejecutivo de la entidad, conforme al artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Campeche;
- Con fundamento en el artículo 40. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, es facultad del Poder Ejecutivo Estatal celebrar con el Poder Ejecutivo Federal, convenios de coordinación para llevar a cabo acciones en beneficio del sector laboral estatal, y
- Para todos los efectos derivados del presente Convenio señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, cuarto piso, ciudad de Campeche, capital del Estado del mismo nombre.

III. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL "SECTOR EMPRESARIAL" QUE:

- El Lic. Carlos Manuel Sánchez Palma fue electo Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, A.C., de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización y su funcionamiento;
- Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y

- Para todos los efectos derivados del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en Calle 10 número 329, departamento 1, primer piso del edificio San Ignacio, colonia Centro, de la ciudad de Campeche, capital del Estado del mismo nombre.

IV. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL "SECTOR OBRERO" QUE:

- El Dip. Fed. Alfonso Carrillo Zavala fue electo Secretario General de la Federación de Trabajadores de Campeche (CTM), de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización y su funcionamiento;
- Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
- Para todos los efectos derivados del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en Calle 8 sin número, esquina Calle 53, conjunto CTM, colonia Centro, de la ciudad de Campeche, capital del Estado del mismo nombre.

V. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL "SECTOR CAMPESINO" QUE:

- El Lic. Edilberto Rosado Méndez fue electo Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Campeche, de conformidad con lo establecido en los estatutos que rigen esa organización y su funcionamiento;
- Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
- Para todos los efectos derivados del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en avenida Ley Federal de Reforma Agraria sin número, conjunto CNC, colonia Santa Ana, de la ciudad de Campeche, capital del Estado del mismo nombre.

VI. DECLARAN EL REPRESENTANTE DEL "SECTOR EDUCATIVO" QUE:

- El Lic. José Rafael Martínez Castro fue electo Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, según lo acredita con su nombramiento emitido por acuerdo de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, celebrada de conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica;
- Con fundamento en los artículos 32 y 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
- Para todos los efectos derivados del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en avenida Agustín Melgar sin número, Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria de la ciudad de Campeche, capital del Estado del mismo nombre.

Expuesto lo anterior, y con fundamento en los artículos 10., 20., 22, 23, 26, 28, 32 y 36 de la Ley de Planeación; 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 512-A, 512-B, 527 último párrafo, 527-A, 529, 537, 538, 539, 539-B y 539-C de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 4, 6 fracciones I y XVII, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV, XXV y XXXI, y 73 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 3, 4 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 3, 6, 14, 24, 30, 32, 36, 39, 46, 47 y 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Campeche; 32 y 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche; las partes acuerdan suscribir el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes en ejercicio de sus respectivas competencias acuerdan mediante la suscripción de este Convenio integrar a los sectores productivo y educativo, al Consejo de Productividad y Competitividad del Estado de Campeche, que en lo sucesivo se denominará COPROCEC.

SEGUNDA.- El COPROCEC es un órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta que tiene por objeto impulsar el desarrollo de estrategias y políticas en materia de trabajo y previsión social para alcanzar la productividad y competitividad que demanda el aparato productivo estatal y nacional.

TERCERA.- El COPROCEC tendrá las siguientes facultades:

- a) Analizar y proponer políticas en materia laboral;
- b) Impulsar la defensa de los derechos de los trabajadores;
- c) Coordinar las acciones de los organismos federales, locales, municipales y de los sectores sociales en materia de trabajo y previsión social;
- d) Articular los esfuerzos de las diversas instancias estatales, consejos y comisiones que lleven a cabo los programas federales y estatales en las materias referidas;
- e) Proponer lineamientos de política estatal en las materias señaladas y las recomendaciones conducentes, a fin de optimizar el impacto social en la aplicación de los programas de "LA SECRETARIA" y de "EL GOBIERNO DEL ESTADO";
- f) Propiciar la vinculación entre las dependencias, los sectores productivo y educativo, para preservar e incrementar el empleo y elevar la competitividad y productividad de la actividad económica en la región;
- g) Intercambiar información en materia laboral entre "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "LA SECRETARIA", y

h) Difundir los programas sectoriales.

CUARTA.- El COPROCEC estará integrado por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche;
- II. Un Vicepresidente Ejecutivo, que será el Secretario de Fomento Industrial y Comercial de "EL GOBIERNO DEL ESTADO";
- III. Un Secretario Técnico, que será el Delegado Federal del Trabajo en el Estado, y
- IV. Una Vocalía, conformada por:
 - a) Un representante de cada una de las organizaciones de los sectores productivos: empresarial, obrero, campesino y de las instituciones educativas de la entidad;
 - b) Un representante de cada una de las delegaciones o representaciones en el Estado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyas facultades tengan relación con la materia laboral;
 - c) Un representante de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cuyas funciones se relacionen con la materia laboral;
 - d) Un representante de las instituciones educativas públicas y privadas, cuyas asignaturas se vinculen con el objetivo del COPROCEC, y
 - e) Un representante, en su caso, de los municipios de la entidad en los que haya mayor desarrollo industrial, empresarial y laboral.

QUINTA.- El COPROCEC celebrará sesiones ordinarias semestrales y, en su caso, las extraordinarias que sean necesarias; asimismo, evaluará y dará seguimiento a sus acciones y acuerdos.

SEXTA.- El COPROCEC ha contado con el apoyo de Equipos de Trabajo para su operación, los que a partir del presente Convenio se erigen a Comisiones Temáticas, mismas que funcionarán como entidades auxiliares de análisis y consulta en las siguientes materias:

- I. Previsión social, seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo;
- II. Capacitación, adiestramiento y certificación laboral;
- III. Estudios e investigaciones sobre trabajo y previsión social;
- IV. Promoción del empleo;
- V. Productividad, calidad, competitividad y estímulos a los trabajadores y a las empresas;
- VI. Seguimiento y evaluación de las inspecciones y de la aplicación de sanciones;
- VII. Equidad, género y atención a grupos vulnerables, y
- VIII. Justicia laboral y defensa de los derechos laborales.

SEPTIMA.- Las Comisiones Temáticas se integrarán por representantes de las partes que celebran el presente Convenio en el ámbito de sus respectivas competencias. Su estructura, operación y desempeño se establecerá en las disposiciones de su normatividad interna que conocerán y aprobarán en una sesión extraordinaria específica.

OCTAVA.- Los Equipos de Trabajo realizarán sus actividades de acuerdo con los siguientes objetivos:

I. Previsión social, seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo:

Proponer políticas para atender los requerimientos de vivienda, asistencia médica, recreación, acceso a la cultura, protección al salario, entre otros, a fin de elevar la calidad de vida y bienestar de los trabajadores; así como en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, así como estudiar y proponer la adopción de todas aquellas medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo de su jurisdicción.

II. Capacitación, adiestramiento y certificación laboral:

Estudiar y sugerir criterios que permitan atender los requerimientos de capacitación, adiestramiento y certificación laboral de los trabajadores en cada actividad industrial o económica, para delimitar las políticas estatales específicas y los lineamientos que permitan efectuar las recomendaciones que considere conducentes al Consejo Ejecutivo Local del Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO), del PROBECAT y a la Comisión de Seguimiento y Evaluación del CONOCER.

III. Estudios e investigaciones sobre trabajo y previsión social:

Proponer la realización y, en su caso, coordinar la elaboración de estudios para modernizar la planta productiva de la entidad, con objeto de mejorar las relaciones obrero-patronales, así como diagnosticar y proponer esquemas de aprovechamiento del entorno laboral; además de mejorar y fortalecer las condiciones ocupacionales en el Estado, mediante la aplicación de los resultados de las investigaciones en materia laboral.

IV. Promoción del empleo:

Analizar y proponer lineamientos que permitan establecer el diagnóstico de las causas del desempleo y subempleo de la mano de obra rural y urbana, con el objeto de efectuar las recomendaciones que considere conducentes al Servicio Estatal de Empleo, que procuren el desarrollo de proyectos específicos

de inversión, la estabilidad y el aumento de las oportunidades de empleo y la vinculación de la oferta y demanda del mercado de trabajo.

V. Productividad, calidad, competitividad y estímulos a los trabajadores y a las empresas:

Indicar y proponer estrategias dirigidas a incrementar la calidad y los índices de productividad en los centros de trabajo, que permitan acceder a los trabajadores y empresas a niveles superiores de competitividad, así como promover y facilitar el diseño de sistemas de incentivos y estímulos que distribuyan los beneficios de la productividad.

VI. Seguimiento y evaluación de las inspecciones y de la aplicación de sanciones:

Proponer políticas que propicien la difusión y cumplimiento de las normas de trabajo y las medidas preventivas de seguridad e higiene, que permitan evitar riesgos de trabajo, así como lograr el acopio de la información necesaria para establecer un sistema de seguimiento de las inspecciones y de las sanciones aplicadas por violaciones a dichas normas.

VII. Equidad, género y atención a grupos vulnerables:

Vincular acciones mediante la concertación con los organismos encargados de la atención de los grupos vulnerables, proponiendo políticas que permitan atender los requerimientos de mujeres, menores, jóvenes, personas con discapacidad, de la tercera edad, trabajadores del campo e indígenas, entre otros, garantizando la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación en los centros de trabajo, a fin de respetar el pleno ejercicio de sus derechos y lograr la justicia laboral.

VIII. Justicia laboral y defensa de los derechos laborales:

Proponer acciones tendientes a la mejora en la impartición de la Justicia Laboral en las Juntas de Conciliación y los Tribunales Laborales, para que ésta sea pronta y expedita; así como proponer políticas para difundir los derechos laborales de los trabajadores y sus medios de defensa, así como la protección al salario.

NOVENA.- Los Equipos de Trabajo en el ámbito de sus respectivas competencias rendirán un informe de actuación y desempeño en las sesiones ordinarias del COPROCEC, con la finalidad de hacer del conocimiento del mismo el desarrollo alcanzado respecto de los diversos programas en materia laboral y el entorno actual de la entidad.

DECIMA.- El COPROCEC coordinará las acciones para alcanzar los objetivos y metas que se estipulan en el presente Convenio y, por lo tanto, para promover la capacitación de los desempleados y los trabajadores en activo mediante los Programas de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT), así como el de Calidad Integral y Modernización (CIMO), aquél analizará y delimitará en sus sesiones las políticas estatales específicas, a fin de efectuar las recomendaciones que considere conducentes al Servicio Estatal del Empleo o al Consejo Ejecutivo Local del Programa CIMO.

De acuerdo con las Reglas del PROBECAT, "LA SECRETARIA" comunicará en forma anual a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y a través de éste a los demás miembros del COPROCEC, el monto de las aportaciones federales que efectuará la misma en el Estado mediante dos aportaciones, a saber una en los primeros meses del año y otra en el tercer trimestre del mismo. En el caso del Programa CIMO, cuyas aportaciones se financian parcialmente, hasta con el 70% de la capacitación que efectúa la micro, pequeña y mediana empresa, las que a su vez financian la parte restante, "LA SECRETARIA" informará semestralmente de la forma indicada, el monto de los recursos federales aportados para tal fin, considerando que estas aportaciones se fijan de acuerdo con la demanda de capacitación de las propias empresas. Por su parte, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá efectuar aportaciones complementarias para la capacitación de los desempleados y de los trabajadores en activo, con el objeto de ampliar la cobertura de los Programas PROBECAT y CIMO y, para determinar el destino de estos recursos, se observarán las recomendaciones y lineamientos de política estatal que emita el COPROCEC.

DECIMA PRIMERA.- Las partes que suscriben el presente Convenio se comprometen en sus respectivos ámbitos de competencia, a participar mediante acciones de coordinación, cooperación y vinculación para el logro de los objetivos de este Convenio, de conformidad con los ordenamientos legales señalados y la normatividad aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- En caso de suscitarse conflictos en la interpretación y/o cumplimiento de este Convenio, las partes estipulan resolverlos de común acuerdo.

DECIMA TERCERA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Enteradas las partes del contenido y efectos del presente Convenio, lo firman de conformidad en la ciudad de Campeche, Estado de Campeche, por cuatuplicado, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, **José Antonio González Curi**.- Rúbrica.- Por el Sector Empresarial: el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, A.C., **Carlos Manuel Sánchez Palma**.- Rúbrica.- Por el Sector Obrero: el Secretario General de la Federación de Trabajadores de Campeche, **Alfonso Carrillo Zavala**.-

Rúbrica.- Por el Sector Campesino: el Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Estado, **Edilberto Rosado Méndez**.- Rúbrica.- Por el Sector Educativo: el Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, **José Rafael Martínez Castro**.- Rúbrica.

CONVENIO para la conformación del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Puebla, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Puebla, con la participación del Consejo Coordinador Empresarial, la Federación de Trabajadores del Estado de Puebla, F.T.P.-C.T.M., la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. MARIANO PALACIOS ALCOCER; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EL C. LIC. MELQUIADES MORALES FLORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, REPRESENTADO POR EL C. LIC. JOSE YITANI MACCISE, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR EMPRESARIAL"; LA FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE PUEBLA, F.T.P.-C.T.M., REPRESENTADA POR EL C. ADOLFO GARCIA CAMACHO, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR OBRERO"; LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DE PUEBLA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. MELITON MORALES SANCHEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR CAMPESINO"; Y LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA, REPRESENTADA POR EL C. M.C. ENRIQUE DOGER GUERRERO, EN SU CARACTER DE RECTOR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR EDUCATIVO"; DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El artículo 123, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé los derechos y obligaciones de los trabajadores y empresarios, así como las facultades de las autoridades laborales;
2. La fracción XXXI del Apartado "A" del artículo 123 constitucional y los artículos 512-B, 527, 527-A, 528, 529 y 539-B de la Ley Federal del Trabajo, fijan la competencia de las autoridades federales y locales en la aplicación de las normas de trabajo;
3. En enero de 1995, en el marco del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), el Gobierno Federal asumió el compromiso de apoyar y asesorar a los sectores productivos en la medición de la productividad y en acciones para impulsar su incremento. Como resultado de este compromiso, en mayo de 1995 se instaló el Consejo Mexicano de Productividad y Competitividad (COMEPROC), como órgano colegiado compuesto por representantes de las organizaciones obreras, empresariales y de productores rurales, así como de distintas dependencias del Gobierno Federal, para la consecución de los siguientes objetivos: impulsar la competitividad de la planta productiva, fomentar una cultura de productividad, competitividad y calidad; mejorar el nivel de calificación y productividad del trabajador, del empresario y del productor agropecuario y forestal; proponer sistemas donde la remuneración de los trabajadores refleje el aumento de su productividad, y contribuir a la mejoría de las condiciones de seguridad e higiene laboral y al abatimiento de los riesgos de trabajo;
4. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala que uno de sus objetivos de mayor importancia es elevar el potencial generador de riqueza de la fuerza laboral y propiciar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción, la productividad y los salarios. Asimismo, dispone que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto de los universos de competencia de cada uno de los órganos gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente la soberanía y la libertad de los municipios con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal. Además, en dicho Plan se propone analizar el conjunto de circunstancias que constituyen los términos de las relaciones laborales, como la movilidad de la fuerza de trabajo, las modalidades de su remuneración, las condiciones de capacitación, adiestramiento, seguridad e higiene,

- productividad y competitividad, la manera en que se establecen y finiquitan las relaciones de trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos, así como que el Gobierno respaldará aquellas propuestas consensuales que promuevan el funcionamiento adecuado de los mercados ocupacionales, que coadyuven al equilibrio entre los factores de la producción e introduzcan certidumbre en la relación laboral;
5. La Ley de Planeación en sus artículos 26 y 28 prevé que los programas especiales se refieren a las prioridades del desarrollo integral del país, fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo, y que dichos programas especificarán las acciones que serán objeto de coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados;
 6. El Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales 1995-2000, establece como uno de sus objetivos para el fortalecimiento de la descentralización del sector laboral, propiciar que los Consejos Estatales de Productividad y Competitividad (CEPROC) se constituyan en foros permanentes de análisis de los mercados de trabajo locales, donde los sectores productivos y los diferentes órganos de gobierno planteen propuestas concretas para mejorar las posibilidades de empleo y de bienestar de los trabajadores, así como facilitar la modernización y el aumento de la productividad en los centros de trabajo. Asimismo, como una de sus líneas de acción para fortalecer la descentralización de los programas de "LA SECRETARIA", dispone conjuntar en los CEPROC todas las instancias consultivas y de concertación regional de los programas que lleva a cabo la misma para apoyar el desarrollo del mercado de trabajo, a fin de mejorar su orientación e impacto social;
 7. Con objeto de lograr una cobertura a nivel nacional en los trabajos del COMEPROC y fomentar sus actividades de acuerdo con las características y necesidades de cada entidad federativa, se determinó promover la instalación de los CEPROC, a fin de apoyar los esfuerzos de investigación sobre el sector laboral que lleven a cabo sus integrantes y la comunidad estudiantil y académica, y canalizar ante las autoridades competentes aquellos planteamientos presentados por los sectores que requieran del esfuerzo de otras dependencias;
 8. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece en su artículo 17 que: "En función del progreso social, el Estado promoverá y fomentará la producción de bienes y la prestación de servicios por los particulares o por él mismo";
 9. Que el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla para el periodo 1998-2003, establece: "el aseguramiento al progreso social mejorando el nivel de vida de los poblanos, mediante la generación de empleos, así mismo señala que la capacitación para el trabajo constituye un elemento central para elevar la productividad de los trabajadores", y
 10. Que con fecha 9 de septiembre de 1998 se firmó por parte del Gobierno del Estado y la Secretaría un Acuerdo de Colaboración para la Creación del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad, mismo que se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de enero de 1999 y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 13 de septiembre de 1999, mediante el cual aquél se comprometió a crear el CEPROC del Estado de Puebla como órgano auxiliar de la Administración Pública Estatal.

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, que tiene como principales funciones vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 123 de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo, en sus reglamentos y demás disposiciones aplicables; procurar el equilibrio entre los factores de la producción; estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país; el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento para y en el trabajo, y estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores;
- El licenciado Mariano Palacios Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, en los términos de los artículos 1, 2, 4, 5 y 6 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y
- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. DECLARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- Con fundamento en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 1 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, es parte integrante de la Federación, libre y soberana en lo que toca a su régimen interior, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal;

- El Gobernador Constitucional del Estado es depositario del Poder Ejecutivo de la entidad, conforme al artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;
- Con fundamento en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, es facultad del Poder Ejecutivo Estatal celebrar con el Poder Ejecutivo Federal, convenios de coordinación para llevar a cabo acciones en beneficio del sector laboral estatal, y
- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Reforma número 711, colonia Centro, Puebla, Puebla, código postal 72000.

III. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL “SECTOR EMPRESARIAL” QUE:

- Fue electo Presidente del Consejo, de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización y su funcionamiento;
- Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Reforma número 2704, 4o. piso, colonia Amor, Puebla, Puebla, código postal 72140.

IV. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL “SECTOR OBRERO” QUE:

- Fue electo Secretario General, de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización y su funcionamiento;
- Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en 3 Sur número 503, colonia Centro, Puebla, Puebla, código postal 72000.

V. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL “SECTOR CAMPESINO” QUE:

- Fue electo Secretario General, de conformidad con lo establecido en los estatutos que rigen esa organización y su funcionamiento;
- Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en 2 Sur número 1107, colonia El Carmen, Puebla, Puebla, código postal 72000.

VI. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL “SECTOR EDUCATIVO” QUE:

- Fue electo Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de conformidad a lo establecido en su ley orgánica;
- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en 5 Oriente número 212, colonia Centro, Puebla, Puebla, código postal 72000.

Expuesto lo anterior, y con fundamento en los artículos 1o., 2o., 22, 23, 26, 28, 32 y 36 de la Ley de Planeación; 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 512-A, 512-B, 527 último párrafo, 527-A, 529, 537, 538, 539, 539-B y 539-C de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 4, 6 fracciones I y XVII, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 1, 70 y 79 fracciones II y XXXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; el 2, 3, 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2 y 5 de la Ley de Planeación para Desarrollo del Estado de Puebla, y 15 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes, en ejercicio de sus respectivas competencias, acuerdan mediante la suscripción de este Convenio conformar el Consejo Estatal de Productividad y Competitividad en el Estado de Puebla, que en lo sucesivo se denominará CEPROC.

SEGUNDA.- El CEPROC es un órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta que tiene por objeto impulsar el desarrollo de estrategias y políticas en materia de trabajo y previsión social, para alcanzar la productividad y competitividad que demanda el aparato productivo estatal y nacional.

TERCERA.- El CEPROC tendrá las siguientes facultades:

- a) Analizar y proponer políticas en materia laboral;
- b) Impulsar la defensa de los derechos de los trabajadores;
- c) Coordinar las acciones de los organismos federales, locales, municipales y de los sectores sociales en materia de trabajo y previsión social;
- d) Articular los esfuerzos de las diversas instancias estatales, consejos y comisiones que lleven a cabo los programas federales y estatales en las materias referidas;
- e) Proponer lineamientos de política estatal en las materias señaladas y las recomendaciones conducentes, a fin de optimizar el impacto social en la aplicación de los programas de “LA SECRETARIA” y de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”;
- f) Propiciar la vinculación entre las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal y estatal y los sectores productivos, para preservar e incrementar el empleo y elevar la competitividad y productividad de la actividad económica en la región;

g) Ser el conducto para intercambiar y procesar la información en materia laboral que se genere en "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y la "SECRETARIA", y

h) Difundir los programas sectoriales.

CUARTA.- El CEPROC estará integrado por:

I. Un Presidente, que será el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla;

II. Dos Vicepresidentes, que serán los Secretarios de Gobernación y de Desarrollo Económico de "EL GOBIERNO DEL ESTADO";

III. Un Secretario Técnico, que será el Delegado Federal del Trabajo en el Estado, y

IV. Una Vocalía, conformada por:

a) Un representante de los sectores productivos: empresarial, obrero, campesino y de las instituciones educativas de la entidad;

b) Un representante de las delegaciones o representaciones en el Estado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyas facultades tengan relación con la materia laboral;

c) Un representante de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cuyas funciones se relacionen con la materia laboral, y

d) Un representante de los municipios de la entidad en los que haya mayor desarrollo industrial, empresarial y laboral.

QUINTA.- El CEPROC celebrará sesiones ordinarias semestrales y, en su caso, las extraordinarias que sean necesarias; asimismo, evaluará y dará seguimiento a sus acciones y acuerdos. Sesionará válidamente con la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus determinaciones por la votación mayoritaria de los presentes.

SEXTA.- El CEPROC contará con el apoyo de Comisiones Temáticas para su operación, mismas que funcionarán como entidades auxiliares de análisis y consulta en las siguientes materias:

I. Seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo;

II. Capacitación y adiestramiento;

III. Estudios e investigaciones sobre trabajo y previsión social;

IV. Promoción del empleo;

V. Productividad, calidad, competitividad y estímulos a los trabajadores y a las empresas;

VI. Seguimiento y evaluación de las inspecciones y de la aplicación de sanciones;

VII. Equidad y género, y

VIII. Previsión social y defensa de los derechos laborales.

SEPTIMA.- Las Comisiones Temáticas se integrarán con un Presidente, un Secretario Técnico y Vocales, quienes serán electos y desempeñarán sus funciones de conformidad con las disposiciones que se establezcan en sus Bases de Operación.

OCTAVA.- Las Comisiones Temáticas realizarán sus actividades de acuerdo con los siguientes objetivos:

I. SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Proponer políticas en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, así como estudiar y proponer la adopción de todas aquellas medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo de su jurisdicción.

II. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

Estudiar y sugerir criterios que permitan atender los requerimientos de capacitación y adiestramiento de los trabajadores en cada actividad industrial o económica, para delimitar las políticas estatales específicas y los lineamientos que permitan efectuar las recomendaciones que considere conducentes el Consejo Ejecutivo Local del Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO).

III. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Proponer la realización y, en su caso, coordinar la elaboración de estudios para modernizar la planta productiva de la entidad, con objeto de mejorar los vínculos de las relaciones obrero-patronales, así como diagnosticar y proponer esquemas de aprovechamiento del entorno laboral.

IV. PROMOCION DEL EMPLEO

Analizar y proponer lineamientos que permitan establecer el diagnóstico de las causas del desempleo y subempleo de la mano de obra rural y urbana, con el objeto de efectuar las recomendaciones que considere conducentes el Servicio Estatal de Empleo, que procuren el desarrollo de proyectos específicos de inversión, la estabilidad y el aumento de las oportunidades de empleo y la vinculación de la oferta y demanda del mercado de trabajo.

V. PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, COMPETITIVIDAD Y ESTIMULOS A LOS TRABAJADORES Y A LAS EMPRESAS

Indicar y proponer estrategias dirigidas a incrementar la calidad y los índices de productividad en los centros de trabajo, que permitan acceder a los trabajadores y empresas a niveles superiores de competitividad, así como promover y facilitar el diseño de sistemas de incentivos y estímulos que distribuyan los beneficios de la productividad.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS INSPECCIONES Y DE LA APLICACION DE SANCIONES

Proponer políticas que propicien la difusión y cumplimiento de las normas de trabajo y las medidas preventivas de seguridad e higiene, que permitan evitar riesgos de trabajo, así como lograr el acopio de la información necesaria para establecer un sistema de seguimiento de las inspecciones y de las sanciones aplicadas por violaciones a dichas normas.

VII. EQUIDAD Y GENERO

Sugerir acciones que permitan atender los requerimientos de grupos de mujeres, menores, jóvenes, personas con discapacidad, de la tercera edad, trabajadores del campo e indígenas, entre otros, garantizando la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación en los centros de trabajo, a fin de respetar el pleno ejercicio de sus derechos y lograr la justicia laboral.

VIII. PREVISION SOCIAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

Proponer políticas para atender los requerimientos de vivienda, asistencia médica, recreación, acceso a la cultura, protección al salario, entre otros, a fin de elevar la calidad de vida y bienestar de los trabajadores.

NOVENA.- Las Comisiones Temáticas en el ámbito de sus respectivas competencias, rendirán un informe de actuación y desempeño en las sesiones ordinarias del CEPROC, con la finalidad de hacer del conocimiento del mismo el desarrollo alcanzado respecto de los diversos programas en materia laboral y el entorno actual de la entidad.

DECIMA.- El CEPROC coordinará las acciones para alcanzar los objetivos y metas que se estipulan en el presente Convenio y, por lo tanto, para promover la capacitación de los desempleados y los trabajadores en activo mediante los Programas de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT), así como el de Calidad Integral y Modernización (CIMO), aquél analizará y delimitará las propuestas a las políticas estatales específicas, a fin de efectuar las recomendaciones que considere conducentes al Servicio Estatal del Empleo o al Consejo Ejecutivo Local del Programa CIMO.

De acuerdo con las Reglas del PROBECAT, "LA SECRETARIA" comunicará en forma anual a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y a través de éste a los demás miembros del CEPROC, el monto de las aportaciones federales que efectuará la misma en el Estado mediante dos aportaciones, a saber, una en los primeros meses del año y otra en el tercer trimestre del mismo. En el caso del Programa CIMO, cuyas aportaciones se financian parcialmente, hasta con el 70% de la capacitación que efectúa la micro, pequeña y mediana empresa, las que a su vez financian la parte restante, "LA SECRETARIA" informará semestralmente de la forma indicada, el monto de los recursos federales aportados para tal fin, considerando que estas aportaciones se fijan de acuerdo con la demanda de capacitación de las propias empresas. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá efectuar aportaciones complementarias para el fortalecimiento de la capacitación de los desempleados y de los trabajadores en activo, con el objeto de ampliar la cobertura de los Programas PROBECAT y CIMO y, para determinar el destino de estos recursos, se observarán las recomendaciones y lineamientos de política estatal que emita el CEPROC.

DECIMA PRIMERA.- Las partes que suscriben el presente Convenio se comprometen en sus respectivos ámbitos de competencia, a participar mediante acciones de coordinación, cooperación y vinculación para el logro de los objetivos de este Convenio, de conformidad con los ordenamientos legales señalados y la normatividad aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- El CEPROC analizará, debatirá y, en su caso, aprobará sus Bases de Operación en las que se establezcan su objetivo, su organización y la forma de funcionamiento de las Comisiones Temáticas.

DECIMA TERCERA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" realizará las acciones legales conducentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "LA SECRETARIA" convienen en dejar sin efectos el diverso Acuerdo de Colaboración para la creación del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Puebla, celebrado el día 9 de septiembre de 1998 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de enero de 1999 y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 13 de septiembre de 1999.

DECIMA CUARTA.- En caso de suscitarse conflictos en la interpretación y/o cumplimiento de este Convenio, las partes estipulan resolverlos de común acuerdo.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Enteradas las partes del contenido y efectos del presente Convenio, lo firman de conformidad en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, por cuadruplicado, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, **Melquiades Morales Flores**.- Rúbrica.- Por el Sector Empresarial: el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **José Yitani Maccise**.- Rúbrica.- Por el Sector Obrero: la Federación de Trabajadores del Estado de Puebla, F.T.P.-C.T.M., **Adolfo García Camacho**.- Rúbrica.- Por el Sector Campesino: el Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Puebla, **Melitón Morales Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Sector Educativo: el Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **Enrique Doger Guerrero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-09-00 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Santa María Lachixio, municipio del mismo nombre, Oax. (Reg.- 0986)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción I, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 02173 de fecha 12 de diciembre de 1995, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-09-00 Ha., de terrenos del ejido denominado "SANTA MARÍA LACHIXIO", Municipio de Santa María Lachixio del Estado de Oaxaca, para destinarlos a la construcción de la subestación eléctrica Los Llanos, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción I y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-09-00 Ha., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 10 de agosto de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1939, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SANTA MARÍA LACHIXIO", Municipio de Santa María Lachixio, Estado de Oaxaca, una superficie de 2,651-20-00 Has., que sumadas a las 5,482-00-00 Has., que ya poseían se les dota un total de 8,133-20-00 Has., para beneficiar a 204 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 28 de febrero de 1985, entregándose una superficie de 6,432-88-49.13 Has.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 99 0807 VSA de fecha 2 de junio de 1999, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 0807 VSA el día 3 de junio de 1999, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$60,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-09-00 Ha., de terrenos de temporal a expropiar es de \$5,400.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en el establecimiento de un servicio público, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción I y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-09-00 Ha., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "SANTA MARÍA LACHIXIO", Municipio de Santa María Lachixio, Estado de Oaxaca, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad para destinarlos a la construcción de la subestación eléctrica Los Llanos. Debiéndose

cubrir por la citada comisión la cantidad de \$5,400.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-09-00 Ha., (NUEVE ÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "SANTA MARÍA LACHIXIO", Municipio de Santa María Lachixio, Estado de Oaxaca, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la subestación eléctrica Los Llanos.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$5,400.00 (CINCO MIL, CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "SANTA MARÍA LACHIXIO", Municipio de Santa María Lachixio del Estado de Oaxaca, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y nueve.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

DICTAMEN mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Lomas del Consuelo, Municipio de Meoqui, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.

COLONIA: "LOMAS DEL CONSUELO" MUNICIPIO: MEOQUI ESTADO: CHIHUAHUA
EXPEDIENTE: 119912

DICTAMEN

Visto para su estudio el expediente general 119912 de la colonia agrícola y ganadera "Lomas del Consuelo", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, integrado con motivo del Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, se conocen los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. El 30 de diciembre de 1946 se expidió un Decreto, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1946, mediante el cual se declaró de utilidad pública la colonización de las tierras beneficiadas con las obras de riego; en consecuencia (el 3 de enero de 1947) la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos le entregó a la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería la operación de los Distritos Nacionales de Riego, que manejaba la extinta Comisión Nacional de Irrigación. Entre otros, se entregó el Distrito de Riego de Delicias, Estado de Chihuahua, en donde se ubicó la colonia agrícola y ganadera "Lomas del Consuelo", localizada en el Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua.
- B. No se cuenta con plano de la colonia agrícola y ganadera "Lomas del Consuelo".
- C. Constan en los Libros de Registro números 665 tomos VI, VII y 919 tomo II de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y

Regularización, inscripciones de derechos de propiedad de la colonia agrícola y ganadera "Lomas del Consuelo", a favor de:

No. PRO G.	No. LOTE	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (hectáreas)
1	10 UNIDAD 3	OSCAR HERMINIO CORRAL MARQUEZ	TITULO No. 40470	20/10/87	09-90-00
2	18 UNIDAD 3	OFELIA CHAVIRA FRANCO	TITULO No. 53730	29/12/92	25-00-00
3	16 UNIDAD 3	GONZALO MEZA GOMEZ	TITULO No. 41877	26/01/88	10-00-00
4	9 FRACC. UNIDAD 3	REBECA PONCE ARMENDARIZ	TITULO No. 41469	20/10/87	09-30-00
5	12 UNIDAD 3	GREGORIO VARELA GONZALEZ	TITULO No. 41471	20/10/87	10-00-00
6	21 UNIDAD 3	TERESA DE JESUS TORRES BAHESA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 716025	1/10/91	10-65-00
7	4 UNIDAD 3	GILBERTO ARMENDARIZ GOMEZ	TITULO No. 40469	20/10/87	13-50-00
	1 UNIDAD 3	CAYETANO GALLEGOS ALMANZA	TITULO No. 40431	9/09/87	10-00-00
	16	GONZALO MEZA GOMEZ	OFICIO DE ADJUDICACION DE DERECHOS No. 711780	23/10/90	10-00-00

- D. Mediante oficio número 1215, de fecha 27 de abril de 1999, la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región Norte, con sede en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, informó a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización que los integrantes de la colonia "Lomas del Consuelo", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, no manifiestan interés respecto al Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, asimismo, que dicha colonia no cuenta con Consejo de Administración ni con la organización interna establecida para las colonias. Para acreditar ese extremo, remitió la documentación relativa al intento de celebración de la Asamblea General de Opción, en la que consta que con fecha 13 de octubre de 1998, de conformidad con los artículos 134 al 137 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se expidió una primera convocatoria para llevar a cabo el día 29 de octubre de 1998 la Asamblea General de Opción, en la que se acordaría por voluntad de los colonos adoptar el dominio pleno de sus tierras o continuar bajo el régimen de colonias agrícolas y ganaderas, esto de conformidad con el artículo octavo transitorio de la Ley Agraria, misma que no tuvo verificativo por falta de quórum, expidiéndose una segunda convocatoria para celebrar la Asamblea el 7 de noviembre de 1998, elaborándose en esa misma fecha (7 de noviembre de 1998), un acta circunstanciada en la que se consigna por los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria, la falta de interés jurídico por parte de los integrantes de la colonia "Lomas del Consuelo", para llevar a cabo dicha Asamblea.

De conformidad con lo expuesto se formulan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer el presente asunto con fundamento en el artículo 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II. Que del texto del acta circunstanciada que obra en el expediente, elaborada por los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria, así como de lo señalado en la documentación referente al diagnóstico de la colonia de que se trata, se conoce la falta de interés y organización de los miembros de la colonia "Lomas del Consuelo", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, lo que evidencia que se dejó de cumplir el objeto para el cual fue creada la colonia, toda vez que se encuentra desarticulada la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos 25 al 28 y 30 de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946, y los artículos del 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de

Colonización del 6 de enero de 1927, y preceptos considerados al momento de su constitución, en esencia coincidentes con las disposiciones jurídicas que actualmente establece el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, razón por la que, con fundamento en los artículos 142 y 143 del propio Reglamento de la Ley Agraria, se concluye que procede cancelar la autorización otorgada por el Decreto de fecha 30 de diciembre de 1946, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1946, referente a la conformación de la colonia agrícola y ganadera "Lomas del Consuelo", sobre terrenos que en ese entonces tenían la categoría de terrenos nacionales, debiéndose publicar el presente Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la entidad federativa correspondiente.

De conformidad con lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera "Lomas del Consuelo", ubicada en el Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, de conformidad con el considerando II de este documento.

SEGUNDO.- Los derechos adquiridos en relación con las tierras que conformaron la colonia agrícola y ganadera "Lomas del Consuelo", quedan sujetos a la legislación civil del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Publíquese este Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Désele vista del presente Dictamen al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Archívese el expediente número 119912, relativo a este Dictamen.

México, D.F., a 2 de septiembre de 1999.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural, **Héctor Miralrío Rocha**.- Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **Ma. Araceli Aguilar Velázquez**.- Rúbrica.

DICTAMEN mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Michoacán, Municipio de Comondú, B.C.S.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.

COLONIA: "MICHOCAN" MUNICIPIO: COMONDU ESTADO: BAJA CALIFORNIA SUR
EXPEDIENTE: 53203/66

DICTAMEN

Visto para su estudio el expediente general de la colonia agrícola y ganadera "Michoacán", Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, integrado con motivo del Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, se conocen los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. El 7 de diciembre de 1949 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1949, mediante el cual se destinaron los terrenos nacionales conocidos con el nombre de "Valle de Santo Domingo" para ser colonizados. En ellos quedó ubicada la colonia agrícola y ganadera "Michoacán", Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur.
- B. El plano correspondiente a la colonia agrícola y ganadera "Michoacán" fue aprobado por la Comisión Nacional de Colonización, junto con varias colonias agrícolas y ganaderas localizadas en el Valle de Santo Domingo, sin especificar superficie para la colonia, ese plano de conjunto fue elaborado el 15 de febrero de 1956.
- C. Constan en los libros de Registro números 100 tomo IV, 982 tomo II de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, inscripciones de derechos de propiedad sobre los lotes rústicos de la colonia agrícola y ganadera "Michoacán", a favor de:

No. PROG	No. LOTE	MZA.	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (hectáreas)
.						

1	2 y 3	207	RAFAEL DIAZ RICO	CONTRATO No. 699	22/12/5 5	98-00-00
2	4	311	MIGUEL ANGEL OLAVE VERDUZCO	TITULO DE PROPIEDAD No. 41461	21/12/8 7	100-00-00

- D. Mediante oficio número 1735, de fecha 14 de septiembre de 1999, la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Baja California Sur, informó a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización que los integrantes de la colonia "Michoacán", Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, no manifiestan interés respecto al Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, asimismo, que dicha colonia no cuenta con Consejo de Administración ni con organización interna establecida para las colonias. Para acreditar ese extremo, remitió la documentación relativa a la celebración de la Asamblea General de Opción, en la que consta que con fecha 9 de mayo de 1999, de conformidad con los artículos 134 al 137 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se expidió una primera convocatoria para llevar a cabo el día 24 de mayo de 1999 la Asamblea General de Opción, en la que se acordaría por voluntad de los colonos adoptar el dominio pleno de sus tierras o continuar bajo el régimen de colonias agrícolas y ganaderas, de conformidad con el artículo octavo transitorio de la Ley Agraria, misma que no tuvo verificativo por falta de quórum, expidiéndose una segunda convocatoria para celebrar la Asamblea el 7 de junio de 1999, elaborándose en esa misma fecha (7 de junio de 1999), un acta circunstanciada en la que se consigna por los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria, la falta de interés jurídico por parte de los integrantes de la colonia "Michoacán", para llevar a cabo dicha Asamblea.

De conformidad con lo expuesto se formulan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer el presente asunto con fundamento en el artículo 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II. Que del texto del acta circunstanciada que obra en el expediente, elaborada por los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria, así como de lo señalado en la documentación referente al diagnóstico de la colonia de que se trata, se conoce la falta de interés de los miembros de la colonia "Michoacán", Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, lo que evidencia que se dejó de cumplir el objeto para el cual fue creada la colonia, toda vez que se encuentra desarticulada la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos 25 al 28 y 30 de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946, y los artículos del 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 6 de enero de 1927, y preceptos considerados al momento de su constitución, en esencia coincidentes con las disposiciones jurídicas que actualmente establece el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, razón por la que, con fundamento en los artículos 142 y 143 del propio Reglamento de la Ley Agraria, se concluye que procede cancelar la autorización otorgada por el Acuerdo de fecha 7 de diciembre de 1949, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1949, referente a la conformación de la colonia agrícola y ganadera "Michoacán", sobre terrenos que en ese entonces tenían la categoría de terrenos nacionales, debiéndose publicar el presente Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la entidad federativa correspondiente.

De conformidad con lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera "Michoacán", ubicada en el Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, de conformidad con el considerando II de este documento.

SEGUNDO.- Los derechos adquiridos en relación con las tierras que conformaron la colonia agrícola y ganadera "Michoacán" quedan sujetos a la legislación civil del Estado de Baja California Sur.

TERCERO.- Publíquese este Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

CUARTO.- Désele vista del presente Dictamen al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Archívese el expediente número 53203/66, relativo a este Dictamen.

México, D.F., a 5 de octubre de 1999.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural, **Héctor Miralrío Rocha**.- Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **Ma. Araceli Aguilar Velázquez**.- Rúbrica.

DICTAMEN mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Hidalgo Bordo de Piedra, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.

COLONIA: "HIDALGO BORDO DE PIEDRA" MUNICIPIO: SAN LUIS RIO COLORADO
ESTADO: SONORA EXPEDIENTE: 72842/93

DICTAMEN

Visto para su estudio el expediente general de la colonia agrícola y ganadera "Hidalgo Bordo de Piedra", Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora, integrado con motivo del Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, se conocen los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. El 7 de diciembre de 1949 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1949, mediante el cual se declara de utilidad pública la colonización de los terrenos nacionales y particulares ubicados en los municipios de Altar y Caborca, Sonora, para fines de creación de un distrito de colonización, en una superficie de 2'000,000 de hectáreas, limitado al Norte por la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de América, partiendo del río Colorado hasta el meridiano 111°30'; al Sur por el paralelo 30°30' de latitud Norte; al Oriente por el meridiano 111°30', y al Poniente por el río Colorado hasta su desembocadura y por el Golfo de California hasta encontrar el lindero Sur. Asimismo, el 27 de junio de 1951 se expidió un Acuerdo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de julio del mismo año, mediante el cual se amplía la zona colonizable del Estado de Sonora, comprendiendo terrenos de los municipios de Caborca, Altar, Saric, Atil, Nogales, Tubutama, Magdalena, Oquitoa, Santa Ana, Trincheras, Pitiquito, Opodepe, San Miguel de Horcasitas y Hermosillo, en una superficie aproximada de 4'000,000 de hectáreas. En ella quedaría ubicada la colonia agrícola y ganadera "Hidalgo Bordo de Piedra", Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora.
- B. El plano correspondiente a la colonia agrícola y ganadera "Hidalgo Bordo de Piedra" fue aprobado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el mes de enero de 1956, por una superficie de 922-43-14 hectáreas.
- C. Constan en los libros de registro números 95 tomo XVIII-A, 141 tomo I de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, inscripciones de derechos de propiedad sobre los lotes rústicos de la colonia agrícola y ganadera "Hidalgo Bordo de Piedra", a favor de:

No. PRO G.	No. LOTE	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (hectáreas)
1	1	MIGUEL FAJARDO MUÑOZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 12783	11/01/74	30-61-00
2	2	MELQUIADES HEREDIA	CONTRATO No. 2	25/10/57	11-38-00
3	3	ISIDRO ELIAS HUERTA	TITULO DE PROPIEDAD No. 12784	11/01/74	11-00-00
4	4	SECUNDINO MERCADO MACIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 12785	11/01/74	26-33-00
5	5	VACANTE			24-85-00
6	6	J. GUADALUPE ALVAREZ MENDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 5	21/01/64	19-49-00
7	7	BERTHA CASTRO ALVARADO	ESCRITURA PUBLICA No. 5697	25/05/78	26-67-00
8	8	SALVADOR CAMACHO LEON	TITULO DE PROPIEDAD No. 12786	11/01/74	25-58-00
9	9	VACANTE			30-96-00
10	10	JOSE PEREZ	CONTRATO No. 10	25/10/57	27-72-00

11	11	JUAN PEREZ SIXTOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 12787	11/01/74	26-68-00
12	12	JUAN TEJEDA ORTIZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 12788	11/01/74	28-31-00
13	13	JUSTO ORNELAS	CONTRATO No. 13	25/10/57	27-53-00
14	14	MODESTO CAMPARAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 1	30/10/59	26-17-00
15	15	LAURO QUIROZ C.	CONTRATO No. 15	25/10/57	26-60-00
16	16	ARNULFO CABALLERO BEDOLLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 2	30/10/59	24-48-00
17	17	GONZALO CABALLERO VALENZUELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 3	30/10/59	15-81-00
18	18	FELIPE SAAVEDRA I.	OFICIO DE ADJUDICACION No. XIV-(235-C)485, 594	17/08/72	15-10-00
19	19	ANTONIA IBARRA CRUZ	OFICIO DE ADJUDICACION No. XIV-(235-C)484, 430	27/07/72	20-00-00
20	20	LUIS CARRASCO CONTRERAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 14069	31/12/74	19-35-00
21	21	RAUL TEJEDA CABALLERO	TITULO DE PROPIEDAD No. 12789	11/01/74	16-00-00
22	22	VACANTE			29-86-00
23	23	JESUS ORNELAS	CONTRATO No. 23	25/10/57	20-00-00
24	24	ROBERTO TEJEDA CABALLERO	TITULO DE PROPIEDAD No. 12792	11/01/74	28-01-00
25	26	FELIPE PEREZ	CONTRATO No. 25	25/10/57	14-05-00
26	27	LUIS ALVARADO	CONTRATO No. 26	25/10/57	08-51-00
27	28	AGUSTIN CORTES	CONTRATO No. 27	25/10/57	35-26-00
28	29	JUAN LARA AGUIRRE	CONTRATO No. 39	18/02/60	26-10-00
29	30	MARIA BELEN HERNANDEZ DE ELIAS	ESCRITURA PUBLICA No. 2280	3/09/58	23-69-00
30	31	ALEJANDRO LEON MENDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 12195	11/01/74	10-66-00
31	32	JESUS PEREZ	CONTRATO No. 31	25/10/57	12-10-00
32	33	JESUS ORTIZ RUIZ	CONTRATO No. 32	25/10/57	14-00-00
33	34	ALEJANDRO LEON MENDOZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 40880	2/12/87	06-50-00
34	35	MA. DEL ROSARIO C. DE MUÑOZ	CONTRATO No. 42	18/07/62	10-00-00
35	36	JUAN RITCHIE CECENA	OFICIO DE CESION DE DERECHOS No. XIV-(235-C)486, 795	23/11/72	11-59-00
36	37	GUADALUPE PEREZ	CONTRATO No. 36	25/10/57	25-53-00
37	39	LUIS ALVARADO	CONTRATO No. 37	25/10/57	21-30-00
38	40	MIGUEL TRUJILLO	CONTRATO No. 38	25/10/57	10-00-00
39	P.I.23 Sec. D.A.D.-	MARIA AMPARO AGUIRRE ANGULO	TITULO DE PROPIEDAD No. 69240	3/08/93	41-72-00

- D. Mediante oficio número 7523, de fecha 29 de septiembre de 1999, el Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Región Noroeste con sede en la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, informó a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización que los integrantes de la colonia "Hidalgo Bordo de Piedra", Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora, no manifiestan interés respecto al Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, asimismo, que dicha colonia no cuenta con Consejo de Administración ni con la organización interna establecida para las colonias. Para acreditar ese extremo, remitió la documentación relativa a la celebración de la Asamblea General de Opción, en la que consta que

con fecha 1 de junio de 1999, de conformidad con los artículos 134 al 137 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se expidió una primera convocatoria para llevar a cabo el día 16 de junio de 1999 la Asamblea General de Opción, en la que se acordaría por voluntad de los colonos adoptar el dominio pleno de sus tierras o continuar bajo el régimen de colonias agrícolas y ganaderas, esto de conformidad con el artículo octavo transitorio de la Ley Agraria, misma que no tuvo verificativo por falta de quórum, expidiéndose una segunda convocatoria para celebrar la Asamblea el 24 de junio de 1999, elaborándose en esa misma fecha (el 24 de junio de 1999) un acta circunstanciada en la que se consigna por los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria, la falta de interés jurídico por parte de los integrantes de la colonia "Hidalgo Bordo de Piedra", para llevar a cabo dicha Asamblea.

De conformidad con lo expuesto se formulan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer el presente asunto con fundamento en el artículo 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II. Que del texto del acta circunstanciada que obra en el expediente, elaborada por los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria, así como de lo señalado en la documentación referente al diagnóstico de la colonia de que se trata, se conoce la falta de interés de los miembros de la colonia "Hidalgo Bordo de Piedra", Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora, lo que evidencia que se dejó de cumplir el objeto para el cual fue creada la colonia, toda vez que se encuentra desarticulada la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos 25 al 28 y 30 de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946, y los artículos del 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 6 de enero de 1927, y preceptos considerados al momento de su constitución, en esencia coincidentes con las disposiciones jurídicas que actualmente establece el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, razón por la que, con fundamento en los artículos 142 y 143 del propio Reglamento de la Ley Agraria, se concluye que procede cancelar la autorización otorgada por los Acuerdos de fechas 7 de diciembre de 1949 y 27 de junio de 1951, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1949 y el 27 de junio de 1951, referentes a la conformación de la colonia agrícola y ganadera "Hidalgo Bordo de Piedra", sobre terrenos que en ese entonces tenían la categoría de terrenos nacionales, debiéndose publicar el presente Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la entidad federativa correspondiente.
- III. Que en virtud de encontrarse vacantes 3 lotes, conforme se expresa en el inciso C del presente Dictamen, deberá dársele vista de su texto al ciudadano Representante Agrario en el Estado, para el efecto de que proceda a practicar una investigación tendiente a conocer la identidad de quien lo posee, con el objeto de promover su regularización por la vía de enajenación de terrenos nacionales, de conformidad con la legislación agraria.

De conformidad con lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera "Hidalgo Bordo de Piedra", ubicada en el Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora, de conformidad con el considerando II de este documento.

SEGUNDO.- Los derechos adquiridos en relación con las tierras que conformaron la colonia agrícola y ganadera "Hidalgo Bordo de Piedra", quedan sujetos a la legislación civil del Estado de Sonora.

TERCERO.- Para el efecto mencionado en el considerando III de este Dictamen, désele vista de su texto al ciudadano representante de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Sonora.

CUARTO.- Désele vista del presente Dictamen al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Publíquese este Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

SEXTO.- Archívese el expediente número 72842/93, relativo a este Dictamen.

México, D.F., a 12 de octubre de 1999.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural, **Héctor Miralrío Rocha**.- Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **Ma. Araceli Aguilar Velázquez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.4683 M.N. (NUEVE PESOS CON CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	9.79	Personas físicas	10.33
Personas morales	9.79	Personas morales	10.33
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	10.11	Personas físicas	10.93
Personas morales	10.11	Personas morales	10.93
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	10.27	Personas físicas	11.39
Personas morales	10.27	Personas morales	11.39

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 1 de diciembre de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 19.4300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancreer S.A. México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
David Margolin Schabes
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA
PROMEDIO**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 18.9150 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 18.8792 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancreer S.A. México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
David Margolin Schabes
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 558/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Benito Juárez, Municipio de El Fuerte, Sin., promovido por un grupo de campesinos radicados en el poblado Niños Héroes de Chapultepec, Municipio de Ahome, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 558/97, que corresponde al expediente 3989, relativo a la solicitud de creación de nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Benito Juárez", promovido por un grupo de campesinos carentes de tierras radicados en "Niños Héroes de Chapultepec", Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, y

RESULTANDO:

1o.- Por escrito de seis de febrero de mil novecientos setenta y cinco, un grupo de campesinos carentes de tierras, radicados en "Niños Héroes de Chapultepec", Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de ser constituido se denominará "Benito Juárez", señalando para su posible afectación los predios que están ubicados en la parte sur del Estado de Sonora, así como los de la parte norte del mismo Estado.

2o.- El treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cinco, la entonces Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal, instauró el expediente respectivo con el número 3989, dando los avisos de iniciación correspondientes.

3o.- La aludida solicitud fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el ocho de septiembre de mil novecientos setenta y cinco y en el Boletín Oficial del Gobernador del Estado de Sinaloa el veintiséis de septiembre del mismo año, con el número de ejemplar 116.

40.- El seis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, en asamblea general legalmente constituida, el grupo solicitante procedió a elegir a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo, habiendo resuelto electos para ocupar los cargos de presidente, secretario y vocal, Manuel Quiñones Moreno, José Corrales Beltrán y Cruz Castro Mejía, respectivamente, a quienes el treinta y uno de julio del año en cita, a través de oficios sin número, la Subsecretaría de Nuevos Centros de Población Ejidal, les expidió los nombramientos correspondientes.

50.- Como se conoce del dictamen del área de nuevos centros de población ejidal, una vez llevada a cabo la diligencia censal de catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, dio como resultado la cantidad de veintitrés campesinos capacitados en materia agraria.

60.- Por asamblea general extraordinaria celebrada el seis de febrero de mil novecientos setenta y cinco, ratificada el catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, el núcleo peticionario otorgó su conformidad para trasladarse al lugar en donde las autoridades agrarias, tengan a bien ubicar el nuevo centro de población ejidal correspondiente.

70.- Por oficio número VI/60770 de doce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Delegación Agraria comisionó al ingeniero Fernando Sánchez Muñoz, con el fin de que realizara trabajos técnicos e informativos en los predios "San Vicente" y "Cerro Pelón", ubicados en el Municipio de El Fuerte, Sinaloa, quien rindió su informe el veintinueve de enero de mil novecientos noventa de cuyo contenido se conoce lo siguiente:

a) El diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, mediante notificaciones personales y por edictos, se hizo del conocimiento de los propietarios o encargados de las fincas rústicas comprendidas dentro del predio "San Vicente del Cerro Pelón", conforme a lo previsto por el artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

b) Que de una superficie de 5,141-79-50 (cinco mil ciento cuarenta y una hectáreas, setenta y nueve áreas, cincuenta centiáreas), de diversas calidades de que está constituido el predio de referencia, 2,239-23-70 (dos mil doscientas treinta y nueve hectáreas, veintitrés áreas, setenta centiáreas), se encuentran inexploradas por más de dos años consecutivos, sin que exista causa de fuerza mayor que lo justificara, tal y como se aprecia con la vegetación existente (mezquite, palo fierro, palo verde, cactus, pitaya, choya y otras variedades propias de la región), toda vez que el grosor del tallo tiene de quince a treinta centímetros.

c) La superficie antes indicada, se encuentra fraccionada de la siguiente forma:

Propiedad de Víctor M. Delgado García y condueños, 438-70-36.20 (cuatrocientas treinta y ocho hectáreas, setenta áreas, treinta y seis centiáreas, veinte miliáreas); Martha Rebeca Rodríguez Ibarra, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Rosa María Armenta Soto, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Reynaldo Pérez Castro, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Ignacio Navarrete Ruiz, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Susana Vega Gaxiola, 19-17-04.20 (diecinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Juan Corrales Leyva, 19-17-04.20 (diecinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Mauricio Corrales Beltrán, 19-17-04.20 (diecinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Crescencio Corrales Beltrán, 23-17-04.20 (veintitrés hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); José E. Navarrete Ruiz, 72-30-17.20 (setenta y dos hectáreas, treinta áreas, diecisiete centiáreas, veinte miliáreas); Evangelina Ruiz Quintero, 52-67-04.20 (cincuenta y dos hectáreas, sesenta y siete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Evangelina García Flores, 332-35-87.20 (trescientas treinta y dos hectáreas, treinta y cinco áreas, ochenta y siete centiáreas, veinte miliáreas); Loreto Delgado García, 104-79-58.20 (ciento cuatro hectáreas, setenta y nueve áreas, cincuenta y ocho centiáreas, veinte miliáreas); Florencio Rafael Delgado G., 84-79-58.20 (ochenta y cuatro hectáreas, setenta y nueve áreas, cincuenta y ocho centiáreas, veinte miliáreas); Alfredo González Cruz, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Guadalupe González Cruz, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Virginia Heraz Beltrán, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Roque Godoy Rosas, 19-17-04.20 (diecinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Felipa Beltrán Heraz, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Miguel A. Ayala Soto, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Fernando Pineda Mejía, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Alfredo Gaxiola Cota, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Faustino Armenta Armenta, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Julián Valenzuela Gaxiola, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Enrique López Cuadro, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Faustino Coronel Coronel, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro

centiáreas, veinte miliáreas); María Ivone Chávez Almeida, 20-91-79.29 (veinte hectáreas, noventa y una áreas, setenta y nueve centiáreas, veintinueve miliáreas); Cándida Rosas Valenzuela, 128-64-54.20 (ciento veintiocho hectáreas, sesenta y cuatro áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Raúl Soto Gámez, 24-17-04.20 (veinticuatro hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Josefina Caballero viuda de Saldo, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Guillermo Martínez Moreno, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Silvestre Castro Aboyte, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Salvador Lugo Urías, 19-17-04.20 (diecinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Guadalupe y Marcial Lugo Urías, 19-17-04.20 (diecinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Matías Ochoa Flores, 31-17-04.20 (treinta y una hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Inocencia Alvarez viuda de Páez, 29-17-04.20 (veintinueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Ofelia Ochoa viuda de Guzmán, 39-17-04.20 (treinta y nueve hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Ramón Román Avila, 21-17-04.20 (veintiuna hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Rosario de Acosta, 21-17-04.20 (veintiuna hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); María Román viuda de Armenta, 21-17-04.20 (veintiuna hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas); Candelario Román Avila, 21-17-04.20 (veintiuna hectáreas, diecisiete áreas, cuatro centiáreas, veinte miliáreas) y 44-41-24.25 (cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y una áreas, veinticuatro centiáreas, veinticinco miliáreas), ocupadas por el cerro denominado "Pelón", propiedad de Josefina Caballero viuda de Saldo y copropietarios.

8o.- Mediante oficio sin número de diecisiete de enero de mil novecientos noventa, la Oficialía del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa, informa que el predio "San Vicente del Cerro Pelón", ubicado en la citada demarcación, se encuentra inscrito bajo el número 15, libro I, sección I, de dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, fraccionado en la actualidad, en los términos a que se ha hecho referencia con anterioridad.

9o.- El dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres, la Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal emitió su estudio proyecto sobre el particular, considerando procedente conceder a los promoventes una superficie de 2,239-23-70 (dos mil doscientas treinta y nueve hectáreas, veintitrés áreas, setenta centiáreas) de agostadero, para beneficiar a veintitrés campesinos con capacidad en materia agraria.

10o.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 332 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se notificó el resultado del estudio proyecto antes referido al Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, a la Comisión Agraria Mixta de la misma entidad federativa, a los miembros del Comité Particular Ejecutivo del grupo solicitante y a los propietarios de las diversas fracciones del predio "San Vicente del Cerro Pelón", según oficios notificatorios números 395714 al 395758 todos de diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.

11o.- Por escritos de trece y dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres, dirigidos a la Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal, presentados por la Asociación de la Pequeña Propiedad del Estado de Sinaloa, en representación de sus asociados Florencio Rafael Delgado García, José Ernesto Navarrete Ruiz, Evangelina Ruiz Quintero, Susana Vega Gaxiola, Martha Rebeca Rodríguez Ibarra, Evangelina García Flores, Cándida Rosas Valenzuela, Rodolfo González García, Alfredo González Cruz, Guadalupe González Cruz, María Loreto Delgado García, Faustino Coronel Coronel, Roque Godoy Rosas y Fernando Antonio Pineda Mejía, en defensa de sus propiedades, aportando diversas pruebas documentales, consistentes en copias de escrituras públicas, constancias expedidas por la autoridad municipal del lugar, copias de título de fierro de herrar y señal de sangre; en algunos casos copias certificadas de inafectabilidad agrícola y constancias de aprovechamiento ganadero, con el fin de acreditar la propiedad y explotación de sus terrenos.

12o.- En lo referente a Rosa María Armenta Soto, Reynaldo Flores Castro, Ignacio Navarrete Ruiz, Juan Corrales Leyva, Mauricio Corrales Beltrán, Crescencio Corrales Beltrán, Virginia Heraz Beltrán, José Ramón Beltrán Heraz, Felipa Beltrán Heraz, Miguel A. Ayala Soto, Evarista Araiza Barrera, Alfredo Gaxiola Cota, Faustino Armenta, Julián Valenzuela Gaxiola, Enrique López Cuadras, María Ivone Chávez Almeida, Josefina Caballero viuda de Saldo, Víctor Manuel Delgado García y condueños, Camerina I. de C., Wilfredo Ceceña Imperio, Jaime H. Ceceña y Carlos E. Ceceña, propietarios de diversas fracciones del predio "San Vicente del Cerro Pelón", fueron notificados personalmente, cumpliendo así con el contenido del artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que en tiempo y forma presentaran sus pruebas y alegatos, sin que obra constancia alguna en el expediente administrativo que se hubieran apersonado al procedimiento que nos ocupa, presentando pruebas o alegando lo que a su interés conviniera.

13o.- El catorce de mayo y el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, el Gobernador del Estado de Sinaloa y la Delegación Agraria en el Estado, esta última por haber desaparecido la

Comisión Agraria Mixta, emitieron sus opiniones en sentido positivo para la creación del nuevo centro de población ejidal a estudio.

14o.- La Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal, el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres, emitió su respectivo dictamen, considerando procedente modificar el proyecto de dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres, al que se ha hecho referencia en el resultando 9o. de esta resolución, proponiendo conceder al núcleo promovente una superficie de 1,896-43-00 (un mil ochocientos noventa y seis hectáreas, cuarenta y tres áreas) de agostadero, para beneficiar a veintitrés campesinos debidamente capacitados en materia agraria.

15o.- El dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen en sentido positivo, en los mismos términos de la propuesta referida en el punto precedente, en el entendido de que este dictamen no vincula a este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

16o.- El dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, se radicó en este Tribunal Superior Agrario, el expediente administrativo 3989, relativo al núcleo solicitante, habiéndose registrado con el número de juicio agrario 558/97. Se notificó a los interesados y a la Procuraduría Agraria.

17o.- Mediante escritos registrados con números de folios 16197, 16491, 17552, 20227 y 22413, se apersonaron al presente juicio agrario, René Orduño Ayala, ostentándose como causahabiente de José Ramón Beltrán Heraz, Virginia Heraz Beltrán, Felipe Beltrán Heraz y Manuel Beltrán Beltrán; Jaime H. Ceceña Imperial, Wilfredo Ceceña Imperial, Camerina Imperial de Ceceña, Emiliano Ceceña Imperial y Rosalinda Soto Ceceña; Roque Godoy Rosas y Blanca Inés Godoy Rosas, por conducto de la Asociación de Propietarios Rurales del Norte del Estado de Sinaloa; Rogelio Rodríguez Reyes, Wilfrano González Vázquez y María Gudemilia Sosa Paredes, quienes se ostentaron como integrantes de la mesa directiva del poblado que nos ocupa; Blanca Silia Vega Rosas, Miguel Angel González Vega, Antonia Vega Rodríguez y Guillermo Andrés Vega Rosales, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Cándida Rosas Valenzuela, quienes aportaron diversas pruebas en fotocopia simple y alegaron lo que a su interés convino, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Superior Agrario es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- En la especie se aprecia que el grupo promovente reúne el requisito de capacidad colectiva, para verse beneficiado con la acción ejercida por su parte, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 en relación con el 196 (interpretado en sentido contrario) y 198 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que de las diligencias censales respectivas, se advierte que en el poblado existen veintitrés campesinos capacitados en materia agraria, que en lo individual satisfacen los presupuestos a que hace alusión el artículo 200 del mismo ordenamiento legal, relacionándose para tal efecto los nombres de dichos campesinos:

1.- Manuel Quiñones Moreno; 2.- Cruz Castro Mejía; 3.- Ascensión Vázquez Alderete; 4.- Francisco Gutiérrez Ramírez; 5.- Rodolfo Bustillos Pérez; 6.- Isabel Espinosa Manríquez; 7.- Antonio Muñoz Pillado; 8.- Pablo Montes Molina; 9.- Teóduo Torres Salazar; 10.- Feliciano Balaquer Muñoz; 11.- Norberto Rivas Espinoza; 12.- Miguel Medina Pinto; 13.- Santos Hernández Fontes; 14.- Eliseo Madero López; 15.- Evodio Gutiérrez Parma; 16.- Petra Vázquez Parma; 17.- Paulino Rodríguez Quintero; 18.- Braulio Paredes Villalobos; 19.- Miguel Castro Torres; 20.- Nicolás Muñoz Torres; 21.- Amelia Fontes González; 22.- Juan Caro Hernández y 23.- Carlos Montoya Beltrán.

TERCERO.- En lo concerniente al procedimiento de creación de nuevos centros de población ejidal, en el caso, se dio cumplimiento en lo conducente a lo preceptuado por los artículos 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332 y 333 de la Ley Federal de Reforma Agraria; así como también, fueron respetadas las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica, contempladas en los artículos 14 y 16 constitucionales, en términos de las constancias que obran en autos.

CUARTO.- Del informe rendido por el ingeniero Fernando Sánchez Muñoz, relativo a los trabajos técnicos e informativos correspondientes, se advierte que el predio "San Vicente del Cerro Pelón" se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa, bajo los siguientes datos: número 15, Libro I, sección I, de dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, mismo que está fraccionado de la manera en que se asentó en el resultando 7o. inciso c) de este fallo, de los cuales se encontraron inexplorados por un periodo mayor de dos años, por parte de sus propietarios, sin que mediara causa alguna que lo justificase, a los siguientes:

De María Loreto Delgado, una superficie de 79-98-25 (setenta y nueve hectáreas, noventa y ocho áreas, veinticinco centiáreas); de Florencio Rafael Delgado García, 74-27-09 (setenta y cuatro hectáreas,

veintiséis áreas, nueve centiáreas); de Roque Godoy Rosas, 11-06-13 (once hectáreas, seis áreas, trece centiáreas); de José Ernesto Navarrete Ruiz, 58-24-81 (cincuenta y ocho hectáreas, veinticuatro áreas, ochenta y una centiáreas); de Evangelina Ruiz Quintero, 34-64-97 (treinta y cuatro hectáreas, sesenta y cuatro áreas, noventa y siete centiáreas); de Susana Vega Gaxiola, 11-35-56 (once hectáreas, treinta y cinco áreas, cincuenta y seis centiáreas); de Martha Rebeca Rodríguez Ibarra, 21-10-07 (veintiuna hectáreas, diez áreas, siete centiáreas); de Cándida Rosas Valenzuela, 113-05-86 (ciento trece hectáreas, cinco áreas, ochenta y seis centiáreas); de Evangelina García Flores, 253-39-63 (doscientas cincuenta y tres hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y tres centiáreas); de Rosa María Armenta Soto, 20-96-24 (veinte hectáreas, noventa y seis áreas, veinticuatro centiáreas); de Reynaldo Flores Castro, 12-43-73 (doce hectáreas, cuarenta y tres áreas, setenta y tres centiáreas); de Ignacio Navarrete Ruiz, 16-78-99 (dieciséis hectáreas, setenta y ocho áreas, noventa y nueve centiáreas); de Juan Corrales Leyva, 10-21-08 (diez hectáreas, veintiuna áreas, ocho centiáreas); de Mauricio Corrales Beltrán, 12-20-49 (doce hectáreas, veinte áreas, cuarenta y nueve centiáreas); de Crescencio Corrales Beltrán, 15-38-88 (quince hectáreas, treinta y ocho áreas, ochenta y ocho centiáreas); de Virginia Heraz Beltrán, 19-55-98 (diecinueve hectáreas, cincuenta y cinco áreas, noventa y ocho centiáreas); de José Ramón Beltrán Heraz, 21-23-34 (veintiuna hectáreas, veintitrés áreas, treinta y cuatro centiáreas); de Felipe Beltrán Heraz, 20-63-06 (veinte hectáreas, sesenta y tres áreas, seis centiáreas); de Miguel A. Ayala Soto, 19-64-22 (diecinueve hectáreas, sesenta y cuatro áreas, veintidós centiáreas); de Evaristo Araiza Barrera, 23-36-06 (veintitrés hectáreas, treinta y seis áreas, seis centiáreas); de Alfredo Gaxiola Cota, 21-96-70 (veintiuna hectáreas, noventa y seis áreas, setenta centiáreas); de Faustino Armenta Armenta, 20-24-71 (veinte hectáreas, veinticuatro áreas, setenta y una centiáreas); de Julián Valenzuela Gaxiola, 19-99-10 (diecinueve hectáreas, noventa y nueve áreas, diez centiáreas); de Enrique López Cuadras, 16-29-44 (dieciséis hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas); de María Ivone Chávez Almeida, 10-22-60 (diez hectáreas, veintidós áreas, sesenta centiáreas); de Josefina Caballero viuda de Saldo, 236-70-48 (doscientas treinta y seis hectáreas, setenta áreas, cuarenta y ocho centiáreas); de Víctor Manuel Delgado García y condueños, 665-70-99 (seiscientas sesenta y cinco hectáreas, setenta áreas, noventa y nueve centiáreas); de Camerina Imperial de Ceceña, 12-54-30 (doce hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, treinta centiáreas); de Wilfredo Ceceña Imperial, 16-86-72 (dieciséis hectáreas, ochenta y seis áreas, setenta y dos centiáreas); de Jaime H. Ceceña, 13-66-71 (trece hectáreas, sesenta y seis áreas, setenta y una centiáreas) y de Carlos E. Ceceña, 12-66-65 (doce hectáreas, sesenta y seis áreas, sesenta y cinco centiáreas).

En el entendido de que los demás predios en base a su extensión, tipo de explotación a que se encuentran sujetos y en los certificados de inafectabilidad agraria que los amparan, resultan inafectables, en términos de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Es de mencionarse que ante la autoridad que previno en el conocimiento del presente asunto, comparecieron al procedimiento Florencio Rafael Delgado García, José Ernesto Navarrete Ruiz, Evangelina Ruiz Quinteros, Susana Vega Gaxiola, Martha Rebeca Rodríguez Ibarra, Evangelina García Flores y Cándida Rosas Valenzuela, aportando como pruebas de su parte: copias de las escrituras públicas, que los amparan como propietarios de diferentes fracciones del predio "San Vicente de Cerro Pelón", documentales a las que se les concede plena eficacia probatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 en relación con el 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria, los cuales sólo demuestran la propiedad que tienen sobre dichas superficies; constancias de la Asociación Ganadera Local de El Fuerte, Sinaloa, a las cuales se les concede el mismo valor probatorio antes referido, conforme al artículo 203 del Código Federal antes invocado, documentales privadas con las que se comprueba que dichos ocursoantes cuentan con fierro de herrar y que son miembros de una asociación ganadera, sin que con ello se desvirtúe la causal de inexplotación; las certificaciones de la Presidencia Municipal, donde se asienta que los predios de referencia se encuentran cercados y con labores de siembra, documental pública a la que no se le concede valor probatorio alguno, en términos del artículo 197 del Código supletorio en cita, en virtud de que no es competencia de la autoridad municipal, el certificar hechos ajenos a sus funciones, debido a que tales situaciones, sólo pueden ser constatadas y certificadas por la autoridad agraria correspondiente y no por una autoridad política de carácter civil. Por lo anterior, las probanzas antes aludidas, no desvirtúan la causal de afectación, referida a la inexplotación de que fueron objeto dichos predios por parte de sus propietarios, en un periodo de dos años.

SEXTO.- Por cuanto hace a la intervención que tuvieron en el presente asunto René Orduño Ayala, ostentándose como causahabiente de José Ramón Beltrán Heraz, Virginia Heraz Beltrán, Felipe Beltrán Heraz y Manuel Beltrán Beltrán; Jaime H. Ceceña Imperial, Wilfredo Ceceña Imperial, Camerina Imperial de Ceceña, Emiliano Ceceña Imperial y Rosalinda Soto Ceceña; Roque Godoy Rosas y Blanca Inés Godoy Rosas, por conducto de la Asociación de Propietarios Rurales del Norte del Estado de Sinaloa; Rogelio Rodríguez Reyes, Wilfrano González Vázquez y María Gudemilia Sosa Paredes, quienes se

ostentaron como integrantes de la mesa directiva del poblado que nos ocupa; Blanca Silia Vega Rosas, Miguel Angel González Vega, Antonia Vega Rodríguez y Guillermo Andrés Vega Rosas, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Cándida Rosas Valenzuela, las probanzas y manifestaciones hechas valer por su parte, no tienen relevancia jurídica alguna, en virtud de que como ya se dijo, tanto el carácter como la personalidad de cada uno de los comparecientes, no fue acreditada debidamente, en virtud de que omitieron presentar documentos originales o autorizados con los que acreditaran el interés jurídico con el que se apersonaron en este asunto.

SEPTIMO.- Por todo lo anterior, resulta procedente conceder al grupo peticionario una superficie de 1,896-43-06 (un mil ochocientas noventa y seis hectáreas, cuarenta y tres áreas, seis centiáreas) de agostadero, que se tomarán de la forma en que se hace referencia en el considerando cuarto de este fallo, a fin de satisfacer las necesidades agrarias de los veintitrés campesinos capacitados que fueron listados en el considerando segundo precedente. En la creación de este nuevo centro de población ejidal, deberán de colaborar para el mejor logro en su constitución y coadyuvar con las obras de infraestructura económica, así como de la asistencia técnica y social necesaria para su sostenimiento y desarrollo: El Gobernador del Estado de Sinaloa; las Secretarías de la Reforma Agraria, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social y Educación Pública; así como la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo previsto por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la acción de nuevo centro de población ejidal promovida por el núcleo gestor denominado "Benito Juárez", Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- Es de concederse y se concede a dicho núcleo, una superficie de 1,896-43-06 (un mil ochocientas noventa y seis hectáreas, cuarenta y tres áreas, seis centiáreas) de agostadero, ubicadas en el Municipio El Fuerte del Estado de Sinaloa, que se tomarán de la forma siguiente:

De las fracciones propiedad de María Loreto Delgado, una superficie de 79-98-25 (setenta y nueve hectáreas, noventa y ocho áreas, veinticinco centiáreas); de Florencio Rafael Delgado García, 74-27-09 (setenta y cuatro hectáreas, veintisiete áreas, nueve centiáreas); de Roque Godoy Rosas, 11-06-13 (once hectáreas, seis áreas, trece centiáreas); de José Ernesto Navarrete Ruiz, 58-24-81 (cincuenta y ocho hectáreas, veinticuatro áreas, ochenta y una centiáreas); de Evangelina Ruiz Quintero, 34-64-97 (treinta y cuatro hectáreas, sesenta y cuatro áreas, noventa y siete centiáreas); de Susana Vega Gaxiola, 11-35-56 (once hectáreas, treinta y cinco áreas, cincuenta y seis centiáreas); de Martha Rebeca Rodríguez Ibarra, 21-10-07 (veintiuna hectáreas, diez áreas, siete centiáreas); de Cándida Rosas Valenzuela, 113-05-86 (ciento trece hectáreas, cinco áreas, ochenta y seis centiáreas); de Evangelina García Flores, 253-39-63 (doscientas cincuenta y tres hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y tres centiáreas); de Rosa María Armenta Soto, 20-96-24 (veinte hectáreas, noventa y seis áreas, veinticuatro centiáreas); de Reynaldo Flores Castro, 12-43-73 (doce hectáreas, cuarenta y tres áreas, setenta y tres centiáreas); de Ignacio Navarrete Ruiz, 16-78-99 (dieciséis hectáreas, setenta y ocho áreas, noventa y nueve centiáreas); de Juan Corrales Leyva, 10-21-08 (diez hectáreas, veintiuna áreas, ocho centiáreas); de Mauricio Corrales Beltrán, 12-20-49 (doce hectáreas, veinte áreas, cuarenta y nueve centiáreas); de Crescencio Corrales Beltrán, 15-38-88 (quince hectáreas, treinta y ocho áreas, ochenta y ocho centiáreas); de Virginia Heraz Beltrán, 19-55-98 (diecinueve hectáreas, cincuenta y cinco áreas, noventa y ocho centiáreas); de José Ramón Beltrán Heraz, 21-23-34 (veintiuna hectáreas, veintitrés áreas, treinta y cuatro centiáreas); de Felipe Beltrán Heraz, 20-63-06 (veinte hectáreas, sesenta y tres áreas, seis centiáreas); de Miguel A. Ayala Soto, 19-64-22 (diecinueve hectáreas, sesenta y cuatro áreas, veintidós centiáreas); de Evaristo Araiza Barrera, 23-36-06 (veintitrés hectáreas, treinta y seis áreas, seis centiáreas); de Alfredo Gaxiola Cota, 21-96-70 (veintiuna hectáreas, noventa y seis áreas, setenta centiáreas); de Faustino Armenta Armenta, 20-24-71 (veinte hectáreas, veinticuatro áreas, setenta y una centiáreas); de Julián Valenzuela Gaxiola, 19-99-10 (diecinueve hectáreas, noventa y nueve áreas, diez centiáreas); de Enrique López Cuadras, 16-29-44 (dieciséis hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas); de María Ivone Chávez Almeida, 10-22-60 (diez hectáreas, veintidós áreas, sesenta centiáreas); de Josefina Caballero viuda de Saldo, 236-70-48 (doscientas treinta y seis hectáreas, setenta áreas, cuarenta y ocho centiáreas); de Víctor Manuel Delgado García y condueños, 665-70-99 (seiscientas sesenta y cinco hectáreas, setenta áreas, noventa y nueve centiáreas); de Camerina Imperial de Ceceña, 12-54-30 (doce hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, treinta centiáreas); de Wilfredo Ceceña Imperial, 16-86-72 (dieciséis hectáreas, ochenta y seis áreas, setenta y dos centiáreas); de Jaime H. Ceceña, 13-66-71 (trece hectáreas, sesenta y seis áreas, setenta y una centiáreas) y de Carlos E. Ceceña, 12-66-65 (doce hectáreas, sesenta y seis áreas, sesenta y cinco centiáreas).

TERCERO.- La superficie antes indicada se destinará para los usos colectivos de los veintitrés campesinos capacitados, a que se hace alusión en el considerando segundo de la presente sentencia, debiendo reservar la asamblea las áreas suficientes para constituir la zona urbana, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; notifíquese al Registro Público de la Propiedad de la Jurisdicción, para que proceda a hacer las anotaciones correspondientes y al Registro Agrario Nacional, para que expida los certificados de derechos agrarios correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sinaloa, a la Procuraduría Agraria, a las secretarías de la Reforma Agraria, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social y Educación Pública, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo previsto por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 583/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Cuautla, municipio del mismo nombre, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 583/97, que corresponde al expediente 32/2024, relativo a la dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos radicado en el poblado denominado "Cuautla", ubicado en el municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito de veinte de diciembre de mil novecientos quince, un grupo de campesinos radicado en el poblado denominado Cuautla, municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco, solicitó al Gobernador del Estado de Jalisco la restitución de sus tierras, ratificando tal petición el diez de marzo de mil novecientos diecisiete, manifestando que esas tierras fueron tituladas a su favor por el Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Jalisco, el veintiuno de diciembre de mil setecientos ochenta y nueve, cuya copia testimonial se extendió en el año de mil ochocientos siete, indicando que fueron despojados de sus tierras, mediante embargos y remates verificados por la Oficina Rentista de "Temaxtlán".

SEGUNDO.- Turnada la petición a la Comisión Agraria Mixta, ésta instauró el procedimiento respectivo el ocho de febrero de mil novecientos dieciséis conforme al artículo 8o. de la Ley Agraria del 6 de enero de mil novecientos quince, habiéndose efectuado la publicación de la solicitud en el ejemplar 4 el veinte de febrero de mil novecientos dieciocho en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TERCERO.- El Subsecretario de Gobierno mediante oficio 225, de ocho de febrero de mil novecientos dieciséis remitió al Presidente de la Comisión Local Agraria el título presentado por el núcleo promovente, así como la solicitud, padrón y croquis de las tierras solicitadas en vía de restitución.

CUARTO.- El veintisiete de febrero de mil novecientos dieciocho el perito paleográfico Ignacio J. Curiel adscrito a la entonces Comisión Local Agraria emitió su dictamen correspondiente en el sentido de que el título comunal presentado por los promoventes es auténtico. El documento presentado trata sobre diligencias de medidas y declaratoria como propiedad de los naturales de Cuautla, de los terrenos realengos de la Real Hacienda, según copia del mismo, que en lo conducente se refiere a los antecedentes siguientes: el veinte de septiembre de mil setecientos sesenta y nueve los naturales del pueblo de "Cuautla", jurisdicción de Guachinango, dijeron al Juez Comisario de tierras y medidas de dicha jurisdicción, Juan Manuel Roberts Mediola, nombrado por el doctor Francisco Galindo y Quiñónez, oidor y consejero de su Majestad y Decano de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, que constaba en un título ser dueños de una legua cuadrada, y que pedían que fuera medido en presencia de los colindantes, asimismo, hacían denuncia de unos terrenos realengos por el viento del Capulín, en donde de tiempo inmemorial habían tenido sus laborcitas por no tener otro viento donde poder labrar y que, por pertenecer los terrenos realengos a la Real Audiencia, estaban dispuestos a comprar un pedazo de tierra mediante instrumento de venta, por el cual el Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, con fecha veintitrés

de diciembre de mil setecientos ochenta y nueve declaró propias de dichos naturales las tierras que constan en las diligencias referidas.

QUINTO.- El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Policarpio V. Acosta, Baltazar R. Casillas y Epigmenio Gutiérrez, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, quienes fueron electos en Asamblea General celebrada el seis de junio de mil novecientos dieciocho.

SEXTO.- La Comisión Local Agraria en el Estado de Jalisco, mediante oficio 52-B de primero de noviembre de mil novecientos diecinueve instruyó al ingeniero Agustín Rivas para llevar a cabo los trabajos técnicos e informativos necesarios para la integración del expediente de dotación de ejido, en caso de no proceder la restitución de tierras, quien rindió su informe el once de mayo de mil novecientos veinte, del que se desprende lo siguiente: que geográficamente localizó dentro de los límites señalados en el documento comunal, 59 predios rústicos de 29 propietarios y relacionó en el plano los nombres de los particulares, así como la denominación de las fincas, su extensión y calidad de tierras. Asimismo manifestó que era pertinente hacer referencia respecto de una posesión otorgada por las autoridades del mismo pueblo, a título de concesión en una superficie de más de 2,000-00-00 (dos mil hectáreas) ubicadas en el predio "Cañada Grande" donde se encuentra el caserío de los indígenas.

SEPTIMO.- La Comisión Local Agraria por oficio 1694 de dieciséis de mayo de mil novecientos veintitrés designó a S. Ramírez Martínez para que llevara a cabo el censo agrario, quien rindió su informe el veintiocho del mismo año indicando que resultaron 72 (setenta y dos) capacitados.

OCTAVO.- La Comisión Local Agraria emitió dictamen el trece de octubre de mil novecientos veinte, en el sentido de que es de restituirse al poblado de Cuautla, antes 5o. Cantón del Estado de Jalisco, los terrenos del fundo y ejido, así como los realengos que le fueron adjudicados por composición el veintitrés de diciembre de mil setecientos ochenta y nueve por la Real Audiencia, cuyo testimonio se les expidió en el año de mil ochocientos siete; del segundo dictamen de veinticinco de febrero de mil novecientos veinticuatro se reproducen los mismos datos del anterior y concluye en que es procedente la solicitud de restitución de tierras, proponiéndose restituir al poblado los terrenos tanto del fundo legal, como los realengos que adquirió por composición, de acuerdo a las medidas que constan en el título considerado auténtico en el peritaje de veintisiete de febrero de mil novecientos dieciocho y determinadas en el plano elaborado por el ingeniero Agustín Ríos.

NOVENO.- El Gobernador del Estado de Veracruz emitió su mandamiento el veintiséis de febrero de mil novecientos veinticuatro en el sentido de que es procedente la solicitud de restitución de tierras hecha por los vecinos del poblado de "Cuautla" y que son de restituírsele al referido pueblo los terrenos tanto del fundo que como pueblo le pertenece, así como de los realengos que se les adjudicó por composición de acuerdo a las medidas y linderos que constan en el título de veintitrés de diciembre de mil setecientos ochenta y nueve, expedido por la Real Audiencia y que se determinan en el plano de identificación elaborado por el ingeniero Agustín Rivas, los cuales poseen José Fregoso, Anselmo Torres, Pedro, Jesús y José García, Aurelio Ochoa, Justo Fernández, Rosalío Fernández, Simón Sebastián y Ramón Soltero, Juan Robles y Rosendo de la Peña.

DECIMO.- La entonces Comisión Local Agraria el ocho de marzo de mil novecientos veinticuatro instruyó al ingeniero José Núñez Galindo para que pusiera en posesión provisional al núcleo promovente de los terrenos dotados, el cual el quince de marzo del mismo año en compañía de los representantes del citado núcleo, hizo el recorrido de los terrenos conforme al plano elaborado por el ingeniero Agustín Rivas, llevando a cabo la ejecución provisional en cumplimiento al mandamiento gubernamental.

DECIMOPRIMERO.- La publicación del mandamiento gubernamental se hizo en dos partes, la primera que comprende los antecedentes y considerandos se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el seis de julio de mil novecientos cuarenta y tres, en el número 7 tomo CLVII; la segunda que comprende los resolutivos se publicó en el mismo Periódico Oficial el día ocho de mismo mes y año, en el ejemplar número 8 del tomo CLVII.

DECIMOSEGUNDO.- La Secretaría General de Asuntos Agrarios del Departamento Agrario, mediante oficio 2979 de doce de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, solicitó al Delegado Agrario en el Estado su informe y opinión reglamentaria, el cual dio respuesta solicitando se le eximiera de hacerlo, en razón de que no tenía los suficientes datos, ya que los que tenía no eran suficientes para fundar su opinión.

DECIMOTERCERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno aprobó acuerdo por medio del cual se solicita a la Delegación Agraria en la entidad comisione personal que se traslade al poblado de "Cuautla", Municipio de Cuautla, Estado de Jalisco y lleve a cabo diligencia censal, toda vez que el censo agrario llevado a cabo en el mes de mayo de mil novecientos veintitrés no podía ser aprovechado en razón del tiempo transcurrido, asimismo para que hiciera levantamiento topográfico y se elaborara el plano informativo que comprendiera las tierras consignadas en el título original del pueblo, con base en el plano elaborado por el ingeniero Agustín Rivas en el año de mil novecientos noventa y dos y tomando en cuenta el mandamiento gubernamental.

En cumplimiento a lo anterior el Delegado Agrario en el Estado por oficio 844 de diez de febrero de mil novecientos setenta y uno, designó al ingeniero Daniel Aguilar Rogel, quien rindió su informe el treinta de marzo del mismo año, del cual se desprende que de acuerdo al censo levantado existen 72 (setenta y dos) campesinos capacitados; por otra parte, que llevó a cabo el levantamiento topográfico en una poligonal cerrada que comprendió el área conforme a las diligencias de medidas referidas en el título comunal, dentro del que quedaron comprendidas propiedades particulares, con excepción de los inmuebles propiedad de José Luis Sánchez Díaz, Ramón y Roberto Sánchez Vergara, que pertenecen a la ex hacienda de "San José del Trigo" y están fuera del área localizada.

DECIMOCUARTO.- Obra en el expediente el oficio 240-0-376052 de tres febrero de mil novecientos setenta y ocho en el cual el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, describe los antecedentes registrales de 34 predios, sus divisiones y subdivisiones, datos que se remontan a los años de mil ochocientos cincuenta y siete, mil ochocientos noventa y tres, mil novecientos cinco, mil novecientos siete, mil novecientos ocho y mil novecientos nueve; asimismo analizó la documentación relacionada con las compraventas, señalando que no procedían de los repartimientos hechos de acuerdo con la Ley del veinticinco de julio de mil ochocientos cincuenta y seis y que, algunas traslaciones de dominio no se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y señaló que los predios rústicos ubicados dentro de la comunidad de Cuautla, municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco, no se encontraban dentro de las modalidades señaladas por el artículo 193 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

DECIMOQUINTO.- El Delegado Agrario en el Estado mediante oficio 7808 de veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis, instruyó al ingeniero Fernando Fernández Zamora para realizar trabajos técnicos e informativos complementarios, quien rindió su informe el veinte de julio de mil novecientos ochenta y siete, del que se desprende que se trasladó en compañía del grupo solicitante y de los colindantes al terreno de los hechos con la finalidad de efectuar el levantamiento topográfico y practicar inspección ocular en los predios que tienen en posesión, consistentes en los siguientes:

- 1.- Predio "Los Capulincillos", formado por diez potreros localizándose en posesión a 21 (veintiún) campesinos del grupo promovente.
- 2.- Predio "Mesa de los Gavilanes", formado por diez potreros, encontrándose en posesión de 15 (quince) campesinos del grupo promovente.
- 3.- Predio "Llano Grande", formado por nueve potreros en posesión de 32 (treinta y dos) campesinos del grupo promovente.
- 4.- Predio "La Esperanza", formado por tres potreros, encontrándose en posesión de 2 (dos) campesinos del grupo solicitante.

Asimismo, el Comisionado procedió a la elaboración del acta de conformidad con lo actuado y del resultado del cálculo analítico realizado al respecto se llegó al conocimiento que los predios "Los Capulincillos" tienen una superficie de 588-11-85 (quinientas ochenta y ocho hectáreas, once áreas, ochenta y cinco centiáreas) de agostadero con un 25% de temporal, encontrándose rastro de ganado mayor, propiedad de los posesionarios, cuyo principal cultivo es el maíz; "La Esperanza", con superficie de 94-42-59 (noventa y cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y nueve centiáreas) de agostadero con 20% de temporal, encontrándose rastros de ganado mayor propiedad de los posesionarios, cuyo cultivo principal es el maíz; "Mesa de los Gavilanes", con superficie de 336-75-95 (trescientas treinta y seis hectáreas, setenta y cinco áreas, noventa y cinco centiáreas) de agostadero con un 40% de temporal, encontrándose rastro de ganado mayor propiedad de los posesionarios, siendo el cultivo principal el maíz; "Llano Grande", tiene una superficie de 1,156-39-42 (mil ciento cincuenta y seis hectáreas, treinta y nueve áreas, cuarenta y dos centiáreas) integrada por terrenos de agostadero con un 35% de temporal, se observaron huellas de rastro de ganado mayor, siendo el cultivo principal el maíz.- Sumando en total una superficie de 2,175-69-83.14 (dos mil ciento setenta y cinco hectáreas, sesenta y nueve áreas, ochenta y tres centiáreas, catorce miliáreas) la que se encuentra en posesión del grupo promovente.

DECIMOSEXTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria celebrada el veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y ocho aprobó dictamen en sentido positivo, en el que propone la improcedencia de la solicitud de restitución de tierras; la procedencia de la dotación de tierras a favor de ese núcleo de población, y conceder por concepto de dotación una superficie de 2,175-69-81 (dos mil ciento setenta y cinco hectáreas, sesenta y nueve áreas, ochenta y una centiáreas) de agostadero y monte, propiedad de la Nación, dentro de la cual se encuentran los predios "Los Capulincillos", "Mesa de los Gavilanes", "Llano Grande" y "La Esperanza".

DECIMOSEPTIMO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria celebrada el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y nueve, autorizó el plano proyecto de localización relativo a la dotación de ejido, en virtud de ajustarse al dictamen de veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y ocho.

DECIMOCTAVO.- Por oficio 1172 de once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve el Consejero Agrario de la Sala Regional de Occidente, solicitó al Tesorero General de Estado lo siguiente: Informar si a nombre del pueblo de Cuautla, municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco, están o no registradas las 2,175-69-81 (dos mil ciento setenta y cinco hectáreas, sesenta y nueve áreas, ochenta y una centiáreas), de los cuatro predios denominados "Llano Grande", "Mesa de los Gavilanes", "Capulincillos" y "La Esperanza", con superficies individuales de 1,156-39-42 (mil ciento cincuenta y seis hectáreas, treinta y nueve áreas, cuarenta y dos centiáreas), 336-75-45 (trescientas treinta y seis hectáreas, setenta y cinco áreas, cuarenta y cinco centiáreas), 588-11-85 (quinientas ochenta y ocho hectáreas, once áreas, ochenta y cinco centiáreas) y 94-42-59 (noventa y cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y nueve centiáreas), respectivamente, así como cualquier otro predio registrado a favor de dicho poblado.

En respuesta a la petición anterior el Director de Catastro con sede en Guadalajara, Jalisco, mediante oficio 18183, de veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, informó lo siguiente: el predio rústico denominado "Llano Grande y Anexos", con superficie de 1,200-00-00 (mil doscientas hectáreas), al cual le corresponde la cuenta 133 de Cuautla, Jalisco, fue adquirido por dotación, en resolución del Gobernador del Estado de veintitrés de febrero de mil novecientos veinticinco, restituyéndole al referido pueblo de todas sus tierras y del fundo que como pueblo le corresponde.

DECIMONOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos aprobó nuevo dictamen, en el sentido de declarar improcedente la restitución de tierras en razón de que el poblado de referencia no acreditó que el despojo se hubiera dado conforme a las fechas y forma prevista por la Constitución General de la República y la ley de la materia, para declarar nulos los actos respectivos; y que es procedente la dotación debiendo concederse al núcleo promovente 2,175-69-81 (dos mil ciento sesenta y cinco hectáreas, sesenta y nueve áreas, ochenta y una centiáreas) de agostadero de terrenos poseídos por el núcleo agrario y que se localizan en los predios "Los Capulincillos" con 588-11-85 (quinientas ochenta y ocho hectáreas, once áreas, ochenta y cinco centiáreas), "Mesa de los Gavilanes", con 336-75-95 (trescientas treinta y seis hectáreas, setenta y cinco áreas, noventa y cinco centiáreas), "Llano Grande y Anexos" con 1,156-39-42 (mil ciento cincuenta y seis hectáreas, treinta y nueve áreas, cuarenta y dos centiáreas) y "La Esperanza" con 94-42-59 (noventa y cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y nueve centiáreas).

VIGESIMO.- El Director de Derechos Agrarios por oficio 601089 de veintisiete de enero de mil novecientos noventa y tres, solicitó al Delegado Agrario en el Estado la realización de trabajos técnicos de anteproyecto de localización para la formulación de plano proyecto correspondiente.

En cumplimiento a lo anterior el Delegado Agrario por oficio 1799 de catorce de abril de mil novecientos noventa y tres, instruyó a Miguel Canales Rodríguez para el efecto indicado, quien rindió su informe el veintiséis de octubre del mismo año, del que se desprende que previa notificación a los colindantes procedió a realizar el levantamiento topográfico de los predios que se encuentran en posesión del grupo promovente, obteniendo los siguientes resultados: el predio "Llano Grande y Anexos", también conocido como "Cañada Grande" que en dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario aparece con 1,156-39-42 (mil ciento cincuenta y seis hectáreas, treinta y nueve áreas, cuarenta y dos centiáreas) arrojó una superficie de 1,503-13-92.50 (mil quinientas tres hectáreas, trece áreas, noventa y dos centiáreas, cincuenta milíáreas); el predio "La Esperanza" que aparece con 94-42-59 (noventa y cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, cincuenta y nueve centiáreas) resultó con 130-00-23.44 (ciento treinta hectáreas, veintitrés centiáreas, cuarenta y cuatro milíáreas); el predio "Los Capulincillos", que se menciona con superficie de 588-11-95 (quinientas ochenta y ocho hectáreas, once áreas, noventa y cinco centiáreas) resultó con 551-67-27.50 (quinientas cincuenta y una hectáreas, sesenta y siete áreas, veintisiete centiáreas, cincuenta milíáreas); el predio "Mesa de los Gavilanes" que se menciona con superficie de 336-75-00 (trescientas treinta y seis hectáreas, setenta y cinco áreas), resultó con 321-43-25 (trescientas veintiuna hectáreas, cuarenta y tres áreas, veinticinco centiáreas); además existe otro predio que también se encuentra en posesión del núcleo solicitante, el cual se denomina "Los Soyates" que resultó con una superficie real analítica de 31-90-98-93 (treinta y una hectáreas, noventa áreas, noventa y ocho centiáreas, noventa y tres milíáreas); por lo que la superficie total que menciona el dictamen de Cuerpo Consultivo Agrario es de 2,175-69-81 (dos mil ciento setenta y cinco hectáreas, sesenta y nueve áreas, ochenta y una centiáreas) y del levantamiento topográfico resultó una superficie total de 2,538-15-67.37 (dos mil quinientas treinta y ocho hectáreas, quince áreas, sesenta y siete centiáreas, treinta y siete milíáreas); se anexa la constancia expedida por la autoridad municipal y el acta de conformidad relativa a los trabajos elaborados.

VIGESIMO PRIMERO.- Obra agregado a los autos plano informativo del radio legal de afectación.

VIGESIMO SEGUNDO.- El Delegado Agrario en el Estado por oficio 5942 de veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres envió los trabajos de anteproyecto de localización a la Dirección General de Tenencia de la Tierra.

VIGESIMO TERCERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria celebrada el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, aprobó en sentido positivo el dictamen de restitución revertida a dotación de tierras, proponiendo se conceda una superficie total de 2,538-15-67.37 (dos mil quinientas treinta y ocho hectáreas, quince áreas, sesenta y siete centiáreas, treinta y siete miliáreas) de agostadero.

VIGESIMO CUARTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis aprobó acuerdo por medio del cual autoriza el plano proyecto de localización relativo a la dotación de tierras en favor del núcleo promovente.

VIGESIMO QUINTO.- El quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis el Tribunal Superior Agrario recibió del Cuerpo Consultivo Agrario el expediente 23/2024 en el cual se tramitan simultáneamente las acciones de restitución y dotación de tierras para el poblado Cuautla, municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco, y en esa misma fecha, mediante oficio 1095 lo turnó al Tribunal Unitario Agrario del Distrito Decimotercero a efecto de que se abocara al conocimiento y resolución de la primera de las acciones, por ser de su competencia, en términos de lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio fracción I de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, el cual por acuerdo del veintiocho de noviembre del mismo año recibió el expediente y lo registró bajo el número 333/96, en el que pronunció sentencia el diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, en el sentido de que los actores no demostraron los hechos constitutivos de su acción, declarando improcedente la acción de restitución de tierras ejercida por el poblado denominado Cuautla, municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco, en base a que no probaron la fecha y forma de despojo; y en cumplimiento al punto tercero resolutivo, remitió el expediente al Tribunal Superior Agrario, una vez que causó ejecutoria la definitiva de mérito.

Por auto de diez de julio de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, para su resolución correspondiente, registrándose bajo el número 583/97, habiéndose notificado a los interesados y comunicado a la Procuraduría Agraria, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad del núcleo de población solicitante, quedó satisfecha conforme a lo establecido por los artículos 195, 196 fracción II, interpretado contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que en poblado que nos ocupa, se localizó un total de 72 (setenta y dos) campesinos capacitados en materia agraria como se desprende de los trabajos censales realizados por Ramírez Martínez el veinte de mayo de mil novecientos veintitrés, cuyos nombres se relacionan a continuación: 1.- Federico Reyes Guzmán, 2.- Jerónimo Guzmán, 3.- Alejo Reyes, 4.- Leandro Reyes González, 5.- Pedro García Palomares, 6.- Juan García Sánchez, 7.- Everardo Reyes García, 8.- Florentino Robles, 9.- Paulina Anaya Oliverio, 10.- Tiburcia Reyes González, 11.- María Hernández, 12.- Juan José de la Cruz Toro, 13.- Magdalena García García, 14.- Juliana Santiago de Baeza, 15.- Francisca González Pulido, 16.- Andrés Rodríguez Santiago, 17.- Felipe Reyes Hernández, 18.- Pedro Velasco Jiménez, 19.- Doroteo Ramos González, 20.- Abel Ramos González, 21.- Guadalupe Fuentes Sánchez, 22.- Miguel Ramos Santiago, 23.- Miguel Ramos González, 24.- Manuel Polanco Santiago, 25.- Maclovio Sánchez Chávez, 26.- Juan Vargas Solano, 27.- Benjamín Ramos Anaya, 28.- Alfredo Barajas Novoa, 29.- Dionicio de la Cruz Vargas, 30.- Jerónimo Guzmán, 31.- Cándido de la Cruz Vargas, 32.- Manuel García Ramos, 33.- Angel Vargas de la Cruz, 34.- Eduardo Vargas Tovar, 35.- Paulina Anaya Oliveros, 36.- Emilia de la Cruz, 37.- Juan José Gutiérrez de la C., 38.- Ramón Martínez Anaya, 39.- Emilio Velázquez García, 40.- Angel Mejía Zúñiga, 41.- Fidel González Palomares, 42.- Esperanza González Gálvez, 43.- Nabor Fuentes Sánchez, 44.- Agapito Soltero Mora, 45.- Carlos Gutiérrez Chacón, 46.- Leandro Reyes González, 47.- Alejo Reyes Guzmán, 48.- Jesús Reyes González, 49.- Miguel Ramos Santiago, 50.- Everardo Reyes García, 51.- José González García, 52.- José González Mora, 53.- David Rodríguez González, 54.- Guillermo Jiménez Gutiérrez, 55.- Marcos Gutiérrez Chacón, 56.- Marcos Gutiérrez Deciderio, 57.- Máximo González Cárdenas, 58.- Emilia Cruz, 59.- Heriberto Martínez Anaya, 60.- Pedro Velasco Jiménez, 61.- Isabel García García, 62.- Manuel Polanco Sánchez, 63.- Nicolás Vargas de la Cruz, 64.- Abel Ramos González, 65.- Tranquilino Fuentes Sánchez, 66.- Benjamín Ramos Anaya, 67.- Ramos Fuentes Sánchez, 68.- Catarino Martínez Anaya, 69.- José González Gálvez, 70.- Sebastián Palomares Martínez, 71.- Doroteo Ramos González y 72.- Matías Ponce García.

TERCERO.- Se ha tramitado en forma debida el procedimiento de dotación de tierras, relativo del poblado denominado, "Cuautla", municipio del mismo nombre en el Estado de Jalisco, de conformidad por los artículos 272, 273, 274, 275, 278, 286, 287, 291, 292, 293, 299, 301 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, habida cuenta de que el grupo promovente inicialmente promovió la restitución de tierras, instaurándose el procedimiento relativo por la entonces Comisión Local Agraria, y substanciado en

todas sus fases, culminó con la sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Tercer Distrito, el diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, en términos de lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio, fracción I de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en la cual se resolvió que los campesinos del poblado en comento no acreditaron los elementos constitutivos de su acción restitutoria por no haberse acreditado la fecha y forma del despojo, remitiendo, en consecuencia, el expediente relativo a este Tribunal Superior Agrario, atento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para dictar la resolución que conforme a derecho corresponda, en cuanto a la acción de dotación de tierras.

CUARTO.- Ahora bien, de los trabajos técnicos e informativos detallados en los resultandos sexto, décimo tercero y décimo quinto, de esta sentencia, los que hacen prueba plena en términos de los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, por haber sido rendidos por servidores públicos en ejercicio de sus funciones, así como del plano informativo y de los datos registrales que obran en autos, se llega al conocimiento de que dentro del radio legal de afectación del poblado que nos ocupa se localizaron diversos predios de propiedad particular inscritos en el Registro Público de la Propiedad con superficies que fluctúan entre 00-44-58 (cuarenta y cuatro áreas, cincuenta y ocho centiáreas) y 747-00-00 (setecientas cuarenta y siete hectáreas) de agostadero en explotación agrícola y ganadera por sus propietarios de acuerdo al coeficiente de agostadero fijado para la región, debidamente delimitados, que por su régimen de propiedad, calidad de tierras y tipo de explotación reúnen las características de pequeñas propiedades inafectables, conforme a lo señalado en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Por otra parte, es de señalar que de la instrumental de actuaciones se llega al conocimiento de que con motivo de la petición formulada por el grupo promovente, inicialmente se instauró el procedimiento de restitución de tierras, y cumplidas las etapas procedimentales, concluyó con la sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Decimotercero, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la que se resolvió que no se acreditaron los elementos de la acción restitutoria, ya que aun cuando se acreditó que el grupo promovente tenía la titularidad de sus tierras, no demostró la fecha y forma del despojo de tales tierras, mismas que se encuentran localizadas dentro del radio legal de afectación y se integran por los predios denominados "Llano Grande" también conocido como "Cañada Grande", "La Esperanza", "Los Capulincillos" y "Mesa de los Gavilanes", que de acuerdo con los trabajos técnicos realizados por el ingeniero Fernández Zamora y el levantamiento topográfico que se detallan en el resultando décimo quinto, de esta sentencia, resultaron, en el orden indicado con las siguientes superficies: 1,503-13-92.50 (mil quinientas tres hectáreas, trece áreas, noventa y dos centiáreas, cincuenta miliáreas), 130-00-23.44 (ciento treinta hectáreas, veinticuatro centiáreas, cuarenta y cuatro miliáreas), 551-67-27.50 (quinientas cincuenta y una hectáreas, sesenta y siete áreas, veintisiete centiáreas, cincuenta miliáreas) y 321-43-25 (trescientas veintiuna hectáreas, cuarenta y tres áreas, veinticinco centiáreas), de las que se puso en posesión provisional al núcleo de que se trata, en cumplimiento al mandamiento gubernamental de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco el seis y ocho de julio de mil novecientos cuarenta y tres, las que ya venían ocupando, habiendo resultado que además existe otro predio que también se encuentra en posesión del citado grupo, el cual se denomina "Los Soyates", con superficie de 31-90-98.93 (treinta y una hectáreas, noventa áreas, noventa y ocho centiáreas, noventa y tres miliáreas), por lo que la superficie total de la cual se encuentra en posesión el núcleo promovente es de 2,538-15-67.37 (dos mil quinientas treinta y ocho hectáreas, quince áreas, sesenta y siete centiáreas, treinta y siete miliáreas) de agostadero.

En las anotadas circunstancias los predios denominados "Llano Grande y Anexos" o "Cañada Grande", "La Esperanza", "Los Capulincillos" y "Mesa de los Gavilanes" con superficies de 1,503-13-92.50 (mil quinientas tres hectáreas, trece áreas, noventa y dos centiáreas, cincuenta miliáreas), 130-00-23.44 (ciento treinta hectáreas, veintitrés centiáreas, cuarenta y cuatro miliáreas), 551-67-27.50 (quinientas cincuenta y una hectáreas, sesenta y siete áreas, veintisiete centiáreas, cincuenta miliáreas) y 321-43-25 (trescientas veintiuna hectáreas, cuarenta y tres áreas, veinticinco centiáreas), respectivamente, se bien es cierto se encuentran comprendidos dentro de los límites a que se refiere el título del veintitrés de diciembre de mil setecientos ochenta y nueve que acredita la copropiedad de los que en esa época eran naturales de Cuautla, con respecto a los cuales no se acreditó fecha y forma del despojo, no menos cierto es que a partir de la vigencia de la Carta Magna, ninguna persona ha reclamado como de su propiedad la citada superficie, incluyendo el predio "Los Soyates", con superficie de 31-90-98.93 (treinta y una hectáreas, noventa áreas, noventa y ocho centiáreas, noventa y tres miliáreas) de agostadero, mismos que están en explotación del grupo promovente, no presentan problema alguno con sus colindantes, ni se encuentran registrados a nombre de persona alguna en el Registro Público de la Propiedad, por lo que es de concluir que tales superficies son terrenos baldíos propiedad de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3o. fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, que

no han salido por título legalmente expedido, por lo que teniendo además en consideración lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley Federal de Reforma Agraria, conforme al cual los núcleos de población indígena tendrán preferencia para ser dotados con las tierras y aguas que hayan venido poseyendo, es de concluir que todas estas superficies que suman 2,538-15-67.37 (dos mil quinientas treinta y ocho hectáreas, quince áreas, sesenta y siete centiáreas, treinta y siete miliáreas) resultan afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEXTO.- En las anotadas circunstancias resulta procedente conceder al poblado denominado "Cuautla", ubicado en el municipio del mismo nombre, Estado de Jalisco, por la vía de dotación de tierras una superficie total de 2,538-15-67.37 (dos mil quinientas treinta y ocho hectáreas, quince áreas, sesenta y siete centiáreas, treinta y siete miliáreas) de agostadero, que se tomarán de los predios descritos en el considerando anterior, por tratarse de terrenos baldíos propiedad de la Nación que resultan afectables de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y de la cual se encuentra en posesión el núcleo solicitante; en favor de los 72 (setenta y dos) campesinos capacitados cuyos nombres quedaron asentados en el considerando segundo de esta sentencia, superficie que deberá ser localizada con base en el plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y en cuanto a la determinación del destino de las tierras y a la organización económica y social del ejido, la Asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, y podrá constituir el área de asentamiento humano, la parcela escolar, la unidad agrícola e industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

SEPTIMO.- Con base en lo antes expuesto, resulta procedente modificar el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de Jalisco el veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** los días seis y ocho de julio de mil novecientos cuarenta y tres, únicamente en cuanto a la superficie y predios a afectar.

Por lo expuesto y fundado y además con apoyo en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras promovida por los campesinos del poblado "Cuautla", Municipio de Cuautla, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie total de 2,538-15-67.37 (dos mil quinientas treinta y ocho hectáreas, quince áreas, sesenta y siete centiáreas, treinta y siete miliáreas) de agostadero, que se tomará de los predios denominados "Llano Grande y Anexos" o "Cañada Grande", "La Esperanza", "Los Capulincillos", "Mesa de los Gavilanes" y "Los Soyates", con superficie de 1,503-13-92.50 (mil quinientas tres hectáreas, trece áreas, noventa y dos centiáreas, cincuenta miliáreas), 130-00-23.44 (ciento treinta hectáreas, veintitrés centiáreas, cuarenta y cuatro miliáreas), 551-67-27.50 (quinientas cincuenta y una hectáreas, sesenta y siete áreas, veintisiete centiáreas, cincuenta miliáreas), 321-43-25 (trescientas veintiuna hectáreas, cuarenta y tres áreas, veinticinco centiáreas) y 31-90-98.93 (treinta y una hectáreas, noventa áreas, noventa y ocho centiáreas, noventa y tres miliáreas), respectivamente, considerados terrenos baldíos propiedad de la Nación, afectable de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en favor de los 72 (setenta y dos) campesinos capacitados que quedaron relacionados en el considerando segundo de esta sentencia, superficie que deberá ser localizada con base en el plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y en cuanto a la determinación del destino de las tierras y a la organización económica y social del ejido, la Asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, y podrá constituir el área de asentamiento humano, la parcela escolar, la unidad agrícola e industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

TERCERO.- Se revoca el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de Jalisco el veintiséis de febrero de mil novecientos veinticuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los días seis y ocho de julio de mil novecientos cuarenta y tres, teniendo en cuenta que ordenó restituir las tierras al poblado que nos ocupa.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de Propiedad correspondiente, procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de Derechos Agrarios correspondientes, conforme a las normas aplicables y de acuerdo con lo resuelto en esta resolución.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Jalisco, y a la Procuraduría Agraria; y a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de la Dirección

General de Ordenamiento y Regularización; ejecútense y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cuatro votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. YUCATAN

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CUYO MONTO SE DECLARA A CONTINUACION.

00009062-015-99 MAQUINARIA KAMBUL, S.A. DE C.V. CALLE 22 No. 99, MAXCANU, YUCATAN. MONTO CONTRATADO C/IVA \$ 13'575,167.52 FECHA DEL FALLO : 20 DE OCTUBRE DE 1999.	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA CONSISTENTES EN : BACHEO DE CAJA, RENIVELACIONES AISLADAS, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y TRABAJOS DIVERSOS, EN LA CARRETERA MERIDA – PUERTO JUAREZ, TRAMO MERIDA – VALLADOLID KM. 65+000 AL 93+000, EN EL ESTADO DE YUCATAN.
---	---

MERIDA, YUC., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO SCT YUCATAN

(R.- 115983)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ

AVISO DE FALLO

NUMERO DE LICITACION; OBJETO DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO (\$)

CSCT-29-CC-04.99-1014-08; RECONSTRUCCION MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO ACTUAL, BACHEO DE CAJA, BASE HIDRAULICA ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND EN 18% EN PESO APROXIMADO, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y OPEN GRADE, DEL KILOMETRO 93+000 AL 103+000, DEL TRAMO: LIM. EDOS. S.L.P./VER.-TAMPICO DE LA CARRETERA CIUDAD VALLES-TAMPICO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ; 18 DE JUNIO DE 1999; GRUPO FORMADO POR: CONSTRUCTORA GENERAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V. Y ORGANIZACION CAMPA ARTEAGA, S.A. DE C.V., BUSTAMANTE NUMERO 201, COLONIA LOMA DEL GALLO, CODIGO POSTAL 89460, CIUDAD MADERO, TAMPS., \$36,504,460.40 C/IVA.

CSCT-29-CC-04.99-1014-09; RECONSTRUCCION MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO ACTUAL, BACHEO DE CAJA, BASE HIDRAULICA ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND EN 18% EN PESO APROXIMADO, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y OPEN GRADE DEL KILOMETRO 103+000-123+000, DEL TRAMO: LIM. EDOS. S.L.P./VER.-TAMPICO DE LA CARRETERA CIUDAD VALLES-TAMPICO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ; 18 DE JUNIO DE 1999; CONSTRUCTORA VERACRUZANA Y POBLANA, S.A. DE C.V., MARICOPA NUMERO 10-401, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., \$52,910,686.79 C/IVA.

00009001-006-99; CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, ESTRUCTURAS, ENTRONQUES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO, DEL TRAMO KILOMETRO 0+000-80+000, DE LA CARRETERA LAS CHOAPAS-RAUDALES, EN EL ESTADO DE VERACRUZ; 24 DE JUNIO DE 1999; GRUPO INTEGRADO POR: GRUPO INDUSTRIAL RUBIO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA RUBIO SOLIS, S.A. DE C.V., LANDA Y RUBIO, S.A. DE C.V., Y GRUPO EMPRESARIAL AVITEC, S.A. DE C.V., ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1818, COLONIA ATASTA, CODIGO POSTAL 86139, VILLAHERMOSA, TABASCO, \$1,005,163,498.98 C/IVA.

00009001-007-99; CONSTRUCCION DEL PUENTE RIO PLAYAS Y SUS ACCESOS, UBICADO EN EL TRAMO: LAS CHOAPAS-RAUDALES DE LA CARRETERA LAS CHOAPAS-OCOZOCOAUTLA; 4 DE JUNIO DE 1999; GRUPO CONSTRUCTOR SISTEMA, S.A. DE C.V., ALBORADA NUMERO 124 INTERIOR 1 COLONIA PARQUES DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 14090, MEXICO, D.F., \$7,390,985.61 C/IVA.

000090042-014-99; ESTUDIO Y PROYECTO DE LOS CAMINOS: PUEBLO VIEJO-AMATAN, EL LIMON-PITZOCALLI, LAZARO CARDENAS-DOS AMATES Y ZONGOLICA-COMALAPA-VICENTE GUERRERO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ; 25 DE JUNIO DE 1999; INGENIERA MARIA DE LA LUZ EDITH GONZALEZ RUIZ (PERSONA FISICA); CRATER NUMERO 51, FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL TEJAR, XALAPA, VER., \$707,232.95 C/IVA.

00009042-015-99; CONSTRUCCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE EL MORALILLO II, UBICADO EN LA CARRETERA CIUDAD VALLES-TAMPICO, DEL TRAMO: LIM. EDOS. S.L.P./VER.-TAMPICO DEL KILOMETRO 133+950 AL 135+260, EN EL ESTADO DE VERACRUZ; 19 DE AGOSTO DE 1999; INGENIERIA APLICADA Y DESARROLLO,

S.A. DE C.V., PROLONGACION FAJA DE ORO NUMERO 102, COLONIA UNIVERSIDAD PONIENTE, TAMPICO, TAMAULIPAS, \$6,136,946.00 C/IVA.

00009042-016-99; CONSTRUCCION DEL PUENTE TEPANGO (TILAPAN) Y SUS ACCESOS DEL CAMINO: SAN ANDRES TUXTLA-RINCON DE ZAPATEROS DEL KILOMETRO 18+464, EN EL ESTADO DE VERACRUZ; 28 DE OCTUBRE DE 1999; LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V., KILOMETRO 12, CARRETERA VERACRUZ-TEJERIA, COLONIA TEJERIA, CODIGO POSTAL 91697, VERACRUZ, VER., TELEFONOS 81-08-18 Y 81-09-63, \$4,881,792.37 C/IVA.

XALAPA, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT VERACRUZ

(R.- 115984)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SONORA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. LICITACION		FECHA DE EMISION DEL FALLO	
00009038-025-99		7/09/99	
DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DIRECCION	MONTO
PINTURA Y MICROESFERA	BALLOTINI PANAMERICANA, S.A.	KM. 29.5 CARRETERA MEXICO-PACHUCA, COL. SANTO TOMAS CHICONAUTLA, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO	\$311,677.60
	INDUSTRIAL TECNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.	LIBERTAD No. 5, FRACC. INDUSTRIAL, DELEG. TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO	\$1,306,152.00

No. LICITACION		FECHA DE EMISION DEL FALLO	
00009038-026-99		7/09/99	
DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DIRECCION	MONTO
MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	SEÑALES Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	LAGO CUITZEO No. 238, COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.	\$1,211,300.00

HERMOSILLO, SON., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT SONORA

(R.- 115985)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION		FECHA DE EMISION DEL FALLO		
00009019-025-99		17-11-99		
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:
00000	RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL KM. 0+000 AL 14+000, DE LA CARRETERA ANGEL ALBINO CORZO-SILTEPEC, ORIGEN PLAN DE AYUTLA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	8'322,070.43	7'236,582.98	GRUPO ROHE, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: VIVEROS DE ATIZAPAN No. 81, 3er. PISO, COL. VIVEROS DE LA LOMA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 115987)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT

AVISO DE FALLOS

El Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes, esquina con Oaxaca sin número, colonia Centro, en Tepic, Nayarit, hace del conocimiento público la asignación de las siguientes licitaciones:

- 1). Adquisición de vehículos terrestres: 1a) Ricardo L. Garate y Cía., S.A. de C.V., con domicilio en avenida Insurgentes Pte. y Fresno sin número, colonia Centro, código postal 63000 en Tepic, Nay.; 25 de octubre de 1999; \$465,000.00; Licitación Pública número **00009030-017-99**; 1b) Automotores Sierra, S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes y Roble sin

número, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nay.; 25 de octubre de 1999; \$97,000.00; Licitación Pública número **00009030-017-99**.

- 2). Adquisición de bienes de uso restringido: 1a) Víctor Manuel Aguilar Zaragoza, con domicilio en Caoba número 59 Pte., colonia San Juan, código postal 63130, en Tepic, Nay.; 25 de octubre de 1999; \$101,660.00; Licitación Pública número **00009030-018-99**; 1b) Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., con domicilio en Presidentes número 19, Delegación Benito Juárez, colonia Portales, código postal 03570, en México, D.F.; 25 de octubre de 1999; \$11,373.50; Licitación Pública número **00009030-018-99**.

TEPIC, NAY., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT NAYARIT

(R.- 115988)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO

De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "B", segundo piso, Centro Nacional SCT, colonia Narvarte, en México, Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad del proveedor ganador de la licitación pública nacional por convocatoria Crédito Banco Mundial (préstamo 3628ME llamado número 1) que se menciona a continuación: mobiliario, licitante ganador, mediante fallo emitido el 5 de noviembre de 1999, Muebles Pontevedra, S.A. de C.V., 136 piezas, por un monto total \$600,323.00 (seiscientos mil trescientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), con domicilio en Norte 70-A número 10021, colonia Villahermosa, código postal 07410, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(R.- 115990)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, adquisición de blancos y equipo de campamento y la adquisición de fierro ángulo, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones del Centro S.C.T. Oaxaca, el día 12 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura
00009048-066-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	9/12/1999	13/12/1999 11:00 horas	16/12/1999 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ciudad
1	0000000000	Escritorio para computadora		
2	0000000000	Aire acondicionado 18000 BTUS		
3	0000000000	Binoculares		
4	0000000000	Silla secretarial giratoria c/rodaja en pliana		
5	0000000000	Silla sala de juntas		

- * Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
- * Calendario de entrega será: a partir del mes de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura
00009048-067-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	9/12/1999	13/12/1999 13:00 horas	16/12/1999 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ciudad
1	0000000000	Catres tipo hotelero		
2	0000000000	Cobertor grueso		
3	0000000000	Sábanas		
4	0000000000	Fundas		
5	0000000000	Almohadas		

- * Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega :15 días después de formular el pedido.

- * Calendario de entrega será: a partir del mes de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación abierta
00009048-068-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	9/12/1999	13/12/1999 14:00 horas	16: 14:
Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Fierro ángulo de 2 1/2 x 1/4		12

- * Lugar de entrega: en el Almacén Central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.

- * Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.

- * Calendario de entrega será: a partir del mes de diciembre de 1999.

Condiciones de pago: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha que sea presentada la factura y los bienes a entera satisfacción de este Centro S.C.T.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales, y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

El descuento que se realizará con base a la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.), y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.B.P.), que publica el Banco de México, y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

Venta de bases: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales antes de la apertura de propuestas técnicas, en Internet:

<http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec sin número, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.

Los actos de junta de aclaración y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro S.C.T. Oaxaca, en los horarios señalados. Toda la documentación que se genere será en idioma español. Las cantidades e información específica se darán a conocer en las bases.

En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas por el periodo de vigencia de los mismos, no se otorgarán anticipos.

No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que de entre las proposiciones reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO S.C.T. "OAXACA"

(R.- 115991)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009019-027-99

Fecha de emisión del fallo
11-11-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción del puente "Abel Carreño" y sus accesos, ubicado en el km 959+885, de la carretera las Choapas-Ocozocoautla, en el Estado de Chiapas	29'246,515.79	25'431,752.86	Ingeniería, Supervisión y Construcción, S.A. de C.V. Con domicilio en: Hacienda la Floresta No. 64, Col. Jardines de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de Mexico

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 115993)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO

De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "B", segundo piso, Centro Nacional SCT, colonia Narvarte, en México, Distrito Federal, hace del

conocimiento general la identidad de los proveedores ganadores de la licitación pública internacional por convocatoria con crédito del Banco Mundial (préstamo 3628ME llamado número 1) que se mencionan a continuación: bienes informáticos, licitantes ganadores, mediante fallo emitido el 9 de noviembre de 1999: Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V., 215 equipos, por un monto de \$470,771.42 (cuatrocientos setenta mil setecientos setenta y un dólares 42/100 US CY), con domicilio en Enrique Rébsamen número 550, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F.; Datapoint, S.A. de C.V., 173 equipos, por un monto de \$2'249,762.80 (dos millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos 80/100 M.N.), con domicilio en Patriotismo número 92, colonia Escandón, código postal 11800, México, D.F.; Integradores de Tecnología, S.A. de C.V., 81 equipos, por un monto de \$139,035.00 (ciento treinta y nueve mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), con domicilio en Camino al Desierto de los Leones número 35, colonia San Angel Inn, código postal 01000, México, D.F.; Grupo Logisa, S.A. de C.V., 20 equipos, por un monto de \$547,400.00 (quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), con domicilio en Matías Romero 232-A, colonia Letrán Valle, código postal 03650, México, D.F.; Servicios Profesionales para Ambientes Corporativos, S.A. de C.V., 72 equipos, por un monto de \$1'232,424.11 (un millón doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 11/100 M.N.), con domicilio en Federación Mexicana de Fútbol número 6 interior 201, colonia Villa Lázaro Cárdenas, código postal 14370, México, D.F.; Sistemas de Identificación Automática, S.C., 57 equipos, por un monto de \$183,499.24 (ciento ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve dólares 24/100 US CY), con domicilio en Patricio Sanz número 1445, colonia Del Valle, código postal, 03100, México, D.F.; Netrix, S.A. de C.V., 3 equipos, por un monto de \$85,537.00 (ochenta y cinco mil quinientos treinta y siete dólares 00/100 US CY), con domicilio en Tlacoquemécatl, número 21, 5o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(R.- 115994)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. YUCATAN

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CUYO MONTO SE DECLARA A CONTINUACION.

CSCT/659-DF-02.99-416-N000-03

AMPLIACION DE LAS OFICINAS DE LA CAPITANIA DE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, PUERTO EN PROGRESO, YUCATAN.

S.A. DE C.V.

CALLE 69 No. 330-B INT.2 X 30 Y 32.

MERIDA, YUCATAN.

MONTO CONTRATADO C/IVA \$407,862.86

FECHA DEL FALLO: 20 DE OCTUBRE DE 1999.

MERIDA, YUC., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO SCT YUCATAN

(R.- 115995)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "CAMPECHE"

AVISO DE FALLO

Fallo de concurso:

No. 00009017-043-99

Nombre de la empresa:

Inmobiliaria Industrial Jocar, S.A. de C.V.

Dirección:

Calle 105-A No. 41, Col. Santa Lucía, Campeche, Camp.

Monto total contratado:

\$2'489,280.60 c/l.V.A.

Número de licitación:

00009017-043-99

Objeto de la licitación:

Trabajos de reconstrucción, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento en los caminos: La Tolva-Corte Pajal del km 0+000 al km 3+500 y E.C. km 215+706 (Villahermosa-Escárcega)-La Tolva, tramo Paraíso Nuevo-La Tolva del km 50+700 al 58+700 y tramo paso por Paraíso Nuevo del km 0+000 al 1+500, en el Estado de Campeche.

Fecha de fallo:

5 de noviembre de 1999.

Fallo de concurso

No. 00009017-044-99

Nombre de la empresa:

Constructora Escalante, S.A. de C.V.

Dirección:

Av. Justo Sierra Méndez No. 60-A, Col. San Román, Campeche, Camp.

Monto total contratado:

\$2'085,580.72 c/l.V.A.

Número de licitación:

00009017-044-99

Objeto de la licitación:

Trabajos de reconstrucción de obras de drenaje, pavimentación y señalamiento en el camino: Xbacab-Pixoyal del km 0+000 al km 16+000, en el Estado de Campeche.

Fecha de fallo:

5 de noviembre de 1999.

CAMPECHE, CAMP., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO SCT CAMPECHE

(R.- 115996)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. GUERRERO

AVISO DE FALLO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y CON APOYO AL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y

CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EL VIERNES 8 DE ABRIL DE 1994, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO S.C.T. GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, DE CHILPANCINGO, GRO., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

00009024-045-99

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
PRESIDENTES NUMERO 19, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03570, MEXICO, D.F.
MONTO CONTRATADO: \$25,251.35
FECHA DE FALLO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999

ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA

00009024-045-99

DAMASO MATIAS CANSINO
CALLE JOAQUINITA NUMERO 191, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 57000, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX.
MONTO CONTRATADO: \$3,443.27
FECHA DE FALLO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999

ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA

00009024-046-99

DISTRIBUIDORA MORFIN SANCHEZ, S.A. DE C.V.
CALZADA DE TLALPAN NUMERO 3311, COLONIA SANTA URSULA COAPA, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04650, MEXICO, D.F.
MONTO CONTRATADO: \$20,246.16
FECHA DE FALLO: 7 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES DE GASOLINA Y DIESEL

00009024-046-99

MIGUEL SANCHEZ FLORES
2 PONIENTE NUMERO 2306, COLONIA AMOR, CODIGO POSTAL 72140, PUEBLA, PUE.
MONTO CONTRATADO: \$28,775.76
FECHA DE FALLO: 7 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES DE GASOLINA Y DIESEL

00009024-047-99

REMER, S.A. DE C.V.
AYUNTAMIENTO NUMERO 203-BIS, COLONIA XINANTECATL, CODIGO POSTAL 52169, METEPEC, EDO. DE MEX.
MONTO CONTRATADO: \$209,242.50
FECHA DE FALLO: 4 DE OCTUBRE DE 1999

SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA

00009024-048-99

COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V.
MANUEL LOPEZ COTILLA NUMERO 1132-E, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.
MONTO CONTRATADO: \$5,980.86
FECHA DE FALLO: 4 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS Y ADITIVOS

00009024-048-99

SUPERLUBRICANTES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
GASODUCTO PEMEX NUMERO 2, COLONIA SAN JUAN IXHUATEPEC, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.
MONTO CONTRATADO: \$31,226.21
FECHA DE FALLO: 4 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS Y ADITIVOS

00009024-048-99

MIGUEL SANCHEZ FLORES
2 PONIENTE NUMERO 2306, COLONIA AMOR, CODIGO POSTAL 72140, PUEBLA, PUE.
MONTO CONTRATADO: \$10,486.08
FECHA DE FALLO: 4 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS Y ADITIVOS

00009024-049-99

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
PRESIDENTES NUMERO 19, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO
JUAREZ, CODIGO POSTAL 03570, MEXICO, D.F.
MONTO CONTRATADO: \$8,911.35
FECHA DE FALLO: 27 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE EQUIPO
COMUNICACION

00009024-049-99

NORAH INES CLISERIA MONTES DE OCA ROBERTSON
AVENIDA INSURGENTES NUMERO 6, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO
POSTAL 39010, CHILPANCINGO, GRO.
MONTO CONTRATADO: \$45,841.30
FECHA DE FALLO: 27 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE MOBILIARIO Y
EQUIPO DE OFICINA

00009024-049-99

SOLUCIONES Y SISTEMAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
MATAMOROS NUMERO 12, INTERIOR, COLONIA TEPEPAN, DELEGACION
XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16020, MEXICO, D.F.
MONTO CONTRATADO: \$36,885.10
FECHA DE FALLO: 27 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE EQUIPO DE
OFICINA

00009024-050-99

AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.
CALZADA VALLEJO NUMERO 1059, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO,
CODIGO POSTAL 07720, MEXICO, D.F.
MONTO CONTRATADO: \$652,470.00
FECHA DE FALLO: 29 DE OCTUBRE DE 1999

ADQUISICION DE VEHICULOS

00009024-051-99

TODO EN TONER, S.A. DE C.V.
AVENIDA 49 PONIENTE NUMERO 1170, COLONIA REFORMA AGUA AZUL,
CODIGO POSTAL 72430, PUEBLA, PUE.
MONTO CONTRATADO: \$344,874.93
FECHA DE FALLO: 10 DE NOVIEMBRE DE 1999

ADQUISICION DE BIENES
INFORMATICOS

00009024-051-99

TECNOLOGIA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.
AVENIDA SAN DIEGO NUMERO 312, DESP. 201-A, COLONIA
VISTA HERMOSA, CODIGO POSTAL 62290, CUERNAVACA, MOR.
MONTO CONTRATADO: \$204,640.20
FECHA DE FALLO: 10 DE NOVIEMBRE DE 1999

ADQUISICION DE BIENES
INFORMATICOS

00009024-051-99

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
PRESIDENTES NUMERO 19, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO
JUAREZ, CODIGO POSTAL 03570, MEXICO, D.F.
MONTO CONTRATADO: \$79,513.30
FECHA DE FALLO: 10 DE NOVIEMBRE DE 1999

ADQUISICION DE BIENES
INFORMATICOS

00009024-051-99

MAC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.
CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 1724, COLONIA LOMAS DE
CORTES, CODIGO POSTAL 62240, CUERNAVACA, MOR.
MONTO CONTRATADO: \$11,268.16
FECHA DE FALLO: 10 DE NOVIEMBRE DE 1999

ADQUISICION DE BIENES
INFORMATICOS

CHILPANCINGO, GRO., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 115997)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. CAMPECHE

FALLO DE CONCURSO No. 00009017-046-99

Nombre de la empresa: Freyssinet de México, S.A. de C.V.
Dirección: calle Gauss número 9 interior 102, colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
Monto total contratado: \$7'918,227.66 C/I.V.A.
Número de licitación: 00009017-046-99

Objeto de la licitación: rehabilitación del puente La Unidad en el kilómetro 38+200, tramo: Ciudad del Carmen-Isla Aguada, de la carretera Ciudad del Carmen-Campeche; en el Estado de Campeche.

Fecha de fallo: 27 de octubre de 1999.

CAMPECHE, CAMP., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT CAMPECHE

(R.- 115998)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009001-027-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, entronques, obras complementarias y señalamiento, subtramo Km. 0 + 000 al 15 + 000, tramo Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas, de la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, origen Chiapa de Corzo, en el Estado de Chiapas	252'967,135.10	219'971,421.82	In Dra

No. de licitación
00009001-028-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento, subtramo Km. 15 + 000 al 30 + 000, tramo Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas, de la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, origen Chiapa de Corzo, en el Estado de Chiapas	280'529,375.72	243'938,587.58	do

No. de licitación
00009001-029-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento, subtramo Km. 30 + 000 al 46 + 200, tramo Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas, de la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, origen Chiapa de Corzo, en el Estado de Chiapas	218'445,829.60	189'952,895.30	Tr No

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 115999)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUANAJUATO

KM 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS
36,250, GUANAJUATO, GTO.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

00009054-004-99 TRABAJOS FALTANTES DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, ESTRUCTURA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO EN EL ENTRONQUE ITESI, UBICADO EN EL KILOMETRO 121+600 DE LA CARRETERA QUERETARO-LEON, ESTADO DE GUANAJUATO; PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1999; CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V., BULEVAR JOSE MARIA MORELOS 5802 ESQUINA CURTIDORES, FRACCIONAMIENTO JULIAN DE OBREGON, LEON, GUANAJUATO, CODIGO POSTAL 37290; \$16'216,274.66 C/IVA.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

00009054-005-99; CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES AISLADAS Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO DEL KILOMETRO 12+500 AL 33+500 DEL TRAMO SAN MIGUEL DE ALLENDE "T" QRO./SLP, DE LA

CARRETERA QUERETARO-SAN LUIS POTOSI (57) ESTADO DE GUANAJUATO; GRUPO FORMADO POR MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V., Y MAQUINARIA EN VENTA S.A. DE C.V., AVENIDA DOCTOR SALVADOR NAVA NUMERO 217, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.; \$1'604,649.34 C/IVA.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

00009054-006-99; CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES AISLADAS Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO DEL KILOMETRO 49+850 AL 103+900 (TRAMOS AISLADOS) DEL TRAMO DOLORES, HGO.- GUANAJUATO DE LA CARRETERA SAN LUIS DE LA PAZ-GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO; GRUPO FORMADO POR MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V., Y MAQUINARIA EN VENTA, S.A. DE C.V., AVENIDA DOCTOR SALVADOR NAVA NUMERO 217, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.; \$1'793,410.50 C/IVA.

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO SCT GUANAJUATO

(R.- 116001)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00009040-028-99

Descripción	Importe sin IVA
Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$440,286.27

Domicilio: Calle Victoria número 437, Ampliación Fraccionamiento Industrial, Ciudad Victoria, Tamaulipas,

No. de licitación
00009040-029-99

Descripción	Importe sin IVA
Adquisición de vehículos automotrices	\$517,965.20

Domicilio: Av. Ruiz Cortines número 902 poniente, colonia Bellavista, Monterrey, N.L., código po

No. de licitación
00009040-030-99

Descripción	Importe sin IVA
Adquisición de básculas portátiles	\$1'410,185.70

Domicilio: Av. Javier Rojo Gómez 52, colonia Ampliación Zona Norte C. de A., Municipio Iztapalapa, México, C

No. de licitación
00009040-031-99

Descripción	Importe sin IVA
Adquisición de vehículos automotrices	\$740,850.40

Domicilio: Bulevar López Mateos número 3003, colonia Obrera, Tampico, Tamps., código posi

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

(R.- 116002)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. CHIAPAS

AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

AVISO DE FALLOS

LICITACION NUMERO.- OBJETO DE LA LICITACION.- GANADOR Y DOMICILIO.- MONTO TOTAL ADJUDICADO CON I.V.A.- FECHA DE FALLO.

00009051-026-99.- ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES.- ABASTECEDORA DE VESTUARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EN 1a. PONIENTE SUR NUMERO 561, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- \$419,323.93.- 6 DE AGOSTO DE 1999.

00009051-026-99.- ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES.- EL VOLCAN, S.A. DE C.V., EN 1a. PONIENTE SUR NUMERO 537, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- \$70,949.60.- 6 DE AGOSTO DE 1999.

00009051-027-99.- CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA.- SE DECLARO DESIERTA.- 3 DE AGOSTO DE 1999.

00009051-028-99.- CONTRATACION EN ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION.- SE DECLARO DESIERTA.- 21 DE OCTUBRE DE 1999.

00009051-029-99.- CONTRATACION EN ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.- ASESORES EN SISTEMAS ELECTRONICOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EN 13 PONIENTE SUR NUMERO 1-B, COLONIA LA LOMITA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- \$1'190,250.00.- 21 DE OCTUBRE DE 1999.

00009051-030-99.- CONTRATACION EN ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA.- OFIK DEL SURESTE, S.A. DE C.V., EN 12a. PONIENTE NORTE NUMERO 198, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- \$445,947.00.- 21 DE OCTUBRE DE 1999.

00009051-031-99.- CONTRATACION EN ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS.- SE DECLARO DESIERTA.- 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

00009051-032-99.- CONTRATACION EN ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS.- MOTOR RENT DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. EN MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 1291 DE VERACRUZ, VERACRUZ.- \$5'550,636.00.- 21 DE OCTUBRE DE 1999.

00009051-033-99.- ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA.- OFILINEA, S.A. DE C.V., EN AVENIDA GREGORIO MENDEZ NUMERO 91, VILLAHERMOSA, TABASCO.- \$86,659.40.- 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

00009051-033-99.- ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA.- MALL OFFICE, S.A. DE C.V., EN 1a. NORTE ESQUINA 3a. PONIENTE NUMERO 380, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- \$123,616.88.- 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

00009051-033-99.- ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA.- OFIK DEL SURESTE, S.A. DE C.V., EN 12a. PONIENTE NORTE NUMERO 198, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- \$152,678.38.- 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

00009051-034-99.- ADQUISICION DE VEHICULOS.- SE DECLARO DESIERTA.- 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

00009051-035-99.- ADQUISICION DE VEHICULOS.- SE DECLARO DESIERTA.- 25 DE OCTUBRE DE 1999.

00009051-036-99.- ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO.- ASESORES EN SISTEMAS ELECTRONICOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EN 13 PONIENTE SUR NUMERO 1-B, COLONIA LA LOMITA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- \$532,162.50.- 20 DE OCTUBRE DE 1999.

00009051-036-99.- ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO.- P.V.H. INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 1690, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.- \$186,005.60.- 20 DE OCTUBRE DE 1999.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 116003)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION	FECHA DE EMISION DEL FALLO
00009019-024-99	5/11/99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, ENTRONQUES, ESTRUCTURAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO, DEL KILOMETRO 105+000 AL 135+000, DEL TRAMO LAS CHOAPAS-RAUDALES, CARRETERA MEXICO-TUXTLA GUTIERREZ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	413'193,917.09	359'299,058.34	TRITURADOS BASALTICOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: BOSQUES DE CIDROS NUMERO 173, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CUAJIMALPA MEXICO, D.F.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 116004)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SINALOA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y con apoyo al oficio circular número 005 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1994, el Centro S.C.T. Sinaloa, con domicilio en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100 de la ciudad de Culiacán, hace del conocimiento de la adjudicación de contratos en las licitaciones públicas que ha continuación se indican:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO
-----------------------------	---------------------------------

00009037-028-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: CLARA IRENE RETES CAZARES (PERSONA FISICA) DOMICILIO: GALILEO No. 905, COL. VILLA UNIVERSIDAD, CULIACAN, SIN., C.P. 80010. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$77,458.00	ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA PERSONAL DE MARINA MERCANTE Y AERONAUTICA CIVIL.
00009037-028-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: ANGELINA ROJO SANZ (PERSONA FISICA) DOMICILIO: HIDALGO No. 247 PTE., COL. CENTRO, CULIACAN, SIN., C.P. 80000. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$97,157.00	ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA PERSONAL DE MARINA MERCANTE Y AERONAUTICA CIVIL.
00009037-029-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: GRUPO MANROC, S.A. DE C.V. DOMICILIO: DIVISION DEL NORTE No. 521 DESP. 106, COL. DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03100. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$96,000.00	ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.
00009037-029-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: SISTEMAS Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: NORTE 70-A No. 6004-2, COL. ARAGON INGUARAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., C.P. 07820. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$198,122.50	ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.
00009037-030-99 (SE DECLARA DESIERTA)	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO Y MICROESFERA.
00009037-031-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: PLOMERIA Y ELECTRICIDAD DE NAVOLATO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: RAMON CORONA No. 36, COL. CENTRO, NAVOLATO, SIN., C.P. 80370. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$203,460.00	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
00009037-031-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: MANUFACTURAS CARMEN, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. DE LAS TORRES No. 10 , COL. MIGUEL HIDALGO, ECATEPEC DE MOR., EDO. DE MEXICO, C.P. 55490. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$104,700.00	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
00009037-031-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: W SERVIMETALES, S.A. DE C.V. DOMICILIO: NICOLAS SAN JUAN 930-B, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03100. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$243,600.00	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
00009037-032-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: COMERCIOS UNIDOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE RAFAEL BUELNA No. 546 OTE., COL. CENTRO, CULIACAN, SIN., C.P. 80000. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$13,082.00	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.
00009037-032-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: OFI-COMP., S.A. DE C.V. DOMICILIO: RUBI 776-A SUR, COL. ALMADA, CULIACAN, SIN., C.P. 80220. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$119,160.00	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.
00009037-032-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: GRUPO LOME, S.A. DE C.V. DOMICILIO: EPITACIO OSUNA No. 1302 PTE., COL. CENTRO, SINALOA, CULIACAN, SIN., C.P. 80129. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$100,820.00	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.

00009037-032-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: EL OFERTON DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: NICOLAS BRAVO No. 502 SUR, COL. ALMADA, CULIACAN, SIN., C.P. 80120. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$20,313.00	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.
00009037-032-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: TABA MUEBLES, S.A. DE C.V. DOMICILIO: R.G. ROBLES Y ESCOBEDO No. 195 NTE., COL. CENTRO, CULIACAN, SIN., C.P. 80000. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$7,968.00	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.
00009037-033-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: JOSE OSCAR VALDEZ PRADO (PERSONA FISICA). DOMICILIO: CALZADA AEROPUERTO No. 8970, COL. ALTO BACHIGUALATO, CULIACAN, SIN., C.P. 80140. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$68,830.00	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE MANO
00009037-034-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: RIVAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. FRAY MARCOS DE NIZA No. 440, COL. SAN RAFAEL, CULIACAN, SIN., C.P. 80150. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$607,401.44	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS.
00009037-034-99 NOMBRE DEL PROVEEDOR: MADRIGAL HERMANOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: ANGEL FLORES No. 515, COL. CENTRO, EL FUERTE, SIN., C.P. 81820. FECHA DE FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999. IMPORTE: \$644,951.63	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS.
00009037-035-99 (SE DECLARA DESIERTA)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AL BUQUE BALIZADOR "RIGEL".

CULIACAN, SIN., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT SINALOA

(R.- 116005)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

CALLE 35 No. 148 X 32, COL. PETCANCHE, C.P. 97145, MERIDA, YUC., MEX.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009043-033-99	22/10/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total	Adjudicado a:
2	5	Camioneta Pick up austera de 8 cilindros	Pieza	\$148,350.00	\$741,750.00	Centro Chevrolet, S.A. de C.V. Calle 7 No. 207, Col. García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yuc.

MERIDA, YUC., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO S.C.T. YUCATAN

(R.- 116006)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009016-035-99	20/10/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	2	Pick Up austero, 2 puertas, 8 cilindros, transmisión manual	Pieza	128,181.8200	256,363.6400	Automotriz Baja Cal, S.A. de C.V.

2	1	Pick Up austero, 2 puertas, 6 cilindros, transmisión manual	Pieza	125,454.5500	125,454.5500	Automotriz Baja Cal, S.A. de C.V.
3	1	Pick Up austero, 2 puertas, 4 cilindros, transmisión manual	Pieza	109,046.0000	109,046.0000	Vehículos Automotrices de La Paz, S.A. de C.V.
4	1	Sedán austero, 4 puertas, 4 cilindros, transmisión manual	Pieza	75,291.0000	75,291.0000	Vehículos Automotrices de La Paz, S.A. de C.V.
5	1	Sedán austero, 2 puertas, 4 cilindros, transmisión manual	Pieza	65,272.7300	65,272.7300	Proveedora Agrícola Automotriz Californiana, S.A. de C.V.

LA PAZ, B.C.S., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT, B.C.S.

(R.- 116008)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 099

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(007/2000-ONBM-P) reacondicionamiento general a instalaciones de producción Sector Poniente y/u otros del activo Burgos.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación (apertura)
18575009-144-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,425.00	4/01/2000	3/01/2000 16:00 horas	3/01/2000 9:00 horas	11/ 9:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Reacondicionamiento general a instalaciones de producción	3/03/2000	31/12/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de enero de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, Distrito Reynosa, edificio administrativo número 3, ubicado en calle Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas, Unidad de Mantenimiento y Logística, edificio administrativo número 1, ubicado en bulevar Morelos número 605, colonia Anzaldúas, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de enero de 2000 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de enero de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 2, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de enero de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales, Distrito Reynosa, edificio administrativo número 3, ubicada en calle Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

(006/2000-ONBM-P) Rehabilitación para la certificación a la estación de compresión Reynosa número 1, Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación (apertura)
18575009-145-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,425.00	4/01/2000	30/12/1999 16:00 horas	30/12/1999 9:00 horas	11/ 9:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Rehabilitación para la certificación a la estación de compresión Reynosa 1	3/03/2000	31/12/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., ubicado en edificio administrativo número 3, ubicado en calle Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas, Unidad de Mantenimiento y Logística, edificio administrativo número 1, ubicado en bulevar Morelos número 605, colonia Anzaldúas, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de enero de 2000 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de enero de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de enero de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del

Departamento Recursos Materiales D.R., edificio administrativo número 3, ubicado en calle Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

Se podrá subcontratar la certificación de la obra.

Información general para las licitaciones:

- * Ubicación de la obra: en las áreas de producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Recursos Materiales D.R., edificio administrativo número 3, ubicado en Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 D.N., a partir de la recepción en ventanilla única de la estimación, debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 116027)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 061

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

(008/00-RNVS) ANALISIS FISICOQUIMICOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAMPAMENTO TINAJAS Y AGUAS CONGENITAS PRODUCIDAS EN LOS CAMPOS VEINTE, MATAPIONCHE Y COCUITE DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
18575011-100-99	EN CONVOCANTE: \$730.00 M.N. MAS I.V.A. EN compraNET: \$694.00 M.N. MAS I.V.A.	5/01/2000	5/01/2000 16:30 HORAS	4/01/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	ANALISIS FISICOQUIMICOS DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAMPAMENTO TINAJAS Y AGUAS CONGENITAS PRODUCIDAS EN LOS CAMPOS VEINTE, MATAPIONCHE Y COCUITE DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	21/02/2000

(016/00-ONVM) REHABILITACION PARA CERTIFICACION DEL CORREDOR DE DUCTOS COCUITE-PIEDRAS NEGRAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

18575011-101-99	EN CONVOCANTE: \$494.00 M.N. MAS I.V.A. EN compraNET: \$469.00 M.N. MAS I.V.A.	5/01/2000	5/01/2000 16:30 HORAS	5/01/2000 9:00 HORAS
-----------------	---	-----------	--------------------------	-------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	REHABILITACION PARA CERTIFICACION DEL CORREDOR DE DUCTOS COCUITE - PIEDRAS NEGRAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	1/03/2000

(017/00-RNVO) ESTUDIO Y ELABORACION DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS CONTRATOS DE OBRA DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
18575011-102-99	EN CONVOCANTE: \$224.00 M.N. MAS I.V.A. EN compraNET: \$213.00 M.N. MAS I.V.A.	5/01/2000	4/01/2000 16:30 HORAS	4/01/2000 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	ESTUDIO Y ELABORACION DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS CONTRATOS DE OBRA DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	21/02/2000

- 1.- UBICACION DE LAS OBRAS: LAS TOMAS DE MUESTRAS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS CONGENITAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES Y CAMPOS SIGUIENTES: CAMPAMENTO TINAJAS, LOCALIZADO EN EL EJIDO LA CAMPANA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.; CAMPO VEINTE, LOCALIZADO EN PARAISO NOVILLERO, MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, VER.; CAMPO MATAPIONCHE ESTA LOCALIZADO EN LA BATERIA DE SEPARACION MATAPIONCHE, EN EL MUNICIPIO DE COTAXTLA, VER. Y CAMPO COCUITE EN LA ESTACION DE RECOLECCION DE GAS COCUITE, UBICADA EN EL SALITRAL, MUNICIPIO DE IGNACIO DE LA LLAVE, VER. PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-100-99 Y EN DERECHO DE VIA DEL CORREDOR DE DUCTOS COCUITE PIEDRAS NEGRAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE TLALIXCOYAN, E IGNACIO DE LA LLAVE DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-101-99 Y EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-102-99.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL MODULO F DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, UBICADO EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER.; DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTES CITADO. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, VIA TELEFONICA: 01(2) 98-26-00, EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: CONSUELO TEJERA @nte. pep. pemex. com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA).
- 4.- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MODULO F EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER.
- 5.- LAS VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS SE REALIZARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN CADA LICITACION MODULO H SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-100-99, EN EL DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-101-99 Y EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-102-99 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG-YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER.
- 6.- LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO F CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, UBICADO EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER.
- 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- 8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- 10.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA NINGUNA LICITACION. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN MUESTREO Y ANALISIS FISICOQUIMICOS PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-100-99, OBRA CIVIL Y MECANICA PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-101-99 E INGENIERIA DE COSTOS PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-102-99. NINGUNA PARTIDA SERA SUSCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN DE CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO, DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES CITADA. PLAZO DE EJECUCION 1776 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-100-99, 457 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-101-99 Y 315 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION NUMERO 18575011-102-99, RESPECTIVAMENTE.
- 11.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 12.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EN EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.

BOCA DEL RIO, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 116029)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
18576053-017-99	15/11/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Renovación de soportería y tubería de acero al carbón a bordo del B.T. Quetzalcóatl	Servicio	1,067,951.8300	1,067,951.8300	Reparaciones Navales y Petroquímicas, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
18576053-018-99	15/11/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Renovación de placas de acero al carbón diferentes espesores a bordo del B.T. Quetzalcóatl	Servicio	738,223.7500	738,223.7500	Juan Valdés Lezama

COATZACOALCOS, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
 TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.

ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 116031)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de rearpado del reformador primario 101-B de la Planta de Amoniaco 5, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18581001-032-99	\$2,000 más IVA Costo en compraNET: \$1,400 más IVA Costo en ITS: 210 D.A.	12/01/2000	17/12/1999 10:00 horas	19/01/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Manifold centrifugado de salida completo	
2	0000000000	Serpentín de radiación y tubo de transición	
3	0000000000	Manifold centrifugado de salida	
4	0000000000	Tubo catalítico centrifugado completo	
5	0000000000	Suministro de fundas aislantes desmontables reflex	

- * Licitación autorizada por el Comité de Abastecimiento de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en la sesión 62.01.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfono 01(922) 377-18, 302-26 y 334-67, fax 01(922) 376-90 y 377-07, o en Integrated Trade Systems, Inc., en 2500 City West Blvd., suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10.
- * Los dibujos, hojas técnicas, especificaciones y estándares, estarán disponibles en la ventanilla de venta de bases, de la Subgerencia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
- * La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada de esta localidad, y en compraNET, a través de Internet, mediante el recibo que genera este sistema, por la opción de pago en banco, en cualquier sucursal de banco Bital, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación y en Integrated Trade Systems, con cheque certificado a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.
- * La junta de aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica se llevarán al cabo en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.
- * Esta licitación se lleva al cabo bajo la cobertura de los siguientes tratados: Tratados de Libre Comercio de América del Norte (México- Estados Unidos-Canadá), Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, México-Nicaragua y otros tratados que México viene celebrando.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano (gastos en territorio nacional), dólares americanos (gastos en el extranjero).
- * Lugar de entrega: F.C.A. Planta del proveedor INCOTERMS 1990.
- * Plazo de entrega: 120 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor nacional presente, en la ventanilla única de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes, y para proveedores extranjeros en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., a los 30 días naturales a partir de la entrega de la correspondiente documentación para trámite de pago, con sellos, leyendas y autorizaciones necesarias señalando que los bienes han sido aceptados por Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.

COSOLEACAQUE, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL
ING. JAVIER GONZALEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 116032)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de ácido sulfúrico, bromuro de sodio, nitrógeno líquido, sosa cáustica y cloro líquido, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18581001-033-99	\$1,750 más IVA Costo en compraNET: \$1,500 más IVA	13/12/1999	13/12/1999 10:00 horas	20/12/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupue
1	0000000000	Acido sulfúrico al 98% en peso mínimo	4,725,000	Kg.	1,43

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18581001-034-99	\$900 más IVA Costo en compraNET: \$600 más IVA	13/12/1999	13/12/1999 13:00 horas	20/12/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupue
1	0000000000	Bromuro de sodio	225,000	Kg.	995

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18581001-035-99	\$1,750 más IVA Costo en compraNET: \$1,500 más IVA	14/12/1999	14/12/1999 10:00 horas	21/12/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupue
1	0000000000	Nitrógeno líquido pureza 99.99% volumen mínimo	1,600,000	Kg.	576

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18581001-036-99	\$1,750 más IVA Costo en compraNET: \$1,500 más IVA	14/12/1999	14/12/1999 13:00 horas	21/12/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupue
1	0000000000	Sosa cáustica al 100% surtida en solución al 50% aproximadamente	6,000,000	Kg.	7,20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18581001-037-99	\$1,750 más IVA Costo en compraNET: \$1,500 más IVA	15/12/1999	15/12/1999 10:00 horas	22/12/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupue
1	0000000000	Cloro líquido anhidro	840,000	Kg.	1,26

* Licitaciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en las sesiones: 64.02, 64.05, 64.01, 64.03 y 64.04, respectivamente.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfono 01(922)377-18, 302-26 y 334-67, fax 01(922)376-90 y 377-07.

* La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada de esta localidad, y en compraNET, a través de Internet, mediante el recibo que genera este sistema, por la opción de pago en banco, en cualquier sucursal de banca Bital, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.

* Las juntas de aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica se llevarán al cabo en los días y horarios que se indican en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.

- * Estas licitaciones se llevan al cabo bajo la reserva transitoria de los Tratados de Libre Comercio en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazos de entrega: según programas de entrega.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor nacional presente, en la ventanilla única de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes.

COSOLEACAQUE, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. JAVIER GONZALEZ LARA

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO

SUBGERENCIA DUCTOS NORTE

CARRETERA A MIGUEL ALEMAN KM. 5.0, COL. SAN RAFAEL, GUADALUPE, N.L., C.P. 67110

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION: **18576103-002-99**: ADQUISICION DE HERRAMIENTA MANUAL, FECHA DE FALLO 26 DE OCTUBRE DE 1999, A LAS COMPAÑIAS: SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LINARES NUMERO 823, COLONIA CHAPULTEPEC, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L., CODIGO POSTAL 66450, Y MEREX DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA TAMPICO-MANTE 1204, COLONIA LAS AMERICAS TAMPICO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89329, MONTO ADJUDICADO POR GRUPO:

GRUPO 1 \$21,301.5400 (SON VEINTIUN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 54/100 M.N.) SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.

GRUPO 2 \$611, 469.2300 (SON SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.) MEREX DE MEXICO, S.A. DE C.V.

GRUPO 3 \$6,020.00 (SON SEIS MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.) SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION: **18576103-003-99**: ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, FECHA DE FALLO 26 DE OCTUBRE DE 1999, A LAS COMPAÑIAS: REFACCIONES Y COMERCIALIZACIONES MONTERREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE BENITEZ NUMERO 2230, COLONIA OBISPADO MONTERREY, N.L., CODIGO POSTAL 64060, Y DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN R. FULTON NUMERO 2 INDUSTRIAL SAN LORENZO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 54000, MONTO ADJUDICADO POR GRUPO:

GRUPO 1 \$106,062.5900 (SON CIENTO SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.) REFACCIONES Y COMERCIALIZACIONES MONTERREY, S.A. DE C.V.

GRUPO 2 \$588,399.67 (SON QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.) DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION: **18576103-004-99**: ADQUISICION DE INHIBIDOR DE CORROSION, FECHA DE FALLO 26 DE OCTUBRE DE 1999, A LA COMPAÑIA: AGUA TREAT, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE TACUBA NUMERO 220, COLONIA CHURUBUSCO, MONTERREY, N.L., CODIGO POSTAL 64590, MONTO ADJUDICADO POR SOLICITUD DE PEDIDO: \$1'342,000.0000 (SON UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AGUA TREAT, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION: **18576103-005-99**: EQUIPO Y ACCESORIOS DE PROTECCION PERSONAL, FECHA DE FALLO 1 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LAS COMPAÑIAS: SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LINARES NUMERO 823, COLONIA CHAPULTEPEC, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L., CODIGO POSTAL 66450, Y A INDUSTRIAL DE EQUIPOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ESCUADRO 201 NUMERO 419, COLONIA NUEVO AEROPUERTO, TAMPICO, TAMPS., MONTO ADJUDICADO POR GRUPOS:

GRUPOS: 2, 6, 8 Y 12 \$193,914.8200 (SON CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 82/100 M.N.) SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.

GRUPOS: 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11 Y 13 \$296,420.99 (SON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 99/100 M.N.) INDUSTRIAL DE EQUIPOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION: **18576103-006-99**: ADQUISICION DE GRAPAS SMIT CLAMP, SPLIT SLEEVE Y BRIDAS, FECHA DE FALLO 1 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LA COMPAÑIA: EXCEL CORPORACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BALTIMORE NUMERO 92, COLONIA NOCHEBUENA MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03720, MONTO ADJUDICADO POR SOLICITUD DE PEDIDO:

POSICIONES DE LA 00100 A 00210 \$4,304.7900 (SON CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 79/100 M.N.) Y \$35,069.22 U.S.D. (SON TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE DOLARES 22/100 U.S.D.) EXCEL CORPORACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

GUADALUPE, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DUCTOS NORTE

ING. RUBEN HERRERO ROMERO

RUBRICA.

(R.- 116042)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DISTRITO REYNOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 098**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(004/2000-ONBM-P) restauración de áreas impactadas por fugas o derrames accidentales de hidrocarburos en el Activo Burgos.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación (apertura)
18575009-142-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,425.00	6/01/2000	28/12/1999 16:00 horas	28/12/1999 9:00 horas	12/1 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Restauración de áreas impactadas por fugas o derrames de hidrocarburos	28/02/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., edificio administrativo número 3, ubicado en Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas, Unidad de Mantenimiento y Logística, edificio administrativo número 1, ubicado en bulevar Morelos 605, colonia Anzaldúas, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de enero del 2000 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de enero del 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de enero del 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., edificio administrativo número 3, ubicado en calle Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

(005/2000-ONBM-P) saneamiento y tapado de presas que serán sustituidas por tanques de almacenamiento en el Activo Burgos (3a. etapa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación (apertura)
18575009-143-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,425.00	6/01/2000	29/12/1999 16:00 horas	29/12/1999 9:00 horas	12/1 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Saneamiento y tapado de presas	28/02/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales D.R., ubicada en el edificio administrativo 3 en Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas, Unidad de Mantenimiento y Logística, edificio administrativo número 1, ubicado en bulevar Morelos número 605, colonia Anzaldúas, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de enero del 2000 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de enero del 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de enero del 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., edificio administrativo número 3, ubicado en la calle Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

Información general para las licitaciones:

- * Ubicación de la obra: en las áreas de producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas técnica y económica de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar el confinamiento de residuos no peligrosos de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable en base a la última

declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Pemex Exploración y Producción decidirán el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción en ventanilla única de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 116061)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641024-043-99		27/10/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30506	Obra de albañilería	4'804,601.55	4'177,914.39	Oscar Efrain Ortiz Borrego

TEPIC, NAY., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JOSE DE JESUS FAUSTO AGUAYO
RUBRICA.

(R.- 116064)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641024-042-99		27/10/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30208	De edificios de salud	7'934,971.04	6'899,974.82	JJ & Co., S.A. de C.V.

TEPIC, NAY., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JOSE DE JESUS FAUSTO AGUAYO
RUBRICA.

(R.- 116077)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641024-044-99		17/11/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30208	De edificios de salud	8'696,139.76	7'561,860.66	Vazda Construcciones, S.A. de C.V.

TEPIC, NAY., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JOSE DE JESUS FAUSTO AGUAYO
RUBRICA.

(R.- 116078)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Gutiérrez González, con cargo de Director General del Centro S.C.T. Nuevo León, el día 10 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Propon
00009031-014-99	\$1,650 Costo en compraNET: \$1,350	10/12/1999	10/12/1999 18:00 horas	10/12/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fin
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	27/12/1999	30

- * Ubicación de la obra: carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras, tramo Colombia Entronque Ruta 2 del kilómetro 5+000 al kilómetro 34+800. Origen Nuevo Laredo, Tamps.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora tercer piso, Palacio Federal sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León; o en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales de Nuevo León, ubicadas en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, tercer piso, Palacio Federal, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales de Nuevo León, en avenida Benito Juárez y Corregidora, tercer piso, Palacio Federal, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas, en avenida Benito Juárez y Corregidora, tercer piso, Palacio Federal sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 100% de la asignación autorizada para el primer ejercicio.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, que el 80% sea de su propiedad (incluyendo facturas), indicando la ubicación de los mismos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos de 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, además se otorgará un anticipo de 90% (noventa por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio de 1999 y un 6% para los ejercicios subsecuentes del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

GUADALUPE, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. NUEVO LEON
ING. ENRIQUE GUTIERREZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 116151)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE OXIGENO, DIESEL INDUSTRIAL, FOTOCOPIADO, GASOLINA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS, GAS L.P., VIGILANCIA, TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA, ENVIO DE VALIJA A LA CIUDAD DE MEXICO, TRASLADO DE CADAVERES, NEUMATICOS, ALINEACION Y BALANCEO, SERVICIO ELECTRICO, MENSAJERIA, TRASLADO DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y PAQUETERIA, BOLETOS DE AVION Y RECOLECCION, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO- INFECCIOSOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AÑO 2000, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00641035-053-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	12/12/1999	9/12/1999 9:00 HORAS	20/12/1999 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	OXIGENO	5,380	M3	5,380	6,000
2	0000000000	OXIGENO	51,000	M3	51,000	61,000
3	0000000000	OXIGENO	4,000	M3	4,000	5,000

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00641035-054-99	\$1,725 COSTO EN compraNET: \$1,208	13/12/1999	10/12/1999 9:00 HORAS	21/12/1999 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	DIESEL INDUSTRIAL BAJO EN AZUFRE	813,704	LITRO	813,704	1,000,000

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 5 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-055-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	13/12/1999	10/12/1999 13:00 HORAS	21/12/1999 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	555,000	PIEZA	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1, GUILLERMO VALLE NUMERO 115, CENTRO VACACIONAL TRINIDAD, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-056-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	12/12/1999	9/12/1999 15:00 HORAS	20/12/1999 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C510200024	GASOLINA	305,000	LITRO	305,000	330,000

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA EN EL ESTADO DE TLAXCALA, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 8 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-057-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	14/12/1999	13/12/1999 11:00 HORAS	22/12/1999 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	43	VEHICULO	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN INSTALACIONES PROPIAS DENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-058-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	14/12/1999	13/12/1999 9:00 HORAS	22/12/1999 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	GAS L.P.	86,288	LITRO	78,444	86,288

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS, CENTROS VACACIONALES TRINIDAD-MALINTZI, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 16.00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 5 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-059-99	\$1,725 COSTO EN compraNET: \$1,208	12/12/1999	9/12/1999 11:00 HORAS	20/12/1999 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	91	ELEMENTO	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS, CENTROS VACACIONALES TRINIDAD-MALINTZI Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-060-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	13/12/1999	10/12/1999 11:00 HORAS	21/12/1999 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA A PLANTA DE LAVADO	156	VIAJE	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS, CENTROS VACACIONALES TRINIDAD-MALINTZI Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 5 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-061-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	12/12/1999	9/12/1999 13:00 HORAS	20/12/1999 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	ENVIO DE VALIJA A LA CIUDAD DE MEXICO	264	VIAJE	10 MESES	12 MESES
2	0000000000	ENVIO DE MUESTRAS TAMIZ A LA CIUDAD DE PUEBLA	264	VIAJE	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: DE LAS OFICINAS DELEGACIONALES A LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MEXICO Y DE LA U.M.F. NUMERO 8 A LA CIUDAD DE PUEBLA, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA: EN EL HORARIO DE ENTREGA: 16:00 HORAS, ENTREGA MAXIMA 10:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-062-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	15/12/1999	14/12/1999 11:00 HORAS	23/12/1999 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	TRASLADO DE CADAVERES Y PIEZAS ANATOMICAS AMPUTADAS	360	TRASLADO	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION AL DOMICILIO PARTICULAR O AGENCIA FUNERARIA SOLICITADA, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24 HORAS DEL DIA.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-063-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	13/12/1999	10/12/1999 15:00 HORAS	21/12/1999 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	NEUMATICOS PARA VEHICULO, ALINEACION Y BALANCEO	170	PIEZA	170	180

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES PROPIAS Y A VEHICULOS OFICIALES DEL I.M.S.S., LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-064-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	14/12/1999	13/12/1999 15:00 HORAS	22/12/1999 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO ELECTRICO Y REFACCIONES AUTOMOTRICES Y ELECTRICAS	215	SERVICIO	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES PROPIAS Y A VEHICULOS OFICIALES DEL I.M.S.S., LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-065-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	14/12/1999	13/12/1999 13:00 HORAS	22/12/1999 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE MENSAJERIA	520	SERVICIO	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: DE LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO A LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION Y VICEVERSA, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-066-99	\$575 COSTO EN compraNET: \$403	15/12/1999	14/12/1999 13:00 HORAS	23/12/1999 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	BOLETOS DE AVION	20	RESERVACION	10 MESES	12 MESES

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES PROPIAS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONTADO A LA PRESENTACION DEL BOLETAJE CORRESPONDIENTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641035-067-99	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$920	15/12/1999	14/12/1999 9:00 HORAS	23/12/1999 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECTIOSOS	60,000	KILOGRAMO	10 MESES	12 MESES

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN CALLE 6 NUMERO 1710, COLONIA XICOHTENCATL, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION, LOS DIAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

TLAXCALA, TLAX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO XAVIER TOLEDO MORENO

RUBRICA.

(R.- 116204)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641011-044-99

Fecha de emisión del fallo
15/11/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	115,753	Oxígeno	Metro cúbico	9.7000	1,122,804.1000	Infra del Sur, S.A. de C.V.

CAMPECHE, CAMP., A 15 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS

RUBRICA.

(R.- 116206)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FUENTE ALTERNA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO, Y ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE FORMAS IMPRESAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00641010-044-99	\$1,650 COSTO EN compraNET: \$1,155	5/01/2000	6/01/2000 10:00 HORAS	12/01/2000 10:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	CONTRATACION DE FUENTE ALTERNA DE MEDICAMENTOS	146	CLAVE	146	452

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------

00641010-045-99	\$1,650 COSTO EN compraNET: \$1,155	4/01/2000	5/01/2000 10:00 HORAS	11/01/2 10:00 H
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	FUENTE ALTERNA MAT. DE CURACION Y RADIOLOGICO	138	CLAVE	138	460

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
00641010-046-99	\$1,650 COSTO EN compraNET: \$1,155	3/01/2000	4/01/2000 10:00 HORAS	10/01/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	FORMAS IMPRESAS CLAVE 001-2924-0002 RECETARIO INDIVIDUAL MEDICO FAM	3,960	BLOCK C/50 JUEGOS	3,960	13,200
2	0000000000	FORMAS IMPRESAS CLAVE 002-5199-0001 AMPLIACION DE EMBARGO	750	BLOCK C/25 JUEGOS	750	2,500
3	0000000000	FORMAS IMPRESAS CLAVE 001-4110-0101 EXPEDIENTE CLINICO (MF-1/93)	45,720	PIEZA	45,720	152,400
4	0000000000	FORMAS IMPRESAS CLAVE 001-5135-0001 SOLICITUD INDIVIDUAL DE DIETAS	1,854	BLOCK C/100 HOJAS	1,854	6,180
5	0000000000	FORMAS IMPRESAS CLAVE 001-6461-0002 VIGILANCIA PRENATAL (MF-5/93)	36	CAJA CON 3000 PIEZAS	36	120

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, SITO EN CUAUHTEMOC Y CARRANZA NUMERO 2415, CODIGO POSTAL 23040, LA PAZ, B.C.S.
- 2.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O PAGO DIRECTO EN BANCA SERFIN CUENTA NUMERO 151055-9 SUCURSAL 54, O MEDIANTE PAGO EN SISTEMA ELECTRONICO compraNET, DEPOSITO EN INSTITUCION BANCARIA BITAL CUENTA NUMERO 401 55 474 74 SUCURSAL 99. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN compraNET: MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 4.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 5.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- 5.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS PRESENTACION DOCUMENTACION COMPROBATORIA COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.

LA PAZ, B.C.S., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

ING. MIGUEL ANGEL CASTRO MEDINA
RUBRICA.

(R.- 116213)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MATERIALES DIVERSOS Y FORMAS IMPRESAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
00641074-031-99	\$300 COSTO EN compraNET: \$210	10/12/1999	9/12/1999 10:00 HORAS	17/12/1 10:00 H

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	370-362-0058-0001	ESPANTASUEGRAS	7,355	BSA.
2	370-206-1361-0001	CINTA P/IMPRESION IBM.	726	PZA.
3	370-300-2018-0001	MICRODISCOS FLEXIBLES	684	CJA.
4	370-206-7145-0001	CINTA P/CARTUCHO P/IMP.	580	PZA.
5	370-690-0010-0002	PAPEL CARTONCILLO	312	PGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00641074-032-99	\$300 COSTO EN compraNET: \$210	10/12/1999	9/12/1999 12:00 HORAS	17/12/1999 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	320-001-4110-0101	EXPEDIENTE CLINICO ME 1-93	228,600	PZA.
2	320-001-5703-0001	CONTROL E INF. DE CONS. EXT.	387,000	HJA.
3	320-001-8335-0001	REF. CONTRARREFERENCIA	105,660	HJA.
4	320-001-0191-0001	INTERCONSULTA A ESPECIALIDAD	367,200	HJA.
5	320-001-1298-0001	REGISTRO CLINICO TRAT. 43061/86	66,300	HJA.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO, DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES REQUERIDOS AL PROVEEDOR SERAN EN PERIODICIDAD NECESARIA PARA CUBRIR LOS NIVELES DE INVERSION EN LAS UNIDADES CUYO PLAZO MAXIMO SE ESTABLECERA EN LAS ORDENES DE REPOSICION QUE SE GENEREN, EL CUAL NO EXCEDERA DE 15 DIAS A PARTIR DE SU NOTIFICACION
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, EN ACAPULCO, GRO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 116216)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641102-015-99		14/10/99		
No. partidas adjudicadas	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
402	Adquisición de instrumental médico	Pza.	3,011,591.4400	Quirúrgica Ortopédica, S.A. de C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641102-016-99		20/10/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Remodelación y ampliación de diversas áreas del C.M.N. Lic. I. García T.			Desierta

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641102-017-99		20/10/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Ampliación y remodelación de oficinas administrativas delegacionales			Desierta

MERIDA, YUC., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

TITULAR DE LA DELEGACION

ING. MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 116220)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00637082-020-99	30/11/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	325	Bata quirúrgica	Pieza	52.7000	7,127.5000	Rogeri, S.A. de C.V.
2	415	Bata cruzada	Pieza	43.4600	18,035.9000	Rogeri, S.A. de C.V.
3	55	Bolsa para ropa sucia	Pieza	89.0000	4,895.0000	Servicios y Suministros del Centro y/o Ing. Rafael Martínez Contreras
4	300	Bata para aislamiento	Pieza	31.0000	9,300.0000	Rogeri, S.A. de C.V.
5	168	Bota para área quirúrgica	Par	21.0000	3,528.0000	Rogeri, S.A. de C.V.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

L.S.C.A. GUILLERMO DELGADO ALCALDE

RUBRICA.

(R.- 116231)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE

SUBGERENCIA DE OPERACION

BLVD. REVOLUCION No. 2343 OTE.

C.P. 27000, TORREON, COAH.

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, manifestamos que se efectuó el fallo a la convocatoria de la licitación pública nacional número SGO-GRCCN-02/99, correspondiente a:

Licitación pública	Descripción de la obra	Importe sin incluir IVA (\$)	Fe
SGO-RMDR-DR017-99-01-A	Terminación del canal alimentador San José del Aguaje 1, Mpio. de Viesca, Edo. de Coahuila.	1'095,790.13	
SGO-RMDR-DR017-99-PE-01-A	Construcción de revestimiento de regaderas interparcelarias en los módulos VIII El Consuelo y IX Buen Abrigo del Distrito de Riego 017, municipios de Torreón y Matamoros, Coah.	1'329,486.32	
SGO-RMDR-DR017-99-PE-02-A	Construcción de revestimiento de regaderas interparcelarias en el Módulo VIII El Consuelo del Distrito de Riego 017, Municipio de Torreón, Coah.	1'049,091.50	
SGO-RMDR-DR017-99-PE-03-A	Construcción de revestimiento de regaderas interparcelarias en el Módulo XIV Santa Teresa del Distrito de Riego 017, Mpio. de San Pedro, Coah.	1'269,338.76	
SGO-RMDR-DR017-99-PE-04-A	Construcción de revestimiento de regaderas interparcelarias en el Módulo XIV Santa Teresa del Distrito de Riego 017, Mpio. de San Pedro, Coah.	1'065,440.00	
SGO-RMDR-DR017-99-PE-05-A	Construcción de revestimiento de regaderas interparcelarias en los módulos XII Porvenir y XVII J. Zamarrípa Cobos del Distrito de Riego 017, municipios de Francisco I. Madero y San Pedro, Coah.	1'330,714.98	
SGO-RMDR-DR017-99-PE-07-A	Construcción de revestimiento de regaderas interparcelarias en el Módulo V Brittingham del Distrito de Riego 017, Municipio de Mapimí, Dgo.	1'653,765.81	
SGO-RMDR-DR017-99-PE-08-A	Construcción de revestimiento de regaderas interparcelarias en el Módulo VI Tlahualilo del Distrito de Riego 017, Municipio de Tlahualilo, Dgo.	1'782,350.91	

SGO-RMDR-DR017-99-PE-09-A	Construcción de revestimiento de regaderas interparcelarias en el Módulo VI Tlahualilo del Distrito de Riego 017, Municipio de Tlahualilo, Dgo.	1'273,094.17
---------------------------	---	--------------

Toda vez que sus propuestas técnicas y económicas, resultaron ser las más convenientes para la dependencia.

TORREON, COAH., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE REGIONAL
ING. RAUL DIAZ DIAZ

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, México, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de la Licitación Pública Nacional número **06131003-005-99**, para la adquisición de material de oficina, material de dibujo, material fotográfico, refacciones, herramientas y accesorios, prendas de protección y pinturas.

Fecha de emisión del fallo: 10/09/99; partidas 3, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523; adjudicadas a Alfa Uniformes, S.A. de C.V., domicilio: Jade 1271, colonia La Huerta, código postal 44330, Guadalajara, Jal.; importe \$55,424.70 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 70/100 M.N.); partidas 12, 41, 44, 72, 82, 92, 100, 101, 102, 103, 106, 107, 110, 111, 112, 115, 130, 131, 135, 153, 161, 164, 165, 166, 168, 170, 176, 177, 178, 179, 180, 191, 192, 194, 197, 198, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 253, 290, 294, 295, 296, 325, 330, 341, 355, 366; adjudicadas a Blue and White de Guadalajara, S.A. de C.V., domicilio: avenida Chapultepec Sur número 142, colonia Americana, Guadalajara, Jal.; importe \$175,744.22 (ciento setenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 22/100 M.N.); partidas 395, 399, 401; adjudicadas a Xerox Mexicana, S.A. de C.V., domicilio: Libertad número 1920, colonia Americana, código postal 44140, sector Juárez, Guadalajara, Jal.; importe \$3,325.94 (tres mil trescientos veinticinco pesos 94/100 M.N.); partidas 4, 5, 434, 474, 475, 476, 477, 478, 480, 481, 482, 483, 484, 486, 489, 507, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 537, 538; adjudicadas a Policomercio de Aguascalientes, S.A. de C.V., domicilio: C.C. Plaza Kristal torre A 310, colonia San Luis, Aguascalientes, Ags.; importe \$146,861.14 (ciento cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y un pesos 14/100 M.N.); partidas 10, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 66, 74, 75, 79, 80, 81, 84, 86, 87, 96, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 144, 145, 146, 147, 156, 157, 169, 172, 173, 174, 175, 182, 186, 189, 192, 200, 201, 206, 207, 247, 248, 249, 252, 255, 258, 259, 262, 263, 264, 268, 272, 293, 306, 316, 317, 318, 319, 320, 331, 332, 333, 334, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 359, 361, 364, 379, 384, 385, 386, 387, 388, 390, 392, 393, 407, 465, 466, 473, 536; adjudicadas a María Sara Genoveva Herrera Luna, domicilio: Cuitláhuac manzana 22, lote 9, colonia Santa María Aztahuacán, México, D.F.; importe \$84,469.01 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 01/100 M.N.); partidas 2, 67, 68, 69, 70, 71, 126, 127, 134, 136, 137, 143, 148, 149, 154, 162, 171, 183, 184, 195, 196, 202, 250, 256, 260, 266, 267, 269, 270, 271, 273, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 301, 302, 303, 304, 309, 310, 322, 323, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 343, 344, 360, 380, 389; adjudicadas a Organización Papelería Omega, S.A. de C.V., domicilio: avenida 8 de Julio número 2577, zona industrial, Guadalajara, Jal.; importe \$350,538.28 (trescientos cincuenta mil quinientos treinta y ocho pesos 28/100 M.N.); partida 300; adjudicada a Discen, S.A. de C.V., domicilio: avenida Normalistas número 654, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.; importe \$4,800.00. (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); partidas 288, 289, 324, 381; adjudicadas a Representaciones para Heliografía y Copiado, S.A., domicilio: avenida Hidalgo número 1417, colonia Americana, Guadalajara, Jal.; importe \$7,114.20 (siete mil ciento catorce pesos 20/100 M.N.); partidas 9, 11, 14, 15, 16, 18, 42, 43, 63, 73, 83, 89, 91, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 104, 105, 108, 109, 113, 116, 128, 129, 133, 138, 139, 140, 141, 142, 163, 167, 188, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 254, 274, 275, 276, 285, 287, 291, 292, 297, 298, 299, 305, 307, 308, 321, 326, 327, 342, 357, 362, 363, 367, 368, 371, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 382, 383, 394, 396, 397, 400, 408, 539; adjudicadas a Balandrano Arquitectura, Dibujo e Ingeniería, S.A. de C.V., domicilio: Plutonio manzana Z lote 8 Paraje San Juan, México, D.F.; importe \$181,301.52 (ciento ochenta y un mil trescientos y un pesos 52/100 M.N.); partidas 17, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 61, 62, 77, 78, 88, 90, 114, 125, 132, 150, 151, 152, 158, 159, 160, 187, 190, 203, 204, 238, 239, 240, 241, 243, 311, 312, 313, 314, 315, 356, 361, 369, 370, 372; adjudicadas a Organización Papelería Mexicana, S.A. de C.V., domicilio: avenida del Taller número 24, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; importe \$94,184.90 (noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos 90/100 M.N.); partidas 8, 46, 55, 65, 185, 205, 242, 244, 245, 246, 257, 286, 391, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 432, 433, 436, 450, 454, 455, 457, 467, 469, 470, 472, 479, 487, 488, 506; adjudicadas a Distribuidora Morfín Sánchez, S.A. de C.V., domicilio: calzada de Tlalpan número 3311, colonia Santa Ursula Coapa, México, D.F.; importe \$36,836.61 (treinta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos 61/100 M.N.); partidas 6, 261, 265, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 423, 431, 435, 437, 438, 439, 440, 446, 448, 449, 451, 452, 456, 459, 460, 461, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 502, 503, 505, 508, 509, 510, 511, 512, 513; adjudicadas a Arturo Guzmán Guzmán, domicilio: Jacaranda número 53 interior 3, colonia Vergel de Coapa, Delegación Tlalpan, México, D.F.; importe \$29,923.53 (veintinueve mil novecientos veintitrés pesos 53/100); partidas 7, 155, 199, 236, 328, 329, 398, 402, 403, 404, 405, 406, 514, 515; adjudicada a Estilógrafos y Restiradores, S.A. de C.V., domicilio: avenida Hidalgo número 1547, colonia Cuadrón de Guevara, Guadalajara, Jal.; importe \$37,924.27 (treinta y siete mil novecientos veinticuatro pesos 27/100 M.N.); partidas 1,441,442,445; adjudicadas a Lubritón, S.A. de C.V., domicilio: calzada San Bartolo Naucalpan 208, Ampliación Argentina, México, D.F.; importe \$364,251.00 (trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.); partida 444; adjudicada a Compañía Hulera Goodyear Oxo, S.A. de C.V., domicilio: Parque Vía número 210, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc; importe \$12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); partidas desiertas: 13, 40, 53, 76, 85, 93, 181, 237, 251, 345, 358, 365, 409, 410, 443, 447, 453, 458, 462, 463, 464, 468, 471, 485, 501, 504.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA D.R.O.

GUSTAVO I. MICHEL ENCINAS

RUBRICA.

(R.- 116233)**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio protección y seguridad integral (vigilancia) para el ámbito regional y la Coordinación Estatal en el Estado de Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06131003-009-99, segunda convocatoria de la licitación 06131003-007-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$840	10/12/1999 14:00 horas	17/12/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de protección y seguridad integral

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de su publicación y hasta 7 (siete) días naturales antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Regional Occidente, sita en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 013 6-13-97-16, 013 6-13-67-68, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas y en compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de la licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante sito en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
- * La fecha del acto de apertura económica se dará a conocer el día que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primer etapa.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas, siendo el término de pago a los 20 (veinte) días naturales previa revisión y aprobación de la factura correspondiente.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

C. GUSTAVO I. MICHEL ENCINAS

RUBRICA.

(R.- 116234)**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, México, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de la licitación pública internacional número **06131003-006-99**, para la adquisición de material de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el proceso de insumos para equipo de cómputo, material eléctrico y materiales y suministro de laboratorio.

Fecha de emisión del fallo: 15/11/99; partidas 2, 40, 72, 103, 107, 110, 114, 115, 116, 117, 144; adjudicadas a Estilógrafos y Restiradores, S.A. de C.V., domicilio: avenida Hidalgo número 1547, colonia Ladrón de Guevara, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; importe \$122,253.41 (ciento veintidos mil doscientos cincuenta y tres pesos 41/100 M.N.); partidas 1, 3, 83, 84, 97, 106, 119, 120, 121; adjudicadas a Gama Sistemas, S.A. de C.V., domicilio: avenida López Mateos número 238, colonia Vallarta Poniente, código postal 44110, Guadalajara, Jalisco; importe \$179,392.82 (ciento setenta y nueve mil trescientos noventa y dos pesos 82/100 M.N.); partidas 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 36, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 76, 78, 104, 109, 111, 112, 113, 165, 166; adjudicadas a Balandrano Arquitectura, Dibujo e Ingeniería, S.A. de C.V., domicilio: Plutonio manzana Z, lote 8, paraje San Juan, Ixtapalapa, código postal 09830, México, D.F.; importe \$203,816.61. (doscientos tres mil ochocientos diez y seis pesos 61/100 M.N.); partidas 79, 100, 102, 108, 152, 153, 158; adjudicadas a Susoc Guadalajara, S.A. de C.V., domicilio: Lerdo de Tejada número 2376, colonia Arcos Vallarta, código postal 44150, Guadalajara, Jalisco; importe \$3,835.36 (tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 36/100 M.N.); partidas 81, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 122; adjudicadas a Xerox Mexicana, S.A. de C.V., domicilio: Libertad número 1920, colonia Americana, código postal 44140, Guadalajara, Jalisco; importe \$140, 261.09 (ciento cuarenta mil doscientos sesenta y un pesos 09/100 M.N.); partidas 4, 66, 80; adjudicadas a Representaciones para Heliografía y Copiado, S.A. de C.V., domicilio: avenida Hidalgo número 1417, colonia Americana, código postal 44680, Guadalajara, Jal.; importe \$83,833.32 (ochenta y tres mil ochocientos treinta tres pesos 32/100 M.N.); partidas 5, 8, 9, 10, 25, 32, 33, 34, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 74, 101, 155; adjudicadas a Blue and White de Guadalajara, S.A. de C.V., domicilio: avenida Chapultepec Sur número 142, colonia Americana, Guadalajara, Jal.; importe

\$132,295.19 (ciento treinta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos 19/100 M.N.); partidas 11, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 42, 82, 90, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 149, 154, 156, 160, 161, 162, 163; adjudicadas a María Sara Genoveva Herrera Luna, domicilio: Cuitláhuac manzana 22, lote 9, colonia Santa María Aztahuacán, México, D.F.; importe \$59,367.18 (cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y siete pesos 18/100 M.N.); partidas 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 157, 159, 164; adjudicadas a Alexander Batteries de México, S.A. de C.V., domicilio: avenida Nuevo León número 253, interior 202, colonia Escandón; importe \$100,996.70 (cien mil novecientos noventa y seis pesos 70/100 M.N.); partidas 6, 35, 37, 77, 105, 118, 131, 167, 168; adjudicadas a Equipos y Consumibles de Occidente, S.A. de C.V., domicilio: avenida López Mateos Norte número 422, colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jal.; importe \$61,755.00 (sesenta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) partidas desiertas: 98, 123, 124.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA D.R.O.

C. GUSTAVO I. MICHEL ENCINAS

RUBRICA.

(R.- 116236)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

NOTIFICACION DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 195 4o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INFORMAN LOS RESULTADOS DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **15111001-007-99**, ADQUISICION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, GANADOR: CABLES Y SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 127-5, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06090, MEXICO, D.F., PARTIDA UNICA, MONTO TOTAL \$2'307,112.97, FECHA DE FALLO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **15111001-008-99**, ADQUISICION DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE AÑO 2000, GANADORES: SOFT CENTER SERVICES, S.A. DE C.V., LONDRES NUMERO 251, P.H., COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., PARTIDA 6, MONTO \$427,734.45; ANALISTAS DE FORMAS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., AVENIDA COLONIA DEL VALLE NUMERO 434, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PARTIDAS 1 Y 5, MONTO TOTAL \$1'247,597.51; GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V., PROVIDENCIA 713, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PARTIDA 7, MONTO \$287,281.50 Y ALTA ELECTRONICA APLICADA DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA TASQUEÑA NUMERO 1239-3, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F., PARTIDAS 3 Y 4, MONTO TOTAL \$350,002.18, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$2'312,615.64, FECHA DE FALLO: 15 DE OCTUBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **15111001-009-99**, ADQUISICION DE CONSUMIBLES INFORMATICOS, GANADORES: CICOVISA, S.A. DE C.V., ENRIQUE REBSAMEN 411-A, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., PARTIDAS 1, 5, 8, 9, 11, 12, 15, 16 Y 17, MONTO TOTAL \$354,922.49; VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CERRO DEL AJUSCO NUMERO 106, PLANTA ALTA, COLONIA PIRULES, MUNICIPIO TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS 2, 3 Y 10, MONTO TOTAL \$30,983.88; ROILIS, S.A. DE C.V., BAHIA DE TODOS LOS SANTOS 119, 1er. PISO A, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11300, MEXICO, D.F., PARTIDA 7, MONTO \$44,919.00 Y SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 9, COLONIA GRANADA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., PARTIDAS 6, 13 Y 14, MONTO TOTAL \$47,094.34, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$477,919.71, FECHA DE FALLO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **15111001-010-99**, ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, GANADORES: FORMA TODO, S.A. DE C.V., TRIGO NUMERO 129, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., PARTIDAS 32 Y 74, MONTO TOTAL \$25,064.25; PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V., 5 DE FEBRERO 251, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F., PARTIDAS 11, 12, 33, 34, 35, 36, 37, 38 Y 47, MONTO TOTAL \$66,827.06; TIPOGRAFICA CONDOR, S. DE R.L., LUCAS ALAMAN NUMERO 88, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F., PARTIDAS 6, 19, 40, 69, 72 Y 80, MONTO TOTAL \$15,263.97; CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V., PICO DE ORIZABA NUMERO 3, COLONIA LOMAS DE OCCIPACO, MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53220, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS 5, 10, 17, 18, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 31, 39, 41, 43, 44, 52, 63, 75, 76 Y 81, MONTO TOTAL \$125,025.07; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., CENTENO NUMERO 978, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., PARTIDAS 45, 77 Y 83, MONTO TOTAL \$17,048.69; ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F., PARTIDAS 29, 30 Y 64, MONTO TOTAL \$34,828.96; TROQUELES Y SOBRES ESPECIALES, S.A. DE C.V., BAHIA DE SANTA BARBARA NUMERO 100, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11300, MEXICO, D.F., PARTIDAS 4, 66, 67 Y 68, MONTO TOTAL \$225,845.74; PAPELERA GARVA, S.A. DE C.V., SAN FRANCISCO NUMERO 23, COLONIA SAN FRANCISCO XICALTONGO, DELEGACION IZTACALCO, PARTIDAS 13, 48, 49 Y 50, MONTO TOTAL \$10,443.84; ARTE Y MATERIAL, S.A. DE C.V., AYUNTAMIENTO NUMERO 164, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06040, MEXICO, D.F., PARTIDAS 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 Y 61, MONTO TOTAL \$83,476.30; SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 9, COLONIA GRANADA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., PARTIDAS 46 Y 62, MONTO

TOTAL \$11,242.70; PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., CANTU NUMERO 9 80. PISO, COLONIA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., PARTIDAS 14, 15, 21, 24, 26, 27, 28 51, 65 Y 70, MONTO TOTAL \$31,107.99; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, D.F., PARTIDAS 42, 71 Y 78, MONTO TOTAL \$15,305.85; GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V., JOSE MARIA ROA BARCENAS NUMERO 105-B, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F., PARTIDAS 3, 9 Y 73, MONTO TOTAL \$162,495.28; COMPAÑIA UNIVERSAL PAPELERA, S.A. DE C.V., EMILIO CARRANZA NUMERO 180, COLONIA MOCTEZUMA 2a. SECCION, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15530, MEXICO, D.F., PARTIDAS 2 Y 20, MONTO TOTAL \$137,770.00; FAREEL, S.A. DE C.V., RIO BALSAS NUMERO 35, MEZANINE, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., PARTIDA 1, MONTO \$470,532.16; CASA AUTREY, S.A. DE C.V., AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO, MUNICIPIO TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54080, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS 16 Y 79, MONTO TOTAL \$3,047.78; MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$1'435,325.65; FECHA DE FALLO: 11 DE OCTUBRE DE 1999.

MEXICO, D.F., A 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.

LIC. EDUARDO A. BARENQUE ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 116241)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con domicilio en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, en Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., informa los datos del siguiente fallo:

Un servicio de mantenimiento preventivo de las grúas de muelle marca Ansaldo, tipo Panamax L101 y L102, instaladas en la terminal especializada de contenedores del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, asignándose mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo y tiempo determinado a la empresa SCR Control y Mantenimiento, S.A. de C.V., con domicilio en Luz Saviñón número 1007, despacho 3, colonia Del Valle, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en México, D.F.; fecha de fallo: 30 de julio de 1999; con un importe de \$698,348.90 más I.V.A. y licitación número **09178001-004-99**.

ATENTAMENTE

LAZARO CARDENAS, MICH., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. GUILLERMO LOPEZ TOBIAS

RUBRICA.

(R.- 116243)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. de licitación
09176002-014-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Dragado de mantenimiento en el canal de navegación, dársena de ciaboga y dársena frente a las 3 posiciones de atraque	13'410,771.63	11'661,540.55

No. de licitación
09176002-015-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Continuación de la construcción de la torre de control y faro	1'444,192.66	1'255,819.71

No. de licitación
09176002-016-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Construcción de línea de distribución en 13.2 kv. 3f-4h.	4'323,162.77	3'759,271.98

No. de licitación
09176002-017-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Nivelación de terrenos y construcción de pavimentos en zona de usuarios	7'362,360.37	6'402,052.50

No. de licitación
09176002-018-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Construcción de edificio administrativo de API-Altamira 1a. etapa	2'426,509.61	2'110,008.36

No. de licitación
09176002-019-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Dragado de construcción dársena sur (600 m).	66'592,945.67	57'906,909.28

No. de licitación
09176002-020-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Continuación de las vialidades poniente de la calle Golfo de California y bulevar de Los Ríos	2'492,715.35	2'167,578.57

No. de licitación
09176002-021-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Construcción de edificio administrativo de API-Altamira 2a. etapa	16'020,453.30	13'930,828.96

ALTAMIRA, TAMPS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. PABLO MEDINA ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 116246)

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL 46001001-005/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de 2501.- sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Present. de propu técni
46001001-005/99	Convocante \$1,500 compraNET \$1,400	4/01/2000	3/01/2000 9:00 horas	11/01/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Hematimetrías
2	0000000000	Electrólitos
3	0000000000	Química clínica

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; hasta el día 17 de diciembre de 1999, con horario de 8:00 a 14:00 horas, o bien en Internet <http://compranet.gob.mx>, hasta el 4 de enero del 2000.

* La forma de pago es en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de enero del 2000, a las 9:00 horas, en el aula de usos múltiples de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.

- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 11 de enero del 2000 a las 9:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de propuestas técnicas se efectuará el mismo día 11 de enero del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de propuestas económicas el día 14 de enero del 2000 a las 9:00 horas, ambas en el aula de usos múltiples, ubicada en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los laboratorios de los hospitales generales de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla y Tetecala, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * El plazo de entrega de la dotación mensual de los insumos requeridos será a partir de la fecha establecida en el contrato, durante los primeros cinco días de cada mes y hasta el vencimiento del mismo.
- * Las condiciones de pago serán: veinte días hábiles a la recepción de la documentación.

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RAYMUNDO ACOSTA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 116247)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**AVISOS DE FALLO****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 04340001-009-99**

El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 26 de agosto de 1999 en este diario, la convocatoria múltiple para llevar a cabo la licitación pública internacional número 04340001-009-99, relativa a la adquisición de equipo de grabación, audio y transmisión, y de acuerdo al fallo emitido el 22 de octubre del año en curso, resultaron ganadoras las empresas: Corporativo Grupo Diez, S.A. de C.V., con domicilio en calle Idaho número 10, colonia Nápoles, México, Distrito Federal, código postal 03810, con un monto total adjudicado de \$261,091.15, el cual incluye el I.V.A. y Audio, Radiofrecuencia e Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida 11 número 194, colonia San Simón Ticumac, México, Distrito Federal, código postal 03630, con un monto total adjudicado de \$287,272.88, el cual incluye el I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 04340001-010-99

El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 26 de agosto de 1999 en este Diario, la convocatoria múltiple para llevar a cabo la licitación pública nacional número 04340001-010-99, relativa al suministro, instalación, configuración y puesta en operación de los bienes y servicios del sistema de enlace de servidores de oficinas centrales y radiodifusoras foráneas y equipo de cómputo y de acuerdo al fallo emitido el 24 de septiembre del año en curso, resultó ganadora la empresa: Transdata, S.A. de C.V., con domicilio en Prolongación Norte 44 número 4385, colonia 7 de Noviembre, México, Distrito Federal, código postal 07840, con un monto total adjudicado de \$909,746.60, el cual incluye el I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 04340001-011-99

El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 23 de septiembre de 1999 en este Diario, la convocatoria para llevar a cabo la licitación pública nacional número 04340001-011-99, relativa al suministro y configuración de equipo de cómputo y software necesario para la ampliación del sistema de audio digital, dicha licitación se declaró desierta en virtud de que el único licitante participante no cumplió en los requisitos legales, solicitados en las bases de licitación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 04340001-012-99

El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 14 de octubre de 1999 en este Diario, la convocatoria para llevar a cabo la licitación pública nacional número 04340001-012-99, relativa al suministro y configuración de equipo de cómputo y software necesario para la ampliación del sistema de audio digital y de acuerdo al fallo emitido el 19 de noviembre del año en curso, resultaron ganadoras las empresas: Avances Tecnológicos en Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en calle Instituto Técnico Industrial número 5 piso 2, colonia Santa Ma. la Ribera, México, Distrito Federal, código postal 06400, con un monto total adjudicado de \$57,106.70, el cual incluye el I.V.A. y Centro Computacional Rudez, S.A. de C.V., con domicilio en calle División del Norte número 923, colonia Del Valle, México, Distrito Federal, código postal 03100, con un monto total adjudicado de \$776,026.99, el cual incluye el I.V.A.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. MARTHA COPPEL MARIN

RUBRICA.

(R.- 116248)

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material didáctico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Enrique Postlethwaite Preciado, con cargo de Coordinador General Administrativo, el día 19 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
32110001-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	16/12/1999	17/12/1999 10:00 horas	27/12/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660400026	Papel bond
2	C660400026	Papel bond
3	C210000134	Engrapadora
4	C210000088	Material didáctico y pedagógico
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. Informes al teléfono (65) 55-48-22 con el C.P. Filiberto Mercado Castañeda o en fmercado@educacionbc.correo.edu.mx La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio antes citado.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas. La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en el lugar antes citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: en los almacenes de ISEP de los municipios de Mexicali, Tecate, Ensenada y Tijuana, Baja California, de lunes a viernes. Horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 25 días. Las condiciones de pago serán: 30% de anticipo y el 70% restante al finalizar las entregas.

MEXICALI, B.C., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. ENRIQUE POSTLETHWAITE PRECIADO
RUBRICA.

(R.- 116249)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIA No. 041

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Seguridad Pública y en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 24 apartado A, 25 apartado A fracción I y 26 párrafo tercero (en tiempos recortados) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal autorizado por el Subcomité de Obras Públicas en la novena sesión ordinaria del 20 de septiembre de 1999, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de participar en la licitación pública nacional en tiempos recortados, para la ejecución de los trabajos de obra pública, descritos a continuación:

Número de concurso	Descripción	FECH		
		Visita y junta de aclaraciones	Entrega de propuestas y apertura técnica	I de
3000 10 66-070-99	Remodelación de dormitorios, comedores y servicios sanitarios a los sectores 36, 37 y sector 33	8/12/10:00 Hrs. 8/12/09:00 Hrs.	16/12/99 9:00 Hrs.	27
3000 10 66-071-99	Remodelación de dormitorios, comedores y servicios sanitarios al sector 13, Agto. Grúas rutas presidenciales y Agto. Unidad especial y módulos de vigilancia	8/12/10:00 Hrs. 9/12/10:00 Hrs.	16/12/99 11:00 Hrs.	27
3000 10 66-072-99	Remodelación de zona de caballerizas, pueblito de prácticas al I.T.F.P.	8/12/10:00 Hrs. 9/12/11:00 Hrs.	16/12/99 13:00 Hrs.	27
3000 10 66-073-99	Remodelación de zona administrativa, auditorio, cocina, lavandería, aulas y servicios médicos al I.T.F.P.	8/12/10:00 Hrs. 9/12/12:00 Hrs.	16/12/99 15:00 Hrs.	27
3000 10 66-074-99	Adecuación y operación de Torreón, talleres de mantenimiento y aulas del área poniente al I.T.F.P.	8/12/10:00 Hrs. 9/12/13:00 Hrs.	16/12/99 17:00 Hrs.	27
3000 10 66-075-99	Remodelación de dormitorios, comedores y servicios sanitarios a los sectores 45, 46 y 47 y 48	9/12/10:00 Hrs. 10/12/09:00 Hrs.	17/12/99 9:00 Hrs.	28
3000 10 66-076 99	Instalación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales y rehabilitación de áreas deportivas al I.T.F.P.	9/12/10:00 Hrs. 10/12/10:00 Hrs.	17/12/99 11:00 Hrs.	28

3000 10 66-077-99	Remodelación de dormitorios, comedores y servicios sanitarios a los sectores 01, 04 y módulos de vigilancia	9/12/10:00 Hrs. 10/12/11:00 Hrs.	17/12/99 13:00 Hrs.	28
3000 10 66-078-99	Remodelación de dormitorios, comedores y servicios sanitarios a los sectores 02, 03, Agto. Fuerza de tarea y módulos de vigilancia	9/12/10:00 Hrs. 10/12/12:00 Hrs.	17/12/99 15:00 Hrs.	28
3000 10 66-079-99	Remodelación de dormitorios, comedores y servicios sanitarios a los sectores 05, 08, Agto. Motopatrullas, Agto. Helicópteros y módulos de vigilancia, y adecuación al estand de tiro de Balbuena	9/12/10:00 Hrs. 10/12/13:00 Hrs.	17/12/99 17:00 Hrs.	28

1.- Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Construcción, Mantenimiento y Servicios Generales, ubicadas en avenida Apatlaco esquina calle Picos 6-B, colonia Picos Iztacalco, Delegación Iztapalapa, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el día 7 de diciembre a las 20:00 horas del año en curso, para adquirir las bases de concurso (mismas que podrán ser consultadas previamente), de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos.

- Solicitud de participación en la licitación, dirigida al C.P. Ernesto Rafael Woolrich Ruiz, Director Ejecutivo de Apoyo Logístico de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Cédula de identificación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El postor deberá presentar comprobante de registro o en trámite ante la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
- Comprobar el capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del ejercicio 1998 y/o estados financieros (comprendidos dentro de los últimos tres meses de la publicación de esta convocatoria) dictaminados por contador público que no sea de la empresa, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copias de su cédula profesional y constancia de su R.F.C.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando se trate de persona moral o copia del acta de nacimiento con sellos originales del Registro Civil si se trata de persona física, incluyendo identificación oficial con fotografía siendo admitidas únicamente, credencial de elector, pasaporte mexicano vigente.
- Declaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la fracción I a la XIII de la Ley de Obras Públicas del D.F.
- Curriculum de la empresa y relación de contratos en vigor, tanto con el sector público como con el privado, que acredite la experiencia y capacidad técnica que se requiere para ejecutar y dirigir trabajos similares a los que se licitan, debiendo cumplir con los mismos requisitos las personas físicas.

2.- Previa revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso. La Secretaría de Seguridad Pública entregará las bases y documentos de la licitación.

3.- El pago de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Seguridad Pública, con cargo a una sucursal bancaria autorizada para operar en el país, por un importe de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y por medios electrónicos (compraNET) \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) el pago se realizará en Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.

4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la Dirección de Construcción, Mantenimiento y Servicios Generales, ubicada en avenida Apatlaco esquina calle Picos 6-B, colonia Picos Iztacalco, Delegación Iztapalapa el día y hora indicados.

5.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

6.- El acto de entrega de proposiciones y apertura técnica se llevará a cabo en el auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en la planta baja de la calle Liverpool número 136, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer la fecha y hora para la apertura de proposiciones económicas, en el mismo lugar.

7.- La Dirección de Construcción, Mantenimiento y Servicios Generales, previa evaluación de las proposiciones conforme lo establece el artículo 41 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

8.- La Secretaría de Seguridad Pública otorgará un anticipo de 30% para inicio de obra.

Oficio de autorización número 500/107/99-03, de fecha 5 de marzo de 1999, basado en el acuerdo 33/99 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero del año en curso.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
SECRETARIA TECNICA DEL SUBCOMITE DE OBRAS

(R.- 116250)

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de bienes informaticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 24 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

11262001-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	7/12/1999	7/12/1999 17:00 horas	14/12/1999 9:30 horas
-----------------	--------------------------------------	-----------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C870000026	Tarjetas para procesamiento de datos 96 Col.
2	I180000156	Servidor de multiusuario
3	0000000000	Equipo de red interna
4	I180000156	Servidor de multiusuario
5	I180000064	Microcomputadora

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de INFOTEC-CONACyT-Fideicomiso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 17:00 horas en aula 3, ubicada en el segundo nivel del edificio del INFOTEC, ubicado en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de diciembre de 1999 a las 17:00 horas en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de INFOTEC, ubicado en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14050, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 8 semanas a partir de la fecha en que se suscriba el pedido y/o contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas en el Departamento de Administración y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ALVARO MARCO SOLIS RIVERO
RUBRICA.

(R.- 116255)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO TEDF-LPN-001 Y 002-99****PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y PARQUE VEHICULAR**

El Gobierno del Distrito Federal a través del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 30, 32, 43 y demás relativos aplicables a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todas las personas físicas o morales con capacidad legal para participar en la licitación pública que a continuación se indica:

Número de licitación	Número de partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción genérica	Tipo de licitación	Aclaración de bases
TEDF-LPN-001-99	5301	Pza.	13	Parque vehicular	Nacional	8/Dic./99
TEDF-LPN-002-99	5206	Pza.	366	Computadoras PC, servidor, equipo de impresión láser, pantallas antirreflejantes y no break	Nacional	9/Dic./99

- 1.- Lugar y hora para la consulta y entrega de bases de licitación, los días 3, 6 y 7 de diciembre, en las oficinas de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sita en avenida Cuauhtémoc número 1473, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 11:00 a 13:00 horas.
- 2.- Lugar para la celebración de los actos de aclaración de bases, presentación, apertura de propuestas y fallo: todos los actos tendrán verificativo en el auditorio del Tribunal, ubicado en el domicilio señalado en el punto anterior de esta convocatoria.
- 3.- Únicamente se entregarán bases a los proveedores que presenten su documentación legal, siendo ésta: formulario de registro ante la S.H. y C.P., acta constitutiva y sus modificaciones poder notarial del representante legal, cédula de identificación fiscal, curriculum de la empresa, última declaración anual y enteros parciales, identificación oficial de la persona que funge como representante.
- 4.- Solicitamos equipo de marca reconocida, no ensamblada.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. ADRIANA RODRIGUEZ SERVIN
RUBRICA.

(R.- 116259)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					
30101001-032-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
2	15	Computadoras personales	Pieza	23,473.0000	352,095.0000
4	1	Comunicaciones	Servicio	343,050.0000	343,050.0000
5	60	Computadoras personales tipo escritorio	Pieza	147,659.0000	8,859,540.0000
7	8	Computadoras personales uso específico	Pieza	46,165.0000	369,320.0000
8	16	Impresoras láser	Pieza	57,548.0000	920,768.0000

No. de licitación					
30101001-034-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
2	13,650	Aceite para lubricación de ejes	Litro	6.8600	93,639.0000
5	1,575	Grasa para rodamiento automotriz	kilogramo	37.0000	58,275.0000
7	30,000	Aceite monogrado para motores	Litro	4.0000	120,000.0000
8	10,000	Aceite para transmisiones automáticas	Litro	7.7000	77,000.0000
9	4,500	Anticongelante refrigerante	Litro	23.0000	103,500.0000

No. de licitación					
30101001-035-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	100	Muelle delantera reforzada 9 hojas	Pieza	2,197.9000	219,790.0000
2	100	Muelle trasera reforzada de 17 hojas	Pieza	4,739.9000	473,990.0000
3	200	Balata trasera estándar 4592	Juego	1,292.2400	258,448.0000
4	200	Kit para eje frontal motriz	Juego	915.0000	183,000.0000
5	248	Manguera para compresora	Pieza	539.8000	133,870.4000

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

RUBRICA.

(R.- 116262)

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

AVISO

El 28 de septiembre de 1999 se publicó en este Diario Oficial de la Federación la convocatoria para la Licitación Pública Nacional de dos pasos número DA-ASG-886-34-05/99 (compraNET número 18600001-005/99), para la adquisición de un sistema integral de videoconferencia digital.

El fallo de la licitación antes mencionada se emitió el 27 de octubre del año en curso, se le otorgó al proveedor Redes Vía Satélite, S.A. de C.V. por haber sido el concursante con las propuestas técnica, económica y financiera más solventes para la convocante.

ATENTAMENTE

29 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

SOCORRO HERNANDEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 116267)

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

AVISO

El 7 de octubre de 1999 se publicó en este Diario Oficial de la Federación la convocatoria para la licitación pública nacional de dos pasos número **DA-ASG-961-39-06/99** (compraNET número 18600001-006/99), para la adquisición de (80) computadoras Pentium III Xeon a 550 Mhz.

El fallo de la licitación antes mencionada se emitió el 5 de noviembre del año en curso, se le otorgó al proveedor Mainbit, S.A. de C.V., por haber sido el concursante con las propuestas técnica, económica y financiera más solventes para la convocante.

ATENTAMENTE

29 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

SOCORRO HERNANDEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 116268)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL**
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANGA, C.P. 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

1.- Licitación Pública Nacional **00008025-005-99.-** Adquisición de vehículos y equipo terrestre **A).-** Lumi Automotriz, S.A. de C.V., ubicada en Acceso Norte 285, colonia Industrial Mexicana, código postal 78300, San Luis Potosí, S.L.P., partida número 2, con un importe de \$278,086.96; **B).-** Torres Corzo Automotriz de San Luis, S.A. de C.V., ubicada en avenida Dr. Salvador Nava Martínez 205, fraccionamiento Capricornio, código postal 78320, San Luis Potosí, S.L.P., partida número 2, con un importe de \$278,086.96 y **C).-** Herrera Motors, S.A. de C.V., ubicada en avenida Damián Carmona 135, zona centro, código postal 78000, San Luis Potosí, S.L.P., partida 3, con un importe \$73,913.05, licitación de octubre de 1999.

2.- Licitación Pública Nacional **00008025-006-99.-** Adquisición de bienes informáticos **A).-** Sistemas, Computación y Servicios, S.A. de C.V., ubicada en Luis de Velasco 415, colonia Las Aguilas, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., partida 1, con un importe de 70,695.00 y **B).-** Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., ubicado en Presidente 19, colonia Portales, código postal 03570, México, D.F., partidas números 2 y 3, con un importe de \$17,726.00, licitación de octubre de 1999.

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL

ING. HECTOR G. RODRIGUEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 116269)

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**AVISO**

El 7 de octubre de 1999 se publicó en este Diario Oficial de la Federación la convocatoria para la Licitación Pública Nacional de dos pasos número DA-ASG-962-40-07/99 (compraNET número 18600001-007/99), para la adquisición de un sistema de aire acondicionado.

El fallo de la licitación antes mencionada se emitió el 29 de octubre del año en curso, se le otorgó al proveedor Linsman de México, S.A. de C.V., por haber sido el concursante con las propuestas técnica, económica y financiera más solvente para la convocante.

ATENTAMENTE
29 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SOCORRO HERNANDEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 116270)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANGA, C.P. 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

1.- Licitación Pública Nacional **00008025-007-99.-** Adquisición de vehículos y equipo terrestre **A).-** Automotriz Tangamanga, S.A. de C.V., ubicada en carretera 57, 157, colonia Las Mercedes, código postal 78090, San Luis Potosí, S.L.P., partida número 2, con un importe de \$59,451.30, licitación de octubre de 1999.

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL

ING. HECTOR G. RODRIGUEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 116271)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANGA, C.P. 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

1.- Licitación Pública Nacional **FOFAES-SA001-99.-** Adquisición de cuatro vehículos Pick-Up. **A).-** Herrera Motors, S.A. de C.V., ubicada en avenida Damián Carmona 135, zona Centro, código postal 78000, San Luis Potosí, S.L.P., partida número 1, con un importe de \$295,652.20, licitación de octubre de 1999.

2.- Licitación Pública Nacional **FOFAES-SA003-99.-** **1.-** Adquisición de: 15 refrigeradores, 15 estufas, 15 bases para cama, 15 colchones, 15 escritorios, etc.; **2.-** 4 aspersoras motorizadas y **3.-** Suministro y colocación de 120 señales de 0.86 x 1.78 mts." **A).-** Remy, S.A. de C.V., ubicada en Calle 3 16, fraccionamiento industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro., partida número 9, con un importe de \$106,320.00; **B).-** Muebles Noriega, S.A. de C.V., ubicado en avenida

Himno Nacional 4425, colonia Himno Nacional, código postal 78230, San Luis Potosí, S.L.P., partidas 3, 4, 5, 6 y 8, con un importe de \$80,762.00 y C).- Collage Distribuciones, S.A. de C.V., ubicada en Morena 216-C, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., partidas 1, 2 y 7, con un importe de \$59,583.30, licitación de octubre de 1999.

ATENTAMENTE

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. HECTOR G. RODRIGUEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 116272)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN

SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN, CON DOMICILIO EN CALLE 59-B NUMERO 238 POR AVENIDA ZAMNA, COLONIA BOJORQUEZ, CODIGO POSTAL 97230, MERIDA, YUC., INFORMA QUE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SON LAS SIGUIENTES: **16101011-010-99** MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; **16101011-011-99** VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE; **16101011-012-99** EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y EQUIPO DE COMPUTO, SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS:

LOS PEDIDOS PARA LA LICITACION DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS: PROVEEDOR DE OFICINAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 62 NUMERO 421 ENTRE 49 Y 51, CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$353,357.40 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.); DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 67 NUMERO 484, INTERIOR B, POR 52 Y 54, CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$159,477.66 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.). FECHA DE FALLO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-010-99**.

LOS PEDIDOS PARA LA LICITACION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS: CENTRO CHEVROLET, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 7 NUMERO 207, POR CIRCUITO COLONIAS Y AVENIDA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$73,600.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); AUTOMAYA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 86-B NUMERO AVENIDA AVIACION NUMERO 546, DEPARTAMENTO 102 X 77, CODIGO POSTAL 97000-37, MERIDA, YUCATAN, POR UN IMPORTE TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$1'751,019.90 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESOS 90/100 M.N.); ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIA MORELOS NUMERO 161 KILOMETRO 205 CARRETERA MEXICO LIBRE, MEXICO-PACHUCA, COLONIA NUEVO LAREDO, CODIGO POSTAL 55080, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, POR UN IMPORTE INCLUYENDO I.V.A. DE \$2'035,500.00 (DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). FECHA DE FALLO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-011-99**.

LOS PEDIDOS PARA LA LICITACION DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y EQUIPO DE COMPUTO, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS: GRUPO BYTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 18 NUMERO 209 POR 31, COLONIA GARCIA GINERES, CODIGO POSTAL 97070, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$455,154.23 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.); GENESIS COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 21 NUMERO 204-A X 24 GARCIA GINERES, CODIGO POSTAL 97070, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$476,459.93 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.); C. URSULA PATRICIA AVILA ESCALANTE, CON DOMICILIO EN LA CALLE 11 NUMERO 373 POR 52, RESIDENCIAL PENSIONES, CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$800,302.25 (OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 25/100 M.N.). FECHA DE FALLO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-012-99**.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MERIDA, YUC., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE REGIONAL

ING. CARLOS M. ESTRADA CAÑEDO

RUBRICA.

(R.- 116273)

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de material y equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
29026001-005-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	7/12/1999	7/12/1999 11:00 horas	13/12/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I060600190	Espectrofotómetro	
2	I060600190	Espectrofotómetro	
3	I060400428	Microscopios	
4	I060400428	Microscopios	
5	I060600042	Balanza (científico)	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, pago en efectivo, en la caja de la Universidad de Quintana Roo, cheque certificado o de caja en favor de la Universidad de Quintana Roo, depósito en la cuenta número 65-29270245-6 del Banco Santander Mexicano y, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad de Quintana Roo, sito bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, Chetumal, Quintana Roo, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los treinta días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% a la firma del contrato, y el 50% restante será cubierto al recibir, a entera satisfacción, los equipos objeto de la presente licitación.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. FELIPE CRIOLLO RIVERO

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN AGUASCALIENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios subrogados de limpieza, vigilancia, control integral de fauna nociva, limpieza y desinfección patógena de tinacos y cisternas y recolección, traslado y tratamiento final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637060-003-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	10/12/1999	10/12/1999 10:00 horas	17/12/1999 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Servicio subrogado de limpieza		84

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la Subdelegación de Administración (sala de juntas Delegacional), ubicada en calle Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * Lugar de entrega: diferentes centros de trabajo (según se indica en los anexos de las bases), los días lunes a domingo en el horario de entrega: primer turno 7:00 a 15:00, segundo 13:30 a 20:30 y tercero 20:30 A 6:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
00637060-004-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	10/12/1999	10/12/1999 13:00 horas	17/12/1999 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Servicio subrogado de vigilancia		39

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas en la Subdelegación de Administración (sala de juntas Delegacional), ubicada en calle Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * Lugar de entrega: diferentes centros de trabajo (según se indica en los anexos de las bases), los días lunes a domingo en el horario de entrega: de 7:00 a 19:00 y de 19:00 a 7:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
00637060-005-99	\$600 Costo en compraNET: \$300	8/12/1999	10/12/1999 10:00 horas	17/12/1999 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C810800012	Fumigación		700,000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en calle Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * Lugar de entrega: diferentes centros de trabajo (según se indica en los anexos de las bases), los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 17:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
00637060-006-99	\$600 Costo en compraNET: \$300	8/12/1999	10/12/1999 12:00 horas	17/12/1999 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Recolección, traslado y tratamiento final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos		20,000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas delegacional, ubicada en calle Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de diciembre de 1999 a las 14:00 horas en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * Lugar de entrega: diferentes centros de trabajo (según se indica en los anexos de las bases), los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 17:00 horas.
- * Condiciones comunes a las licitaciones.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Tesorería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Las condiciones de pago serán: pagos a mes vencido dentro de los primeros veinte días, previa presentación de facturación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. GABRIEL ACOSTA HERRERA

RUBRICA.

(R.- 116276)

**CASA DE MONEDA DE MEXICO
CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 06363003-001-99, 06363003-002-99, 06363003-003-99 y 06363003-004-99, para los siguientes servicios:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
06363003-001-99	Suministro de vales de gasolina, despensa y restaurante	Convocante: \$1,300 compraNET: \$1,000	9/12/1999 9:00 horas	Técnicas: 16/12/1999 a las 9:00 horas Económicas: 20/12/1999 a las 9:00 horas
06363003-002-99	Servicio de comedor en Planta San Luis Potosí, S.L.P.	Convocante: \$800 compraNET: \$650	9/12/1999 12:00 horas	Técnicas: 16/12/1999 a las 12:00 horas Económicas: 20/12/1999 a las 12:00 horas
06363003-003-99 Partida 1 Partida 2	Servicio de limpieza a: Oficinas Apartado y Reforma. Planta San Luis Potosí	Convocante: \$600 compraNET: \$500	10/12/1999 9:00 horas	Técnicas: 17/12/1999 a las 9:00 horas Económicas: 21/12/1999 a las 9:00 horas
06363003-004-99	Contratación de seguro de bienes patrimoniales	Convocante: \$2,000 compraNET: \$1,500	10/12/1999 12:00 horas	Técnicas: 17/12/1999 a las 12:00 horas Económicas: 21/12/1999 a las 12:00 horas

- * La ejecución de los servicios y su pago están sujetos a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio del año 2000.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. Sección, San Luis Potosí, S.L.P., en las oficinas de la Gerencia Corporativa de Servicios Administrativos; teléfonos (48) 24-51-38 y (48) 24-51-62, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas, y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o en depósito a la cuenta de Casa de Moneda de México número 1087501-0 plaza 255, sucursal 06 glorieta de Bancomer.
- * Requisitos para participar:
- 1.- Solicitud por escrito de que pretende participar, indicando nombre, razón social y domicilio fiscal para recibir correspondencia.
 - 2.- Copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 4.- Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
 - 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los demás requisitos están contenidos en las bases de las licitaciones.
- * La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en el domicilio de avenida Comisión Federal de Electricidad número 200, manzana 50, Zona Industrial, 1a. Sección, San Luis Potosí, S.L.P.
- * Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicarán los contratos se detallan en las bases de las licitaciones.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones, podrán ser negociadas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE CORPORATIVO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. RENE CONDE AYALA

RUBRICA.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del contrato de servicios de protección y seguridad de los inmuebles que ocupa la Dirección Regional Noreste en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pr y apertura té
-------------------	--------------------	-----------------------	-------------------------------------

06131006-010-99 (segunda convocatoria de la número 06131006-009-99)	\$1,100 Costo en compraNET: \$950	10/diciembre/1999 10:00 horas	17/diciembre/ 10:00 hora
---	--------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicios de protección y seguridad a los inmuebles

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación, y hasta 7 (siete) días naturales previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles con horario de 9:00 a 15:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en avenida Pino Suarez número 790 Sur, zona Centro, Monterrey, Nuevo León, teléfonos (01-8) 152-82-96 y 152-82-29, o bien en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx>.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * El recorrido por las instalaciones se realizará como se indica en las bases.
- * Los diversos actos de la licitación, se efectuarán en el salón de usos múltiples del domicilio antes mencionado.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * La fecha de apertura económica se dará a conocer el día que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- * Las condiciones de pago serán, en mensualidades vencidas a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE
LIC. GUSTAVO IRACHETA CISNEROS
RUBRICA.

(R.- 116279)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la prestación de servicios relacionados con la obra pública, consistentes en la supervisión de la terminación de la urbanización en la curva que alojará el tramo de vía y vialidad del tren ligero en la zona de incorporación a la estación Tasqueña, denominada curva Puerto Rico, incluyendo sus obras inducidas y complementarias, correspondientes a las obras del tren ligero Tasqueña-Embarcadero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
30001060-043-99	\$1,370.00 Costo en compraNET: \$1,320.00	9/12/99	17/12/99 11:00 horas	14/12/99 10:00 horas	27/ 11:0
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Supervisión de la terminación de la urbanización en la curva que alojará el tramo de vía				10/02/2000

- * Ubicación de la obra: sobre el paso a desnivel en calzada de Tlalpan casi esquina con calle Puerto Rico, Delegación Tlalpan, en México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo de 10%.
- * Con autorización previa de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, se podrán subcontratar partes de la obra o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir uno de los requisitos siguientes: **1.-** Haber tenido a su cargo la supervisión de trabajos de construcción de obra metro o tren ligero superficial u otra, que haya incluido la obra civil y la urbanización de la vialidad coincidente, durante los últimos 5 años. **2.-** Haber tenido a su cargo la

supervisión de obras de gran magnitud tales como presas, aeropuertos, puertos de altura, edificios con cimentación a base de muros milán o prefabricados, durante los últimos cinco años.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo o provisional de la Secretaría de Obras y Servicios o acta constitutiva y posteriores; últimos estados financieros dictaminados y auditados o declaración anual del I.S.R. del último ejercicio fiscal, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5%, del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos, incluyendo el IVA, en este último caso.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 116280)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,

GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL SUR

AVISO DE FALLOS

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección Regional Sur, sito en calzada Porfirio Díaz número 243-A, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público los fallos de las siguientes licitaciones:

- 1.- Licitación Pública Nacional número **06131007-013-99** (segunda convocatoria), para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir y calculadoras de la convocante, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., adjudicándose el contrato a la empresa Myreof, S.A. de C.V., con domicilio en cerrada de Arista número 112, colonia Artículo 123, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68090, con un monto anual de \$115,929.00 (ciento quince mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., fecha de fallo 24 de septiembre de 1999.
- 2.- Licitación Pública Nacional número **06131007-014-99**, para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo de la convocante, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., adjudicándose el contrato a la empresa P.V.H. Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Ignacio Zaragoza número 1690, colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29000, con un monto anual de \$281,100.00 (doscientos ochenta y un mil cien pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., fecha de fallo 19 de octubre de 1999.
- 3.- Licitación Pública Nacional número **06131007-015-99**, para la adjudicación del contrato de servicios de protección, seguridad y vigilancia de los inmuebles que ocupa la convocante en la ciudad de Villahermosa, Tab., adjudicándose el contrato a la empresa Grupo Velvisa, Servicios Múltiples de Seguridad y Protección, S.A. de C.V., con domicilio en privada de la 8a. Sur Oriente número 535, Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29000, con un monto anual de \$178,282.25 (ciento setenta y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos 25/100 M.N.) más I.V.A., fecha de fallo 27 de octubre de 1999.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION

REGIONAL SUR

ING. FERNANDO LUGO FLORES

RUBRICA.

(R.- 116281)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

COORDINACION DE PROYECTOS Y NORMATIVIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de medidores domésticos y tubería de cobre para la ciudad de Cozumel, Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante acta de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, de fecha 24 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
52100001-010-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	6/12/1999	6/12/1999 20:00 horas	13/12/1 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Suministro de medidor doméstico marca Badgermeter o similar		
2	0000000000	Suministro de codo de 90o de cobre soldable 13 mm		
3	0000000000	Suministro de válvula macho rosca interior de 13 mm		
4	0000000000	Suministro de conector de cobre rosca interior de 13 mm		

5	0000000000	Suministro de conector de cobre rosca exterior de 13 mm	
---	------------	---	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 19:30 a 21:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado de caja a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 1999 a las 20:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de diciembre de 1999 a las 20:00 horas, en la sala de juntas de la C.A.P.A., sita en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * Lugar de entrega: almacén general de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, sito en avenida Independencia esquina Insurgentes, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales siguientes a la entrega del anticipo.
- * Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo y el saldo contra entrega de la totalidad de los suministros.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

APODERADO LEGAL

LIC. JUAN ANTONIO ZAPATA PAREDES

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

AVISO DE FALLO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.- COMISION NACIONAL DEL AGUA.- GERENCIA REGIONAL NOROESTE.- COMONFORT Y CULTURA, EDIFICIO MEXICO 3er. PISO, HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 16101054-003-99

CONTRATO NUMERO: SGO-GRNO-99-04 A, IMPORTE: \$689,795.56, OBJETO: ESTUDIOS BASICOS DEFINITIVOS Y DISEÑO EJECUTIVO DE LA PRESA DERIVADORA BAMORI Y SU ZONA DE RIEGO DEL PROYECTO CAJON DE ONAPA, MUNICIPIO DE ARIVECHI, SONORA; ADJUDICACION: 9 DE NOVIEMBRE DE 1999; GANADOR: INGENIERIA DE EVALUACION Y PROSPECCION, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: GUANAJUATO 224-801, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

HERMOSILLO, SON., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE REGIONAL

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 116283)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

DIVISION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18474001-011-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,093	10/12/1999	10/12/1999 9:00 horas	17/12/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Helio ultra alta pureza 99.999% de pureza
2	0000000000	Nitrógeno líquido 99.95% mínimo peso de pureza
3	0000000000	Oxisulfuro de carbonilo (COS) 10% balance nitrógeno 90%
4	0000000000	Hidrógeno ultra alta pureza 99.999%
5	0000000000	Nitrógeno ultra alta pureza 99.999%

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, en el aula 1 del auditorio Bruno Mazcanzoni de este Instituto, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los laboratorios del Instituto Mexicano del Petróleo, dentro de las instalaciones sede y La Reforma, Hidalgo, los días de lunes a jueves en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:00 horas, y viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: una vez adjudicado el pedido, conforme a las cantidades que solicite el almacén general del Instituto Mexicano del Petróleo, el día hábil anterior y para el caso de mezclas de 4 a 5 semanas máximo.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales posteriores a la presentación de la documentación solicitada por el almacén general.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 116284)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE TEPIC "POETA AMADO NERVO"

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de transporte de personal, comedor para empleados y limpieza en el Aeropuerto Nacional de Tepic, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
09085050-004-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	10/12/1999	10/12/1999 13:00 horas	17/12/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Transporte de personal	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
09085050-005-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	10/12/1999	10/12/1999 14:00 horas	17/12/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de comedor para empleados	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
09085050-006-99	\$900 Costo en compraNET: \$850	10/12/1999	10/12/1999 15:00 horas	17/12/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en domicilio conocido sin número, Pantanal, código postal 63788, Xalisco, Nayarit, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja o certificado, a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 10 de diciembre de 1999 en los siguientes horarios: para el servicio de transporte de personal a las 13:00 horas, para el servicio de comedor para empleados a las 14:00 horas; y para el servicio de limpieza a las 15:00 horas en sala de juntas del Aeropuerto Nacional de Tepic, Nayarit, ubicado en domicilio conocido, Pantanal, código postal 63788, Xalisco, Nayarit.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999, en los siguientes horarios: para el servicio de transporte de personal a las 9:00 horas; para el servicio de comedor de empleados a las 11:00 horas; y para el servicio de limpieza a las 13:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de diciembre de 1999, en los siguientes horarios: para el servicio de transporte de personal a las 9:00 horas; para el servicio de comedor de empleados a las 11:00 horas; y para el servicio de limpieza a las 13:00 horas; y la apertura de la propuesta económica el día 20 de diciembre de 1999 en los siguientes horarios: para el servicio de transporte de personal a las 9:00 horas; para el servicio de comedor de empleados a las 11:00 horas; y para el servicio de limpieza a las 13:00 horas, en domicilio conocido sin número, Pantanal, código postal 63788, Xalisco, Nayarit.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Aeropuerto Nacional de Tepic, Nayarit, con fecha enero 01, 2000 en el horario de entrega: 00:00 horas.
- * Periodo de ejecución: del 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago: para el servicio de transportación de empleados será pago mensual los días 5 de cada mes, o al siguiente día hábil posterior al mes de servicio. Para los servicios de comedor de empleados y de limpieza será pago quincenal, los días 5 y 20 de cada mes, o al siguiente día hábil posterior a la prestación del servicio.

XALISCO, NAY., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEPIC

ING. ALEXIS VELAZQUEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 116286)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con domicilio en Avenida 602 número 161, México, D.F., informa lo siguiente:

El contrato relativo a la construcción de vialidades y plataforma para zona de combustibles y obras complementarias, en el Aeropuerto de Palenque, Chis., se adjudicó el día 11 de noviembre de 1999, a Vica Ingenieria, S.A. de C.V., con domicilio en calzada de las Aguilas número 1265-1 C, colonia Puente de Alvarado, México, D.F., con un importe de: \$3'378,165.09 correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **09085002-031-99**.

El contrato relativo a la construcción de vialidades y plataforma para zona de combustibles y obras complementarias, en el Aeropuerto de San Cristóbal de las Casas, Chis., se adjudicó el día 11 de noviembre de 1999, a Edificaciones y Desarrollo de Ingenieria, S.A. de C.V., con domicilio en calzada San Isidro número 60, colonia Industrial San Antonio, México, D.F., con un importe de \$2'948,168.01 correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **09085002-032-99**.

El contrato relativo a la supervisión de la construcción de vialidades y plataforma para zona de combustibles y obras complementarias, en el Aeropuerto de Palenque, Chis., se adjudicó el día 11 de noviembre de 1999, a Ingeotec, S.A. de C.V., con domicilio en Xochicalco número 577, colonia Vértiz Narvarte, México, D.F., con un importe de: \$129,309.94 correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **09085002-033-99**.

El contrato relativo a la supervisión de la construcción de vialidades y plataforma para zona de combustibles y obras complementarias, en el Aeropuerto de San Cristóbal de las Casas, Chis., se adjudicó el día 11 de noviembre de 1999, a Calidad y Técnica Industrial de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Dalias número 161, colonia Jardines de Coyoacán, México, D.F., con un importe de: \$129,365.23, correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **09085002-034-99**.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
 AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 116287)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTATALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE BIENES DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

9029001-001-99	\$2,500.00	8/DIC./99	9/DIC./99 12:00 HORAS	13/DIC./99 10:00 HORAS
----------------	------------	-----------	--------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	EQUIPO PARA TINTURA EN LABORATORIO	
2	0000000000	EQUIPO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DEL TEJIDO Y ANUDADOS	
3	0000000000	CAJA DE LUZ PARA LABORATORIO	
4	0000000000	EQUIPO PARA PRUEBA DE RASGADO	
5	0000000000	FRICTOMETRO PARA PRUEBAS DE DECOLORACION	
6	0000000000	DINAMOMETRO MECANICO	
7	0000000000	CENTRO DE LAVADO	
8	0000000000	POTENCIOMETRO	
9	0000000000	EQUIPO MULTIFIBRA TIPO	
10	0000000000	MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
9029001-002-99	\$1,500.00	8/DIC./99	9/DIC./99 12:00 HORAS	13/DIC./99 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	BIENES INFORMATICOS	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN CARRETERA A EL CARMEN XALPATLAHUAYA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90500, HUAMANTLA, TLAXCALA, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 16:00 HORAS, A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN CARRETERA A EL CARMEN XALPATLAHUAYA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90500, HUAMANTLA, TLAXCALA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, EN CARRETERA A EL CARMEN XALPATLAHUAYA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90500, HUAMANTLA, TLAX.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TLAXCALA OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30% AL PROVEEDOR.

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD, LOS DIAS LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DEFINITIVO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN DE LA SIGUIENTE FORMA: SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL 70% RESTANTE CONTRA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, SU DEBIDA INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES.

HUAMANTLA, TLAX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MATIAS PEREZ DE LA CRUZ

RUBRICA.

(R.- 116288)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

UNIDAD DE COMPRAS Y OBRA PUBLICA EN GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA DE REMODELACION Y REHABILITACION DEL INMUEBLE DENOMINADO DELEGACION GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE OBRAS PUBLICAS, EN SU SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 01/1999, EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1999.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PF API
06320005-003-99	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,800	13/12/1999	13/12/1999 12:00 HORAS	13/12/1999 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
00000	OBRA DE REMODELACION Y REHABILITACION DEL INMUEBLE DENOMINADO DELEGACION GUERRERO	30/12/1999	

- UBICACION DE LA OBRA: IGNACIO RAMIREZ NUMERO 8, CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO, GUERRERO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS), UBICADA EN IGNACIO RAMIREZ NUMERO 8, CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO DE BANOBRAS, UBICADA EN IGNACIO RAMIREZ NUMERO 8, CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN IGNACIO RAMIREZ NUMERO 8, CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO DE BANOBRAS, UBICADA EN IGNACIO RAMIREZ NUMERO 8, CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACION SON ESTIMADAS.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SEGUN BASES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SEGUN BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA PERSONA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO DE BANOBRAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE LA REMUNERACION O PAGO TOTAL QUE DEBA CUBRIRSE AL CONTRATISTA SE HARA POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, MEDIANTE ESTIMACIONES DE OBRA CON UNA PERIODICIDAD QUINCENAL, QUE SERAN PAGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL SUPERVISOR A SATISFACCION.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. MARIO ALCARAZ ALARCON
RUBRICA.

(R.- 116289)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27, 30 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Dirección General de Política Social, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, que para adquirir equipo educativo y recreativo llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura técnica
LPN/DGPSO/003/99	En la convocante \$500.00	8/12/1999	9/12/1999 9:00 horas	13/12/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Total 17 partidas
1	0000000000	Pizarrones de lámina varias medidas
2	0000000000	Cañón de proyección compatible con CPU
3	0000000000	Cámara de video VHS
4	0000000000	Cámara fotográfica de 35 mm con zoom y angular
5	0000000000	Equipo de sonido completo para espacios abierto

- Adquisiciones autorizadas con acortamiento de plazo por el Subcomité de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 003 y 007/IO/99.
- Eventos de la licitación: serán en el domicilio de la convocante, ubicado en Erasmo Castellanos Quinto número 20, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06060, Distrito Federal, teléfono 55-10-33-08.
- Bases de licitación: estarán disponibles, para su consulta y venta, en el 4o. piso del domicilio de la convocante, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- Propuestas: idóneas, solventes, redactadas en idioma español y cotizar precios unitarios, fijos en moneda nacional y vigentes hasta el total cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos.
- Entrega de los bienes: en el almacén de la convocante. La fecha límite será el 27 de diciembre de 1999. Se aceptarán entregas parciales, dentro de la fecha límite establecida.
- Pago de los bienes: total o parcial conforme a las entregas, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de aceptación de la factura, debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- Anticipo: no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
LIC. JAVIER A. ESCALERA LEANDRO

RUBRICA.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION EN EL ESTADO DE HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos terrestres, mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica
00008014-007-99	\$700 Costo en compraNET: \$600	10/12/1999	8/12/1999 9:00 horas	17/12/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800014	Automóvil sedán 2 puertas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica
00008014-009-99	\$200 Costo en compraNET: \$100	10/12/1999	8/12/1999 13:00 horas	17/12/1999 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450400314	Silla

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Javier Rojo Gómez número 102, colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, código postal 42070, Pachuca de Soto, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesofe y a disposición de la SAGAR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 1999 en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa de la SAGAR en Hidalgo, ubicada en bulevar Javier Rojo Gómez número 102, colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, código postal 42070, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de diciembre de 1999 en bulevar Javier Rojo Gómez número 102, colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, código postal 42070, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la SAGAR en Hidalgo, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 5 días posteriores a la presentación de la factura original.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

M.V.Z. FRANCISCO VELARDE GARCIA

RUBRICA.

(R.- 116292)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los trabajos de Construcción y Rehabilitación de Unidades Habitacionales Militares y Navales propiedad de este Instituto, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obra Pública del ISSFAM, el día 29 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
07150002-001-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,400	13/12/1999	13/12/1999 9:00 horas	11/12/1999 12:00 horas	20 9:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación
00000	Construcción de 26 viviendas en la U.H.N. Lázaro Cárdenas III-B, Mich.	10/01/2000	10/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
07150002-002-00	\$950 Costo en compranet: \$670	13/12/1999	13/12/1999 11:00 horas	11/12/1999 12:00 horas	20 11

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación
00000	Rehabilitación de 27 viviendas en la U.H.N. Salina Cruz, Oax.	10/01/2000	10/05/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
07150002-003-00	\$1,000 Costo en compranet: \$700	13/12/1999	13/12/1999 13:00 horas	11/12/1999 12:00 horas	20 13

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación
00000	Rehabilitación de 25 viviendas en la U.H.M. San Luis Potosí, S.L.P.	10/01/2000	10/05/2000

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el 3er. piso de la avenida Industria Militar número 1053, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, días hábiles. La forma de pago es, en convocante, pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del ISSFAM. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 13 de diciembre de 1999 en la sala de juntas de la Dirección de Construcciones, ubicada en el 3er. piso, del edificio ISSFAM, ubicada en avenida Industria Militar número 1053, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los horarios establecidos en la presente convocatoria para cada una de las licitaciones.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 20 de diciembre de 1999, y la apertura de las propuestas económicas el día 23 de diciembre de 1999 en el salón de recepciones del 8o. piso, de la avenida Industria Militar

número 1053, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200 Miguel Hidalgo, Distrito Federal, conforme a los horarios establecidos en la presente convocatoria para cada una de las licitaciones.

- * La visita a los lugares de las obras o de los trabajos se realizarán en:
- **Para la edificación y urbanización de 26 viviendas para la U.H.N. Lázaro Cárdenas III-B, Mich., en el predio donde se construirá la unidad habitacional, a las 12:00 horas, ubicada en la calle Paseo de la Solidaridad esquina con avenida Belisario Domínguez, colonia Infonavit Solidaridad, código postal 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán.**
- **Para la rehabilitación de 27 viviendas en la U.H.N. Salina Cruz, Oax., en las instalaciones que ocupa la Unidad Habitacional Naval, a las 12:00 horas, con domicilio en la calzada Teniente José Azueta sin número esquina con calzada Teniente Virgilio Uribe, colonia Cuauhtémoc, código postal 70660 Salina Cruz, Oaxaca.**
- **Para la rehabilitación de 25 viviendas en la U.H.M. San Luis Potosí, S.L.P., en las instalaciones que ocupa la Unidad Habitacional Militar, a las 12:00 horas, con domicilio en la calle Mariano Avila número 125, colonia Tequisquiapan, código postal 78340, San Luis Potosí, San Luis Potosí.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% para cada una de las licitaciones, debiendo considerarse un 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra y producción de materiales de construcción y equipos de instalación permanente.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en las bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria, debiendo comprobar su capacidad financiera por medio de la presentación de su declaración fiscal anual 1998 y su balance de estados financieros, debidamente examinados por un contador público externo, anexando copia fotostática de su cédula profesional y de su registro como auditor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cumpliendo con el capital contable que se establece en la presente convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad. En caso de tratarse de personas físicas, deberán presentar acta de nacimiento o registro federal de contribuyentes.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 4.- Constancia de registro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Opcional).

Dicha documentación será entregada y revisada conforme a la forma y términos que se establecen en las bases de la licitación.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los planos se entregarán en el 3er. piso del domicilio de la convocante, debido a que éstos, por su complejidad y volumen, no están disponibles vía Internet.
- * Las subcontrataciones de partes de la obra podrán efectuarse de acuerdo a la forma y términos que se establecen en las bases de la licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Asimismo, la adjudicación se sujetará a lo estipulado en el artículo 59 del mismo ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas conforme al plazo establecido en los artículos 45 y 43 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

GENERAL DE DIVISION D.E.M. MANUEL OROZCO PIMENTEL

RUBRICA.

(R.- 116293)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION

GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Comisión Nacional del Agua, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional para la realización de la obra descrita a continuación y que será destinada a apoyar la reconstrucción de Acapulco, Gro., como consecuencia de los daños sufridos por el huracán Paulina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101035-030-99	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	10/12/99 11:00 horas	10/12/99 17:00 horas	22/12/99 10:00 hor

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Fecha ter
------------------	-----------	-------------------------------------	-----------

1	00000	Construcción de los cruces de la costera Miguel Alemán de los emisores Francia y Nao Victoria y sus respectivas descargas al mar y construcción del emisor Fragata Santa María, desde la caja de conexión en Parque Sur hasta la descarga al mar, en Acapulco, Gro.	24 Te 13
---	-------	---	----------------

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en privada de Rélox número 16, 5o. piso ala Norte, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, al teléfono 54-81-12-33, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- * **Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.**
- * **Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, según acuerdo de autorización en reunión trigésima sexta extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 1949, realizada en Acapulco, Guerrero, el 19 de noviembre de 1999.**
- * **La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.**
- * **Los recursos para cubrir esta obra provienen del Patrimonio del Fideicomiso número 1949, para apoyar la reconstrucción de Acapulco, Gro., operado como fiduciario por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**
- * **El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones es en las oficinas de la Gerencia Estatal, sita en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas, en Acapulco, Gro., en el horario y fecha señalados.**
- * **La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Contratación de Obra Pública, sita en privada de Rélox número 16, 5o. piso ala Norte, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * **La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: relación y copia anexa de contratos de obra pública similares a los que se refieren en la presente convocatoria, anexando la documentación (especificaciones, catálogos de conceptos, etc.) que acredite haber realizado trabajos de excavaciones profundas, construcción de estructuras subterráneas y prefabricados de concreto, celebrados durante los tres años más recientes, en forma satisfactoria, indicando su número e importe, así como los datos de la persona que en representación del cliente, pueda proporcionar referencias de la obra que incluya cargo, domicilio y teléfono, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT3).**
- * **Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):**
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.**
 - 5.- Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- * **Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en privada de Rélox número 16, 5o. piso, ala Norte, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.**
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- * **Se deberán considerar turnos de trabajo de 24 horas.**
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- * Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ACAPULCO, GRO., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION

ING. PROSPERO A. ORTEGA MORENO
RUBRICA.

(R.- 116294)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE PARA LICITACION DE OBRA PUBLICA NO. 007**

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y con oficio de autorización de inversión sujeto a autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, a participar en las licitaciones en dos etapas, para la adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma por contrato, realizándose los procedimientos de presentación y apertura de propuestas con tiempos reducidos y que fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fecha 29 de noviembre de 1999 para los trabajos consistentes en:

Concurso	Ubicación y descripción de la obra	Fecha y hora de visita al lugar de las obras	Apertura de propuestas técnicas y económica	Fechas de ir de l
09178002-013-99	Mantenimiento general al sistema eléctrico y de alumbrado del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich.	7 de diciembre de 1999 a las 11:00 Hrs.	14 de diciembre de 1999 a las 11:00 Hrs. 15 de diciembre de 1999 a las 11:00 Hrs.	1 d 31 de dic
09178002-014-99	Mantenimiento general al señalamiento marítimo del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich.	7 de diciembre de 1999 a las 14:00 Hrs.	14 de diciembre de 1999 a las 16:00 Hrs. 15 de diciembre de 1999 a las 16:00 Hrs.	1 d 31 de dic

a) Requisitos que deben cumplir los interesados

Para que las personas físicas o morales interesadas puedan adquirir las bases y participar en la presentación de propuestas, aun vía compraNET, deberán presentar los documentos que se indican a continuación, en el mismo orden y que serán recibidos para su revisión de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y el sábado de 9:00 a 13:00 horas, en la Gerencia de Ingeniería, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la dirección antes mencionada.

La fecha límite para inscripción, así como la fecha de entrega de los documentos correspondientes, será la siguiente:

Concurso 09178002-013-99 7 de diciembre de 1999.

Concurso 09178002-014-99 7 de diciembre de 1999.

Documentación para inscripción:

- 1.- Solicitud de participación por escrito.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal cuando se trate de persona moral y copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Balance que compruebe el capital contable mínimo requerido, avalado por un auditor externo anexando copia de su cédula profesional, así como copia de su registro en A.G.A.F.F.
- 4.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción o la cámara que corresponda (opcional).
- 5.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Relación de maquinaria y equipo con el que cuenta la empresa, para la realización de los trabajos motivo de la presente licitación anexando copia de las facturas originales.
- 7.- Experiencia comprobable de la empresa en trabajos similares, durante los últimos 5 años y mínima de 2 años, anexando copia de documentación que denote la vigencia de ejecución de los trabajos y su cumplimiento.

De los documentos solicitados en los puntos 2, 3, 4, 5 y 7 se deberán presentar los originales o copias certificadas por notario público, para cotejar las copias de todos los documentos que se entreguen y que quedarán en poder de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

B) Entrega de documentos

Los interesados tendrán a su disposición las bases del concurso a partir de esta fecha hasta siete días naturales, previos a la fecha de entrega de las propuestas técnicas y económicas del concurso. Todos aquellos que cumplan con los requisitos podrán adquirir las bases antes mencionadas, mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de alguna institución bancaria establecida en esta localidad a nombre de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y para el caso de que se adquieran vía compraNET será de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) depositado en cuenta bancaria de cheques número 11234-8 sucursal 109 del banco Inverlat, Lázaro Cárdenas, Mich. (**Nota:** estos precios son más I.V.A.).

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, en las oficinas de entidad, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

C) Presentación de las proposiciones y fallo

- 1.- **La presentación y apertura de proposiciones para la licitación a dos etapas se efectuará en la fecha y hora indicadas en el pliego de requisitos en la sala de juntas de las oficinas administrativas de esta entidad, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro en Lázaro Cárdenas,**

Mich. Al término del acto de apertura de las propuestas técnicas se informará del lugar y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

- 2.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y, en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y además haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

- 3.- Todos las proposiciones serán entregados en el idioma español.

D) Anticipos

Para los concursos 09178002-013-99 y 09178002-014-99 se otorgará el 10% para la compra de materiales y equipos de instalación permanente, los cuales se aplicarán sobre el monto total a contratar.

ATENTAMENTE

LAZARO CARDENAS, MICH., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. MARIA PATROCINIA BAUTISTA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 116295)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27, 30 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que para adquirir mobiliario y equipo de cómputo, que se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001051-001-99	\$500.00	8/12/1999	9/12/1999 10:00 horas	13/12/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
		Total 34 partidas:	
01	0000000000	Sillas	
02	0000000000	Mesas	
03	0000000000	Escritorios	
04	0000000000	Anaqueles	
05	0000000000	Archiveros	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	A
30001051-002-99	\$700.00	8/12/1999	9/12/1999 14:00 horas	13/12/1999 14:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
01	0000000000	Computadoras	
02	0000000000	No break	
03	0000000000	Impresoras	
04	0000000000	Concentradores	
05	0000000000	Servidor	
06	0000000000	Arco sensor con pedestal magnético	

- Adquisiciones con acortamiento de plazo autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 001, 004 y 005.
- Eventos de la licitación: serán en la sala de juntas de la convocante: avenida José Ma. Izazaga número 89, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
- Bases de licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. En el domicilio de la convocante de 9:30 a 17:00 horas.
- Pago de bases, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- Propuestas: idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos en moneda nacional y vigentes hasta el total cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos.

- Entrega de los bienes: la fecha límite será el 27 de diciembre de 1999. Se aceptarán entregas parciales dentro de la fecha límite establecida.
- Pago de los bienes: conforme a las entregas, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAVIER A. ESCALERA LEANDRO

RUBRICA.

(R.- 116297)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 067

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación 18575010-146-99 conservación y mantenimiento de equipos de electromecánica del Distrito Altamira (SNAM-015-00), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575010-146-99	\$2,185 Costo en compraNET: \$2,070	10/12/1999	10/12/1999 8:00 horas	17/12/1999 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Se utilizará autotransformador No. 318564, para 150 h.p., 440 volts, 3 fases, 60 hz. incluye: fijación a gabinete, y pruebas eléctricas
2	0000000000	Se utilizará transformador de distribución tipo seco, para alumbrado interior y exterior, de 5 kva. Con relación de 440/220-127 volts, trifásico, 60 hz., conexión (Delta-Estrella)
3	0000000000	Se utilizará contactor magnético, de 3 polos, tipo 3TB54, 150 h.p., 440 volts, 60 hz., con bobina para 110 volts, accesorios y tornillería para su instalación y conexión
4	0000000000	Se utilizará capacitor de potencia monofásico para alta tensión, de 100 kvar, 13,800 volts. Deberá incluir: bas herrajes para alojar los capacitores, cortacircuitos fusibles clase 27 kv. con eslabón fusible, serán tres piezas, una galvanizada con abrazadera, una varilla Cooperweld Cat. No. GWR-58130, 15 metros de alambre de cobre No. 4, un conector KSU-29, un conector QA26B y protección del bajante
5	0000000000	Se deberá utilizar capacitor de potencia monofásico para alta tensión de 50 kvar, 34,500 volts. Deberá incluir: bas herrajes para alojar los capacitores, cortacircuitos fusibles clase 38 kv. con eslabón fusible, serán tres piezas. A tipo autovalvular clase 30 kv, montaje en cruceta, serán tres piezas, una cruceta galvanizada con abrazadera, una varilla Cooperweld Cat. No. GWR-58130, 15 metros de alambre de cobre No. 4, un conector KSU-29, un conector QA26B y protección del bajante

- Lugar de entrega o prestación del servicio, días y horario de recepción:
 - En los talleres del proveedor y/o en instalaciones de P.E.P., de lunes a viernes, en horario de 7:00 a 17:00 horas.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 7:00 a 12:00 horas.
 - La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
 - El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la sala de juntas del Departamento de Contratos, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - No se otorgará anticipo para esta licitación.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Las condiciones de pago serán: P.E.P. pagará al proveedor en moneda nacional el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el proveedor a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

ALTAMIRA, TAMPS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 116299)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de pedido abierto de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575070-006-99		\$2,100 Costo en compraNET: \$1,995	5/01/2000	4/01/2000 9:00 horas	12/01/2 9:00 ho
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupu
1	0000000000	Consumibles de cómputo	1	Lote	20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, sito en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y entregar una copia a la convocante.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero del 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de enero del 2000 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de enero del 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de enero del 2000 a las 9:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha de contrarrecibo, expedido en el domicilio de Pemex Exploración y Producción, sita en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros, de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.

CARDENAS, TAB., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JORGE A. PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA:

REHABILITACION DE TANQUE DE 55,000 BLS. DE BATERIA AGAVE

No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDC
18575064-112-99	3/01/2000 9:00 HORAS	12/01/2000 12:00 HORAS	180 DIAS	21/02/2000	18/08/2000	\$1'800,000.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS Y LINEAS DE DESCARGA DEL SECTOR SAN MANUEL

No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDC
-------------------	-----------------------	--	--------------------	--------------------------	-------------------------------	----------------------------

18575064-113-99	3/01/2000 11:00 HORAS	12/01/2000 16:00 HORAS	487 DIAS	1/03/2000	30/06/2001	\$2'250,000.00
-----------------	--------------------------	---------------------------	----------	-----------	------------	----------------

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA:
MANTENIMIENTO PREDICTIVO A LINEAS DE DESCARGA DEL SECTOR SAN MANUEL

No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18575064-114-99	5/01/2000 9:00 HORAS	14/01/2000 9:00 HORAS	150 DIAS	1/03/2000	28/07/2000	\$600,000.00

- * UBICACION DE LAS OBRAS: INSTALACIONES DEL ACTIVO MUSPAC EN EL ESTADO DE TABASCO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL) CARRETERA A ESTACION JUAREZ, ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS (DIAS HABILES).
- * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$1,900.00 INCLUYENDO EL IVA.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ, REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
 - 2.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - 3.- COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU EMPRESA.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA L.A. Y O.P.
 - 5.- COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 6.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y, EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - 7.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR C.P. REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 - 8.- **DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL, COPIAS DE CONTRATOS, ESTIMACIONES, ACTAS DE FALLO, ETC. QUE CORRESPONDAN A LOS NUMEROS DE CONTRATOS INDICADOS EN LOS CITADOS CURRICULUM.**
- * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA

FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A. Y O.P.).

- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 116302)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pedido abierto de artículos de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575070-007-99		\$2,300 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$2,060 (IVA incluido)		13/12/1999	9/12/1999 9:00 horas	20/12/1 9:00 hr
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues	
1	0000000000	Artículos de limpieza	1	Lote	200,	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, sito en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y entregar una copia a la convocante.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de enero de 2000 a las 9:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la recepción de las órdenes de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha de contrarrecibo, expedido en el domicilio de Pemex Exploración y Producción, sito en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.

CARDENAS, TAB., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JORGE A. PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR
ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N
EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA BAJA, ZONA INDUSTRIAL
C.P. 29500, REFORMA, CHIAPAS

COMUNICACION DE FALLOS COMERCIALES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN:
LA LICITACION PUBLICA EN compraNET 18575057-022-99 CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1999, QUE AMPARA: ADQUISICION DE COMPRESORES, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR
10025278	2	PETROTEC, S.A., COLIMA No. 436, DESP. 201, COL. CONDESA, MEXICO
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:

LA LICITACION PUBLICA EN compraNET 18575057-024-99 CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1999, QUE AMPARA: CINTAS DE MEDICION DE NIVEL A TANQUE, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR
10012231	1 Y 2	MEREX DE MEXICO, S.A. DE C.V., CARRETERA TAMPICO-MANTE 12 COL. LAS AMERICAS, TAMPICO, TAMAULIPAS
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:

LA LICITACION PUBLICA EN compraNET 18575057-025-99 CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1999, QUE AMPARA: ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE AUTONOMO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR
10014314	1	MSA DE MEXICO, S.A. DE C.V., FRANCISCO I. MADERO No. 84, FRACC. INDUSTRIAL ATOTO, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:

LA LICITACION PUBLICA EN compraNET 18575057-031-99 CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1999, QUE AMPARA: ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MO
10036130	1 A LA 25	KERKIRA, S.A. DE C.V., PLAZA AGUSTIN ARRIETA CALLE 61-E No. 202, COL. BOSQUES DE SAN SEBASTIAN, PUEBLA, PUEBLA	
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	

LA LICITACION PUBLICA EN compraNET 18575057-032-99 CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1999, QUE AMPARA: ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO Y ACUMULADORES PLOMO ACIDO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR
10042043	1 A LA 8	GRUPO SALOMON EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., ALLENDE No. 2651 CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:

LA LICITACION PUBLICA EN compraNET 18575057-034-99 CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1999, QUE AMPARA: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR
10025247	1 A LA 5, 8 A LA 13 15 A LA 18, 20 A LA 23 27 A LA 36, 47 A LA 59 61 A LA 62, 64 A LA 66 68, 69, 71, 72, 75, 76, 78 A LA 99 101 A LA 106, 112 A LA 116, 122, 124 A LA 127	LEON WEILL, S.A., AV. COYOACAN No. 1153, C DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:

REFORMA, CHIS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 116304)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE
VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación del suministro, mediante contrato abierto, de árboles de válvulas, medios árboles y ramas de distribución, incluyendo la instalación, puesta en marcha y pruebas, para la División Norte, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción, en su sesión extraordinaria número 312/99, de fecha 11 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575078-031-99	\$4,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$3,800.00 más I.V.A.	27/12/1999	15/12/1999 9:30 horas	3/01/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Arbol de válvulas terrestre compacto terminación sencilla	1	Pieza
2	0000000000	Arbol de válvulas terrestre semicompacto	1	Pieza
3	0000000000	Arbol de válvulas terrestre semicompacto terminación sencilla	1	Pieza
4	0000000000	Medio árbol de válvulas terrestre seccionado	1	Pieza
5	0000000000	Rama de distribución	1	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante ubicado en el edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 (siete) días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de la facturación por la compra de las bases. Al costo de las bases se le cargará el IVA correspondiente.
En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET, será requisito indispensable para participar en la licitación el haber adquirido las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de enero del 2000 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de enero del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de enero del 2000 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- (*) La fecha y hora del acto de apertura de proposiciones económicas son estimadas, y podrán ser modificadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, y demás tratados de libre comercio de los que México forme parte.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la Unidad Operativa: Reynosa, Tamaulipas (2410) y/o en los pozos cuando así lo requiera la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Norte, de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: plazo máximo de entrega de 45 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor reciba la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales se pagará a 30 días calendario contados a partir de la recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Para proveedores extranjeros se pagará en el mismo plazo y bajo la misma condición de exigibilidad, en las oficinas de la empresa filial Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en 2500 City West bulevar, suite 1750, Houston, Texas, EUA, 77042-3020. No se otorgarán anticipos.
- * Origen de los recursos.- Se cuenta con la autorización de multianualidad de la S.H.C.P. mediante oficios números 340-A-I-378 (Pidiregas), del 4 de octubre de 1999, y ratificado mediante oficio número 340-A-2/777, de fecha 8 de octubre de 1999. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento. Mayor información en las bases de la licitación.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. CARLOS E. BECERRA SCHULZ

RUBRICA.

(R.- 116305)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pedido abierto de papelería y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575070-005-99	\$2,700 Costo en compraNET: \$2,550	14/12/1999	10/12/1999 9:00 horas	21/12/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presup
1	0000000000	Papelería y artículos de oficina	1	Lote	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, sito en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y entregar una copia a la convocante.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de enero de 2000 a las 9:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la recepción de las órdenes de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la fecha de contrarrecibo, expedido en el domicilio de Pemex Exploración y Producción, sito en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.

CARDENAS, TAB., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JORGE A. PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00, EXT. 224-75, FAX (01-938) 2-7486

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Con fundamento en el artículo 35 fracción I y fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se publica la nota aclaratoria de la licitación para la contratación de operación, mantenimiento y reacondicionamiento de equipos manejadoras de aire, motogeneradores, transformadores, subestaciones y elevador de áreas administrativas en Ciudad del Carmen, Campeche:

No de licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación
18575035-025-99	Convocatoria	25/11/99

Dice:	Debe decir:
Operación, mantenimiento y reacondicionamiento a los equipos auxiliares de las instalaciones administrativas propiedad de P.E.P. Región Marina Suroeste en Cd. del Carmen, Campeche	Operación, mantenimiento y reacondicionamiento de equipos manejadoras de aire, motogeneradores, transformadores, subestaciones y elevador de áreas administrativas en Cd. del Carmen, Campeche

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,

REGION MARINA SUROESTE

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 116307)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN PUEBLA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de transporte diversa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de sobres
00641134-016-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	10/12/1999	10/12/1999 10:00 horas	17/12/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Transportación (flete) de mercancía en tiendas IMSS-SNTSS	284	Viaje anual	6 meses	12 meses

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: de la tienda IMSS-SNTSS a las unidades médico-hospitalarias y guarderías de la zona urbana y tiendas del sistema en zona foránea, los días lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas.
- * Plazo de entrega: inmediata.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la entrega de la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Área de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de sobres
00641134-017-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	10/12/1999	10/12/1999 14:00 horas	17/12/1999 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Traslado de cadáveres	145	Traslado mensual	6 meses	12 meses

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: del velatorio número 11 Puebla a los municipios del Estado de Puebla y estados de la República Mexicana, los días lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas.
- * Plazo de entrega: inmediata.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la entrega de la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Área de Gestión Desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de sobres
00641134-018-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	10/12/1999	10/12/1999 12:00 horas	17/12/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Transportación de pensionados y/o socioalumnos IMSS Puebla	18	Viaje anual	6 meses	12 meses

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de las unidades operativas de prestaciones sociales en el Estado de Puebla a diversas localidades del mismo estado, así como a diversos estados de la República Mexicana, los días lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas.

- * Plazo de entrega: inmediata.
- * Las condiciones de pago serán: 5 días naturales contados a partir de la entrega de la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Área de Gestión Desconcentrada correspondiente.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Gran Avenida número 2602, fraccionamiento Las Hadas, código postal 72071, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo (el costo de las bases incluye Impuesto al Valor Agregado). En compraNET, depósito a la cuenta 401 55 474 74 sucursal 99 del D.F. y RAP-compraNET 2380 de la institución bancaria Bital, preferentemente en cheque a favor de la misma institución o en efectivo mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 en el Departamento de Prestaciones Sociales, ubicado en Gran Avenida número 2602, fraccionamiento Las Hadas, código postal 72071, Puebla, Puebla.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de diciembre de 1999 en Gran Avenida número 2602, fraccionamiento Las Hadas, código postal 72071, Puebla, Puebla.

PUEBLA, PUE., A 1 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

L.A.E. JORGE A. CANDIA MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 116359)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de material eléctrico, refrigeración, plomería y válvulas, mecánica, bandas, baleros y pintura, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641020-062-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	9/12/1999	8/12/1999 9:00 horas	16/12/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantic máxir
1	0000000000	Balaustra 2 x 34 E.R.	100	Pieza	100	150
2	0000000000	Balaustra 2 x 60 E.R.	100	Pieza	100	150
3	0000000000	Lámpara vitalite 20 W para fototerapia	120	Pieza	120	144
4	0000000000	Foco base plateada 150 W 125 V	300	Pieza	300	400
5	0000000000	Lámpara fluorescente de 34 W	900	Pieza	900	1,20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en J. Guadalupe Zuno número 31, colonia Conjunto Belenes, código postal 45150, Zapopan, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, de esta entidad, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, mediante recibo que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet>), el cual podrá pagarse en el banco Bital, S.A. en la cuenta número 4015547474, sucursal 99. El costo de las bases ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: ámbito delegacional, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: a partir de la fecha del fallo y hasta el 15 de diciembre del año 2000.

Las condiciones de pago serán: 30 días contados a partir de la entrega de la documentación completa en la Unidad de Apoyo a la Operación correspondiente, en la modalidad de contrato abierto con presupuesto mínimo de 1,500,000 pesos y máximo de 1'800,000 pesos.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Leibniz número 20, octavo piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Criterios para la adjudicación del contrato: el Instituto no establece criterio general alguno para la presente licitación y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación conforme al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. La presente convocatoria no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

Nota: lo referente a inconformidades, los criterios de adjudicación, el lugar y la manera de adquirir las bases, el idioma, la moneda, el lugar y plazo de entrega serán las mismas para todas las licitaciones. No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones. Las bases podrán ser adquiridas hasta siete días naturales previos al acto de presentación de propuestas técnica y económica y la apertura de proposiciones técnicas primera etapa, para todas las licitaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641020-063-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	9/12/1999	8/12/1999 11:00 horas	16/12/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	0000000000	Filtro absoluto de 24 x 24 x 11.5" modelo 5	50	Pieza	50	100
2	0000000000	Filtro de bolsa de 24 x 24 x 9" 1500 pcm	50	Pieza	50	100
3	0000000000	Gas freón 11 a granel	300	Kilogramo	300	400
4	0000000000	Gas freón 12 a granel	300	Kilogramo	300	400
5	0000000000	Motocompresor de 1/8 H.P.	50	Pieza	50	60

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Las condiciones de pago serán: 30 días contados a partir de la entrega de la documentación completa en la Unidad de Apoyo a la Operación correspondiente, en la modalidad de contrato abierto con presupuesto mínimo de 1,000,000 pesos y máximo de 1'200,000 pesos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641020-064-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	9/12/1999	8/12/1999 13:00 horas	16/12/1 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	0000000000	Fluxómetro de pedal completo modelo 310-32	15	Pieza	15	20
2	0000000000	Céspol cromado para lavabo, modelo 207	80	Pieza	80	100
3	0000000000	Cinta teflón de 1/2"	100	Rollo	100	120
4	0000000000	Llave economizadora para lavabo, modelo tv-105	20	Pieza	20	30
5	0000000000	Asiento p/WC color blanco reforzado modelo 135	100	Pieza	100	120

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de

Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Las condiciones de pago serán: 30 días contados a partir de la entrega de la documentación completa en la Unidad de Apoyo a la Operación correspondiente, en la modalidad de contrato abierto con presupuesto mínimo de 800,000 pesos y máximo de 1'000,000 pesos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641020-065-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	9/12/1999	8/12/1999 15:00 horas	16/12/1 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantic máxir
1	0000000000	Cloro en pastilla de 3" de diámetro para tratamiento de agua al 90%	200	Kilogramo	200	300
2	0000000000	Rodaja de 3" modelo H1015	200	Pieza	200	250
3	0000000000	Rodaja para plataforma de 8" giratoria	20	Pieza	20	30
4	0000000000	Rueda para camilla de 20 cm. (8") sin freno	40	Pieza	40	60
5	0000000000	Tratamiento para caldera modelo Caltreat con 60 litros	10	Pieza	10	20

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Las condiciones de pago serán: 30 días contados a partir de la entrega de la documentación completa en la Unidad de Apoyo a la Operación correspondiente, en la modalidad de contrato abierto con presupuesto mínimo de 600,000 pesos y máximo de 800,000 pesos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641020-066-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$910	9/12/1999	8/12/1999 17:00 horas	16/12/1 21:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantic máxir
1	0000000000	Pintura esmalte Alq. K. Enamel negro con 19 litros	10	Cubeta	10	20
2	0000000000	Pintura esmalte Alq. P.A.B. verde nilo con 19 litros	20	Cubeta	20	30
3	0000000000	Pintura vinílica Vinihogar blanco ostión con 19 litros	18	Cubeta	18	28
4	0000000000	Pintura vinílica Vinimundo blanco ostión con 19 litros	15	Cubeta	15	25
5	0000000000	Pintura esmalte Alq. Lustral marfil mobiliario con 19 lts.	11	Cubeta	11	16

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 1999 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de diciembre de 1999 a las 21:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1999 a las 21:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 21:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

- * Las condiciones de pago serán: 30 días contados a partir de la entrega de la documentación completa en la Unidad de Apoyo a la Operación correspondiente, en la modalidad de contrato abierto con presupuesto mínimo de 400,000 pesos y máximo de 600,000 pesos.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL EN JALISCO
RAMON NAVARRO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 116360)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
DELEGACION 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de gasóleo diesel, seguridad, gas licuado, fletes y acarreo de las unidades médicas y no médicas y comedor de las plantas de lavado Oriente y Sur de la Delegación 4 Sureste del D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecoi
00641043-001-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	6/12/1999 9:00 horas	14/12/1999 9:00 horas	20/1 10:0

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C510200022	Gasóleo diesel

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecoi
00641043-002-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	8/12/1999 9:00 horas	16/12/1999 9:00 horas	21/1 10:0

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de seguridad

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecoi
00641043-003-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	6/12/1999 12:00 horas	14/11/1999 12:00 horas	20/1 13:0

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C510200016	Gas licuado

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecoi
00641043-004-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	9/12/1999 9:00 horas	17/12/1999 9:00 horas	22/1 10:0

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810800010	Fletes y acarreo

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecoi
00641043-005-99	\$402 Costo en compraNET: \$281	8/12/1999 12:00 horas	16/12/1999 13:00 horas	21/1 13:0

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de comedor

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Forma de pago: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo en la Subdelegación número 09, Santa Anita del IMSS, sita en avenida Plutarco E. Calles número 579, colonia Santa Anita, de 8:00 a 13:00 horas. El pago de las bases que se obtengan por el sistema compraNET podrá realizarse en las sucursales de la institución bancaria Bital, en la cuenta número 401 55 474 74, sucursal 99, preferentemente con cheque a cargo de la misma institución o bien en efectivo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
CAP. P.A. ANTONIO TEJA SOSA
RUBRICA.

(R.- 116361)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS
UNIDAD DE ADMINISTRACION

AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS SIN NUMERO, ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ

AVISO DE FALLOS

DESCRIPCION DE LA OBRA: REHABILITACION GENERAL TANQUE TV-102 DE 55,000 BLS., TERMINAL MARITIMA DE TUXPAN, VER., CONTRATISTA GANADOR: LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V., DIRECCION: CARRETERA VERACRUZ-JALAPA KILOMETRO 12 LETRA "L" ALTOS, TEJERIA, VER., CODIGO POSTAL 91697, FECHA DE FALLO: 5 DE NOVIEMBRE DE 1999, MONTO CONTRATADO: \$3'905,062.69, LICITACION NUMERO: **18576154-012-99**, CONVOCATORIA NUMERO: 005/99-GOTM.

DESCRIPCION DE LA OBRA: CONCLUSION DE LA REPARACION GENERAL TANQUE TV-9, BARRA NORTE DE TUXPAN, VER., CONTRATISTA GANADOR: CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALLE BELLA VISTA NUMERO 701, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., FECHA DE FALLO: 9 DE NOVIEMBRE DE 1999, MONTO CONTRATADO: \$2'880,332.49, LICITACION NUMERO: **18576154-015-99**, CONVOCATORIA NUMERO: 008/99-GOTM.

H. VERACRUZ, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO TECNICO
LIC. JOSE MANUEL RUIZ GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 116362)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL ZACATECAS
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCIONES, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil para el mantenimiento a inmuebles de unidades médicas y no médicas en diferentes localidades del Estado de Zacatecas, los cuales se realizarán por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641112-079-99	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,120	3/01/2000	3/01/2000 13:00 horas	3/01/2000 12:00 horas	10/01/2000 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Mantenimiento y limpieza de áreas verdes y pétreas			31/01/2000	31/12/2000

- Ubicación de la obra: varias unidades médicas y no médicas en diferentes localidades del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641112-080-99	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,120	4/01/2000	4/01/2000 13:00 horas	4/01/2000 12:00 horas	11/01/2000 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
30208	De edificios de salud			6/03/2000	30/11/2000

- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 1 de Zacatecas, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641112-081-99	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,120	5/01/2000	5/01/2000 13:00 horas	5/01/2000 12:00 horas	12/01/2000 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
30208	De edificios de salud			6/03/2000	30/11/2000

- Ubicación de la obra: varias localidades de la zona de Fresnillo del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641112-082-99	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,120	6/01/2000	6/01/2000 13:00 horas	6/01/2000 12:00 horas	13/01/2000 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
30208	De edificios de salud			6/03/2000	30/11/2000

- Ubicación de la obra: varias localidades de la zona de Zacatecas del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641112-083-99	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,120	7/01/2000	7/01/2000 13:00 horas	7/01/2000 12:00 horas	14/01/2000 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
30208	De edificios de salud			6/03/2000	30/11/2000

- Ubicación de la obra: varias localidades de la zona de Concepción del Oro del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641112-084-99	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,120	10/01/2000	10/01/2000 13:00 horas	10/01/2000 12:00 horas	17/01/2000 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
30208	De edificios de salud			6/03/2000	30/11/2000

- Ubicación de la obra: varias localidades de la zona de Villanueva y Pinos del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641112-085-99	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,120	11/01/2000	11/01/2000 13:00 horas	11/01/2000 12:00 horas	18/01/2000 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
30208	De edificios de salud			6/03/2000	30/11/2000

- Ubicación de la obra: varias localidades de la zona de Tlaltenango y Río Grande del Estado de Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dovalí Jaime número 100, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., con el horario de 8:00 a 16:00 horas o a los teléfonos (01-4) 922-17-43 y 922-63-73, extensiones 1004 o 2373, fax (01-4) 922-13-63.
- Las bases podrán ser adquiridas hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa).
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, el cual podrá pagarse en la cuenta número 401-55-474-74, sucursal 99 de la institución bancaria Bital, preferentemente con cheque a cargo de la misma Institución o bien en efectivo.
- Si la compra se hace a través de Internet, los licitantes deberán concurrir a las oficinas de la convocante a presentar los requisitos solicitados para su inscripción y se les hará entrega del catálogo, especificaciones y documentación complementaria para la licitación. Los cuales por su complejidad técnica y volumen de información no estarán disponibles vía Internet.
- El costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra; presentación de proposiciones y apertura técnica así como el acto de apertura económica, se llevará a cabo en la fecha y hora anteriormente señalada en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en calle Dovalí Jaime número 100, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% a excepción de la licitación número 00641112-079-99.
- No podrán subcontratar partes de las obras.
- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.

- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación punto 3.11 de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección Comercio
 2. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 3. Constancia de registro vigente de la Cámara que corresponda.
 4. Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, o bien el último estado financiero auditado por contador público externo con registro ante la S.H.C.P., anexando copia del mismo y de la cédula profesional.
 5. Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta siete días previos al acto de presentación y apertura técnica, la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las inconformidades se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación que señala el artículo 59 del mismo ordenamiento.
- Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados conforme al plazo establecido en los artículos 45 y 43 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

ZACATECAS, ZAC., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN ZACATECAS

ING. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MATA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de fotocopiado y duplicación y transportación aérea, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641048-033-99	\$1,450 Costo en compraNET: \$1,015	13/12/1999	13/12/1999 11:00 horas	20/12/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mór
1	0000000000	Servicio de fotocopiado	Máxima 25,596,000 Mínima 12,798,000	Copia	3/01/2000-30/
2	0000000000	Servicio de duplicación	Máxima 9,000,000 Mínima 4,500,000	Duplicado	3/01/2000-30/

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 323, 1er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de una orden de ingreso expedida por la Coordinación de Servicios Generales en la subdelegación de preferencia o bien en la Subdelegación número 3 Polanco, sita en Villalongín número 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, en horario de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, conforme al procedimiento establecido por la Tesorería del IMSS.

* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta del banco Bital número 401 55 474 74 sucursal 99, radicada en el Distrito Federal.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en calle Hamburgo número 289, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 22 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, en Hamburgo número 289, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en lo establecido en las bases, los días, en lo establecido en las bases, en el horario de entrega: en lo establecido en las bases.
- * Plazo de entrega: en lo establecido en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: a los 15 días naturales a la fecha de presentación de la factura y demás documentos comprobatorios, debidamente requisitados ante la División de Control de Erogaciones del Instituto, sita en la calle de Durango número 167, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.
- * La adjudicación se hará por cada partida.
- * El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000, por parte de la H. Cámara de Diputados.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00641048-034-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,400	13/12/1999	13/12/1999 15:00 horas	20/12/1999 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Administración, operación y mantenimiento para helicópteros IMSS	2	Helicóptero	1/01/2000-30/06/2
2	0000000000	Administración, operación y mantenimiento para aviones IMSS	2	Avión	1/01/2000-30/06/2
3	0000000000	Arrendamiento de aviones (cantidad variable) helicópteros	2	Aeronave	1/01/2000-30/06/2
4	0000000000	Arrendamiento de aviones con equipo médico (cantidad variable)	1	Avión	1/01/2000-30/06/2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 323, 1er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de una orden de ingreso expedida por la Coordinación de Servicios Generales en la Subdelegación de su preferencia, o bien en la Subdelegación número 3 Polanco, sita en Villalongín número 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, en horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, conforme al procedimiento establecido por la Tesorería del IMSS.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta del banco Bitál 401 55 474 74 sucursal 99, radicada en el Distrito Federal.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, en sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en calle Durango número 323, 1er. piso, colonia Roma, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, en Durango número 323, 1er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en toda la República Mexicana, los días lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales a fecha de presentación de la documentación comprobatoria ante la División de Control de Erogaciones, sita en Durango número 167, 3er. piso, previa autorización de servicios generales.
- * La adjudicación se hará por cada partida.
- * El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000, por parte de la H. Cámara de Diputados.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los siguientes servicios:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00641120-002-99		Impresas \$287.00 compraNET: \$201.00	10/12/1999	10/12/1999 11:00 horas	17/12/1 11:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Recolección de basura común en la ciudad de Chihuahua	896,040	Kg.	31 de diciembre del 2000	31 de dic del 20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el aula de juguetería del Centro de Seguridad Social, ubicada en Ortiz de Campos número 901, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 21 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, en Ortiz de Campos número 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico/administrativas de la Zona II de Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el importe del servicio proporcionado al Instituto será pagado a el licitante ganador a los quince días naturales siguientes a la fecha en que se hayan presentado las facturas en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00641120-003-99		Impresas \$287.00 compraNET: \$201.00	10/12/1999	10/12/1999 11:00 horas	17/12/1 11:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Recolección de basura común en Ciudad Juárez, Chih.	485,880	Kg.	31 de diciembre del 2000	31 de dic del 20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el H.G.Z. número 6, ubicado en calle Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32310, Chihuahua, Chih., con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Medicina Familiar número 46, segundo piso, ubicado en Henry Dunant número 610, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la U.M.F. número 46 ubicada en calle Henry Dunant número 610, colonia Pronaf, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chih.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico/administrativas de la Zona I y II de Ciudad Juárez, Chih., de lunes a viernes con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el importe del servicio proporcionado al Instituto se pagará al licitante ganador a los quince días naturales siguientes a la fecha en que se hayan presentado las facturas en el Departamento de Planeación y Finanzas de la Zona.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00641120-004-99		Impresa \$115.00 compraNET: \$89.00	10/12/1999	10/12/1999 11:00 horas	17/12/1 11:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Recolección de basura común en Ciudad Delicias, Chih.	69,600	Kg.	31 de diciembre del 2000	31 de dic del 20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el H.G.Z. número 11, ubicado en Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Ciudad Delicias, Chih., con horario de 8:00 a 15:00 horas.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Hospital General de Zona número 11, ubicada en avenida Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Ciudad Delicias, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Ciudad Delicias, Chih.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico/administrativas de la Zona III de Ciudad Delicias, Chih., de lunes a viernes con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el importe del servicio proporcionado al Instituto se pagará al licitante ganador a los quince días naturales siguientes a la fecha en que se hayan presentado las facturas en el Departamento de Planeación y Finanzas de la Zona.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de p apertura t
00641120-005-99		Impresas \$115.00 compraNET: \$89.00	10/12/1999	10/12/1999 11:00 horas		17/12/1 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Recolección de basura común en la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chih.	43,416	Kg.	31 de diciembre del 2000	31 de dic del 21

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el H.G.Z. número 22 ubicado en avenida Juárez y calle Victoria sin número, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih., de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Hospital General de Zona número 22, ubicada en avenida Juárez y calle Victoria sin número, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en avenida Juárez y calle Victoria sin número, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico/administrativas de la Zona VI en la ciudad de Nuevo Casas Grandes, los días de lunes a viernes con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el importe por la prestación del servicio al Instituto se pagará al licitante ganador a los quince días naturales siguientes a la fecha en que se hayan presentado las facturas en el Departamento Zonal de Planeación y Finanzas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de p apertura t
00641120-006-99		Impresas \$690.00 compraNET: \$483.00	13/12/1999	13/12/1999 11:00 horas		20/12/1 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Servicio de vigilancia subrogada en las zonas de: Chihuahua Médica, Chihuahua Administrativa, Delicias, Parral y Cuauhtémoc	126	Vigilante	31 de diciembre del 2000	31 de dic del 21

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el aula de juguetería del Centro de Seguridad Social, ubicada en Ortiz de Campos número 901, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en Ortiz de Campos número 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico/administrativas de las zonas de: Chihuahua Médica, Chihuahua Administrativa, Delicias, Parral y Cuauhtémoc, los días de lunes a viernes con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el pago por parte del Instituto serán por quincenas vencidas a los quince días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional y en los Departamentos de Finanzas de cada una de las zonas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00641120-007-99		Impresas \$575.00 compraNET: \$402.00	16/12/1999	16/12/1999 11:00 horas	23/12/1	11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Suministro de oxígeno y óxido nitroso	923,476	M3	31 de diciembre del 2000	31 de dic del 20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el aula de juguetería del Centro de Seguridad Social, ubicada en Ortiz de Campos número 901, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 27 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en Ortiz de Campos número 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * Lugar de entrega: en las unidades médicas de la Delegación Estatal Chihuahua, los días de lunes a sábado con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el importe del oxígeno suministrado al Instituto durante un mes calendario será pagado al licitante ganador a los 30 días naturales siguientes a la fecha de la presentación de las facturas en el Departamento de Finanzas del Hospital cabecera de la zona que corresponda.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00641120-008-99		Impresas \$115.00 compraNET \$80.00	21/12/1999	21/12/1999 11:00 horas	28/12/1	11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Servicio de mensajería	1	Recorrido	31 de diciembre del 2000	31 de dic del 20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el aula de juguetería del Centro de Seguridad Social, ubicada en Ortiz de Campos número 901, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en Ortiz de Campos número 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico/administrativas de la ciudad de Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 5 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el importe del servicio proporcionado al Instituto será pagado al licitante ganador a los quince días naturales siguientes a la fecha en que se hayan presentado las facturas en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
00641120-009-99		\$287 Costo en compraNET: \$201	22/12/1999	22/12/1999 11:00 horas	29/12/1	11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Servicio de fotocopiado y duplicadores	2,486,928	Fotocopia	31 de diciembre del 2000	31 de dic del 20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el aula de juguetería del Centro de Seguridad Social, ubicada en Ortiz de Campos número 901, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.

- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 30 de diciembre de 1999 a las 14:00 horas, en Ortiz de Campos número 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico/administrativas de la Delegación Estatal en Chihuahua, los días de lunes a viernes con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 6 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el importe de los servicios proporcionados al Instituto se pagarán al licitante ganador a los quince días naturales siguientes a la fecha en que se hayan entregado las facturas en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de p apertura t
00641120-010-99		Impresas \$575.00 compraNET: \$402.00	23/12/1999	23/12/1999 14:00 horas		30/12/1 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de R.P.B.I. en Ciudad Juárez, Chih.	200,328	Kg.	31 de diciembre del 2000	31 de dicie 200
2	0000000000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de R.P.B.I. en las zonas de Chihuahua, Delicias, Parral, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, Chih.	248,700	Kg.	31 de diciembre del 2000	31 de dicie 200
3	0000000000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de R.P.B.I. en las Unidades de IMSS-Solidaridad (Guachochi, San Juanito y Valle de Allende)	8,088	Kg.	31 de diciembre del 2000	31 de dicie 200
4	0000000000	Líquido de desecho tóxico peligroso (incluye todas las zonas de la Delegación Estatal en Chihuahua)	15,492	Lt.	31 de diciembre del 2000	31 de dicie 200

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1999 a las 14:00 horas en el aula de juguetería del Centro de Seguridad Social, ubicada en Ortiz de Campos número 901, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 30 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 6 de enero de 1900 a las 14:00 horas en Ortiz de Campos número 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- * Lugar de entrega: en las unidades médicas de la Delegación Estatal en Chihuahua, de lunes a viernes con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 8 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el importe por los servicios al Instituto se pagarán al licitante ganador por quincenas vencidas a los quince días naturales contados a la fecha de la presentación de las facturas en los Departamentos de Finanzas de los Hospitales cabecera de zona que corresponda.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de p apertura t
00641120-011-99		Impresas \$495.00 compraNET: \$346.00	16/12/1999	16/12/1999 10:00 horas		23/12/1 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Servicio de vigilancia subrogada en las Zonas I y II de Ciudad Juárez y la Zona VI de Nuevo Casas Grandes	69	Guardia	31 de diciembre del 2000	31 de dicie 200

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el H.G.Z. número 6, ubicado en calle Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chih., con horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Medicina Familiar número 46, ubicada en Henry Dunant número 610, colonia Pronaf, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chih.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 27 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en Henry Dunant número 610, colonia Pronaf, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chih.

- * Lugar de entrega: en las unidades médicas/administrativas de las zonas I y II en Ciudad Juárez, Chih., y en la Zona VI de Nuevo Casa Grandes, Chih., los días de lunes a viernes con horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: el pago por parte del Instituto al licitante ganador será por quincenas vencidas a los quince días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas en los Departamentos de Planeación y Finanzas de las diferentes zonas.

Es requisito para todos los servicios antes citados lo siguiente:

- * La forma de pago para adquirir las bases es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de orden de ingreso en las sucursales de la institución bancaria Bital en la cuenta 401 55 474 74 sucursal 99 radicada en el Distrito Federal, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

CHIHUAHUA, CHIH., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. SERGIO PEREZ AGUILERA

RUBRICA.

(R.- 116365)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN AGUASCALIENTES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
00641008-026-99		25/10/99				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	252	Calzado de vestir	Par			Desierta
2	892	Batas	Pieza			Desierta
3	1,103	Sacos ropa contractual	Prenda			Desierta
4	1,263	Camisas para caballero	Pieza			Desierta

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
00641008-027-99		25/10/99				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	9,173	Batas	Pieza	55.4000	508,184.2000	Varios proveedores
2	3,455	Filipinas	Pieza	28.9000	99,849.5000	Varios proveedores
3	27,010	Sábanas	Pieza	41.8500	1,130,368.5000	Varios proveedores
4	36,199	Compresas	Pieza	20.9500	758,369.0500	Varios proveedores

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE OCTUBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN AGUASCALIENTES

C.P. JAIME SALAS OSUNA

RUBRICA.

(R.- 116366)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
00641048-020-99		25/11/99				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	85,200	Gas L.P.	Litro	1.7304348	147,433.0449	Gas Supremo, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 25 DE NOVIEMBRE DE 1999.

TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA

RUBRICA.

(R.- 116367)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 003/99

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, ubicado en bulevar Guillermo Valle número 64, Tlaxcala, teléfono 2-00-25, extensiones 25, 27 y fax 69, con la autorización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de las disposiciones estatales en esta materia, convoca a los proveedores interesados a participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

Número de licitación	Descripción	Cantidad	Apertura de propuestas	Fecha límite p/adquirir bases	Costo de bases
ST-RMA-003/99	Adquisición de las siguientes partidas: 1. Colposcopio. 2. Incubadora de cuidados generales para cuidado neonatal. 3. Autoclave rectangular eléctrica automática con microprocesador. 4. Ventilador neonatal y pediátrico. 5. Autoclave esterilizador eléctrico. Total de partidas 23	1 2 1 1 1	Técnica 15-12-99 Económica 16-12-99	10-12-99	1,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Subdirección de Recursos Materiales, Departamento de Adquisiciones, sita en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Para poder participar en la licitación, deberán presentar solicitud por escrito firmada por el representante legal del proveedor o distribuidor, respectivamente, dirigida al arquitecto Gonzalo Fernández Gómez, Director de Administración del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
- No existe disponibilidad de sistema electrónico.
- El plazo de entrega, forma de pago, condiciones y especificaciones de los bienes a adquirir, se establecen en las bases respectivas.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán los días 15 y 16 de diciembre, respectivamente, a las 10:00 horas, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los eventos correspondientes a la licitación, se llevarán a cabo en el aula central del O.P.D. Salud de Tlaxcala, y serán presididos por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo, que él mismo designe, quienes resolverán lo procedente.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
ARQ. GONZALO FERNANDEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 116368)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641048-021-99

Fecha de emisión del fallo
25/11/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	300,000	Diesel combustible	Litro	3.48261	1,044,783.0000	F. Ruiz e Hijos, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 25 DE NOVIEMBRE DE 1999.
TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 116369)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reactivos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Regional de Adquisiciones, el día 24 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641005-055-99	\$575 Costo en compraNET: \$403	21/12/1999	14/12/1999 13:00 horas	28/12/1 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	080.252.0098.1002 cubeta	161	Equipo	
2	0000000000	889.0115.0002 tira	6,115	Fco.	
3	0000000000	098.0096.0201 bolsa	9,115	Fco.	
4	0000000000	889.0099.0201 tira	3,854	Fco.	
5	0000000000	098.0101.0101 bolsa	6,526	Pza.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Sinaloa número 522 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica, la apertura de la propuesta económica y el fallo económico se llevarán a cabo en el auditorio Subdelegacional Dr. Francisco Castillo, sito en calle Isidro Olvera entre Juárez y bulevar Morelos sin número, colonia Constitución, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional B.C.N. (Mexicali, B.C.N.), almacén delegacional Sinaloa (Culiacán, Sinaloa), almacén delegacional Sonora (Ciudad Obregón, Sonora), almacén delegacional B.C.S. (La Paz, B.C.S.), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: se establecerá en cada una de las órdenes de reposición, el cual no excederá de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de emisión de la misma.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en Ciudad Obregón, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR REGIONAL

LIC. MARIANO CARREÑO CARLON

RUBRICA.

(R.- 116370)

AEROPUERTO DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE MAZATLAN

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
09517001-006-99	10/11/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación total de los cuatro aeropasillos y trabajos complementarios en el Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V.	1,709,299.3700	1,486,347.2783	Sistemas Integrales para el Transporte, S.A. de C.V.

MAZATLAN, SIN., A 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

C. HELEN COLLARD DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 116371)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de reactivos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Regional de Adquisiciones, el día 24 de noviembre de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641005-056-99		\$575 Costo en compraNET: \$403	21/12/1999	14/12/1999 14:00 horas	28/12/1 16:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	081.4048.0401 sistema	176	Egpo.	
2	0000000000	081.1390.0201 sistema	28,987	Pba.	
3	0000000000	909.5631.0101 tubo	2,347	Caja	
4	0000000000	081.0285.0201 sistema	24,523	Pba.	
5	0000000000	235.0397.0001 rotores	130	Pgte.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Sinaloa número 522 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica, la apertura de la propuesta económica y el fallo económico se llevarán acabo en el auditorio subdelegacional Dr. Francisco Castillo, sito en Isidro Olvera entre Juárez y bulevar Morelos sin número, colonia Constitución, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional B.C.N. (Mexicali, B.C.N.), almacén delegacional Sinaloa (Culiacán, Sinaloa), almacén delegacional Sonora (Ciudad Obregón, Sonora), almacén delegacional B.C.S. (La Paz, B.C.S.), los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15.30 horas.
- * Plazo de entrega: se establecerá en cada una de las órdenes de reposición, el cual no excederá de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de emisión de la misma.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en Ciudad Obregón, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR REGIONAL

LIC. MARIANO CARREÑO CARLON

RUBRICA.

(R.- 116372)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES ADSCRITOS A LAS UNIDADES MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA LAZARO CARDENAS, URUAPAN Y ZAMORA INCLUYENDO LOS ASIGNADOS AL PROGRAMA IMSS-SOLIDARIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00641022-065-99	\$400 COSTO EN compraNET: \$280	13/12/1999	10/12/1999 10:00 HORAS	20/12/1999 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE NEUMATICOS	28	LLANTA
2	0000000000	SERVICIO DE FRENOS Y LUBRICACION DE BALEROS	34	SERVICIO
3	0000000000	SERVICIO DE LAVADO, LUBRICACION Y CAMBIO DE ACEITE	55	SERVICIO
4	0000000000	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR	27	SERVICIO
5	0000000000	REPARACION DE EMBRAGUE (CLUTCH)	4	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ESQUINA RIO BALSAS NUMERO 154, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LOS EVENTOS POSTERIORES SE LLEVARAN EN EL AULA DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA LAZARO CARDENAS, MICH., UBICADA EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ESQUINA RIO BALSAS NUMERO 154, CODIGO POSTAL 60950, CODIGO POSTAL 58000, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- LUGAR DE ENTREGA: EN AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA LAZARO CARDENAS, MICH., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 19:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECNICA
00641022-066-99	\$400 COSTO EN compraNET: \$280	10/12/1999	9/12/1999 9:00 HORAS	17/12/1999 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE NEUMATICOS	24	LLANTA
2	0000000000	SERVICIO DE FRENOS Y LUBRICACION DE BALEROS	24	SERVICIO
3	0000000000	SERVICIO DE LAVADO, LUBRICACION, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	38	SERVICIO
4	0000000000	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR	24	SERVICIO
5	0000000000	REPARACION DE EMBRAGUE (CLUTCH)	4	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA BENITO JUAREZ ESQUINA FRANCISCO VILLA SIN NUMERO, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 60020, URUAPAN, MICHOACAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LOS EVENTOS POSTERIORES SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA URUAPAN, UBICADA EN CALZADA BENITO JUAREZ ESQUINA FRANCISCO VILLA, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 60020, URUAPAN, MICHOACAN.
- LUGAR DE ENTREGA: EN AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA URUAPAN, MICH., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 19:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECNICA
00641022-067-99	\$400 COSTO EN compraNET: \$280	10/12/1999	9/12/1999 14:00 HORAS	17/12/1999 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE NEUMATICOS	36	LLANTA
2	0000000000	SERVICIO DE FRENOS Y LUBRICACION DE BALEROS	52	SERVICIO
3	0000000000	SERVICIO DE LAVADO, LUBRICACION, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	77	SERVICIO
4	0000000000	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR	40	SERVICIO
5	0000000000	REPARACION DE EMBRAGUE (CLUTCH)	5	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MADERO ESQUINA PASEO DE LOS ALMENDROS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO NUEVA LUNETA, CODIGO POSTAL 59600, ZAMORA, MICHOACAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LOS EVENTOS POSTERIORES SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA ZAMORA MICH., UBICADA EN AVENIDA MADERO ESQUINA PASEO DE LOS ALMENDROS, FRACCIONAMIENTO NUEVA LUNETAS, CODIGO POSTAL 59600, ZAMORA, MICHOACAN.
- LUGAR DE ENTREGA: EN AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA ZAMORA, MICH., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 19:00 HORAS.
- LAS PRESENTES LICITACIONES SE ENCUENTRAN SIN COBERTURA DE TRATADO ALGUNO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN A LOS QUINCE DIAS HABILES DESPUES DE HABER PRESENTADO LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA CORRESPONDIENTE.

MORELIA, MICH., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

ING. ADOLFO PEÑA CASTRO

RUBRICA.

(R.- 116373)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPIA APERTURA TECN
00641132-008-99	\$300 COSTO EN compraNET: \$210	17/12/1999	17/12/1999 9:00 HORAS	24/12/1999 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C510200020	GAS NATURAL

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PROLONGACION AVENIDA MADERO NUMERO 407, COLONIA CESPEDES, CODIGO POSTAL 42090, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL PAGO DE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES QUE SE OBTENGAN POR EL SISTEMA compraNET, ES DE \$210.00 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL PODRA REALIZARSE EN LAS SUCURSALES DE LA INSTITUCION BANCARIA BITAL EN LA CUENTA NUMERO 401 55 474 74, SUCURSAL 99, PREFERENTEMENTE CON CHEQUE A CARGO DE LA MISMA INSTITUCION O BIEN EN EFECTIVO, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN CEDECAPRO CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD, UBICADO EN VIADUCTO ROJO GOMEZ SIN NUMERO FRENTE A URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL, CODIGO POSTAL 42090, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN VIADUCTO ROJO GOMEZ SIN NUMERO, COLONIA CESPEDES, CODIGO POSTAL 42090, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO, DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: SERA 24 HORAS POSTERIORES A LA SOLICITUD TELEFONICA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO QUE INICIARA A PARTIR DEL DIA 1 DE ENERO DEL 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CINCO DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES Y EL AREA DE APOYO A LA OPERACION, DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU PAGO POR QUINCENA VENCIDA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
00641132-009-99	\$460 COSTO EN compraNET: \$322	17/12/1999	17/12/1999 12:00 HORAS	24/12/1999 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANT. PREV. PLANT. VEIH. (SERV. GRAL.) ZONA PACHUCA
2	0000000000	MANT. PREV. PLANT. VEIH. (AFI. CARB.) ZONA PACHUCA
3	0000000000	MANT. PREV. PLANT. VEIH. (AFI. FU. INY.) ZONA PACHUCA
4	0000000000	MANT. PREV. PLANT. VEIH. (REV. SUSP. ALI. BAL.) ZONA PACHUCA
5	0000000000	MANT. PREV. PLANT. VEIH. (BALAT. Y BALER.) ZONA PACHUCA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION AVENIDA MADERO NUMERO 407, COLONIA CESPEDES, CODIGO POSTAL 42090, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL PAGO DE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES QUE SE OBTENGAN POR EL SISTEMA compraNET, ES DE \$322.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL PODRA REALIZARSE EN LAS SUCURSALES DE LA INSTITUCION BANCARIA BITAL, EN LA CUENTA NUMERO 401 55 474 74, SUCURSAL 99, PREFERENTEMENTE CON CHEQUE A CARGO DE LA MISMA INSTITUCION O BIEN EN EFECTIVO, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN CEDECAPRO CENTRO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD, UBICADO EN VIADUCTO ROJO GOMEZ SIN NUMERO FRENTE A URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL, CODIGO POSTAL 42090, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN VIADUCTO ROJO GOMEZ SIN NUMERO, COLONIA CESPEDES, CODIGO POSTAL 42090, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES QUE A TAL EFECTO DESIGNE LA PARTICIPANTE GANADORA, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: EL SERVICIO INICIA EL DIA 1 DE ENERO DEL 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA EN LAS UNIDADES DE APOYO DEL IMSS Y EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTACION Y EROGACIONES.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 116374)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN AGUASCALIENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material de laboratorio, artículos de aseo y químicos de limpieza, refacciones de equipo médico y no médico, artículos deportivos y de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Jaime Salas Osuna, con cargo de Delegado Estatal en Aguascalientes y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de noviembre de 1999.

Grupo 080 material de laboratorio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641008-045-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	10/12/1999	10/12/1999 9:00 horas	17/12/1 9:00 hr

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Aguja para toma y recolección de sangre	1,428	Caja c/100	
2	0000000000	Tífico o febriles antígenos para la aglutinación	102	F.G.	
3	0000000000	Tífico H febriles antígenos para aglutinación	102	F.G. 5 ml	
4	0000000000	Brucella abortus febriles antígenos p/aglutinación	180	F.G. 5 ml	
5	0000000000	VDRL antígeno de cardiolipina	114	Eqpo. 300 Pbs.	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de enero del 2000 a las 9:00 horas en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

Grupo 350 material y químicos de aseo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641008-046-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	10/12/1999	10/12/1999 12:00 horas	17/12/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Pre
1	0000000000	Almohadilla abrasiva verde nylon 100%	4,200	Pza.	
2	0000000000	Atomizador c/botella de plástico	780	Pza.	
3	0000000000	Base ahulada de 43.18 cm (17") p/Máq. pulidora pisos	60	Pza.	
4	0000000000	Blanqueador líquido	210	Env. c/20 l	
5	0000000000	Blanqueador concentrado en polvo p/blanquear y desinfectar ropa Hosp.	264	Cbta. c/50 kg.	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de enero del 2000 a las 12:00 horas en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

Grupos 379 y 411 refacciones para equipo médico y no médico (conservación).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641008-047-99	\$1,105 Costo en compraNET: \$805	5/01/2000	5/01/2000 9:00 horas	12/01/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Banda de goma para electrodos de electrocardiógrafo	1	Pza.	
2	0000000000	Brazalete con cámara tamaño adulto	20	Pza.	
3	0000000000	Brazalete con cámara tamaño infantil	20	Pza.	
4	0000000000	Brazalete con cámara tamaño prematuro	20	Pza.	
5	0000000000	Brazalete con cámara tamaño prematuro	20	Pza.	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de enero del 2000 a las 9:00 horas en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de enero del 2000 a las 9:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de enero del 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de febrero del 2000 a las 9:00 horas en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

Grupo 130 artículos deportivos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641008-048-99	\$230 Costo en compraNET: \$161	5/01/2000	5/01/2000 11:00 horas	12/01/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Playera nylon stretch
2	0000000000	Uniforme interior para basketball
3	0000000000	Uniforme interior para basketball
4	0000000000	Uniforme interior para voleibol
5	0000000000	Uniforme interior para voleibol

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de enero del 2000 a las 11:00 horas en el Departamento de Abastecimiento.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de enero del 2000 a las 11:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de enero del 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de febrero del 2000 a las 11:00 horas en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Grupo 120 artículos para cocina y comedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641008-049-99	\$230 Costo en compraNET: \$161	5/01/2000	5/01/2000 13:00 horas	12/01/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Cacerola budinera de aluminio triple fuerte	1	Pza.	
2	0000000000	Charola de unicel	2	Bsa. c/500 Pzas.	
3	0000000000	Charola para lactante, 4 compartimientos de melamina	50	Pza.	
4	0000000000	Charola inserto	10	Pza.	
5	0000000000	Charola inserto	10	Pza.	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de enero del 2000 a las 13:00 horas en el Departamento de Abastecimientos, ubicado en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de enero del 2000 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de enero del 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de febrero del 2000 a las 13:00 horas en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

Datos comunes a las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional en Carolina Villanueva de García número 205, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días después de la emisión del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días después de haber entregado los artículos objeto del contrato y documentación debidamente requisitada y entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- * A los licitantes ganadores se les solicitará manifestación escrita de decir verdad de encontrarse al corriente con sus obligaciones fiscales artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * El presupuesto para el ejercicio 2000, está autorizado por la S.H.C.P. en su oficio número 315-A-1805 de fecha 30 de agosto de 1999, haciendo la consideración a los licitantes ganadores de que el ejercicio está condicionado a la aprobación de la H. Cámara de Diputados el presupuesto definitivo.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN AGUASCALIENTES

C.P. JAIME SALAS OSUNA

RUBRICA.

(R.- 116375)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 004/99

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, ubicado en bulevar Guillermo Valle número 64, Tlaxcala, teléfono 2-00-25, extensiones 25, 27 y fax 69; con la autorización del Subcomité de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de las disposiciones estatales en esta materia, convoca a los proveedores interesados a participar en la licitación pública nacional, que se describe a continuación:

Número de licitación	Descripción	Cantidad	Apertura de propuestas	Fecha límite p/adquirir bases	Costo de bases
ST-RMA-004/99	Adquisición de las siguientes partidas: 1. Zapato blanco para doctor 2. Zapato negro antiderrapante 3. Suéter azul marino enfermería 4. Chaleco azul marino 5. Bata blanca para doctor Total de partidas: 26	649 pares 339 pares 617 Pzas. 647 Pzas. 610 Pzas.	Técnica 15-12-99 Económica 16-12-99	10-12-99	\$1,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Subdirección de Recursos Materiales Departamento de Adquisiciones, sito en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Para poder participar en la licitación, deberán presentar solicitud por escrito, firmada por el representante legal del proveedor o distribuidor, respectivamente, dirigida al arquitecto Gonzalo Fernández Gómez, Director de Administración del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
- No existe disponibilidad de sistema electrónico.
- El plazo de entrega, forma de pago, condiciones y especificaciones de los bienes a adquirir, se establecen en las bases respectivas.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán los días 15 y 16 de diciembre, respectivamente, a las 13:00 horas, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los eventos correspondientes a la licitación, se llevarán a cabo en el aula central del O.P.D. Salud de Tlaxcala, y serán presididos por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo, que el mismo designe, quienes resolverán lo procedente.

ATENTAMENTE

TLAXCALA, TLAX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

ARQ. GONZALO FERNANDEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 116376)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de fletes y maniobras de mercancías, la licitación fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones según acuerdo número 28/99 del día 25 de noviembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura téc
00641108-027-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$1,610	Hasta 7 días previos al acto de presentación de propuestas	10/12/1999 10:00 horas	17/12/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 1)	288	1,728	Tonelada
2	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 2)	72	432	Tonelada
3	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 3)	2,016	13,104	Tonelada
4	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 4)	504	3,276	Tonelada
5	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 5)	312	624	Tonelada
6	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 6)	312	936	Tonelada
7	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 7)	54	288	Tonelada
8	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 8)	18	72	Tonelada
9	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 9)	168	1,008	Tonelada
10	0000000000	Transporte terrestre no ferroviario (paquete 10)	84	252	Tonelada

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Servicios Generales área de licitaciones planta baja de la Delegación Regional Nuevo León, sito en

calle Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, colonia Centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 401-55-474-74, sucursal 99, del banco Bital.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales área de licitaciones, planta baja en la Delegación Regional Nuevo León, ubicada en calle Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales área de licitaciones planta baja de la Delegación Regional Nuevo León, sito en calle Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, colonia Centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones, mediante facturas debidamente requisitadas.

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON

ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES

RUBRICA.

(R.- 116377)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de mobiliario tipo modular mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la décima cuarta reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SECODAM, el día 25 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
27100001-002-99	\$400 Costo en compraNET: \$200	6/XII/1999	7/XII/1999 10:00 horas	13/XII/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Estaciones de trabajo diversas
2	0000000000	Sillones y sillas
3	0000000000	Archiveros
4	0000000000	Sofás

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 642, tercer piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CABIN, ubicada en el tercer piso de avenida Revolución número 642, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Revolución número 642, cuarto piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días naturales después de la entrega de la factura debidamente requisitada.
- * Garantías requeridas: seriedad de proposiciones 5% del importe de la proposición-garantía del cumplimiento de 10% del importe del contrato, ambas sin considerar el I.V.A.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CABIN

LAURA RAMIREZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN VERACRUZ SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de vigilancia, traslado colectivo de pacientes y adquisición de llantas para la plantilla vehicular de la Delegación Regional Veracruz Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641037-004-99	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	9/12/1999 de 9:00 a 11:00 horas	9/12/1999 11:00 horas	16/12/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mín
1	0000000000	Servicio de vigilancia	65,880	Vigilante	\$5'066,931.00

- * Lugar de entrega: de 74 a 79 Unidades Médico-Administrativas, de lunes a domingo durante las 24 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: por quincenas vencidas, a los 15 días calendario, contados a partir de la recepción de la factura en las Areas de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las Unidades de Apoyo a la Operación que corresponda, previa autorización del Area de Servicios Generales de cada Unidad. En el caso de los Hospitales Rurales de Solidaridad y de las oficinas administrativas de la sede delegacional, el pago se efectuará en el mismo plazo en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, previa autorización del Departamento Delegacional de Servicios Generales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641037-005-99	\$920.00 Costo en compraNET: \$644.00	9/12/1999 13:00 horas	9/12/1999 13:00 horas	16/12/1999 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Traslado colectivo de pacientes del H.G.Z. No. 35 Cosamaloapan	
2	0000000000	Traslado colectivo de pacientes del H.G.SZ. No. 33 Tierra Blanca	
3	0000000000	Traslado colectivo de pacientes del H.G.Z. No. 36 Coatzacoalcos	
4	0000000000	Traslado colectivo de pacientes de la U.M.F. No. 34 Juan Díaz Covarrubias	

- * Lugar de entrega: en 4 Unidades Médicas Delegacionales, de lunes a viernes en diversos horarios.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: por quincenas vencidas, a los 15 días calendario, contados a partir de la recepción de la factura en las Areas de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las Unidades de Apoyo a la Operación que corresponda, previa autorización del Director de la Unidad de Origen de cada Unidad.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641037-006-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	9/12/1999 13:00 horas	9/12/1999 17:00 horas	16/12/1999 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660605024	Zona Orizaba	144	Llanta	96	192
2	C660605024	Zona Coatzacoalcos	72	Llanta	48	95
3	C660605024	Zona Cosamaloapan	45	Llanta	30	60
4	C660605024	Zona Orizaba	34	Llanta	23	45
5	C660605024	Zona Coatzacoalcos	34	Llanta	23	45

- * Lugar de entrega: en las zonas de Orizaba, Cosamaloapan y Coatzacoalcos, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: a las 24 horas de entregada la solicitud.
- * Las condiciones de pago serán: a los 15 días posteriores, contados a partir de la entrega de la factura correspondiente en las Oficinas de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de las Unidades de Apoyo a la Operación que correspondan de acuerdo a la adscripción de los vehículos, previa autorización de Servicios Generales de cada Area

Médica de Gestión Desconcentrada. En el caso del Hospital Rural "S" de Jáltipan, Ver., y Coordinación Región II de Coatzacoalcos, los pagos se efectuarán en el mismo plazo en la Oficina de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones del Hospital General de Zona número 36 de Coatzacoalcos, previa autorización de la Coordinación de la Región II. En lo que respecta a los Hospitales Rurales "S" de Zongolica y Coscomatepec, Almacén Delegacional, Departamento de Servicios Generales y Coordinación de la Región I, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, previa autorización del Departamento de Servicios Generales Delegacional.

- * Todos los eventos correspondientes se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, ubicada en calle Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver., en los horarios y fechas indicados para cada licitación.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en calle Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, de Orizaba, Ver., en el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo en el Departamento de Cobranza de la Subdelegación Metropolitana, sito en calle Oriente 2 número 227 de Orizaba, Ver., previa elaboración de orden de ingreso del Departamento de Servicios Generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta número 401 55 474 74, sucursal 99, del Distrito Federal de la institución bancaria Bitel. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

ORIZABA, VER., A 1 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR

C.P. ABRAHAM G. VELAZQUEZ GUZMAN

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL D.F. 1 NOROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641103-009-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	925	Batas	Pieza	55.2500	51,106.2500
2	13,951	Compresa vientre	Pieza	9.5900	133,790.0900
3	6,671	Compresa vientre	Pieza	23.1000	154,100.1000
4	315	Fundas	Pieza		
5	128	Sábanas	Pieza	42.0000	5,376.0000
6	161	Sábanas	Pieza	64.1500	10,328.1500
7	2,743	Batas	Pieza	54.7500	150,179.2500
8	301	Compresa vientre	Pieza	14.3900	4,331.3900
9	3,174	Uniformes hospitalarios	Pieza		
10	1,060	Uniformes hospitalarios	Pieza	32.9000	34,874.0000
11	2,659	Uniformes hospitalarios	Pieza		
12	890	Uniformes hospitalarios	Pieza	33.0000	29,370.0000
13	134	Batas	Pieza		
14	42	Batas	Pieza		
15	140	Ropa interior	Pieza		
16	504	Camisones y pijamas	Pieza		
17	308	Pañal desechable	Pieza		
18	98	Batas	Pieza		
19	327	Batas	Pieza		
20	1,120	Batas	Pieza		
21	280	Batas	Pieza		
22	1,176	Camisones y pijamas	Pieza		
23	6,300	Sábanas	Pieza		
24	2,884	Cobertores	Pieza		
25	5,180	Sábanas	Pieza	44.8900	232,530.2000
26	4,200	Sábanas	Pieza	29.4700	123,774.0000
27	140	Sábanas	Pieza	10.4500	1,463.0000
28	630	Cobertores	Pieza	128.4800	80,942.4000
29	1,680	Colchas	Pieza		
30	1,638	Fundas	Pieza		
31	700	Toallas	Pieza	26.6900	18,683.0000

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 1999.

ENC. DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

C. LETICIA RODRIGUEZ GARCIA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**FONDO DE LA VIVIENDA****CONVOCATORIA MULTIPLE**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto del Fondo de la Vivienda, a través de la Subdirección de Administración, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, tercer piso, teléfono y fax (5) 6-64-04-94, en cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto, mediante el acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional número 00638001-018/99, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina, autorizada a realizarse por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo de la Vivienda, en su décima primera sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1999 mediante el acuerdo número 11.045.99 y en la Licitación Pública Internacional número 00638001-019/99, relativa a la adquisición de software (licencias diversas, autorizada a realizarse con reducción de plazos de 40 a 10 días naturales entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo de la Vivienda, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1999, mediante el acuerdo números 02E.049.99, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo de las bases	Junta de aclaración	Acto
						1a
00638001-018/99	Adquisición de mobiliario de oficina	Partida	10	\$1,000.00 más IVA compraNET: \$800.00 más IVA	9-DIC/99 10:00 horas	1: 10:
00638001-019/99	Software	Licencia	19	\$1,000.00 más IVA compraNET: \$800.00 más IVA	6-DIC/99 10:00 horas	1: 10:

- Las partidas de mayor monto para la licitación 00638001-018/99 son:
- Anaquel metálico en lámina calibre 20 con 7 entrepaños de 110x 60 cms y postes de 2.25 de alto, silla secretarial giratoria de plástico en tela color negro y pistón con palanca de posiciones con cruceta con 5 rodajas, sillón semiejecutivo con brazos de plástico en tela color negro y pistón con palanca de posiciones con cruceta con cinco rodajas, mesa para equipo de cómputo con atril y tablilla para muose tubular, sillón ejecutivo respaldo alto de plástico en tela color negro y pistón con palanca de posiciones y cruceta con cinco rodajas y escritorio secretarial metálico en lámina calibre 20 color arena con cubierta de laminado plástico en encino claro con un cajón y una gaveta del lado derecho.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes del Fondo de la Vivienda, ubicado en Miguel Noreña número 28, 3er. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o bien en Internet, en la dirección electrónica de compraNET <http://compranet.gob.mx>.
- Para la adquisición de las bases, el pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja a favor del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A., en caso de optar por el depósito bancario, deberán presentar en la caja general del Fondo de la Vivienda, ubicada en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, México D.F., en un horario de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles, la ficha de depósito para que le sea canjeada por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de la licitación en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes del Fondo de la Vivienda.
- Asimismo, el costo de las bases que sean adquiridas a través del sistema compraNET, deberá ser cubierto mediante el recibo que expide el propio sistema.
- Todos los eventos relativos a las aclaraciones a las bases, de presentación de proposiciones técnicas y económicas, así como fallo, tendrán verificativo en el auditorio del Fondo de la Vivienda, sito en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03900
- Las dudas con relación a las bases de las licitaciones se recibirán por escrito y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de los actos de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, ubicado en el tercer piso del edificio sede del Fondo de la Vivienda, sito en la calle de Miguel Noreña número 28, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Licitación 00638001-018/99:

- El lugar de entrega será en el almacén del Fondo, ubicado en cerrada de Miguel Noreña número 26, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de acuerdo con las especificaciones establecidas en las bases.
- Plazo de entrega: la totalidad de los bienes se deberá efectuar los días 21 y 22 de diciembre de 1999.
- Condiciones de pago: se realizará un sólo pago el día 31 de diciembre de 1999, siempre y cuando el proveedor entregue el día 22 del mismo mes su documentación para el trámite de pago.

- Vigencia del contrato: a partir del 21 al 31 de diciembre de 1999.

Licitación 00638001-019/99:

- El lugar de entrega será en la Jefatura de Servicios de Informática del Fondo, ubicada en Miguel Noreña número 28, segundo piso, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de acuerdo con las especificaciones establecidas en las bases.
- Plazo de entrega: la totalidad de las licencias se deberá efectuar el día 20 de diciembre de 1999.
- Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día 21 de diciembre de 1999 la documentación para el trámite de pago, consistente en factura, contrato, remisiones originales debidamente selladas y firmadas por personal autorizado, comprometiéndose el Fondo a pagar el suministro de las licencias el día 31 de diciembre de 1999, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite del pago.
- Vigencia del contrato: a partir del 17 al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA
LIC. JOSE HERMINO JASSO ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 116382)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
GERENCIA DE OBRA PUBLICA Y PLANEACION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
003
Licitación:
06305002-003-99

No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	UBICACION EN DOCUMENTO
115459	ANEXO 10 DE LAS BASES DE LICITACION, CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DICE:	DEBE I
VENTA DE BASES Y/O ENTREGA DE PLANOS 18 DE NOV AL 3 DE DIC-99	VENTA DE BASES Y/O ENTREGA DE PLANOS
VISITA AL PREDIO 1 DE DIC-99	VISITA AL PREDIO
RECEPCION POR ESCRITO DE DUDAS. 18 DE NOV AL 3 DE DIC 99	RECEPCION POR ESCRITO DE DUDAS. 18 DE NOV AL 3 DE DIC 99
JUNTA DE ACLARACIONES 3 DE DIC-99	JUNTA DE ACLARACIONES
REGISTRO DE PARTICIPANTES, RECEPCION DE PROPUESTAS	REGISTRO DE PARTICIPANTES, RECEPCION DE PROPUESTAS
TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS	TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS 10 DE DIC-99	TECNICAS
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS 14 DE DIC-99	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
FALLO 17 DE DIC-99	FALLO
FIRMA DEL PEDIDO DE TRABAJO 23 DE DIC-99	FIRMA DEL PEDIDO DE TRABAJO
FECHA DE INICIO 23 DE DIC-99	FECHA DE INICIO
FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS 31 DE OCT 2000	FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS

NOTA: NO SE MODIFICAN LOS HORARIOS NI LOS LUGARES DE LOS EVENTOS, UNICAMENTE LAS FECHAS DE REALIZACION.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO FARRUGIA SANTURTUN

RUBRICA.

(R.- 116385)

AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
09505001-007-99

Fecha de emisión del fallo
17/11/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Proyecto para obra civil, e instalación de pasillos telescópicos			Desierta

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 17 DE NOVIEMBRE DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ, S.A. DE C.V.

LIC. PEDRO ROBERT DE LA MORA

RUBRICA.

(R.- 116389)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION FECHA DE FALLO Y DESCRIPCION	ADJUDICADO A:	DOMICILIO DEL GANADOR	ALMACENES A REHABILITAR	MONTO TOTAL CONTRATADO
20138001-006-99 17/SEPT/99 REHABILITACION DE ALMACENES EN EL ESTADO DE TABASCO, OFICINA MATRIZ VILLAHERMOSA	JOSE MARIO CONCEPCION LOPEZ	CALLE GUSTAVO HERNANDEZ LOROÑO No. 224, COL. LAS DELICIAS, VILLAHERMOSA, TABASCO	EMILIANO ZAPATA TACOTALPA MACUSPANA CENTLA COMALCALCO CUNDUACAN HUIMANGUILLO CARDENAS TENOSIQUE CENTRO (VHSA.) JALPA DE MDEZ.	\$1,230,655.14
20138001-007-99 17/SEPT/99 REHABILITACION DE ALMACENES EN EL ESTADO DE TABASCO, SUCURSAL TAPACHULA, CHIAPAS	CARLOS MUÑOA COUTIÑO	PLAZA ANGEL ALBINO CORZO No. 117 ALTOS, COL. CENTRO, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS	TAPACHULA PAREDON ACACOYAGUA EL EDEN TUZANTAN COMALAPA MAZAPA DE MADERO	\$459,196.82
20138001008-99 20/SEPT/99 REHABILITACION DE ALMACENES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, SUCURSAL TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	CARLOS MUÑOA COUTIÑO	PLAZA ANGEL ALBINO CORZO No. 117 ALTOS, COL. CENTRO, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS	COPAINALA JIQUIPILAS BOCHIL LA CONCORDIA VILLA CORZO TUXTLA GTZ.	\$286,534.14
20138001-009-99 20/SEPT/99 REHABILITACION DE ALMACENES EN EL ESTADO DE CHIAPAS SUCURSAL TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	CARLOS MUÑOA COUTIÑO	PLAZA ANGEL ALBINO CORZO No. 117 ALTOS, COL. CENTRO, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS	LAS MARGARITAS YAJALON TENEJAPAN OXCHUC OCOSINGO	\$197,461.14
20138001-010-99 20/SEPT/99 REHABILITACION DE ALMACENES EN EL ESTADO DE CHIAPAS SUCURSAL TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	AV. LAUREL No. 334, FRACC. EL VERGEL, TUXTLA GTZ., CHIAPAS	PICHUCALCO LAS JOYAS SALTO DE AGUA BENEMERITO DAMASCO	\$278,041.93

DOMICILIO DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

- OFICINA MATRIZ VILLAHERMOSA: KILOMETRO 4 CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTIERA, CIUDAD INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TAB.
- SUCURSAL TAPACHULA: KILOMETRO 1.5 CARRETERA A PUERTO MADERO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- SUCURSAL TUXTLA: BULEVAR BELISARIO DOMINGUEZ KILOMETRO 1081, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JORGE A. HERRAN SALVATTI

RUBRICA.

(R.- 116396)

AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación

Fecha de emisión del fallo

09505001-006-99

12/11/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reemplazo de escalera eléctrica y trabajos complementarios			Desierta

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 1999.
 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ
LIC. PEDRO ROBERT DE LA MORA
 RUBRICA.

(R.- 116398)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y al acuerdo número 12/99 de la décima sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1999, del Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Regional Monterrey, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de vigilancia (3411), servicios de limpieza (3507), servicios de fumigación y desinfección (3508), recolección, traslado y disposición final de desechos biológicos infecciosos (3511), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637015- 023-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/12/1999	9/12/1999 10:00 horas	16/12/1999 10:00 horas	22/12/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicios de vigilancia			17	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637015- 024-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/12/1999	9/12/1999 16:00 horas	16/12/1999 16:00 horas	22/12/1999 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicios de limpieza			84	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637015- 025-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	13/12/1999	13/12/1999 10:00 horas	20/12/1999 10:00 horas	23/12/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicios de fumigación y desinfección			19,500	Metro cuadrado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637015-026-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	13/12/1999	13/12/1999 16:00 horas	20/12/1999 16:00 horas	23/12/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Recolección, traslado y disposición final de desechos Sol. Biol.-Infec.	60,000	Kilogramo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida López Mateos número 122 Pte., colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Hospital Regional Mty., los 365 días del año, incluyendo sábados, domingos y días festivos, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuará en periodos quincenales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación del pago.
- * Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Hospital Regional Monterrey, ubicada en avenida López Mateos número 122 Pte., colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al siguiente calendario.

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, HOSPITAL REGIONAL MONTERREY

C.P. ABEL ALEJANDRI ALONSO

RUBRICA.

(R.- 116399)

DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y equipo de comunicación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, el día 29 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
20142002-016-99 2a. convocatoria	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/12/1999	7/12/1999 12:00 horas	14/12/1 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
6	0000000000	Unidad de respaldo para PC 800 mb
7	0000000000	Unidad de respaldo para PC 100 mb
8	0000000000	Unidad de respaldo para PC 1 gb
9	0000000000	Unidad de respaldo 2/4 gb
10	0000000000	Unidades grabadoras de CD

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur número 3483 antes 4560, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V. (al costo de las bases se le aumentará el 15% correspondiente al I.V.A.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del primer piso, del domicilio de DICONSA, ubicado en calle Insurgentes Sur número 3483 antes 4560, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de diciembre de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de diciembre de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, en Insurgentes Sur número 3483 antes 4560, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Insurgentes Sur 3483, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a lo que se establece en el anexo 4 de las bases concursales.

- * Las condiciones de pago serán de acuerdo a lo que se establece en el punto 8.13 de las bases concursales.
MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ALBERTO ORCI MAGAÑA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA DE BAJA CALIFORNIA SUR
COORDINACION DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rehabilitación del Centro de Educación Especial en La Paz, B.C.S.

Procedencia de los recursos, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia lo asigna al Estado de B.C.S., mediante oficio 230.000.00 0498 de fecha 31/mayo/1999, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Florentino Barreno Arvallo, con cargo de Secretario de Planeación Urbana e Infraestructura, el día 24 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33004001-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/12/1999	13/12/1999 11:00 horas	14/12/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Centro de educación especial	20/12/1999	20/01/2000	\$100,000.00

- * Ubicación de la obra: La Paz, B.C.S.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo sin número, en Palacio de Gobierno, 2o. piso, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, con el horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, este pago no será reembolsable y, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo sin número, en Palacio de Gobierno, 2o. piso, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito indicando que pretende tomar parte en el concurso.
 - 2.- Documentación que compruebe que posee un capital mínimo del especificado para este concurso.
 - 3.- Curriculum de la empresa y/o persona física.
 - 4.- Testimonio del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica, así como testimonio que acrediten las facultades de su representante legal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que, entre los proponentes:
 - 1.- Reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante.
 - 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 - 3.- Cuenten con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- * Si dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos objeto del concurso en referencia se paguen, a través de la formulación de estimaciones que abarcarán periodos de quince días, las que serán presentadas por el contratista o persona física favorecidos a la residencia de supervisión dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de corte, para la elaboración de la misma, cuando las estimaciones no sean presentadas en los términos antes señalados se incorporarán en la siguiente estimación, para que la dependencia inicie su trámite.

LA PAZ, B.C.S., A 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO DE PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA
ARQ. FLORENTINO BARRENO ARVALLO
RUBRICA.

(R.- 116401)

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
11150022-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
6, 8, 16, 18, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 58 y 60	27,955	Material didáctico	Bolsa, pieza y caja	\$91,954.28	/ Vi
41, 60 y 63	1,490	Material didáctico	Carrete y paquete	\$14,207.00	Gr José Ma. Ro
23, 36 y 43	6,772	Material didáctico	Pieza, caja y paquete	\$39,923.89	Organi Félix Cu
2, 25, 27, 44, 46, 48, 51 y 79	20,647	Material didáctico	Paquete, pieza, hoja, juego y caja	\$137,186.20	Cer
1, 12, 38, 59, 67, 68, 69, 70 y 71	21,577	Material didáctico	Pieza, pliego, rollo y bote	\$324,170.09	Padre Mier M
42, 47, 66, 83 y 86	9,183	Material didáctico	Paquete, juego, frasco, caja y pieza	\$49,716.77	La Francisco I.
4, 5, 7, 9, 14, 17, 19, 39, 40, 57, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 82 y 84	50,546	Material didáctico	Pieza, pliego, caja y bolsa	\$79,394.75	Ab Zaragoza No
3, 10, 11, 13, 15, 20, 21, 22, 24, 37, 49, 61, 62, 64, 65 y 85	86,596	Material didáctico	Pieza, pliego, caja y paquete	\$156,860.28	P Tep C.P. 647

No. de licitación
11150022-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
3 y 4	500	Mobiliario escolar	Pieza	\$49,859.40	De M Co
1, 2, 5, 6 y 7	505	Mobiliario escolar	Pieza	\$159,326.75	Mu Av.

No. de licitación
SEP/CONAFE/PIARE/NL/LPN/02/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
10	616	Equipamiento por el I.C.	Paquete c/20	\$82,824.66	Amsterd
1, 2, 3, 7, 9 y 14	2,893	Equipamiento por el I.C.	Pieza, par y paquete	\$239,285.93	Sur 6 Tel:
5, 11 y 13	620	Equipamiento para el I.C.	Pieza	\$38,421.22	Zac I
4, 6 y 8	1,288	Equipamiento para el I.C.	Pieza	\$184,698.97	Padre M M

12	48	Repelente de mosquitos	Frasco		
----	----	------------------------	--------	--	--

No. de licitación
11150023-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
2, 3, 6, 18, 26, 46, 53 y 60	91,690	Material didáctico	Paquete, pieza, pieza, pieza, pieza, caja, pieza, bolsa	\$126,810.59	A V Tels. (015) 51
36	350	Material didáctico	Pieza		
42 y 85	5,319	Material didáctico	Carrete, caja	\$28,635.02	I Av. 16 Tels. (015) 51
10, 11, 12, 14, 15, 24 y 49	554,225	Material didáctico	Pliego, pliego, pliego, pliego, pliego, pieza, caja	\$853,474.65	Jose María I (C
9, 13 y 84	37,819	Material didáctico	Pieza, pliego, pieza	\$54,366.80	Eje Central Tels. (015)
22, 23, 40, 43, 51, 52 y 86	91,526	Material didáctico	Pieza, pieza, bolsa, paquete, caja, pieza, pieza	\$355,250.95	Organ Av Tel: orpamex
19	4,115	Material didáctico	Caja	\$5,843.30	Car Tels. (015) pas
38 y 82	4,806	Material didáctico	Caja, caja	\$62,924.74	Pap Pino 360-12 y (
7, 8, 20, 21, 25, 27, 37, 41, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 87	263,170	Material didáctico	Pieza, pieza, caja, caja, pieza, pieza, caja, pieza, pieza, pieza, pieza, pieza, pieza, pieza, rollo, pieza	\$342,294.55	Módulo B, M Tels:
1, 4, 5, 16, 44, 45, 66, 69, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 83	239,572	Material didáctico	Pieza, pieza, pieza, pieza, paquete, pieza, pliego, frasco, barra, barra, barra, barra, barra, barra, barra, pieza	\$255,512.23	5 Tel: tarasca(
17, 39, 47, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 74	55,572	Material didáctico	Pieza, pieza, juego, pliego, pliego, pliego, pliego, pliego, bote, bote, bote, bote, bote	\$280,920.21	Pape R Tels. (015) 51
61 y 62	1,824	Material didáctico	Rollo, rollo	\$59,044.56	Prove Priv. I Tels. 37-91

29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 48	18,078	Material didáctico	Pieza, pieza, pieza, pieza, pieza, pieza, pieza, juego	\$90,470.50	Agu
28	860	Material didáctico	Ejemplar	\$12,237.80	Rayó

No. de licitación
11150023-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1 y 2	1,115	Mobiliario	Pieza	\$267,935.00	Maq Río Yaqui F
3	315	Mobiliario	Pieza	\$88,200.0000	Ray C.P
4	2,057	Mobiliario	Pieza	\$153,246.5000	Av. I Méx
5	450	Mobiliario	Pieza		
6	441	Mobiliario	Pieza		
7	364	Mobiliario	Pieza		

No. de licitación
11150012-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
10, 25, 35, 38, 59, 60, 63 y 78	60,270	Material didáctico	Pieza, caja, bote	\$100,738.8000	Centeno
2, 9, 27, 40, 48, 49, 50 y 84	34,220	Material didáctico	Pieza, paquete	\$168,538.5800	Av.
61, 62, 74, 77 y 79	32,708	Material didáctico	Pieza, caja, bote	\$214,975.5600	Contir Pic Nau Gri
11, 12, 13 y 16	86,348	Material didáctico	Pliego	\$37,993.1200	J Tels. 740-18
20, 22, 41 y 75	6,361	Material didáctico	Caja, paquete	\$38,540.7900	Av. 16 512
73	1,136	Material didáctico	Pieza	\$568.0000	Comercie Ha
3, 14, 15, 17, 21, 37, 71, 76 y 82	67,671	Material didáctico	Caja, pliego, bolsa, pieza	\$121,369.9300	Provee Perif fax 13-0

1, 18, 23, 24, 53, 54, 55, 56, 57 y 58	36,456	Material didáctico	Paquete, pieza, bote	\$126,888.5600	Cant Mig D
4, 7 y 47	45,935	Material didáctico	Pieza	\$30,306.7300	Blvd. : 35-1
8, 43, 51, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 81	80,354	Material didáctico	Juego, rollo, barra, pieza	\$113,258.9200	E Av. Ocampo 44-76
5, 6, 19, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 42, 44, 46, 52, 72, 80, 83 y 85	30,503	Material didáctico	Caja, juego, pieza, paquete	\$452,744.8200	A Viaducto Tlal 90-:
39 y 45	1,842	Material didáctico	Pieza		

No. de licitación
11150012-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
4	900	Mobiliario escolar	Pieza	\$88,200.0000	Av. P 415
1, 2 y 3	668	Mobiliario escolar	Pieza	\$206,818.0000	Av. Las Amé

No. de licitación
SEP/CONAFE/PIARE/CAMP/LPN/001/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
6, 9 y 15	841	Equipo de campo y comunidad	Pieza	\$111,901.50	Pintura
14	236	Equipo de campo y comunidad	Pieza	\$12,980.00	I
1 y 8	754	Equipo de campo y comunidad	Pieza	\$34,612.37	Surtic
12	60	Equipo de campo y comunidad	Pieza	\$12,800.00	
2, 3 y 4	825	Equipo de campo y comunidad	Pieza	\$66,235.80	Cc
5, 7, 11 y 13	1,397	Equipo de campo y comunidad	Pieza	\$157,828.61	
10	297	Equipo de campo y comunidad	Pieza	\$66,646.80	Distri

No. de licitación
11150026-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
----------------	----------	-------------	------------------	--------------------	--

3, 4, 7, 17, 19, 22, 36, 37, 42, 43, 46, 49, 76, 81, 83 y 84	12,194	Material didáctico	Pieza, rollo, cajita, caja, paquete, juego, barra	\$41,428.43	Av
2, 6, 8, 9, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79 y 80	12,328	Material didáctico	Paquete, pieza, carrete, bolsa, frasco, bote, barra	\$30,883.53	Surtic Calz. Lázaro Boc
10, 11, 12, 14, 15, 20, 21, 40, 50, 58 y 86	30,812	Material didáctico	Pliego, pieza, caja, rollo	\$24,799.72	Distrib Calle 67 I Mé
1, 5, 13, 16, 18, 23, 24, 25, 27, 35, 38, 39, 44, 45, 47, 48, 52, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 82 y 85	25,193	Material didáctico			

No. de licitación
11150021-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 3, 6, 9, 18, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 46, 51, 53, 60 y 83	34,988	Material escolar	Pieza, block, caja, bolsa	\$178,109.48	A Vi Del

No. de licitación
11150021-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
2, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 41, 43, 45, 48, 49, 60, 82, 85 y 86	218,174	Material escolar	Pieza, paquete, caja, pliego	\$245,637.44	At Ca C Mé
16, 61, 62, 69 y 84	15,740	Material escolar	Pieza, rollo, frasco	\$45,680.68	Eje Col. Tel.

No. de licitación
11150021-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
22, 23, 24, 25, 26, 44, 52 y 87	21,960	Material escolar	Pieza, paquete	\$74,534.18	Organ F C.
17 y 59	3,504	Material escolar	Pieza	\$16,514.17	(De
19, 38, 63, 64, 65, 66, 67 y 68	6,049	Material escolar	Caja, paquete	\$41,340.47	16 de Se
28	35	Material escolar	Pieza	\$1,148.00	Morelos No

7, 29, 40, 42, 47, 54, 55, 56, 57, 58, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81	40,114	Material escolar	Pieza, libro, bolsa, juego, bote, barra	\$91,467.14	Centeno No. 084
--	--------	------------------	---	-------------	-----------------

No. de licitación
11150021-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
3	433	Mobiliario	Pieza	\$30,310.00	R Ventura Ana Gi
5	385	Mobiliario	Pieza	\$32,590.25	República M
1, 2, 3 y 6	490	Mobiliario	Pieza	\$122,876.00	C 16 de Septie

No. de licitación
11150013-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
33	876	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$7,708.80	Multidi Constitu
15, 16 y 53	6,950	Material didáctico y pedagógico	Pieza, rollo	\$48,263.80	Distrit Laure C.P
1, 2, 3, 7, 17, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 41, 46 y 70	12,831	Material didáctico y pedagógico	Pieza, rollo, pliego, juego, madeja	\$123,840.06	/ Viaducto Tlal
5, 6, 8, 24, 37, 42, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60 y 61	77,476	Material didáctico y pedagógico	Pieza, rollo, pliego, juego, madeja, paquete, caja	\$191,531.96	Cent Del
4, 38, 39, 44, 55, 71, 72, 73 y 74	81,054	Material didáctico y pedagógico	Pieza, carrete, hoja, pliego, caja	\$101,365.70	Gri José C.P. i
19, 20, 21, 22, 23, 36 y 56	67,514	Material didáctico y pedagógico	Caja, pieza, bolsa, bote	\$163,069.60	Organ Félix Cuev
9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 34, 40, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68	277,319	Material didáctico y pedagógico	Barra, pieza, hoja, caja, pliego	\$374,854.58	Av. 5 de Fe

No. de licitación
11150013-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
2, 4, 17, 25, 36, 42, 48, 49, 50, 51, 52, 69, 75, 82 y 84	12,886	Material didáctico y pedagógico	Juego, pieza, rollo, hoja, caja	\$50,028.86	/ Viadu TI

3, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 34, 37, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 71, 72, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 85	120,148	Material didáctico y pedagógico	Pieza, rollo, caja, hoja, bote, pliego	\$443,786.42	Organ Félix Cuev Benito
6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 39, 40, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 73, 83 y 86	133,168	Material didáctico y pedagógico	Pieza, volumen, pliego, caja, hoja, barra	\$128,345.82	Av. 5 de Fe I
7	2,000	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$3,440.00	: Linares No Garzi
5, 8, 15, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 41, 57, 58, 61 y 70	26,489	Material didáctico y pedagógico	Pieza, madeja, juego, bote	\$530,127.54	5 de Feb Cuau

No. de licitación
11150013-003-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
2	549	Mobiliario escolar	Pieza	\$132,858.00	I Sa Iztapala
3	204	Mobiliario escolar	Pieza	\$54,876.00	Mi Ahuejote No C.P. 4
1, 4 y 5	1,801	Mobiliario escolar	Pieza	\$177,742.00	Ce M Nápi Tel. (
6	204	Mobiliario escolar	Pieza	\$57,120.00	Ciénega N

No. de licitación
11150028-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	40,117	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	.6000	70.2000	
2	3,054	Borrador para pizarrón	Pieza	2.9900	131.4600	
3	3,669	Cinta adhesiva (diurex)	Rollo	6.7000	24,582.3000	
4	3,357	Clips	Caja	1.6300	5,471.9100	
5	2,438	Gis	Caja	11.7600	70.8800	
6	2,371	Gis	Caja	27.3600	870.5600	
7	6,934	Juego geométrico escolar	Juego	5.6100	9.7400	
8	515	Juego geométrico pizarrón	Juego	35.4900	277.3500	
9	118,142	Lápices, bicolores y crayones	Pieza			
10	19,508	Líga	Caja	4.9400	369.5200	
12	4,650	Pinturas vinílicas	Bote	5.1800	4,087.0000	
13	4,650	Pinturas vinílicas	Bote	5.1800	4,087.0000	
15	4,650	Pinturas vinílicas	Bote	4.8400	2,506.0000	
16	4,650	Pinturas vinílicas	Bote	5.3200	8.0000	
17	5,929	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.1400	8.0600	
18	7,880	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.1400	3.2000	

19	5,929	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.1400	8.0600
20	5,929	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.1400	8.0600
21	56,529	Lápices, bicolores y crayones	Caja	11.5500	52,909.9500
23	9,412	Lápices, bicolores y crayones	Caja	4.9500	9.4000
26	103,857	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Pliego	.4200	3,619.9400
27	56,810	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Pliego	.8700	4.7000
28	103,857	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Pliego	.5300	5,044.2100
29	103,857	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Pliego	.4200	3,619.9400
30	22,576	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	3.9700	6.7200
31	28,237	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	3.9700	12,100.8900
32	32,921	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	3.9700	6.3700
33	5,535	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	5.7000	9.5000
34	3,039	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	6.3000	9,145.7000
35	1,760	Papel bond	Paquete de 500 hojas	24.4000	42,944.0000
36	109,187	Papel crepé, china y corrugado	Pliego	.3000	56.1000
38	109,187	Papel crepé, china y corrugado	Pliego	.2400	4.8800
39	109,187	Papel crepé, china y corrugado	Pliego	.3000	56.1000
40	109,187	Papel crepé, china y corrugado	Pliego	.3000	56.1000
41	2,546	Papel crepé, china y corrugado	Paquete	10.2000	69.2000
43	2,546	Papel crepé, china y corrugado	Paquete	10.2000	69.2000
45	2,546	Papel crepé, china y corrugado	Paquete	10.2000	69.2000
46	2,546	Papel crepé, china y corrugado	Paquete	9.6000	41.6000
47	949	Papel bond	Rollo de 50 mts.	39.2000	37,200.8000
48	501	Papel bond	Rollo de 100 mts.	77.0000	577.0000
49	1,972	Algodón (natural)	Paquete	6.1000	29.2000
50	1,951	Cintas, agujetas, listones	Pieza	3.6800	9.6800
51	2,248	Estambres	Pieza	8.2500	546.0000
53	2,248	Estambres	Pieza	8.2500	546.0000
56	2,248	Estambres	Pieza	8.2500	546.0000
57	4,765	Tijeras	Pieza	5.5900	26,636.3500
58	2,248	Estambres	Pieza	8.2500	8,546.0000
59	57,384	Bolsas, sacos y fundas de plástico	Bolsa	.1800	329.1200
60	1,450	Hilos de algodón	Pieza	5.4600	917.0000
61	37,460	Pegamentos	Frasco 1/2 litro	5.4000	2,284.0000
62	9,213	Tajalápiz manual	Pieza	.4500	8,500.0000
66	3,611	Alfiler para señalización en mapa	Caja	.1800	800.0000
67	1,824	Juego geométrico escolar	Pieza	5.6100	32.6400
68	657	Juego geométrico pizarrón	Pieza	7.2000	730.4000
69	12,388	Colorantes orgánicos sintéticos	Barra	1.1700	3.9600
73	12,388	Colorantes orgánicos sintéticos	Barra	1.1700	93.9600
75	12,388	Colorantes orgánicos sintéticos	Barra	1.1700	93.9600
76	3,669	Cinta adhesiva (diurex)	Pieza	6.7000	82.3000

77	2,227	Palillos	Bolsa	2.4400	3.8800	
78	793	Libros	Pieza	39.5300	47.2900	
80	870	Mapas y planos	Pieza	15.0000	13,050.0000	
81	361	Esfera geográfica	Pieza	352.8000	27,360.8000	
82	12,830	Borrador	Pieza	.4200	8.6000	
83	7,606	Mangos y cabos de madera para herramienta	Pieza	2.3200	45.9200	
84	1,057	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Pieza	.5100	539.0700	
85	2,258	Papel para envoltura	Paquete	27.5700	62,253.0600	
86	2,371	Bolsas, sacos y fundas de plástico	Bolsa			
87	2,720	Cajas de plástico	Caja			
88	3,039	Juguetes de plástico	Pieza			
90	22,513	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	.6000	3,507.8000	

No. de licitación
11150028-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	636	Mesas combinadas (madera y metal)	Pieza	185.2800	17,838.0800	
2	1,209	Mesas combinadas (madera y metal)	Pieza	255.9800	309,479.8200	
3	307	Mesas combinadas (madera y metal)	Pieza	261.2400	80,200.6800	
4	1,272	Silla	Pieza	67.5000	85,860.0000	
5	2,417	Silla	Pieza	78.5000	189,734.5000	
6	307	Silla	Pieza	94.0000	28,858.0000	
7	307	Pizarrones y rotafolios	Pieza	285.0000	87,495.0000	

No. de licitación
11150010-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
3, 4, 11, 20, 21, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 50, 53, 69, 72, 77, 114 y 117	5,178	Material escolar	Pieza, kilogramo, caja, paquete, bolsa	\$50,750.84	Hacie
9, 45 y 76	6,939	Material escolar	Pieza, caja	\$4,080.10	Av. Felipe S
74 y 116	883	Material escolar	Pieza, caja	\$4,668.57	Contir Pico de Or
6, 34, 35, 55, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 100, 101, 102, 103 y 104	19,961	Material escolar	Pieza, juego, caja, pliego, bote	\$81,957.45	Cente
10, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 46, 48, 51, 62, 63, 78, 79, 81, 85, 86, 96 y 99	23,909	Material escolar	Pieza, caja, bolsa, paquete, pliego, frasco	\$58,873.80	Organ Av. De
1, 2, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 49, 54, 61, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 90, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 115	70,539	Material escolar	Pieza, paquete, pliego, caja, juego, bote, barra	\$60,659.63	At Ca
44, 47, 52 y 98	7,979	Material escolar	Pieza, pliego		

No. de licitación

11150010-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	644	Mobiliario escolar	Pieza	\$121,872.00	C 10

No. de licitación

11150015-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
50	2,116	Material didáctico	Pieza	\$82,248.92	
13, 19 y 80	47,687	Material didáctico	Pliego, caja	\$49,475.70	
17, 37, 40 y 43	43,062	Material didáctico	Pieza, caja, paquete	\$136,537.00	
16, 57 y 58	10,092	Material didáctico	Pieza, rollo	\$137,191.05	Pape
6, 9 y 45	134,610	Material didáctico	Pieza, juego	\$116,782.50	
25, 26, 27, 41, 48, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 67 y 68	95,526	Material didáctico	Pieza, juego, carrete, caja, paquete, bote	\$402,383.66	Gn
3 y 56	16,418	Material didáctico	Pieza, rollo	\$64,136.16	
2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 42, 44, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 62, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79 y 81	1'604,820	Material didáctico	Pieza, pliego, caja, paquete, barra, frasco	\$2'529,060.97	A
1, 18, 28, 38, 39, 63 y 77	15,432	Material didáctico	Pieza, bolsa, paquete	\$178,617.27	Ed
29	2,288	Material didáctico	Pieza		

No. de licitación

11150015-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 147	3,885	Material para construcción	Kilogramo, tonelada	\$258,436.00	Otomíes m
14, 15, 16 y 144	5,061	Material para construcción	Metro cúbico, millar	\$343,238.35	
17, 18, 19, 20, 21 y 22	9,367	Material para construcción	Pie tablón, pieza, hoja	\$81,827.75	
8, 10, 13, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 145 y 146	1,922	Material para construcción	Kilogramo, tonelada, pieza, tramo, rollo, juego, metro cuadrado, cubeta, litro, metro cúbico		

No. de licitación

11150015-003-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
4	607	Mobiliario escolar	Pieza	\$31,564.00	Ce
4	607	Mobiliario escolar	Pieza	\$31,564.00	
3 y 7	4,004	Mobiliario escolar	Pieza	\$277,497.00	Maqu
1	607	Mobiliario escolar	Pieza	\$110,474.00	I
5	438	Mobiliario escolar	Pieza	\$109,500.00	Gr
2 y 6	2,221	Mobiliario escolar	Pieza	\$514,496.21	Carpi Llano Gr

No. de licitación
11150029-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
3, 4, 5, 7, 23, 24, 25, 26, 27, 43, 44, 49, 60, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 102	51,488	Material didáctico	Pieza, juego	\$113,914.73	Gr José María F Tel. 7
6, 19, 29, 30, 45, 47, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 100	38,403	Material didáctico	Rollo, caja	\$106,780.51	Aguascal Vic
39, 42 y 46	1,908	Material didáctico	Caja, bolsa, rollo	\$29,567.78	At Calzada d 0943
17, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 48	6,403	Material didáctico	Pieza, bolsa	\$107,554.10	/ Viaducto Tla México, D.F
8, 10, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 85, 86, 87, 88, 89, 96, 99 y 101	100,206	Material didáctico	Caja, pieza	\$143,842.67	Provee Perif C
41, 62 y 76	2,424	Material didáctico	Rollo, pieza		

No. de licitación
11150029-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 2, 3, 5, 6 y 7	1,584	Mobiliario escolar	Pieza	\$236,120.50	L. M C.P. 83
4	98	Mobiliario escolar	Pieza	\$41,160.00	C Veracruz No

No. de licitación
11150019-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
6 y 8	122,480	Material didáctico	Pliego, pieza	\$90,669.07	5 de Febrero
7, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	313,968	Material didáctico	Pliego, pieza, barra	\$181,862.36	Com Av. Madero F
1, 2, 3, 4, 5, 14 y 15	942,412	Material didáctico	Pieza, pliego, caja	\$941,480.80	Gr José Ma. R

9, 10, 12, 13 y 16	136,421	Material didáctico	Pieza, paquete	\$554,094.04	Organ Av. De Cu Tels.
--------------------	---------	--------------------	----------------	--------------	--------------------------------

No. de licitación
11150019-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
33.4% de la 13, 16 y 18	13,173	Material didáctico	Pliego, pieza, caja	\$22,592.04	Pape Repúbl Cua
12, 33.34% de la 13, 15, 38, 79 y 33.34% de la 80	48,498	Material didáctico	Pliego, carrete, pieza	\$49,809.39	Eje Centra De
1, 7, 17, 50% de la 20, 34, 36, 37, 42, 43, 49, 59, 50% de la 65, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 82 y 83	107,903	Material didáctico	Pieza, caja, bolsa, juego, pliego, barra	\$515,927.99	Com Av. M
21, 39, 41, 47, 66, 67, 68, 69, 70 y 33.34% de la 80	185,438	Material didáctico	Pieza, paquete, bolsa, bote	\$475,113.68	Gri José Ma. R
32 y 56	5,815	Material didáctico	Pieza, bolsa	\$45,879.44	A Viaducto Tla
33, 55, 33.32% de la 80	11,418	Material didáctico	Pieza	\$72,341.66	S M
23, 35, 40, 57, 58, 50% de la 65 y 81	40,445	Material didáctico	Pieza, paquete, rollo	\$185,130.02	Paquinhuat !
2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 32.32% de la 13, 14, 19, 50% de la 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54 y 78	172,865	Material didáctico	Paquete, pieza, pliego caja, juego, rollo	\$394,354.67	A Calzada de I
60, 61, 62, 63 y 64	19,435	Material didáctico	Paquete	\$21,456.24	Br Río Tepalca
6, 29, 30 y 31	118,045	Material didáctico	Pieza	\$64,575.50	Agustín Mel

No. de licitación
11150019-003-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 2, 4, 6 y 7	7,104	Mobiliario escolar	Pieza	\$939,784.00	Av. Hidalgo Tels.
5	461	Mobiliario escolar	Pieza	\$133,229.00	Com ,
3	2,130	Mobiliario escolar	Pieza	\$117,150.00	Ce Montecit Dele

No. de licitación
11150030-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 17, 54 y 64	15,138	Material didáctico	Pieza, caja, rollo	\$101,099.88	5 de Febr 06800, '
2, 29, 56 y 84	5,036	Material didáctico	Paquete, pieza, caja	\$35,547.13	El Surt Calz. Lá Mu C.
3, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 19, 20, 23, 30, 32, 33, 35, 37, 38, 40, 45, 47, 50, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 85	275,983	Material didáctico	Pieza, pliego, caja, carrete, paquete, juego, rollo, bote, barra	\$295,111.39	Ju Benjamin Fr
6, 39, 41, 46 y 55	32,768	Material didáctico	Pieza, caja, paquete	\$47,267.12	Organ Av. del Ta
8, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 49, 51, 63 y 71	72,426	Material didáctico	Pieza, caja, juego, bolsa, frasco	\$194,436.39	A Calz. de La \ D.f
9 y 90	779	Material didáctico	Pieza, rollo	\$14,730.52	Av. Coronel C
12, 15 y 87	80,693	Material didáctico	Pliego, pieza	\$32,148.71	Pape República de C.
16, 31 y 88	3,510	Material didáctico	Pieza, ejemplar, caja	\$19,587.08	 Av. 16 de S
42	85	Material didáctico	Pieza	\$12,155.00	Comercio Hamburg México
43	1,436	Material didáctico	Bolsa	\$12,866.56	Merca Ermite c
44 y 89	10,933	Material didáctico	Pieza	\$22,280.21	Cerro d Tlali Tel.
48	69,700	Material didáctico	Pieza	\$29,971.00	Eje Col. Tel.
52 y 86	25,669	Material didáctico	Caja, pieza	\$49,816.14	San Franc
13, 34 y 36	18,209	Material didáctico	Pliego, pieza		

No. de licitación
11150030-003-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
----------------	----------	-------------	------------------	-----------------	--

1, 7, 16, 17 y 44	18,477	Material didáctico	Pieza, pliego, carrete, paquete	\$56,405.35	Eje Col. Tel.
2, 3, 5, 6, 8, 19, 26, 27, 28, 29, 30 y 31	172,155	Material didáctico	Pieza, pliego, paquete	\$136,222.80	A Ca Col Tel.
4, 10, 12, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43	80,142	Material didáctico	Pieza, caja, juego, rollo, bote, barra	\$184,519.47	Centeno N D.f
9 y 11	8,739	Material didáctico	Caja	\$23,090.57	Conti Pico de Oriz de Juárez, E

No. de licitación
11150025-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 3, 4, 5, 27, 37, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 78	112,553	Material didáctico	Pieza, paquete, bote, barra, caja	\$127,450.77	Centeno Esq. l;
2, 13, 15, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 77 y 81	12,082	Material didáctico	Pieza, caja	\$56,131.24	A Vi Delegación T 9
6, 10 y 42	13,030	Material didáctico	Pieza, pliego, juego	\$18,493.80	Eje Láza De C.P. 03
7, 8, 9, 11, 12, 17, 19, 20, 21, 38, 39, 40, 41, 44 y 45	283,120	Material didáctico	Pieza, pliego, caja, paquete	\$258,930.12	Gri José M Delegaci Tels. (5)
14, 16 y 53	7,184	Material didáctico	Pieza, caja	\$20,829.38	Cantú No. I
18, 26, 35, 43, 46, 55 y 56	30,565	Material didáctico	Caja, pieza, rollo	\$124,483.85	San Franc I C.P. 08
22, 23, 24, 36, 47 y 63	29,230	Material didáctico	Pieza, bolsa, frasco	\$60,245.60	Organizaciór Taller No. C.P. 06
25 y 79	6,340	Material didáctico	Pieza	\$5,460.08	Sig: Cecilio R Delegación \
54	1,152	Material didáctico	Bolsa	\$1,555.20	Muebles, Util No. 902-B, T
80	1887	Material didáctico	Pieza	\$30,418.44	Linare de T

No. de licitación

11150025-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 2, 4 y 8	1,461	Mobiliario	Pieza	\$201,849.00	De: Montecit Delegación E
5 y 7	479	Mobiliario	Pieza	\$88,806.84	Dec Desarro 9-A, Col. Ce
3 y 6	122	Mobiliario	Pieza	\$47,819.00	Privada O S.I

No. de licitación

11150020-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 2 y 3	216	Mobiliario	Pieza	\$60,746.00	De:
4, 5 y 6	404	Mobiliario	Pieza	\$29,022.00	
7	28	Mobiliario	Pieza	\$8,904.00	

No. de licitación

11150020-01-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 41, 42, 43, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 67, 69, 70, 72, 74, 75, 77, 78, 78, 80, 81, 82, 83, 87 y 89	89,524	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$66,338.62	A
2, 8, 16, 18, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47, 49, 62 y 71	10,114	Material didáctico y pedagógico	Paquete	\$30,991.79	
4, 5, 7, 39, 45, 46, 48, 50, 63, 64 y 86	20,316	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$91,415.61	Gri
6, 9, 22, 25, 26, 38, 44, 52, 73 y 76	15,302	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$37,208.53	Contir
1, 3, 28, 65, 66, 68 y 88	2,200	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$14,106.20	
17, 21, 23, 24 y 61	10,602	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$33,657.18	
19 y 60	539	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$1,136.86	Ex
29	141	Material didáctico y pedagógico	Pieza	\$3,243.00	Libre
40, 54, 84 y 85	326	Material didáctico y pedagógico	Pieza		

No. de licitación

11150016-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
66	2,373	Material didáctico	Bote	\$10,678.50	MC
55, 57, 59 y 60	9,140	Material didáctico	Paquete	\$139,933.40	Cc
3 y 6	26,409	Material didáctico	Pieza	\$19,464.50	
5 y 41	55,806	Material didáctico	Pieza	\$11,632.50	
9, 51, 77 y 78	76,733	Material didáctico	Pliego	\$379,308.28	El
8, 15, 17 y 37	18,164	Material didáctico	Pieza	\$102,232.38	

2, 4, 7, 10, 12, 18, 19, 42 y 52	174,120	Material didáctico	Pieza	\$391,599.72	A
38, 53, 54, 62, 63, 64 y 65	12,687	Material didáctico	Paquete	\$138,592.45	
1, 16, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 39	22,022	Material didáctico	Pieza	\$153,302.19	
14, 19, 20, 21, 22, 23, 34, 43, 44, 45 y 58	236,526	Material didáctico	Pliego	\$439,054.58	Organ
35, 36, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 56 y 76	25,832	Material didáctico	Pieza	\$136,354.89	Pape
25, 33, 40, 61, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75	137,877	Material didáctico	Pieza	\$167,879.77	

No. de licitación
11150016-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1	728	Mobiliario	Pieza	\$131,040.00	
2	1,455	Mobiliario	Pieza	\$82,935.00	Maq
3 y 5	799	Mobiliario	Pieza	\$184,861.00	
4, 6 y 7	1,597	Mobiliario	Pieza	\$219,227.00	Gr

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 116402)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE OPERACION
AV. CONSTITUCION 4103 OTE., COL. FIERRO, MTY., N.L., C.P. 64590
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
16101092-013-99

FECHA DE EMISION DE FALLO
22/10/99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN IVA	ADJUDICADO A:
30303	DE CANALES, PUERTOS, PRESAS Y OTROS TRABAJOS HIDRAULICOS	1'120,894.4600	1'232,983.9060	C. OSCAR TREVIÑO GUAJARDO, CALLE BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 110, COL. RIO BRAVO, RIO BRAVO, TAMAULIPAS, C.P. 88910

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 116403)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA DE BAJA CALIFORNIA SUR
COORDINACION DE PRECIOS UNITARIOS Y MAQUINARIA PESADA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Sum. y Col. de 3 calentadores (ver especificaciones) y obra civil en el cuarto de máquina en el gimnasio de usos múltiples, Profr. Emilio Mendoza Mouet en La Paz, B.C.S.

Proced. de los recursos Presup. de egresos de la Federación a través de S.H.C.P., oficio 801.1.00.16 de fecha 8/Ene./1999, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Florentino Barreno Arvallo, con cargo de Secretario de Planeación Urbana e Infraestructura, el día 24 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33004001-001-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	10/12/1999	13/12/1999 10:00 horas	14/12/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30307	De construcciones deportivas y recreativas	20/12/1999	5/02/2000	\$ 200,000.00

- * Ubicación de la obra: La Paz, B.C.S.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo sin número, en Palacio de Gobierno 2o. piso, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, este pago no será reeembolsable y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo sin número, en Palacio de Gobierno 2o. piso, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 01.- Solicitud por escrito indicando que pretende tomar parte en el concurso.
 - 02.- Documentación que compruebe que posee un capital mínimo, del especificado para este concurso.
 - 03.- Curriculum de la empresa y/o persona física.
 - 04.- Testimonio del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica, así como testimonio que acredite las facultades de su representante legal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que, entre los proponentes:
 - 01.- Reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante.
 - 02.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 - 03.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- * Si dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos objeto del concurso en referencia se paguen a través de la formulación de estimaciones que abarcarán periodos de quince días, las que serán presentadas por el contratista o persona física favorecidos a la residencia de supervisión dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de corte, para la elaboración de la misma, cuando las estimaciones no sean presentadas en los términos antes señalados se incorporaran en la siguiente estimación, para que la dependencia inicie su trámite.

LA PAZ, B.C.S., A 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO DE PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA
ARQ. FLORENTINO BARRENO ARVALLO
RUBRICA.

(R.- 116404)

HOSPITAL CIVIL DE CULIACAN SINALOA
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de mobiliario, equipo médico y de diagnóstico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
54102001-001-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	9/12/1999	12/12/1999 9:00 horas	16/12/19 18:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Máquina para anestesia	1	Equipo	1	1

2	0000000000	Monitor fisiológico	1	Equipo	1	1
3	0000000000	Reanimador	1	Equipo	1	1
4	0000000000	Centrífuga refrigerada	1	Equipo	1	1
5	0000000000	Unidad dental	1	Equipo	1	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Alvaro Obregón y Dr. Romero sin número, colonia Gabriel Leyva, código postal 80030, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a nombre del Patronato del Hospital Civil de Culiacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, en la Bibliothemeroteca de la Coordinación Universitaria, sita en calle Eustaquio Buelna número 91, colonia Gabriel Leyva, Culiacán, Sinaloa, ubicado en avenida Alvaro Obregón y Dr. Romero sin número, colonia Gabriel Leyva, código postal 80030, Culiacán, Sinaloa.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de diciembre de 1999 a las 18:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1999 a las 18:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, en avenida Alvaro Obregón y Dr. Romero sin número, colonia Gabriel Leyva, código postal 80030, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Hospital Civil de Culiacán, sito en avenida Alvaro Obregón esquina con Dr. Romero, colonia Gabriel Leyva, Culiacán, Sinaloa, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días posteriores a la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: una vez puesta en función del equipo a adquirir.

CULIACAN, SIN., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

DR. EUSEBIO TERAN SOTO

RUBRICA.

(R.- 116407)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación						
11150034-001-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA		
8, 17, 22, 23, 38, 45, 50, 65, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77	35,615	Material didáctico	Paquete, pieza, frasco, bote, pliego, caja, bolsa	\$63,573.71	Surtido Calzada Lázaro C Col. Linda Vis	
1	1,106	Material didáctico	Pieza			
5, 10, 13, 14, 15 y 25	69,830	Material didáctico	Pliego, caja	\$58,220.30	Compañía I Calle 66 No. 38	
2, 3, 4, 16, 19, 20, 41, 42, 44, 47, 51, 52, 53, 54, 66, 67, 68, 69 y 70	55,064	Material didáctico	Pieza, caja, bote	\$268,453.38	Di Cente Delegaci Te	
6, 24, 39, 46, 57, 58, 80 y 81	51,757	Material didáctico	Pieza, bolsa, caja	\$58,200.15	Grup José Ma.	
7, 18, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 48, 49, 56, 78, 79 y 83	22,883	Material didáctico	Pieza, caja, bolsa, juego, pliego			
11, 12, 21, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 82	43,227	Material didáctico	Pliego, pieza	\$69,420.41	Distribuid Calle 67 No. 484	

No. de licitación						
11150034-002-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA		

1, 2, 4, 5 y 11	14,319	Material didáctico	Pieza, caja	\$74,141.84	D Centeno No. 97
3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 y 17	5,374	Material didáctico	Pieza, bolsa, juego, caja	\$70,242.09	El Surtid Calzada Lázaro C Col.
12 y 15	668	Material didáctico	Pieza		

No. de licitación					
11150034-003-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
2, 3, 4, 5, 6 y 7	1,212	Mobiliario	Pieza	\$186,879.00	Cent Montecito No. 38
1	81	Mobiliario	Pieza		

No. de licitación					
11150035-001-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 40, 43, 52, 61, 74, 76 y 79	255,330	Material didáctico	Paquete, block, pieza pliego, caja, bolsa, frasco	\$453,369.70	Abi
7, 12, 14, 16, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75 y 78	115,858	Material didáctico	Pieza, pliego, caja, paquete, juego, bote, barra	\$414,912.11	Grup
4, 5, 20, 39, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 77 y 81	47,100	Material didáctico	Pieza, rollo	\$129,527.65	D

No. de licitación					
11150035-002-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 3, 4, 5 y 8	1,535	Mobiliario escolar	Pieza	\$245,953.00	Reparación y F.
10	1	Mobiliario escolar	Pieza	\$475.00	
2, 6 y 7	259	Mobiliario escolar	Pieza	\$98,420.00	Proveedora

No. de licitación					
SEP/CONAFE/PIARE/JAL/LPN/01/99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 7 y 9	5,132	Incentivos al instructor comunitario	Pieza	\$494,529.27	Sur 69,
2	1,722	Incentivos al instructor comunitario	Par	\$163,073.40	Ma. Guadalupe C Tel
3	1,705	Incentivos al instructor comunitario	Pieza	\$101,447.50	GTH, . Norte No. 218 Tels. y

4, 11 y 12	3,872	Incentivos al instructor comunitario	Pieza	\$155,565.25	Paquinhua C.P. 5807
5	1,722	Incentivos al instructor comunitario	Pieza	\$77,081.68	Caf Tels.
6	1,722	Incentivos al instructor comunitario	Pieza	\$77,834.40	Sumini Insurgente: Tels. 547-1
8 y 13	3,427	Incentivos al instructor comunitario	Paquete Pieza	\$341,136.45	Zacatecas Cua
10	30	Incentivos al instructor comunitario	Pieza	\$7,590.00	Adolfo López Ma

No. de licitación
11150017-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
1, 2, 3, y 7	1,724	Mobiliario escolar	Pieza	\$546,820.00	P Libertad No. 6, C
4, 5 y 6	2,496	Mobiliario escolar	Pieza	\$212,496.00	Gr Calle 16 d

No. de licitación
11150017-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
24, 25, 26, 42 y 54	51,692	Material didáctico	Pieza	\$195,984.90	Organiz Av. Taller N
20, 21, 31, 34, 36, 37, 40, 57, 58, 59, 60, 61 y 71	134,164	Material didáctico	Pieza Caja Frasco	\$357,269.01	Tels. Pi Av. Tiál Delegaci Tels. 697-7
18, 48 y 85	4,884	Material didáctico	Pieza Barra	\$356,169.10	At Via Delega
8, 9, 29, 30, 43, 56, 65, 66, 67, 69, 70, 77, 78, 79, 80, 82 y 83	129,740	Material didáctico	Pieza Barra	\$379,837.22	Distrik Centeno No. 9; D Tels
4, 5, 10, 11, 12, 45, 87 y 89	347,416	Material didáctico	Pieza Pliego Paquete	\$183,660.07	Organi Av. 8 de Julio 7
1, 13, 44, 72, 73, 74, 75 y 76	70,246	Material didáctico	Pieza Bote	\$163,842.50	M Eje Lázaro Cárc Benit
7	5,602	Material didáctico	Pieza	\$13,724.90	Grup José Ma. Roa Cua

22 y 23	39,625	Material didáctico	Pieza Caja	\$118,082.50	F Cantú 9, 80. p Tels. 545-2
19 y 52	120,112	Material didáctico	Pieza Caja	\$98,873.82	E 1/ Delegació
3	2,665	Material didáctico	Pieza	\$12,738.70	Contine Pico de Oriza
46	3,153	Material didáctico	Paquete	\$72,361.35	Av. Norm
27, 49, 51, 84 y 86	70,298	Material didáctico	Pieza Juego Caja	\$390,923.30	Pape Nueva Escoci Tels.
17	9,118	Material didáctico	Pieza	\$34,648.40	Agus Te

No. de licitación					
11150033-001-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 46, 47 y 79	1,535,339	Material didáctico	Pieza Juego Caja	\$1,649,674.06	Ab Calz. Viga I Tels. 56-
24, 58 y 59	8,775	Material didáctico	Pieza, Rollo	\$145,970.100	Balan Plutonio M: T
25	4,442	Material didáctico	Pieza	\$17,368.22	Revolució Tel. 01
34 y 48	55,327	Material didáctico	Pieza Caja	\$261,232.07	Contine Pico de Oriza
2, 6, 7, 38, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78	415,222	Material didáctico	Pieza Juego Caja, Barra, pliego	\$571,529.79	Distrit Centeno No. 9; D Tels
9, 39, 44, 67, 68, 69, 70 y 71	58,657	Material didáctico	Pieza Juego	\$252,581.87	M Eje Lázaro Cár Bení
35	4,966	Material didáctico	Pieza	\$98,227.48	E 1/ Delegació

49	25,671	Material didáctico	Pieza	\$30,805.20	Organiz Av. Taller N
81 y 82	29,570	Material didáctico	Pieza	\$11,622.48	Tels. Papele Rep. Urugua T
18, 20, 21, 22, 23, 37, 40, 42, 83 y 84	246,564	Material didáctico	Pieza Juego Caja, Barra, pliego	\$694,193.34	Pape Revolucio Tels. 01 (28
41 y 66	94,579	Material didáctico	Pieza, Millar	\$189,387.86	5 de Febrer Te
8, 15, 17, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 43, 50, 57 y 80	69,688	Material didáctico	Pieza Juego Caja, Barra, pliego	\$438,447.70	El Surtic Calzada Lázaro Oro, C
16	11,253	Material didáctico	Pieza	\$28,695.15	Agus
1 y 45	9,052	Material didáctico	Pieza Juego	\$17,150.20	Te V Cer
3	6,674	Material didáctico	Block		T

No. de licitación					
11150033-002-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	
4, 5 y 6	3,543	Mobiliario escolar	Pieza	\$992,868.31	Cer Mc Delegació
7	528	Mobiliario escolar	Pieza	\$132,000.00	Gru Lago Man Tel.
1	2,776	Mobiliario escolar	Pieza	\$161,008.00	A Tel
2 y 3	3,781	Mobiliario escolar	Pieza	\$261,204.50	Maquin Río Yac

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 116408)

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Licitaciones:
49057-001-001-99
49057-001-002-99
49057-001-003-99
49057-001-004-99
49057-001-005-99
49057-001-006-99
49057-001-007-99

49057-001-008-99	
49057-001-009-99	
49057-001-010-99	
49057-001-011-99	
49057-001-012-99	
49057-001-013-99	
No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
	Convocatoria
Dice:	Debe d
Publicación de la convocatoria No. 001 de fecha 19 de octubre de 1999 (proceso licitatorio)	La presente convocatoria se suspendió por caus realización, mismas que a la fecha han desapareci partir del día 3 de dicien

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-001-99	En las bases
Dice:	Debe d
Fecha de presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 8/11/1999 a las 10:00 Hrs.	Fecha de presentación de proposiciones de apert Hrs

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-002-99	En las bases
Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 10:30 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 8/11/1999 a las 12:00 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-003-99	En las bases
Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 11:00 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 8/11/1999 a las 14:00 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-004-99	En las bases
Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 11:30 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 8/11/1999 a las 16:00 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-005-99	En las bases
Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 12:00 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 9/11/1999 a las 10:00 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-006-99	En las bases

Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 12:30 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 9/11/1999 a las 11:30 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-007-99	En las bases

Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 13:00 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 9/11/1999 a las 13:00 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-008-99	En las bases

Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 13:30 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 9/11/1999 a las 14:30 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-009-99	En las bases

Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 14:00 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 10/11/1999 a las 10:00 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-010-99	En las bases

Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 14:30 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 10/11/1999 a las 11:30 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-011-99	En las bases

Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 15:00 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 10/11/1999 a las 13:00 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica :

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento
49057001-012-99	En las bases

Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 15:30 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 10/11/1999 a las 14:30 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 1 apertura técnica y económica :

Convocatoria	
001	
No. de licitación	Ubicación en documento

49057001-013-99	En las bases
Dice:	Debe d
Fecha de junta de aclaraciones 4/11/1999 a las 16:00 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 10/11/1999 a las 19:00 Hrs.	Fecha de junta de aclaraciones 3/12/1999 a las 19:00 Hrs. y presentación de proposiciones de apertura técnica y económica 10/12/1999 a las 19:00 Hrs.

SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
 PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. GUILLERMO ARGÜELLES HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 116409)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedidas por la junta directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como los acuerdos que las reforman, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 17 de febrero y 3 de septiembre de 1998, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados LPI-00637053-009-99 (segunda vuelta de la licitación pública internacional número 00637053-005-99) y LPI-00637053-010-99. La LPI-00637053-007-99 fuera de la cobertura de dichos tratados, con reducción de plazos autorizadas por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en sus 22a. y 20a. sesiones ordinarias de fechas 25 de noviembre y 28 de octubre de 1999, mediante acuerdos CIAAS-157/99, 156/99 y 131/99, respectivamente, para la adquisición de bienes informáticos, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos y equipo educacional y recreativo (sistema de Telesalud) como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción		Costo de bases
1) LPI-00637053-007-99 2) LPI-00637053-009-99 2a. Vuelta de la LPI No. 00637053-005-99 3) LPI-00637053-010-99	Bienes informáticos Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos y equipo educacional y recreativo (sistema de Telesalud)		En área convocante: \$1,400.00 más IVA compraNET: \$1,000.00 más IVA En área convocante: \$2,500.00 más IVA compraNET: \$2,000.00 más IVA
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		
	1a. Etapa	2a. Etapa	
1) 6 de diciembre de 1999 10:00 Hrs. 2) 6 de diciembre de 1999 12:00 Hrs. 3) 6 de diciembre de 1999 16:00 Hrs.	1) 13 de diciembre de 1999 13:30 Hrs. 2) 13 de diciembre de 1999 17:00 Hrs. 3) 13 de diciembre de 1999 10:30 Hrs.	1) 14 de diciembre de 1999 13:00 Hrs. 2) 15 de diciembre de 1999 10:30 Hrs. 3) 17 de diciembre de 1999 10:00 Hrs.	

- ? Partidas o conceptos de mayor monto:
- ? LPI-00637053-007-99: terminales portátiles para recolección de datos a través de código de barras, 76 equipos, impresora para etiquetas de código de barras, 4 equipos.
- ? LPI-00637053-009-99: multiprocesador RISC de 64 bits en hardware y software, velocidad del reloj 262 Mhz como mínimo, 1 equipo; concentrador para red Ethernet 10/100 BASE T, homologación vigente con Novell, 36 equipos, unidad ininterrumpida de energía para servidor, 8 equipos, computadora de escritorio con procesador Intel Pentium II, 10 equipos, no break interactivo con regulador electrónico integrado a la base de microprocesador, 26 equipos.
- ? PI-00637053-010-99: equipo de transmisión y recepción de potencia 5 watts, antena transmisora/receptora de 2.4 mts. banda c, chasis de un canal con rf, unidad de canal de datos fi, antena eficiencia 63% lnb 45° k, enlace satelital eb/no mayor que 7 db. equipo de banca base, confiabilidad del enlace 99.8%, desarrollo de memoria técnica y cálculos de parámetros de enlace.
- Modem satelital secuencial hasta 512 kbps. Fec. 1/2 y 3/4 y codificable en red salomon, velocidad de transmisión del video hasta 512 kbps. 06 equipos. Equipos de videoconferencia, video codin h 261, formato para video ntsc, resolución de video movimiento h. 320, resolución videográfica h. 320, entradas para el video de estación de trabajo, cámara principal y vcr, radio de operación 56 kbps a 1.54 mbps . 06 equipos. Estación de trabajo, procesador a 500 mhz mínimo, memoria RAM de 128 mb mínimo, cache de 512 kb. Bus local eisa/pci, video ram 8 mb expandible a 16 mb. Resolución de video uvga (1024 x 768 pixeles a 256 colores) mínimo, un disco duro de 8 gb mínimo, interfase de disco duro tipo ide, mouse serial incluido, puerto paralelo centronics o similar. Dos puertos seriales. 9 ranuras de expansión, eisa, 3 pci y eisa/pci. Certificación epa (enviroment protection agency, energy start). Manejo de energía en los modos stand by y sleep. Seguridad por password, 06 equipos. Cañón proyector, súper vga, con resolución de 1024 x 768 líneas directas y

- una luminosidad de 750 ansi lumens, Interfaces para controlar el mouse de la estación de trabajo a control remoto incluye señalador lasser integrado, compatible con computadoras vga, svga, sxga y mac de 13 a 19 pulgadas. 21 equipos, y cámaras de video portátil, videocámara, formato 8mm, sonido stereo, control remoto, zoom de 24x, mínimo, 21 equipos.
- ? Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- ? Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o mediante depósito a la cuenta número 4012 4174 08 de banco Bital, o bien por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.
- ? Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnica, económica y fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F.
- ? Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- ? Las dudas con relación a las bases de las licitaciones se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para las tres licitaciones se recibirán el día 4 de diciembre de 1999 hasta las 14:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Compras Varias.
- ? Lugar y plazo de entrega: almacén de inversión, varios y mantenimiento del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 547 (puerta 2) barrio de San Fernando, Tlalpan, México, D.F., el plazo de entrega para todas las partidas será a más tardar el día 30 de diciembre de 1999.
- ? Fecha de pago: para que la obligación del pago se haga exigible, el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día 31 de diciembre de 1999 la documentación completa y debidamente requisitada, y el pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de dicha documentación.
- ? Vigencia del contrato: LPI-00637053-007-99 del 14 al 31 de diciembre de 1999, para la LPI-00637053-009-99 del 15 al 31 de diciembre de 1999, y para la LPI-00637053-010-99 del 17 al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOL

RUBRICA.

(R.- 116410)

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE MAZATLAN
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. APAZU-SIN-99-032**

México

Segundo Proyecto Sectorial de Agua Potable y Saneamiento.

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se asignen a la realización de pagos por ejecutarse con arreglo a los concursos que se celebren para llevar a cabo, por contrato, lo que a continuación se describe:
- 2.- La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, convoca a los licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español, de lo siguiente:

Contrato	Descripción
JMA-GC-ALC-99-CP-24	Construcción de cárcamo de rebombeo de aguas residuales de 7 x 4 x 5 metros de concreto armado, electrificación con acometida de 100 metros en alta tensión y tres equipos de bombeo de 35 litros por segundo. Línea a presión con 500 metros de tubería de 12" de Ø y subcolector de 180 metros con tubería de 16" de Ø de PVC serie 20, en la colonia Sixto Osuna de Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Sinaloa.
JMA-GC-ALC-99-CP-25	Construcción de subcolector por 1050 metros con tubería de PVC serie 20, de 40 cm. (16") de Ø, para el sistema de alcantarillado de las colonias Urías I y II, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.
JMA-GC-APO-99-CP-26	Ampliación de la red de distribución de agua potable por 750 metros con tubería de fibrocemento de 250 mm. (10") Ø clase A-5 y 1600 metros de tubería de PVC de 150 mm. (6") Ø RD-41 en la colonia Hacienda de Urías, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.
JMA-GC-ALC-99-CP-27	Construcción de colector y sub colectores por 2600 metros con tubería de PVC, en diámetros de 61 cm. (24"), 45 cm. (18") y 40 cm. (16"), en las colonias Felipe Angeles, Mazatlán I, II y III, de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.
JMA-GC-APO-99-CP-28	Construcción de línea de conducción para agua potable con 1500 metros de tubería de fibrocemento clase A-7 tipo II, de 76 cm. (30") de diámetro, ubicada en la colonia Urías, de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

JMA-GC-APO-99-CP-29	Construcción de tanque de regularización de concreto armado de 450 metros cúbicos de capacidad (10 x 10 x 4.50), y línea de alimentación con 1400 metros de tubería de PVC hidráulico de 150 mm. (6") de diámetro para el subsistema de agua potable Flores Magón, de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.
---------------------	---

- 3.- Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el día jueves 24 de noviembre de 1999 se autorizó la reducción al plazo de presentación y apertura de las propuestas, por el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.
- 4.- Las fechas y horarios estimados, son las siguientes:

Actividad:	Contrato	Contrato	Contrato
Contrato No.:	JMA-GC-ALC-99-CP-24	JMA-GC-ALC-99-CP-25	JMA-GC-APO-99-CP-26
Inicio de obra:	Enero 3 del 2000	Enero 3 del 2000	Enero 3 del 2000
Término de obra:	Marzo 25 del 2000	Abril 8 del 2000	Marzo 11 del 2000
Por un periodo de:	83 días naturales	97 días naturales	69 días naturales
Capital contable:	\$400,000.00	\$300,000.00	\$200,000.00
Visita de obra:	12:00 Hrs. diciembre 7	13:00 Hrs. diciembre 7	14:00 Hrs. diciembre 7
Junta aclaraciones:	12:30 Hrs. diciembre 7	13:30 Hrs. diciembre 7	14:30 Hrs. diciembre 7

Actividad:	Contrato	Contrato	Contrato
Contrato No.:	JMA-GC-ALC-99-CP-27	JMA-GC-APO-99-CP-28	JMA-GC-APO-99-CP-29
Inicio de obra:	Enero 3 del 2000	Enero 3 del 2000	Enero 3 del 2000
Término de obra:	Abril 22 del 2000	Abril 22 del 2000	Febrero 26 del 2000
Por un periodo de:	111 días naturales	111 días naturales	55 días naturales
Capital contable:	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$200,000.00
Visita de obra:	16:00 Hrs. diciembre 7	17:00 Hrs. diciembre 7	18:00 Hrs. diciembre 7
Junta aclaraciones:	16:30 Hrs. diciembre 7	17:30 Hrs. diciembre 7	18:30 Hrs. diciembre 7

- 5.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento). Para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato.
- 6.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar:
- Experiencia y capacidad técnica en la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con la declaración anual del último ejercicio fiscal formulada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, indicar las referencias de los contratantes (nombre y teléfonos).
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, y poder del representante legal de la empresa licitante.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Los testimonios notariales arriba indicados, deberán presentarse en original o copia certificada (se devolverán) y copia simple.
 - Tratándose de un grupo de contratistas licitantes, se deberá presentar toda la documentación antes mencionada, con respecto a cada uno de los integrantes del grupo. Además se incluirá una copia certificada del convenio celebrado ante notario público del grupo de contratistas licitantes, asociación en participación, en el que se establezca la participación solidaria de los integrantes del grupo.
- 7.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con prestamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 8.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar las bases de licitación, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, en la dirección indicada abajo, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 12:00 horas del día martes 7 de diciembre de 1999, en el horario siguiente, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, y sábado de 9:00 a 12:00 horas.
- 9.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previa solicitud por escrito en la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no reembolsable para sufragar los costos de impresión de la documentación, por la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), el método de pago se realizará mediante cheque certificado o de caja a favor de la convocante, o en efectivo.
- 10.- Las ofertas deberán presentarse en la dirección, día y hora indicadas abajo (1), en el acto de presentación y apertura de propuestas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta (sin incluir el IVA). Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes.
- (1) "Salón Ulises 1" del hotel Playa Mazatlán, ubicado en avenida Rodolfo T. Loaiza número 202, Zona Dorada, código postal 82110, en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Para el contrato número JMA-GC-ALC-99-CP-24	9:00 horas	Diciembre 14 de 1999
Para el contrato número JMA-GC-ALC-99-CP-25	11:00 horas	Diciembre 14 de 1999

Para el contrato número JMA-GC-APO-99-CP-26	13:00 horas	Diciembre 14 de 1999
Para el contrato número JMA-GC-ALC-99-CP-27	16:00 horas	Diciembre 14 de 1999
Para el contrato número JMA-GC-APO-99-CP-28	18:00 horas	Diciembre 14 de 1999
Para el contrato número JMA-GC-APO-99-CP-29	20:00 horas	Diciembre 14 de 1999

11.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Dirección para la adquisición de bases:
- En las oficinas de la Gerencia de Construcción de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, ubicadas en avenida Emilio Barragán y Gabriel Leyva sin número 2o. piso, edificio Jumapam, zona Centro, código postal número 82000, teléfonos (01-69) 81-29-65 y 81-37-88 extensiones 1103 y 1104, Mazatlán, Sinaloa, México.

2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE GENERAL

ING. CARLOS E. FELTON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 116413)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio en sus capítulos de compra, para la adquisición de equipo de cómputo y programas mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la décima tercera reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SECODAM, el día 15 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
27100001-003 -99	\$400 Costo en compraNET: \$200	6/XII/1999	7/XII/1999 16:00 horas	13/X 16:0
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Servidor RISC		
2	0000000000	Concentrador FAST ETHERNET		8
3	0000000000	CorelDraw		
4	0000000000	Servidor de impresión		5
5	0000000000	Unidad de lectura y escritura de disco compacto		7

- ? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 642, tercer piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- ? La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CABIN, ubicada en el cuarto piso, en avenida Revolución número 642, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- ? El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas.
- ? La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Revolución número 642, cuarto piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- ? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ? La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- ? Lugar de entrega: avenida Revolución 642, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- ? Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- ? Las condiciones de pago serán: 30% de anticipo del monto total del contrato y el 70% restante a la entrega total de los bienes.
- ? Garantías requeridas: seriedad de proposiciones 5% del importe de la proposición-garantía del cumplimiento de 10% del importe del contrato, ambas sin considerar el I.V.A. y de 100% del anticipo de 30%.

MEXICO, D.F., A 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CABIN

LAURA RAMIREZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 116428)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
08460001-003-99

Fecha de emisión del fallo
11/11/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	2	Automóvil sedan 4 puertas	Equipo	115,760.0000	231,520.0000	Sol Naucalpan Automotores, S.A. de C.V.
2	1	Camión caja	Equipo			Desierta
3	1	Camioneta (Guayín, Panel, Estacas-Redilas)	Equipo			Desierta

MEXICO, D.F., A 11 DE NOVIEMBRE DE 1999.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LIC. EFREN GUILLERMO ESPINOSA ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 116440)

SECRETARIA DE GOBERNACION
NOTA ACLARATORIA

En relación a la publicación de la convocatoria de la licitación pública nacional para la adquisición de vales de gasolina, publicada el 25 de noviembre del presente.

DICE:

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
No. SEGOB SG-N-DA-37/99 No. compraNET 00004001-070-99	Costo en SEGOB \$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/12/1999	4/12/1999 11:00 horas	11/12/1999 11:00 horas

DEBE DECIR:

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
No. SEGOB SG-N-DA-37/99 No. compraNET 00004001-070-99	Costo en SEGOB \$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	6/12/1999	6/12/1999 11:00 horas	13/12/1999 11:00 horas

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 116448)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de maquinaria y equipo para la Industria de las Artes Gráficas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
04101001-011-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	10/12/1999	14/12/1999 11:00 horas	17/12/1999 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Apilador en cruz para rotativa		

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la segunda reunión extraordinaria, celebrada el día 8 de noviembre de 1999.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 19:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del banco Bital sucursal número 18 Guadalupe, o bien pagar en la coordinación de caja y cuentas por pagar de la convocante, sita en Canal del Norte número 80 segundo piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, ubicadas en Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, los días de conformidad con lo estipulado en bases, punto 2.3.2. inciso A) en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con lo estipulado en bases, punto 2.3.2. inciso C).
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que al proveedor adjudicado se le extienda su contrarrecibo de pago.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

LIC. ROGELIO MARTINEZ LOEZA

RUBRICA.

(R.- 116449)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

MODULO CENTRAL DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de compresor recíprocante, válvula con actuador, soplador centrífugo y difusores de aire, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18583003-026-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	4/01/2000	4/01/2000 10:00 horas	11/01/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Compresor recíprocante	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18583003-027-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	5/01/2000	5/01/2000 10:00 horas	12/01/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Válvula con actuador tipo disco rotatorio de 24" Diám.	
2	0000000000	Válvula con actuador tipo disco rotatorio de 20" Diám.	
3	0000000000	Válvula con actuador tipo disco rotatorio de 10" Diám.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18583003-028-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	6/01/2000	6/01/2000 10:00 horas	13/01/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
2	0000000000	Soplador centrífugo horizontal	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18583003-029-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	7/01/2000	7/01/2000 10:00 horas	14/01/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Difusores de aire	

- * Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión 66, caso 66.01 de fecha 30 de septiembre de 1999, sesión 60, caso 60.02 de fecha 22 de julio de 1999, sesión 65, caso 65.02 de fecha 15 de septiembre de 1999 y sesión 68, caso 68.07 de fecha 28 de octubre de 1999.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ejido Pajaritos, colonia Gavilán de Allende, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, así como en Integrated Trade Systems, Inc., en 2500 City West Boulevard, piso 17, suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., a partir de esta fecha y hasta 7 días antes de la apertura de ofertas técnicas.
- * La forma de pago es, en convocante, se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En Integrated Trade Systems, Inc., en 2500 City West Boulevard, piso 17, suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., con cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., por \$150 dólares americanos para la licitación 18583003-026-99; por \$100 dólares americanos para las licitaciones 18583003-027-99 y 18583003-028-99; por \$80 dólares americanos para la licitación 18583003-029-99. En compraNET, por la opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET (<http://compranet.gob.com>) en cualquier sucursal del banco Bital en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas, en el centro de trabajo, interior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicado en Ejido Pajaritos, colonia Gavilán de Allende, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica, serán en las fechas y horas, señaladas en Integrated Trade Systems, Inc., en 2500 City West Boulevard, piso 17, suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A.
- * Estas licitaciones se llevan a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para las licitaciones 18583003-026-99 y 18583003-027-99 será: F.C.A. planta proveedor empresas extranjeras y L.A.B. planta proveedor para empresas nacionales y para las licitaciones 18583003-028-99 y 18583003-029-99 será: L.A.B. destino final.
- * Plazo de entrega: 210 días para la licitación 18583003-026-99 y 90 días para las licitaciones 18583003-027-99, 18583003-028-99 y 18583003-029-99, respectivamente.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- * De conformidad con el documento denominado Políticas y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios de Importación aprobado por el H. Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, esta licitación es realizada con el apoyo logístico de Integrated Trade Systems, Inc., que participa como coadyuvante en los eventos señalados en las bases de esta licitación.

COATZACOALCOS, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

ENC. DESP. GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 066

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación: 18575010-142-99 conservación de la certificación de ductos Batería 1 Tamaulipas-Refinería Madero, Distrito Altamira (ONAM-007-00), licitación: 18575010-143-99 servicios de ingeniería para proyectos de líneas de conducción, instalaciones de producción e infraestructura en el Distrito Altamira (RNAO-012-00), licitación: 18575010-144-99 estudio y elaboración de precios unitarios para contratos de obra pública y servicios en el Distrito Altamira (RNAO-013-00), licitación: 18575010-145-99 desarrollo de estudios de impacto ambiental y de riesgo en el Distrito Altamira (RNAO-014-00), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación: 18575010-145-99 fue autorizada por el Subcomité Técnico de Contratación de Obras Bienes y Servicios, Subdirección Región Norte, sesión ordinaria número 23/99, acuerdo número OR-23.04/99, el día 9 de noviembre de 1999, a solicitud del Area de Servicios de Apoyo Operativo, mediante oficio número 240-25500-25530-I-0867/99, de fecha 20 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575010-142-99	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	5/01/2000	5/01/2000 8:00 horas	5/01/2000 8:00 horas	12/0 8:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Conservación de la certificación de ductos			28/02/2000	26/08/2001

* Ubicación de la obra: derecho de vía de corredor de ductos Batería 1 Tamaulipas-Refinería Fco. I. Madero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575010-143-99	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	6/01/2000	6/01/2000 8:00 horas	6/01/2000 8:00 horas	13/0 8:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Servicios de ingeniería para proyectos de líneas de conducción, instalaciones de producción e infraestructura			28/02/2000	31/12/2002

* Ubicación de la obra: los trabajos mencionados se realizarán para el Departamento de Ingeniería y Construcción del Distrito Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575010-144-99	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	6/01/2000	6/01/2000 10:00 horas	6/01/2000 10:00 horas	13/0 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Estudio y elaboración de precios unitarios para contratos de obra pública y servicios			28/02/2000	31/12/2002

* Ubicación de la obra: los trabajos que Pemex Exploración y Producción asigne aplicarán, en primer término a las necesidades que se presenten dentro de la jurisdicción del Distrito Altamira de Pemex Exploración y Producción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18575010-145-99	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	6/12/1999	6/12/1999 8:00 horas	6/12/1999 8:00 horas	13/1 8:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Desarrollo de estudios de impacto ambiental y de riesgo			24/01/2000	31/12/2002

* Ubicación de la obra: los trabajos a realizar tendrán como área de influencia la jurisdicción del Distrito Altamira.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas; en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 7:00 a 12:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la sala de juntas del Departamento de Contratos, en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.

* No se otorgará anticipo para estas licitaciones.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: para licitación 18575010-142-99: peso mexicano y dólar americano pagadero en moneda nacional; y para licitaciones: 18575010-143-99, 18575010-144-99 y 18575010-145-99: peso mexicano.

* Se podrán subcontratar partes de la obra: para licitación 18575010-142-99: partidas números: 20 y 21, del anexo C y para licitación 18575010-143-99: partidas números: 1.4 y 1.5, del anexo C.

* Para las licitaciones 18575010-144-99 y 18575010-145-99, no se podrán subcontratar partes de la obra.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la adquisición de bases en la convocante son:

- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.**
- **Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares, a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico.**
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales. Formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
 - Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal (ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y a opción del licitante mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista, invariablemente en moneda nacional el precio estipulado en el contrato. Para las partidas cotizadas en dólares americanos, P.E.P. pagará al tipo de cambio que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de Supervisión y ventanilla única. Deberá entregar, además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 116309)

**FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y
ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
06410001-009-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servidor Hewlett Packard o similar	Equipo	835,640.0000	835,640.00
2	25	Software plataforma servidor	Licencia		
3	2	Software plataforma servidor	Licencia		
4	50	Microcomputadora	Equipo	19,352.4258	967,621.29
5	330	Antivirus	Licencia	151.9827	50,154.29
6	1	Software ambiental	Paquete		
7	1	Manejadores	Paquete		
8	1	Diagnósticos	Paquete		
9	1	Planeación	Paquete		
10	1	Windows-NT	Paquete	34,240.9700	34,240.97
11	100	Millenium Bios Board	Tarjeta	822.7000	82,270.00

MEXICO, D.F., A 1 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. HECTOR GARCIA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 116311)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE
VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la

contratación del servicio integral, mediante contrato abierto, de desmantelamiento, transporte e instalación de equipos de perforación y mantenimiento de pozos, incluyendo el movimiento de materiales, herramientas y partes integrantes de equipos de la División Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575078-030-99	\$4,700 más I.V.A. Costo en compraNET: \$4,465 más I.V.A.	30/12/1999	15/12/1999 9:30 horas	6/01/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	P
1	0000000	Servicio integral, mediante contrato abierto, de desmantelamiento, transporte e instalación de equipos de perforación y mantenimiento de pozos, incluyendo el movimiento de materiales, herramientas y partes integrantes de equipos de la División Sur	1	Servicio	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante ubicado en el edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 (siete) días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de la facturación por la compra de las bases. Al costo de las bases se le cargará el IVA correspondiente.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal número 346, centro ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito indispensable para participar en la licitación el haber adquirido las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines, número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de enero del 2000 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de enero del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de enero del 2000 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines, número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- (*) La fecha y hora de apertura de propuestas económicas son estimadas y podrán ser modificadas en el acto de presentación y aperturas de propuestas técnicas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano. Mayor información en las bases de licitación.
- * Lugar donde se efectuarán los servicios: los servicios se efectuarán en las localizaciones de los activos de Exploración y Producción de la Región Sur, en las unidades y sectores operativos de Comalcalco, Cárdenas, Frontera y Ciudad Pemex, Tabasco; Reforma, Chiapas; Agua Dulce, Veracruz.
- * El plazo de prestación de los servicios es de 975 días, del 1 de mayo del 2000 al 31 de diciembre del 2002, o bien hasta agotarse el monto máximo del contrato, lo que ocurra primero.
- * Las condiciones de pago son: a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgarán anticipos.
- (**) La integración de los presupuestos mínimo y máximo, se especifica en las bases de la licitación.
- * Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de multianualidad de la S.H.C.P. mediante oficios número 340-A-1756 del 23 de septiembre de 1999 (recursos propios) y 340.A.2.777 del 8 de octubre de 1999 (PIDIREGAS). Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento. Mayor información en las bases de licitación.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

CARLOS E. BECERRA SCHULZ

RUBRICA.

(R.- 116313)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto, mediante Acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que la reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional con tiempos recortados, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 3a. sesión extraordinaria del día 23 de noviembre 1999, mediante acuerdo número 43/99, para la adquisición de mobiliario y equipo médico, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00LP1637012-019-99	Mobiliario y equipo médico	(En área convocante \$1,304 más I.V.A. compraNET \$1,130.00 más I.V.A.)	7 claves

Aclaración bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
8-Dic.-99 12:00 Hrs.	13-Dic.-99 12:00 Hrs.	15-Dic.-99 12:00 Hrs.	17-Dic.-99 12:00 Hrs.

Partidas o conceptos de mayor monto: equipo de paro con monitor desfibrilador 1 equipo; camillas para recuperación 12 piezas; monitores de pared 8 piezas; monitor portátil 2 piezas; oxímetro de pulso 1 pieza.

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 de banco Bitel y por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta antes mencionada, a través de los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la aclaración de dudas, apertura de ofertas técnica y económica, así como el fallo, se realizarán en el auditorio del Hospital, sito en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Lugar y plazo de entrega: en el almacén de activo fijo, ubicado en sótano 1 del edificio anexo, y la entrega se realizará de conformidad al anexo número II de estas bases.
- Fecha de pago: para que la obligación del pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la ventanilla de recepción, ubicada en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., el día 27 de diciembre, y el pago se realizará el día 30 de diciembre de 1999.
- La vigencia del contrato será del 17 al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MARTE F. TREJO SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 116314)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 52-32-5604, FAX 52-32-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-020-99, CONCURSO No. PGPB-GRM-091N/99 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

Número de licitación, concurso, descripción, ubicación de la obra	Fecha de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido	% a otorgar por concepto de anticipos	Visita
---	-------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	--------

	de la obra	M.N.	Inicio de trabajos	Compra de Matls. y Eq.	
18577002-020-99 PGPB-GRM-091N/99 Posicionamiento geográfico satelital, diagnóstico y rehabilitación de anomalías detectadas por equipo instrumentado ultrasónico del LPG ducto 24-20-14 pulgadas D.N. Cactus-Guadalajara, renglón del gasto No. 310 y centro de trabajo No. 900-52000. Estados de Tabasco, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato y Jalisco	Inicio 14 de febrero del 2000 Terminación 19 de noviembre del 2000	\$17'000,000.00	10% (diez por ciento) sobre la asignación del 1er. ejercicio	20% (veinte por ciento) sobre la asignación del ejercicio correspondiente	en el Ju don 15 c

- Se autorizó reducción en el plazo de presentación y apertura de proposiciones, por el licenciado Claudio Urencio Castro, Subdirector de Ductos, con oficio número SD-521/99, de fecha 25 de noviembre de 1999.
- Costo y venta de bases: \$4,200.00 en el domicilio del convocante a partir del 2 de diciembre de 1999 y hasta el 21 de diciembre de 1999 de 9:00 a 13:30 horas; costo en compraNET \$3,800.00.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse serán: peso mexicano y US dólar.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de Pemex Gas y Petroquímica Básica, y de conformidad con la residencia del contratista. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la oficina del Sector Mendoza, ubicada en la autopista México-Córdoba kilómetro 260.5, Congregación El Encinar, Nogales, Veracruz, teléfono 01(272) 7-60-38.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases licitación 18577002-020-99, referencia: razón social de licitante, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria son:
 - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - Acta constitutiva en copia simple.
 - Poder e identificación de la persona que firmará la propuesta.
 - En su caso, registro actualizado de la cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.**
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán: la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE INTERINO DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 116315)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de multiplexores, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Alberto Rivera Yáñez, con cargo de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, el día 30 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11310001-020-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/12/1999	6/12/1999 16:00 horas	13/12/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Multiplexor Frad
		Multiplexor Frad
		Multiplexor Frad
		Nodo
		Multiplexor

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples, ubicada en calle Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central, ubicado en Calle 5 número 241, colonia Pantitlán, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: los diez días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada (los días lunes), previa aceptación de la recepción de los bienes y/o prestación del servicio.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ANGEL LOPEZ ONTIVEROS
RUBRICA.

(R.- 116316)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adjudicación de equipamiento para talleres y cast, equipamiento para oficinas y planteles, combustión interna, electricidad y electrónica, equipos y aparatos para la red nacional de comunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo en su sesión extraordinaria número 4, el día 30 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11125001-031-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	6-12-1999	6-12-1999 13:00 horas	13-12-1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Torno automático monohusillo con levas
2	0000000000	Torno automático monohusillo con levas
3	0000000000	Torno automático monohusillo con levas
4	0000000000	Software para cnc, master cam nivel 3
5	0000000000	Esmeriladora angular

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

11125001-032-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	6-12-1999	6-12-1999 16:00 horas	13-12-1 16:00 h
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cámara de filmación (sistema de video)
2	0000000000	Equipo de laboratorio de idiomas
3	0000000000	Equipo de aire acondicionado (minisplit)-paquete de seis
4	0000000000	Paquete de aire acondicionado de 5 toneladas
5	0000000000	Proyector de diapositivas con enfoque automático

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11125001-033-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	6-12-1999	6-12-1999 19:00 horas	13-12-1 19:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Entrenador para sistema de aire acondicionado automotriz
2	0000000000	Prototipo del sistema de ignición automotriz en sus tres fases
3	0000000000	Banco p/capacitación en la operación y reparación de transejes automotriz
4	0000000000	Equipo básico de capacitación en inyección de combustible
5	0000000000	Equipo p/capacitación en combustión interna y análisis de emisiones

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11125001-034-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	7-12-1999	7-12-1999 10:00 horas	14-12-1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sistema de entrenamiento para hidráulicos mecánicos
2	0000000000	Laboratorio de entrenamiento en motores y generadores incluye motor
3	0000000000	Equipo de adiestramiento en mantenimiento de electrónica
4	0000000000	Sistema de entrenamiento en electrónica de potencia
5	0000000000	Sistema de entrenamiento en electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11125001-035-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	7-12-1999	7-12-1999 13:00 horas	14-12-1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Circuito cerrado de televisión I
2	0000000000	Circuito cerrado de televisión II
3	0000000000	Equipo de recepción satelital
4	0000000000	Equipo de regulador de voltaje

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito de acuerdo a las bases y, en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y moneda extranjera.
- * Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo a la firma del contrato y el 50% restante contra la entrega de los bienes a conformidad del Colegio.
- * Lugar de entrega: Subcoordinación de Almacén y Distribución, ubicado en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a bases.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ENRIQUE RAMOS RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 116317)

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES**

El Instituto de Investigaciones Eléctricas, Gerencia de Recursos Materiales, Area de Coordinación de Obras; ubicado en avenida Reforma 113, colonia Palmira, código postal 62490, Temixco, Morelos, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes en la materia, hace saber los fallos de las siguientes licitaciones públicas nacionales:

- 1.- Instalación de red de cómputo (cableado certificado) edificios: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 14, 16, 18, 22, 24, 25, 29 - (planta baja y 1er. piso), 32- (1o. y 2o. pisos), 34 y 35. Ingeniería en Telecomunicación Electrónica y Electricidad, S.A. de C.V., domicilio: Cuenca número 69-6, colonia Alamos, México, D.F., código postal 03400. 27 de septiembre de 1999: \$1'013,042.73 más I.V.A.; concurso número: 18470002-002-99.
- 2.- Construcción de bodega (almacenamiento productos químicos y productos de limpieza), pasamanos de escaleras interiores, barandales exteriores, contenedor de aceite, remodelación área de archivo, recubrimiento térmico de azotea, guarnición de protección en estacionamiento, acondicionamiento salida de emergencia, rehabilitación de tanque, ducto para extractor, área para cilindros de gas, remodelación en rampa del circuito, nivelación de andadores, bacheo, ampliación de red contra incendio, remodelación de sanitarios, mantenimiento plafones, pintura en escaleras de emergencia, adaptación de oficina, impermeabilización en azotea, pintura en fachadas. Macffe Consultores, S.A. de C.V., avenida México número 40-A Dos Ríos Huixquilucan, Estado de México, código postal 52790, 29 de octubre de 1999; \$1'211,345.40 más I.V.A. 18470002-003-99.

TEMIXCO, MOR., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE LUIS SANCHEZ LARIOS

RUBRICA.

(R.- 116318)

**INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de diseño e ilustración de carteles educativos y realización de análisis granulométricos de muestras tomadas de campo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Alfonso Uc Perera, con cargo de Jefe de Administración, el día 29 de noviembre de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16111002-029-99		\$250 Costo en compraNET: \$200	6/12/1999	6/12/1999 15:30 horas	13/12/1 9:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Diseño e ilustración de carteles educativos			
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16111002-030-99		\$400 Costo en compraNET: \$350	6/12/1999	6/12/1999 16:30 horas	13/12/1 13:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Realización de análisis granulométricos de muestras tomadas de campo			

Nota: los siguientes puntos se aplican a las dos licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, la fecha límite de venta de bases es hasta siete días naturales previos al acto de apertura de proposiciones técnicas.
- * La forma de pago es, en convocado, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 1999, en el edificio de la Dirección General número 4, planta baja, en el Departamento de Contratos y Estimaciones, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas será el día 13 de diciembre de 1999.
- * La apertura de las proposiciones técnicas se efectuará el día 13 de diciembre de 1999, y la apertura de las proposiciones económicas el día 14 de diciembre de 1999, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos (en la sala de juntas del edificio 9).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- * Plazo de ejecución: 16 al 31 de diciembre y del 15 al 31 de diciembre de 1999, respectivamente.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, a partir de la presentación de la factura.

JIUTEPEC, MOR., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, B.C.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18164082-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
00000	Rehabilitación de caminos de acceso a torres de LT'S 93140 y 93150/93280 a S.T.T.C.	638,884.7200	580,8

No. de licitación
18164082-002-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
00000	Rehabilitación y aplicación de recubrimiento anticorrosivo a la cimentación de 30 estructuras metálicas de la L.T. 73180, PUD-VIO	617,446.5000	561,3

No. de licitación
18164082-003-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
00000	Mantenimiento de brechas de la Subárea de Transmisión y Transformación Sur		

MEXICALI, B.C., A 12 DE NOVIEMBRE DE 1999.

JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, B.C.

ING. FRANCISCO BELTRAN ROMERO

RUBRICA.

(R.- 116320)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

CONVOCATORIA MULTIPLE**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****LN-18164005-018/99 Y LN-18164005-019/99**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional LN-18164005-018/99, por debajo de los umbrales y LN-18164005-019/99, dentro de la reserva de C.F.E., prioridad 5 punto 37, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164005-018/99	\$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	9 de diciembre de 1999 11:00 horas	16 de diciembre de 1999 10:00 horas	365 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Desayunos	11,520	Pz.
02	0000000000	Comidas	11,520	Pz.
03	0000000000	Cenas	12,460	Pz.

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164005-019/99	\$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	10 de diciembre de 1999 11:00 horas	16 de diciembre de 1999 13:00 horas	365 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
---------	-------------	---------------------------	----------	--------

01	C840800036	Oxido de magnesio al 90% con reactividad al ácido acético de 6 segundos	500,000	Kg
----	------------	---	---------	----

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Oficina de Compras de la Gerencia Regional de Producción Central, situado en avenida San Rafael número 211, local C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono (5) 311-27-88, de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,000.00 más IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Central, situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja o en efectivo a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,800.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A. en la cuenta número 401241769-7, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central, ubicada en la avenida San Rafael número 211 local C, fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) lugar de entrega de los bienes: en el Centro de Adiestramiento de Operadores de Ixtapantongo y en el almacén de la Central Termoeléctrica Salamanca, respectivamente;
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- e) **documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;**
- f) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- g) las demás contenidas en las bases de licitación.

1. Indicar si los bienes se encuentran contemplados en la reserva transitoria o si están por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio signados por México.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

LIC. FABIAN ORTIZ BASURTO

RUBRICA.

(R.- 116321)

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de coedición, distribución y comercialización de los libros Seminario de Investigación y de 32 monografías de la asignatura Historia Regional, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de sesión ordinaria número 20, el día 18 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11125001-030-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	6-12-1999	6-12-1999 10:00 horas	13-12-1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Coedición del libro Seminario de Investigación
2	0000000000	Coedición de 32 monografías de la asignatura Historia Regional

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito, de acuerdo a las bases y, en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala Conalep del Colegio, ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a bases.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
ENRIQUE RAMOS RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 116322)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de material y equipo de cómputo y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Alfonso Uc Perera, con cargo de Jefe de Administración, el día 29 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16111001-013-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	6/12/1999	6/12/1999 16:00 horas	13/12/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Procesador	
2	1180000066	Minicomputadora	
3	1180000064	Microcomputadora	
4	0000000000	Cañón	
5	0000000000	Procesador	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
16111001-014-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	6/12/1999	6/12/1999 17:00 horas	13/12/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Cámara digital	
2	0000000000	Videoproector	
3	0000000000	Hidrolavadora	
4	0000000000	Planero	
5	0000000000	Cálculadora	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes (hábiles), hasta el 6 de diciembre de 1999, es decir 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario de 11:00 a 14:00 horas, en el edificio número 4 de la Dirección General planta baja, Departamento de Adquisiciones.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 1999 a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en el edificio número 4 de la Dirección General planta baja, Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de diciembre de 1999 a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas del edificio número 9, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el Almacén General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles) en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: inmediato y hasta el 28 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o productos.

JIUTEPEC, MOR., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

JEFE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 116323)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES**

Licitación Pública número **18164017-008-99**; obra: mantenimiento de brecha en líneas de distribución Zona Obregón; contratista ganador: Empresas y Maquinaria, S.A. de C.V.; domicilio: Retorno 202 número 45 B, esquina avenida Seguro Social, Hermosillo, Sonora; fecha de fallo: 11 de mayo de 1999; monto del contrato: \$297,436.20. Licitación Pública número **18164017-009-99**; obra: reconstrucción de circuitos zona Guasave, contratista ganador: Ing. Edesio Camacho Rojo; domicilio: avenida Francisco Villa número 836, colonia Morelos, Salvador Alvarado, Sinaloa; fecha de fallo: 12 de mayo de 1999; monto del contrato: \$380,274.80. Licitación Pública número **18164017-010-99**; obra: reconstrucción de líneas de 115, zona Guasave, contratista ganador: Sr. Oscar Javier Alvarez Hernández; domicilio: avenida 1 entre Zapata y Ramírez, colonia Independencia, Guasave, Sinaloa; fecha de fallo: 12 de mayo de 1999; monto del contrato: \$343,182.81. Licitación Pública número **18164017-011-99**; obra: extensiones a redes por aportación proporcional y reconstrucción de sectores zona Guasave; contratista ganador: Ing. José Luis Menchaca López, domicilio: Benigno Valenzuela y 20 de Noviembre, Guasave, Sinaloa; fecha de fallo: 30 de abril de 1999; monto del contrato: \$472,065.00. Licitación Pública número **18164017-012-99**; obra: cambio de tensión circuitos 4012 y 4022 SBB; contratista ganador: Sr. Oscar Javier Alvarez Hernández; domicilio: avenida 1 entre Zapata y Ramírez, colonia Independencia, Guasave, Sinaloa; fecha de fallo: 4 de mayo de 1999; monto del contrato: \$674,295.18. Licitación Pública número **18164017-013-99**; obra: protección de postes con lámina galvanizada contra incendios; contratista ganador: Sr. Francisco Javier Cabrera Valdez; domicilio: Otanchui número 354 Sur, fraccionamiento Otanchui, Ciudad Obregón, Sonora; fecha de fallo: 12 de mayo de 1999; monto del contrato: \$99,192.00. Licitación Pública número **18164017-014-99**; obra: mantenimiento Integral de Sectores Zona Obregón; contratista ganador: desierta. Licitación Pública número **18164017-015-99**; obra: construcción de la línea de distribución Comanitos – Saca de Agua, 6.47 km; contratista ganador: Ing. Jesús Humberto Félix López; domicilio: calle Sierra Tarahumara número 1411, fraccionamiento Cañadas, Culiacán, Sinaloa; fecha de fallo: 24 de junio de 1999; monto del contrato: \$169,850.33. Licitación Pública número **18164017-016-99**; obra: reconstrucción de sectores por pago de aportación proporcional; contratista ganador: Ing. Jesús Humberto Félix López; domicilio: calle Sierra Tarahumara número 1411, fraccionamiento Cañadas, Culiacán, Sinaloa; fecha de fallo: 24 de junio de 1999; monto del contrato: \$625,011.05. Licitación Pública número **18164017-017-99**; obra: reconstrucción de la red de distribución El Rosario 3a. etapa; contratista ganador: Srita. María Olivia López Chaidez; domicilio: domicilio conocido, Chupaderos, Concordia, Sinaloa; fecha de fallo: 21 de junio de 1999; monto del contrato: \$362,200.03. Licitación Pública número **18164017-018-99**; obra: reconstrucción de R.D. de La Noria y circuitos 4032 SYG y 4032 RIO; contratista ganador: Ing. José Jesús Macías Burgueño; domicilio: Colima número 1110, colonia Sánchez Céls, Mazatlán, Sinaloa; fecha de fallo: 21 de junio de 1999; monto del contrato: \$275,909.60. Licitación Pública número **18164017-019-99**; obra: Cambio de aislamiento y postería en circuitos de Zona Mazatlán; contratista ganador: Ing. José Jesús Macías Burgueño; domicilio: Colima número 1110, colonia Sánchez Céls, Mazatlán, Sinaloa; fecha de fallo: 22 de junio de 1999; monto del contrato: \$224,522.64. Licitación Pública número **18164017-020-99**; obra: instalación de láminas contra incendio en postes de madera; contratista ganador: Sr. Miguel Angel Torres Ontiveros; domicilio: 12 de Octubre número 1673, colonia Rafael Buena, Culiacán, Sinaloa; fecha de fallo: 23 de junio de 1999; monto del contrato: \$185,899.61. Licitación número **18164017-021-99**; obra: reconstrucción y relocalización de circuito 4012 SVU; contratista ganador: Ing. José Andrés Pérez Mendoza; domicilio: Calle Benito Juárez número 1679, colonia Miguel Hidalgo, Culiacán, Sinaloa; fecha de fallo: 23 de junio de 1999; monto del contrato: \$306,264.09. Licitación Pública número **18164017-022-99**; obra: extensión a líneas y redes por aportación en zona Hermosillo; contratista ganador: desierta. Licitación Pública número **18164017-023-99**; obra: instalación de láminas antifuego y sistemas de tierra Zona Navjoa; contratista ganador: Srita. Dulce Aracely Quevedo Cervantes; domicilio: Miguel Alemán número 543 Norte, Ciudad Obregón, Sonora; fecha de fallo: 16 de julio de 1999; monto del contrato: \$273,875.00. Licitación Pública número **18164017-024-99**; obra: construcción y retiro de 15 kilómetros de línea primaria 5020 NVJ y 4010 NVJ; contratista ganador: Srita. Dulce Aracely Quevedo Cervantes; domicilio: Miguel Alemán número 543 Norte, Ciudad Obregón, Sonora; fecha de fallo: 16 de julio de 1999; monto del contrato: \$340,639.11. Licitación Pública número **18164017-025-99**; obra: construcción de L.P.- El Habal – El Espinal 11.5 kilómetro y retiro de 9.0 kilómetro de línea primaria; contratista ganador: Srita. María Olivia López Chaidez; domicilio: domicilio conocido, Chupaderos, Concordia, Sinaloa; fecha de fallo: 23 de julio de 1999; monto del contrato: \$225,504.87. Licitación Pública número **18164017-026-99**; obra: cambio de trayectoria L.T. Santa Ana – Nogales, 2.1 kilómetro; contratista ganador: Desarrollos Tecnológicos del Noroeste, S.A. de C.V.; domicilio: Villa María número 10, colonia Villa Sol, Hermosillo, Sonora; fecha de fallo: 29 de junio de 1999; monto del contrato: \$2'936,733.88. Licitación número **18164017-027-99**; obra: mejoras a sistemas de tierra y reposición de postería en líneas de 115 KV; contratista ganador: Sr. Miguel García Cervantes; domicilio: Tierra y Libertad número 2167, colonia Emiliano Zapata, Culiacán, Sinaloa; fecha de fallo: 13 de octubre de 1999; monto del contrato: \$164,820.20. Licitación Pública número **18164017-028-99**; obra: construcción de 15.6 km de línea primaria 3F, 4H, tramo Saca de Agua - San Antonio; contratista ganador: Sr. Miguel García Cervantes; domicilio: Tierra y Libertad número 2167, colonia Emiliano Zapata, Culiacán, Sinaloa; fecha de fallo: 13 de octubre de 1999; monto de contrato: \$513,602.67. Licitación Pública número **18164017-029-99**; obra: construcción del taller eléctrico

divisional de subestaciones; contratista ganador: MG Desarrollos Profesionales, S.A. de C.V., domicilio: Callejón Encinas número 68-2, entre Alberto Gutiérrez y José María Mendoza, Hermosillo, Sonora; fecha de fallo: 19 de octubre de 1999; monto del contrato: \$4'273,138.11: Licitación Pública número **18164017-030-99**; obra: construcción de la obra electromecánica de S.E. Navojoa Norte; contratista ganador: Aselec Electricidad, S.A. de C.V.; domicilio: Ignacio Romero número 111 entre Tlaxcala y Aguascalientes, Hermosillo, Sonora; fecha de fallo: 10 de septiembre de 1999; monto del contrato: \$521,903.58; Licitación Pública número **18164017-031-99**; obra: línea de transmisión provisional 115 KV, Santa Ana – Nogales Norte, 5.77 kilómetro; contratista ganador: Aselec Electricidad, S.A. de C.V.; domicilio: Ignacio Romero número 111 entre Tlaxcala y Aguascalientes, Hermosillo, Sonora; fecha de fallo: 21 de octubre de 1999; monto del contrato: \$999,538.44; Licitación Pública número **18164017-033-99**; obra instalación de fibra óptica para enlace de S.E., ciudad de Hermosillo; contratista ganador: Proyectos y Consultoría del Desierto, S.A. de C.V., domicilio: López del Castillo número 1024, fraccionamiento El Cortijo, Hermosillo, Sonora; fecha de fallo: 17 de noviembre de 1999; monto del contrato: \$946,028.53.
Calle Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, código postal 83000.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

(R.- 116324)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE LT's Y SE's PENINSULAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la construcción de la obra civil y electromecánica en subestaciones eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18164099-001-99	\$3,700.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	6/01/2000	5/01/2000 11:00 horas	4/01/2000 11:00 horas	13 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de banco de capacitores en 115 kv, 7.5 MVAR en la S.E. Canek y 15 MVAR en las S.E.'s Puerto Juárez y Cancún, ubicadas en el Estado de Quintana Roo	14/02/2000	

Para esta licitación se podrá subcontratar la obra civil o la obra electromecánica, de conformidad con lo entregado en las bases.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en construcción en obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas.

En el contrato de obra pública de esta licitación se pactarán anticipos de 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el contrato, para la iniciación de los trabajos y de 20% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T.'s y S.E.'s Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, Mérida 97288, Yucatán, al teléfono 46 07 64 y 46 07 74, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas los sábados de 8:00 a 12:30 horas.

O bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. El acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberá presentar el convenio correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a la Comisión Federal de Electricidad (la Comisión).
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, con la vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.

- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante curricula vitarum del personal técnico a su servicio y carátula de contratos o evidencias de participación en proyectos de obra civil y electromecánica en subestaciones eléctricas, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante legal de la empresa.
- 8.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del sistema de compras gubernamentales compranET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto, mediante cheque de caja o certificado a favor de Comisión Federal de Electricidad, en la Residencia General de Construcción de L.T.'s y S.E.'s Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, Mérida 97288, Yucatán, al teléfono 46 07 64 y 46 07 74, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 y los sábados de 8:00 a 12:30 horas.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de la licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T.'s y S.E.'s Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, Mérida 97288, Yucatán.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MÉRIDA, YUC., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
RESIDENTE GENERAL DE L.T.'s Y S.E.'s PENINSULAR
ING. FAUSTO ANTONIO LUGO FELIX
RUBRICA.

(R.- 116325)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 019
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en las licitaciones públicas nacionales números LN-18164008-031/99 (esta licitación se encuentra por debajo de los umbrales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados en vigor), LN-18164008-032/99, LN-18164008-033/99 (estas licitaciones se encuentran bajo la reserva del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados en vigor), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Recepción de proposiciones	
18164008-031-99	Hipoclorito de sodio a una concentración de 130 G/L de cloro	360,000	Kg	Técnica 3/enero/2000 10:00 Hrs. Económica 13/enero/2000 10:00 Hrs.	Re
	Cloro líquido al 99.5%	55,908	Kg		
18164008-032-99	Acido sulfúrico al 98%	3,850	Ton	Técnica 4/enero/2000 10:00 Hrs. Económica 14/enero/2000 10:00 Hrs.	Re
	Sosa cáustica al 100%	710	Ton		

18164008-033-99	Camisola confeccionada en gabardina 100% algodón tipo 3 color beige	12,705	Pz	Técnica 5/enero/2000 10:00 Hrs.	
	Camisola manga corta, corte recto modelo "A" confeccionado en gabardina de algodón 100% tipo "B" de acabado preencogido y mercerizado, color beige	60	Pz	Económica 12/enero/2000 10:00 Hrs.	R
	Pantalón confeccionado en gabardina 100% algodón tipo 3 color beige	9,110	Pz		
	Corte de gabardina tipo 3, 100% algodón color beige de 1.75 x 1.35 mts.	1,047	Pz		

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Nota: Las licitaciones 18164008-032-99 y 18164008-033-99 se incluyen en la reserva del TLCAN y demás tratados en vigor con claves 9154 y 9155, respectivamente, según oficio número 1674/99.

Las bases se encuentran disponibles: impresas ☒ compraNET ☒

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz - Medellín, Dos Bocas, Ver., México, teléfono (01-29) 89-85-95.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$ 800.00 más IVA en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México. El importe se deberá cubrir en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, el pago de las mismas será de \$ 560.00 más IVA comprobable mediante los recibos que genera el sistema y depósito efectuado al banco Bital, S.A. a la cuenta número 401241769-7.

- La junta de aclaraciones para la licitación 18164008-031-99 se efectuará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 3 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste en la siguiente dirección: kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
- La junta de aclaraciones para la licitación 18164008-032-99 se efectuará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 4 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste en la siguiente dirección: kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
- La junta de aclaraciones para la licitación 18164008-033-99 se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 5 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste en la siguiente dirección: kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de entrega de los bienes:
 - 18164008-031-99: C.T. NACHI-COCOM, Calle 20 sin número, colonia Mayapán, Mérida, C.T. Felipe Carrillo Puerto, kilómetro 8, carretera Valladolid-Mérida.
 - 18164008-032-99: C.T. Mérida II, carretera Mérida-Umán por Periférico Ciudad Industrial. C.C.C. Felipe Carrillo Puerto, C.T. Felipe Carrillo Puerto, kilómetro 8, carretera Valladolid-Mérida; C.T. NACHI-COCOM, Calle 20 sin número, colonia Mayapán, Mérida.
 - 18164008-033-99: para todo ámbito de la Gerencia Regional de Producción Sureste.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega.
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición más I.V.A. y, en su oportunidad, presentar garantías de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10%, respectivamente, del importe del contrato;
- f) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y registro federal de causantes, estados financieros e identificación;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 116326)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, con reducción de plazos autorizada por el H. Comité de Adquisiciones en su sexta sesión extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 1999, para las contrataciones que se describen, de acuerdo con lo siguiente:

Programa integral de aseguramiento de bienes propiedad de la Procuraduría General de la República o a su cargo, siendo propiedad de terceros y/o en depositaria (bienes asegurados).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00017001-054-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$650.00	16/12/1999	16/12/1999 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600012	Programa integral de aseguramiento de bienes propiedad de la Procuraduría General de la República o a su cargo, siendo propiedad de terceros y/o en depositaria (bienes asegurados)

- * Las bases de las licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en José Ma. Lafragua número 18 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de apertura de las propuestas técnicas se efectuará en José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega o prestación del servicio: lo indicado en las bases.
- * Plazos de entrega del bien o prestación del servicio: de acuerdo a bases.
- * Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a lo estipulado en bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. FRANCISCO SALGADO RICO

RUBRICA.

(R.- 116327)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Subdirección de Distribución

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DCO-015/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de construcción obras menores a 12 postes y 1.2 kilómetros, línea en redes y líneas de distribución eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-066-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Colima.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 9:00 horas	13/01/2000 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

00000	Construcción obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. en Rd's. y Ld's. Colima	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00
-------	---	------------	------------	-------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-067-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Apatzingán.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 9:30 horas	13/01/2000 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Constr. obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. línea Rd's. y Ld's. Apatzingán	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-068-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Manzanillo.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 10:00 horas	13/01/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Const. obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. línea Rd's. y Ld's. Manzanillo	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-069-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Uruapan.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 10:30 horas	13/01/2000 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Const. obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. línea Rd's. y Ld's. Uruapan	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-070-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Lázaro Cárdenas.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 11:00 horas	13/01/2000 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Const. obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. línea Rd's. y Ld's. L. Cárdenas	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-071-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Pátzcuaro.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 11:30 horas	13/01/2000 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Const. obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. línea Rd's. y Ld's. Pátzcuaro	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-072-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Morelia.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 12:00 horas	13/01/2000 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Const. obras menores a 12 postes y 1.5 Kms. línea Rd's. y Ld's. Morelia	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-073-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Zitácuaro.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 12:30 horas	13/01/2000 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Const. obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. línea Rd's. y Ld's. Zitácuaro	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-074-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona Zamora.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 13:00 horas	13/01/2000 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Const. obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. línea Rd's. y Ld's. Zamora	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-075-99	\$518 Costo en compraNET: \$489	3/01/2000	3/01/2000 9:00 horas

Ubicación de los trabajos: ámbito de la Zona La Piedad.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2/01/2000 10:00 horas	10/01/2000 13:30 horas	13/01/2000 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Const. obras menores a 12 postes y 1.2 Kms. línea Rd's. y Ld's. La Piedad	24/01/2000	31/12/2000	\$50,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de la venta de las bases.

* La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, mediante pago efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada, la cual incluye I.V.A. En compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema para depósito en cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A. de C.V.

• La visita al sitio de los trabajos se efectuará partiendo de las instalaciones de C.F.E. Ofnas. Zonas: Colima, Apatzingán, Manzanillo, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Morelia, Zitácuaro, Zamora y La Piedad, sitas en kilómetro 2.5 carretera Colima-Coquimatlán, Colima, Col., kilómetro 1.5 carretera Apatzingán-Uruapan, Apatzingán, Mich., avenida Manzanillo número 200, colonia Guadalupe Victoria, Salagua, colonia camino viejo a Tejerías sin número, Uruapan, Mich., avenida Universidad esquina Marina Nacional, Lázaro Cárdenas, Mich., libramiento Ignacio Zaragoza sin número, Pátzcuaro, Mich., Rubén C. Navarro número 234, Morelia, Mich., Revolución Sur número 350, Zitácuaro, Mich., avenida Las Palmas sin número, Zamora, Michoacán y bulevar Lázaro Cárdenas sin número, La Piedad, Mich., respectivamente. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas divisionales, sitas en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, el día y hora señalados.

* Los actos de presentación y apertura de propuestas técnica y económica serán en el auditorio divisional de Oficinas Divisionales, sito en calzada Ventura Puente 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo para las licitaciones de esta convocatoria de 10% para el inicio de los trabajos de la asignación aprobada para el ejercicio 2000. Los participantes deberán tener experiencia en construcción de líneas y redes de distribución eléctricas y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.

* La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad. El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

* Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los siguientes documentos:

- 1.- Documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, según los últimos estados financieros auditados o última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara correspondiente.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que opten por adquirir las bases de la licitación a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual previo al acto de apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.

- * Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas por la residencia de supervisión en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.

MORELIA, MICH., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE
ING. OCTAVIO LARIOS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 116328)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DELEGACION ESTATAL SONORA
BERLIN No. 2 ESQ. REFORMA, COL. CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA
TEL.-FAX 12-16-07, 13-24-14

FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL SONORA, UBICADA EN BERLIN NUMERO 2 ESQUINA REFORMA, COLONIA CENTENARIO, CODIGO POSTAL 83260, HERMOSILLO, SON., PUBLICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS SIGUIENTES:

NUMERO DE LICITACION Y CONCEPTO	PROVEEDOR	FECHA DE FALLO	IMPORTE TOTAL
20421020-001-99 MATERIAL DE OFICINA	UNISOURCE PIMSA, S.A. DE C.V.	30/09/99	133,051.48
20421020-002-99 REHABILITACION DEL CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA POTAM	CONSTRUCTORA SAWAN, S.A. DE C.V.	30/09/99	410,965.96

HERMOSILLO, SON., A 25 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN SONORA
ING. ADELAIDO IZABAL HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 116329)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIRECCION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de sistema de audio, video y control para el auditorio y el aula magna, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, con cargo de en la sexta sesión el día 7 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00012004-031-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	6/12/1999	6/12/1999 10:00 horas	13/12/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sistema de audio, video y control para el C.N.R.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio suscritos por México con diferentes países.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: almacén de la Secretaría de Salud, ubicado en Lago Cuitzeo número 54, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días.
- * Las condiciones de pago serán: L.A.B. 20 días naturales a partir de la presentación de factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO

LIC. SIMON RUIZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS**CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación nacional pública siguiente:

Póliza de seguros de bienes patrimoniales de ASA (ASA-LPNS-012/99)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09085001-100-99	Convocante: \$1,035 IVA incluido En compraNET: \$977.50 IVA incluido	9/12/1999	9/12/1999 14:00 horas	16/12/1 17:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Póliza de seguros de bienes patrimoniales de ASA		

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales: Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:30 o de 16:30 a 17:30 de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en la licitación es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Las proposiciones técnicas, económicas y demás documentación deberán presentarse únicamente en idioma español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o la moneda extranjera de acuerdo al tipo de seguro a contratar.
- Condiciones de pago: los pagos se harán en forma trimestral, en la moneda que se convenga, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación de las facturas correspondientes en las oficinas del área de administración de riesgos, siempre y cuando estén completas y debidamente requisitadas.
- Lugar de prestación del servicio: el servicio será en todas las instalaciones de ASA y los aeropuertos de la red corporativa, teniendo su principal asiento en las instalaciones de las oficinas generales de ASA Corporativo, sitas en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, las 24 horas del día, los 366 días del tiempo de vigencia del contrato.
- Vigencia del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000.
- Los licitantes ganadores deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad que están actualizados en sus declaraciones fiscales, conforme al numeral 2.14 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal del 20 de octubre de 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. OSCAR LUIS SANTAELLA DORANTES

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS
NATURALES Y PESCA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

GERENCIA DE CONSTRUCCION

AV. RIO CHURUBUSCO No. 650, COL. CARLOS A. ZAPATA VELA,

DELEG. IZTACALCO, MEXICO, D.F., C.P. 08040

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Descripción:	Contratista ganador	Domicilio	Fecha de fallo	Monto total contratado \$	No. de referencia
--------------	---------------------	-----------	----------------	---------------------------	-------------------

Rehabilitación del acceso y estructura de la torre de oscilación de la planta de bombeo No. 3 del Sistema Cutzamala, Estado de México	Risher Maquinaria, S.A. de C.V.	Av. Rancho Santa María Cond. Luna No. 36, Col. Villas de San José, Tultitlán, Edo. de México, C.P. 54910	4-11-99	853,802.25	16101036-099-99
---	---------------------------------	---	---------	------------	-----------------

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 116332)

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de limpieza a oficinas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Leopoldo Domínguez González, con cargo de Director General y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 15 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
47059001-006-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/12/1999	10/12/1999 10:00 horas	15/12/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Gustavo Baz número 33, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Federal.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de los Servicios de Salud de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en calle Dr. Gustavo Baz número 33, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en Dr. Gustavo Baz número 33, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Hospital General Tepic, Hospital General San Francisco, Hospital General Rosamorada, Centro de Salud Juan Escutia en Tepic, Centro de Salud Tuxpan, Centro de Salud Santiago, Ixc., entre otros, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: turnos matutino, vespertino, nocturno.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: por mensualidades vencidas de contado, veinte días naturales después de la fecha en que se haga constar la recepción de las facturas en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
47059001-007-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/12/1999	10/12/1999 13:00 horas	15/12/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Gustavo Baz número 33, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Federal.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de los Servicios de Salud de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas en sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en calle Dr. Gustavo Baz número 33, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas en Dr. Gustavo Baz número 33, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la fecha en que se haga constar la recepción de la factura y póliza respectiva en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

TEPIC, NAY., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

DR. LEOPOLDO DOMINGUEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 116333)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTAPALAPA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de maquinaria pesada y detector de fugas no visibles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la décima sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con cargo de la Delegación Iztapalapa, el día 30 de septiembre de 1999.

Adquisición de maquinaria pesada y detector de fugas no visibles (2a. convocatoria).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-037-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	6/12/1999	7/12/1999 11:00 horas	9/12/1999 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Detector de fugas no visibles		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Aldama número 63, esquina Ayuntamiento, barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Iztapalapa o en Internet en <http://compranet.gob.mx>, dicho pago se efectuará en Banca Serfin, sucursal 92, al número de cuenta 9649285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Aldama número 63 y Ayuntamiento, barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, en Aldama número 63, esquina Ayuntamiento, colonia Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: se indica en bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- * Plazo de entrega: se indica en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días contra presentación de factura.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. JOSE LUIS PAEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 116334)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

COMISION DE RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de material didáctico y útiles de oficina; refacciones, accesorios y herramientas menores; mobiliario, equipo de administración, educacional y recreativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pr
30001043-049-99	Material didáctico y materiales y útiles de oficina	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	8/12/1999	9/12/1999 10:00 horas	
30001043-050-99	Refacciones, accesorios y herramientas menores	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	8/12/1999	9/12/1999 12:00 horas	
30001043-051-99	Mobiliario, equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	8/12/1999	9/12/1999 14:00 horas	

No. de licitación	Partida	Descripción	C
30001043-049-99	01	Hojas de papel reciclado	
30001043-049-99	02	Cartulina	
30001043-049-99	03	Pegamento transparente en tubo	
30001043-049-99	04	Seguros para prendedor, base plana 3 cm	
30001043-049-99	05	Aros para llaveros	
30001043-050-99	01	Pijas	
30001043-050-99	02	Clavos	
30001043-050-99	03	Tablas	
30001043-050-99	04	Pintura	
30001043-050-99	05	Ménsulas	
30001043-051-99	01	Sillas	
30001043-051-99	02	Amplificador de sonido con tocacinta	
30001043-051-99	03	Cabeza poder para cicleguard aqua	
30001043-051-99	04	Boiller	
30001043-051-99	05	Megáfonos	

- * El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser pagados en Banca Serfin.
- * Los eventos antes mencionados se realizarán: en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, ubicadas en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3313, tercer piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: consultar bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
RUBRICA.

(R.- 116335)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios de limpieza a inmuebles del organismo, suministro de boletos de avión, arrendamiento y servicio de máquinas fotocopadoras, contratación de 8 rutas postales de Sepomex y contratación de 18 rutas postales del servicio Mexpost, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de limpieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
09338001-042-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	9/12/1999	9/12/1999 9:30 horas	16/12/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		

Boletos de avión

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica	
09338001-043-99		\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	9/12/1999	9/12/1999 13:00 horas	16/12/1999 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	C811010002	Transporte aéreo		1,040	Viaje	Un año

Arrendamiento y servicio de máquinas fotocopadoras

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica		
09338001-044-99		\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	9/12/1999	9/12/1999 16:30 horas	17/12/1999 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		104	Equipo	Un año	Un año

Rutas postales de Sepomex

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
09338001-045-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	23/12/1999	23/12/1999 10:00 horas	4/01/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		

Rutas postales de Mexpost

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
09338001-046-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	23/12/1999	23/12/1999 12:00 horas	4/01/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Postal Mexicano en horario de 9:00 a 14:00 horas; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales del banco Bital, S.A. y City Bank, a nombre de la Tesorería de la Federación con cargo a la cuenta número 4008513467.
- * La junta de aclaraciones, presentación de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el 3er. piso de la calle de Netzahualcóyotl número 109, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a las especificaciones correspondientes a cada una de las licitaciones incluidas en el anexo 1 de las bases.
- * Plazo de entrega: vigencia del contrato del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000, y para las rutas postales del 17 de enero al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se recibe la factura acompañada de los comprobantes de servicio en la Unidad de Control Presupuestal de la Gerencia de Recursos Materiales, y para las rutas postales en la Dirección de Operación de Sepomex y en la Gerencia de Operación del Servicio Mexpost para las rutas de Mexpost.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. FERNANDO CALVO

RUBRICA.

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de material y suministros de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00012001-051-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	4/enero/2000	4/enero/2000 14:00 horas	11/enero 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Termo para transporte y conservación de vacunas, Cap. 9 litros		
2	0000000000	Cuchara acero inoxidable c/mango de 10 cms.		
3	0000000000	Canastilla para estibar vacunas		
4	0000000000	Vaso de aluminio		
5	0000000000	Equipo de calibración de termómetros		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 2 de diciembre de 1999 al 4 de enero del 2000, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, en la opción pago en bancos.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 4 de enero del 2000 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, 18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 11 de enero del 2000 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de enero del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura económica el día 17 de enero del 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, 18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será el español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas originales y de acuerdo a las condiciones de los contratos.

Lugar de entrega de los bienes: en cada uno de los almacenes de los estados consolidados.

Fecha de entrega: según calendario señalado en bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD

LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 116339)

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de limpieza, mensajería y pasajes nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su cuarta sesión ordinaria, el día 25 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06370001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	6/12/1999	6/12/1999 9:30 horas	13/12/199 9:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06370001-006-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	6/12/1999	6/12/1999 12:30 horas	13/12/199 12:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mensajería	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06370001-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/12/1999	7/12/1999 9:30 horas	14/12/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Pasajes	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida de los Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en sala de juntas de la CONDUSEF, ubicada en avenida de los Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas serán en avenida de los Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Licitación de limpieza número 0637001-005-99:
- * Lugar del servicio: en las oficinas que ocupa la CONDUSEF, en avenida de los Insurgentes Sur número 762, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, D.F., los días de lunes a sábado en el horario de 7:00 a 18:00 horas.
- * Vigencia del contrato: del 3 de enero al 31 de diciembre de 2000.
- * El pago será: a mensualidades vencidas, a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Licitación de mensajería número 0637001-006-99:
- * Lugar del servicio: dentro del Distrito Federal y área conurbada, los días hábiles en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
- * Vigencia del servicio: del 3 de enero al 31 de diciembre de 2000.
- * El pago será: a mensualidades vencidas, a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Licitación de pasajes número 0637001-007-99:
- * Lugar de entrega: oficinas que ocupa la CONDUSEF, en avenida de los Insurgentes Sur número 762, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, D.F., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Vigencia del servicio: del 3 de enero al 31 de diciembre de 2000.
- * El pago será: por cada emisión de pasajes, a los 20 días naturales posteriores a la presentación de los recibos debidamente requisitados.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ARMANDO LEPE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 116340)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 30 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11090001-009-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/12/1999	9/12/1999 10:00 horas	14/12/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000164	Impresora láser para microcomputadora
3	I180000148	No Break
4	0000000000	Regulador
5	0000000000	Unidad de fuerza ininterrumpible UPS de 5KVA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la Coordinación de Administración y Finanzas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicado en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: a más tardar treinta días naturales después de la firma del pedido o contrato.
- * Las condiciones de pago serán: en moneda nacional a los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenta la factura a cobro debidamente requisitada y previa entrega del equipo en el almacén, a su entera satisfacción.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JESUS GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

"FARAC"

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de mezcla y sello asfáltico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge de Jesús Rivera Stivalet, con cargo de Delegado Regional, el día 22 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120007-008-99	\$500.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$400.00 I.V.A incluido	9/12/1999	9/12/1999 11:00 horas	16/12/1 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C720815004	Concreto asfáltico		
2	0000000000	Sello rojo-3a. lavado		
3	0000000000	Sello negro-3a. lavado		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 5, esquina con Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en área de caja, ubicada en avenida Universidad kilómetro 5, esquina con Espíritu Santo, colonia Divina Providencia, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, y en compraNET, el depósito será en la sucursal 006 de Bancomer y número de cuenta 12230912, los dos a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, el Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 5, esquina Espíritu Santo, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en avenida Universidad kilómetro 5, esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: puesto en obra en el kilómetro 00 + 000 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 3 meses (300 m3 diciembre, 300 m3 enero y 100 m3 febrero), de las tres partidas.
 - * Las condiciones de pago serán: 10 días hábiles, después de proporcionado el servicio.
- COATZACOALCOS, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DELEGACION VI ZONA SURESTE

(R.- 116342)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro y colocación de señalamiento vertical en la autopista Champotón Campeche del kilómetro 160+000 al 199+600 cuerpos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge de Jesús Rivera Stivalet, con cargo de Delegado Regional VI, Zona Ste., el día 25 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120018-004-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	8/12/1999	10/12/1999 13:00 horas	17/12/1 13:00 h
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje			10/01/2000

- * Ubicación de la obra: kilómetro 160+000 al 199+600 de la autopista Champotón-Campeche.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 3+600 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en compraNET, a la cuenta número 4006786644 de banco Bitel, S.A. de C.V., sucursal 0956, Tlaltenango, Cuernavaca, Mor., a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y en la caja de la Delegación Regional VI, Zona Ste. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en avenida Universidad kilómetro 3+600, colonia Divina Providencia, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, en avenida Universidad kilómetro 3+600, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras similares en vigor que tenga con la administración pública o particulares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas, **b)** copia certificada o testimonio otorgado ante fedatario público del representante legal, **c)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **d)** capital contable mínimo requerido con base a la declaración de 1998, **e)** personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P., así como la documentación mencionada en el inciso c.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, entre los licitantes, reúna satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los contratos de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales a su fecha de recepción.

COATZACOALCOS, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la prestación de los servicios de vigilancia, limpieza, jardinería, mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos y reservación y expedición de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Comité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 26 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120009-015-99	\$1,100 Costo en compraNET: \$770	10/12/1999	10/12/1999 11:00 horas	17/12/1999 11:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de vigilancia		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120009-016-99	\$1,100 Costo en compraNET: \$770	10/12/1999	10/12/1999 13:00 horas	17/12/1999 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de limpieza		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120009-017-99	\$1,100 Costo en compraNET: \$770	14/12/1999	14/12/1999 11:00 horas	21/12/1999 11:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de jardinería		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120009-018-99	\$550 Costo en compraNET: \$385	14/12/1999	14/12/1999 13:00 horas	21/12/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Ca m
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120009-019-99	\$550 Costo en compraNET: \$385	15/12/1999	15/12/1999 11:00 horas	22/12/1999 11:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático		

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc		
09120009-020-99		\$550 Costo en compraNET: \$385	15/12/1999	15/12/1999 13:00 horas	22/12/1999 13:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Ca m
1	0000000000	Servicio de reservación y expedición de pasajes aéreos		1	Servicio	1	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja girado sobre esta plaza, a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos o bien, en la página compraNET, cuyo pago será en banco Bitel, cuenta número 400-6786-644, sucursal 0965 Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los que se indican en las bases, los días que se indican en las bases, en el horario de entrega: el que se indica en las bases.
- * Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE

(R.- 116344)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro y colocación de señalamiento vertical en la autopista Acayucan-Cosoleacaque del kilómetro 0+000 al 40+000 ambos cuerpos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge de Jesús Rivera Stivalet, con cargo de Delegado Regional VI, Zona Sureste, el día 25 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas y apertura
09120018-003-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	8/12/1999	10/12/1999 10:00 horas	9/12/1999 10:00 horas	17/12/1999 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje				10/01/2000

- * Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 40+000 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 3+600, colonia Divina Providencia, código postal 96563, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en compraNET, a la cuenta número 4006786644 de banco Bitel, S.A. de C.V., sucursal 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Mor., a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y en la caja de la Delegación Regional VI, zona Sureste. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en en la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional VI, zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 3+600, colonia Divina Providencia, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en plaza de cobro número 119 Sayula, ubicada en el kilómetro 0+000 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en avenida Universidad kilómetro 3+600, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados con la administración pública o particulares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas. **b)** Copia certificada o testimonio otorgado ante fedatario público del representante legal. **c)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **d)** Capital contable mínimo requerido con base a la declaración de 1998. **e)** Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, y su registro ante SHCP así como la documentación mencionada en el inciso C.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los contratos de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

COATZACOALCOS, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGACION REGIONAL VI, ZONA SURESTE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

**SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de limpieza y suministro de material, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge de J. Rivera Stivalet, con cargo de Delegado VI Zona Sureste en la sesión XIV ordinaria, del día 22 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120007-009-99	\$1,500.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,000.00 I.V.A. INCL.	9/12/1999	9/12/1999 13:00 horas	16/12/1 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo y suministro de material		
2	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo y suministro de material		
3	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo y suministro de material		
4	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo y suministro de material		
5	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo y suministro de material		

- * Venta de bases de la licitación: para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * Forma de pago, en convocante, en el área de caja, ubicada en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo, colonia Divina Providencia de esta ciudad, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de I.S.C., en compraNET, para depósito en la cuenta número 4006786644 de banco Bitel, S.A., sucursal 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos a nombre de Caminos y Puentes Federales de I.S.C.
- * Junta de aclaraciones: el día 9 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * Presentación de propuestas técnica y económica: 16 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas.
- * **Apertura de la propuesta técnica: el día 16 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de diciembre de 1999 a las 14:00 horas en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en todos los centros de trabajo que se describen en el anexo número 1 de las bases los 365 días del año, en los turnos que se marcan en el anexo número 1A de las bases.
- * Vigencia del contrato: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Condiciones de pago: 10 días hábiles después de haberse efectuado el servicio y la entrega de materiales.

COATZACOALCOS, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGACION VI ZONA SURESTE

(R.- 116348)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio de limpieza; servicio de custodia y traslado de valores; servicio de fumigación y adquisición de material para señalamiento (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técni
09120005-013-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/12/1999	8/12/1999 9:30 horas	15/12/1 9:30 h
09120005-014-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/12/1999	8/12/1999 11:00 horas	15/12/1 11:00 h
09120005-015-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/12/1999	8/12/1999 12:30 horas	15/12/1 12:30 h

DZIVCSF-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/12/1999	8/12/1999 14:00 horas	15/12/1999 14:00 horas
----------------	---	-----------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción (09120005-013-99)	C
1	0000000000	Servicio de limpieza	

Partida	Clave CABMS	Descripción (09120005-014-99)	C
1	0000000000	Servicio de custodia y traslado de valores	

Partida	Clave CABMS	Descripción (09120005-015-99)	C
1	0000000000	Servicio de fumigación	

Partida	Clave CABMS	Descripción (DZIVCSF-002-99)	C
1	0000000000	Material para señalamiento	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor., con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) más el 15% de I.V.A. y se efectuará mediante efectivo, cheque certificado, de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y será de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) más el 15% de I.V.A., mismos que deberán ser depositados en banco Bital a la cuenta número 4006786644 en la sucursal número 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Mor.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 1999 a las 9:30, 11:00, 12:30 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000, de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de diciembre de 1999 a las 9:30, 11:00, 12:30 y 14:00 horas, respectivamente.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de diciembre de 1999 a las 9:30, 11:00, 12:30 y 14:00 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de diciembre de 1999 a las 9:30, 11:00, 12:30 y 14:00 horas, en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones de la Delegación Regional IV, casetas, campamentos y servicios médicos.
- * La prestación del servicio será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: por mes devengado, previa presentación de la factura debidamente requisitada y firmada, de conformidad por el titular del Centro de Trabajo; de acuerdo con el anexo 4 y por el Superintendente de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 (quince) días naturales de cada mes.

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
DELEGACION REGIONAL ZONA IV CENTRO SUR

(R.- 116349)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de dos básculas del tipo portátil, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenidado José Luis González de la Vega Otero, en su carácter de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Director General del Centro SCT Chihuahua, el día 1 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009021-029-99	\$650 Costo en compraNET: \$500	9/12/1999	13/12/1999 10:00 horas	15/12/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Básculas del tipo portátil	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 3 carretera Chihuahua a Avaloso, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de capacitación del Centro SCT Chihuahua, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua a Avalos, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en kilómetro 3 carretera Chihuahua a Avalos, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro SCT Chihuahua, ubicado en el kilómetro 3+000 de la carretera a Avalos, en la ciudad de Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: 17 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: el proveedor deberá entregar la factura con sus anexos debidamente requisitados al Departamento de Recursos Materiales en un plazo no mayor de 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes, si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los bienes en un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura o al anterior día hábil si aquél no lo fuere.

CHIHUAHUA, CHIH., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA

(R.- 116350)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "A"
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

AVISO DE FALLOS

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2 3er. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 5254-48-25.

LICITACION NUMERO **R9 TI 011 013** compraNET 18576057-053-99, VALVULAS DE MARIPOSA, SOLICITUD DE PEDIDO 10009223 FISHER ROSEMOUNT, S.A. DE C.V., CAMINO A STA. MONICA 238, COLONIA VISTA HERMOSA, DELEGACION TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54080, POSICION 10, 50, 60, 70 Y 80 \$19,666.00 U.S. DLLS., \$37,095.36 M.N., SISTEMAS, VALVULAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V., PONIENTE 150 NUMERO 978, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, POSICIONES 20 Y 30 \$9,328.80 U.S. DLLS., \$13,831.76 M.N., EQUIPOS Y SERVICIOS VICA, S.A. DE C.V., ADOLFO PRIETO 1807, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, POSICION 40, \$3,671.00 U.S. DLLS., \$3,122.00 M.N., SOLICITUD DE PEDIDO, 10009473, VALVULA ESFERICA RAWSON & COMPANY, INC. 4306, LAKE SHORE FOREST DR. MISSOURI TEXAS, CODIGO POSTAL 77459, POSICION 10, \$488,508.60 U.S. DLLS. SOLICITUD DE PEDIDO, 10009476, VALVULA CONTROL TIPO BOLA GALCOR DEL NORTE, S.A. DE C.V., BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 107 SUR, COLONIA UNIDAD NACIONAL, CIUDAD MADERO, TAMPAS., CODIGO POSTAL 89410, POSICION 10, \$1'676,016.00 M.N., 9 DE NOVIEMBRE DE 1999.

LICITACION NUMERO **R9 LI 009 020**, compraNET 18576057-068-99, BALSAS SALVAVIDAS AUTOINFLABLES DE CAPACIDAD VARIAS. SOLICITUD DE PEDIDO 10014279, DUNCAN Y COSSIO, S.A. DE C.V., DRESDE 1, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, POSICIONES 10 A LA 180, \$1'024,392.00 M.N., 12 DE NOVIEMBRE DE 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 116353)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "A"
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

AVISO DE FALLOS

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3er. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 5254-48-25

LICITACION NUMERO **R9 LI 010 006**, compraNET **18576057-024-99**, TURBOBOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL (UNIDAD COMPLETA) SOLICITUD DE PEDIDO 10006922 WORTHINGTON DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA SAN JERONIMO NUMERO 514, CIUDAD INDUSTRIAL MITRAS GARCIA, MONTERREY, N.L., CODIGO POSTAL 64640, POSICION 10 UNICA, \$847,882.00 M.N., 12 DE NOVIEMBRE DE 1999.

LICITACION NUMERO **R9 LI 010 022** compraNET **18576057-062-99**, HERRAMIENTAS NEUMATICAS (EQUIPO COMPLETO), SOLICITUD DE PEDIDO 10010364, COMERCIALIZADORA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., AVENIDA LAZARO CARDENAS 1002, COLONIA MA. DE LA PIEDAD, COATZACOALCOS, VER., CODIGO POSTAL 96410, POSICIONES 10, 20, 30, 40, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150 Y 160; \$117,750.02 U.S. DLLS. \$413,719.80 M.N., 11 DE NOVIEMBRE DE 1999.

LICITACION NUMERO **R9 RN 013 026** compraNET **18576057-065-99**, TRATTO. INTEGRAL TORRES DE ENFRIAMIENTO, PRODUCTOS Y SERVICIOS (PEDIDO ABIERTO) SOLICITUD DE PEDIDO 30002142, AQUIP, S.A. DE C.V., GEOLOGOS 13, COLONIA EL TRIUNFO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09430, POSICIONES 10, 20 Y 30. \$17'973,447.62 M.N., 16 DE NOVIEMBRE DE 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 116355)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios diversos, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 30 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641134-001-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	9/12/1999	9/12/1999 9:00 horas	16/12/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Recolección, Transp. Exter. Tratam. y Disp. final de R.P.B.I.	2,582	Kg. diario	6 meses	12 me:

- * Lugar de entrega: en las unidades médico-hospitalarias de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641134-002-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	9/12/1999	9/12/1999 12:00 horas	16/12/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Servicio de fotocopiado	202,900	Fotocopia mensual	6 meses	12 me:

- * Lugar de entrega: en las unidades médico-hospitalarias de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641134-003-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	9/12/1999	9/12/1999 15:00 horas	16/12/1 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Servicio de vigilancia	290	Vigilante	6 meses	12 me:

- * Lugar de entrega: en las unidades médico-hospitalarias de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 24 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.

- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
00641134-004-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	10/12/1999	10/12/1999 9:00 horas	17/12/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Sum. oxígeno medicinal en estado Líq. y gaseoso, óxido nítrico	60,200	Metro cúbico mensual	6 meses	12 me:

- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico-hospitalarias de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
00641134-005-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	10/12/1999	10/12/1999 12:00 horas	17/12/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Sum. de oxígeno medicinal domiciliario a pacientes IMSS	850	Oxígeno dependiente diario	6 meses	12 me:

- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: en los derecho habientes de las unidades médico-hospitalarias de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
00641134-006-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	10/12/1999	10/12/1999 17:00 horas	17/12/1 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Mantenimiento preventivo a vehículos propiedad IMSS	4,284	Servicio anual	6 meses	12 me:

- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: a las unidades de la plantilla vehicular de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
00641134-007-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/12/1999	13/12/1999 9:00 horas	20/12/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------	---------------

1	0000000000	Suministro de gas L.P. para maquinaria	67,900	Litro mensual	6 meses	12 me
---	------------	--	--------	---------------	---------	-------

- * Lugar de entrega: a unidades médico-administrativas de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641134-008-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/12/1999	13/12/1999 11:00 horas	20/12/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Suministro de diesel industrial para maquinaria	266,500	Litro mensual	6 meses	12 me

- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico-administrativas de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641134-009-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/12/1999	13/12/1999 13:00 horas	20/12/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Estafeta (Entreg. y Recol.) de Corresp. y paquetería

- * Lugar de entrega: en las unidades médico-administrativas de la Delegación Estatal del IMSS en Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641134-010-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/12/1999	13/12/1999 17:00 horas	20/12/1 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Zurcido de ropa hospitalaria	600	Prenda diaria	6 meses	12 me

- * Lugar de entrega: directamente de la planta de lavado Metepec, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641134-011-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	10/12/1999	10/12/1999 15:00 horas	17/12/1 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------	---------------

1	0000000000	Sum. y Transp. de agua potable en carros cisterna (pipas)	25,200	Metro cúbico mensual	6 meses	12 me:
---	------------	---	--------	----------------------	---------	--------

- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: en las unidades médico-administrativas de la zona urbana y conurbana de la ciudad de Puebla, los días lunes a domingo en el horario de entrega 24 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641134-012-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/12/1999	13/12/1999 15:00 horas	20/12/1 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Sum. de agua purificada y desmineralizada en garrafón de 19 Lts.	9,775	Garrafón mensual	6 meses	12 me:

- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: a unidades médico-administrativas de la zona urbana y conurbana de la ciudad de Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641134-013-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	9/12/1999	9/12/1999 17:00 horas	16/12/1 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Sum. de gasolina (Magna sin) y diesel para vehículos IMSS	97,346	Litro mensual	6 meses	12 me:

- * Lugar de entrega: a la plantilla vehicular adscrita a las unidades médico-administrativas, los días del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000 en el horario de entrega de las 24 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641134-014-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	9/12/1999	9/12/1999 19:00 horas	16/12/1 19:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Traslado colectivo de pacientes y acompañantes IMSS	40	Viaje redondo mensual	6 meses	12 me:

- * Lugar de entrega: en las unidades médico-hospitalarias, ubicadas en Tehuacán, Teziutlán y de la zona urbana de Puebla, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

00641134-015-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	10/12/1999	10/12/1999 19:00 horas	17/12/1999 19:00 h
-----------------	---	------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Suministro de llantas para vehículos institucionales	430	Llanta anual	6 meses	12 meses

- * Lugar de entrega: a la plantilla vehicular asignada a las unidades médico-administrativas de Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con calendario de frecuencia y volumen establecido en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área médica de gestión desconcentrada correspondiente.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo (el costo de las bases incluye Impuesto al Valor Agregado).
- * En compraNET, depósito a la cuenta 401 55 474 74, sucursal 99 del D.F. y clave de RAP-compraNET 2380 de la institución bancaria Bitel, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en calle 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla, en las fechas y horas indicadas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

PUEBLA, PUE., A 1 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

L.A.E. JORGE A. CANDIA MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 116356)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

FALLO	No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL R.- 112662	NOTA
LICITACION: 18576057-012-99 PEMEX REFINACION: R9 TI 013 009	FECHA DE PUBLICACION DE FALLO 30/09/1999 CLORO LIQUIDO EN CILINDROS (PEDIDO ABIERTO) 3er. PARRAFO DE LA PAGINA 89 (SEGUNDA SECCION)	2/99

DICE:	DEBE DECIR:
SOLICITUD DE PEDIDO No. 30000753 HCI CHEMICALS (U.S.A.) INC. 5300 MEMORIAL DRIVE 11 th FLOOR, U.S.A., C.P. 77007 POSICION No. 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90, 100, 110, 120, 140, 150, 160, 170, Y 180 \$1'115,580.50 U.S. DLLS., INDUSTRIA QUIMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., VIADUCTO RIO BECERA No. 287, COL. NAPOLES, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03810 POSICION No. 10, 70 Y 130 \$5'395,600.00 M.N., 25 DE JUNIO DE 1999.	SOLICITUD DE PEDIDO No. 30000753 CLORO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. RIO SAN JAVIER 10, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL RIO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54060 POSICION Nos. 20, 40, 50, 80, 100, 110, 140, 160, 170 \$21'894,590.00 INDUSTRIA QUIMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., VIADUCTO RIO BECERA No. 287, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03810, POSICION Nos. 10, 30, 60, 70, 90, 120, 130, 150 Y 180 \$17'255,600.00 M.N., 17 DE NOVIEMBRE DE 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 116357)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vigilancia a inmuebles, servicio de limpieza a inmuebles, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación y suministro de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-035-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	15/12/1999	15/12/1999 16:00 horas	22/12/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Vigilancia a inmuebles	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicada en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, la visita a las instalaciones se llevará a cabo durante el periodo del 2 al 15 de diciembre de 1999, conforme se indica en el punto 2.5 de las bases.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de acuerdo a las direcciones indicadas en el anexo III de las bases, los días del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000 en el horario de entrega de las 24 horas de los 366 días del periodo señalado.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a 20 días posteriores a la presentación de la facturación, debidamente rubricada por los servidores públicos responsables.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-036-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/12/1999	15/12/1999 18:00 horas	22/12/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Servicio de limpieza a inmuebles	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, la visita a las instalaciones se llevará a cabo durante el periodo del 2 al 15 de diciembre de 1999, conforme se indica en el punto 2.5 de las bases.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: la Gerencia Estatal de Hidalgo, ubicada en avenida Revolución esquina Cerecedo Estrada sin número, Pachuca, Hgo. La Gerencia Estatal del Estado de México, ubicada en kilómetro 3.5 carretera Metepec San Mateo Atenco, Metepec, Edo. de Mex., los días del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000 en el horario de entrega de las 24 horas de los 366 días del periodo señalado.
- * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a 20 días posteriores a la presentación de la facturación, debidamente rubricada por los servidores públicos responsables.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-037-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/12/1999	16/12/1999 18:00 horas	23/12/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Pr
1	0000000000	Manto. preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación	1	Servicio	1	366	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela,

- código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1999, conforme se indica en el punto 2.5 de las bases.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: en las diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a las 20:00 horas.
 - * Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
 - * Las condiciones de pago serán: a los 20 días de la presentación de la factura y el acta entrega recepción respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-038-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/12/1999	16/12/1999 16:00 horas	23/12/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Suministro de vales de gasolina	16

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de diciembre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: la Gerencia Estatal de Hidalgo, ubicada en avenida Revolución esquina Cerecedo Estrada sin número, Pachuca, Hgo. La Gerencia Estatal del Estado de México, ubicada en kilómetro 3.5 carretera Metepec San Mateo Atenco, Metepec, Edo. de Mex., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la facturación, este punto será motivo de evaluación.

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE ADMINISTRACION

LIC. GUILLERMO GONZALEZ UGARTE

RUBRICA.

(R.- 116358)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz con residencia en Boca del Río

EDICTO

En el Juicio de Amparo número 673/99, promovido por José Alvarez Márquez, contra actos del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en Xalapa, Veracruz, que se hizo consistir: "la sentencia de fecha veinte de mayo del año en curso, dictada dentro del toca número 848/98 formado por motivo del recurso de apelación interpuesto por mi representada en contra de la resolución dictada en nueve de enero del año próximo pasado por el Juez Cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, dentro de la planilla de gastos y costas en el Juicio Ejecutivo Mercantil 2502/95."

Lo anterior se hace del conocimiento del tercero perjudicado Juan José Venta Suárez, por vía de notificación y para que surta sus efectos de emplazamiento en el citado juicio de garantías. Quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado Tercero de Distrito en la entidad, la copia de la demanda de amparo, para los efectos legales procedentes, haciéndose saber que deberá presentarse ante este propio Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente día al de la última publicación,

misma que deberá efectuarse, de siete en siete días, por tres veces, en el Diario Oficial, así como en los periódicos Excélsior de publicación nacional, El Dictamen de publicación local. Asimismo, fíjese un tanto de los edictos en el tablero de avisos de este Juzgado, en la inteligencia que de no presentarse, las subsecuentes notificaciones se efectuarán por medio de lista de acuerdos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Boca del Río, Ver., a 12 de agosto de 1999.

El Juez Tercero de Distrito en el Estado

Lic. Rafael Remes Ojeda

Rúbrica.

(R.- 114361)

CENTRO AEREO TURISTICO DE MEXICO, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1999

Caja y bancos	188,856	
Capital social		922,172
Resultado de liquidación		2,026
Resultado Ejercs. Ants.		-735,342
Totales	188,856	188,856

Este balance se publica en términos de lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

5 de noviembre de 1999.

Liquidador

C.P. Alejandro López Paz

Rúbrica.

(R.- 115532)

Estados Unidos Mexicanos

H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado

Quinta Sala

EDICTO

A la ciudadana Rebeca Christmann Rosas.

Disposición dictada Quinta Sala expedientillo de amparo 43/99, ordena emplazar mediante edictos a Rebeca Christmann Rosas, dentro término treinta días, contado a partir última publicación comparezca al H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito en el Estado a hacer valer sus derechos, Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Eduardo Herrera Solano en contra de Rebeca Christmann Rosas.

H. Puebla de Z., Pue., a 14 de octubre de 1999.

El Diligenciario

Jorge López Junco

Rúbrica.

(R.- 114725)

LENTES OPTICOS, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

(pesos)

Activo

Caja	\$ 169,462.12
Total activo	169,462.12

Capital

Capital social	239,419.60
Resultado de ejercicios anteriores	- 105,391.48
Resultado de ejercicio actual	35,434.00
Total capital	\$ 169,462.12

México, D.F., a 31 de octubre de 1999.

Liquidador Unico

Ing. Mario Goldwasser Damshevitzki

Rúbrica.

(R.- 114872)

AGUACONSULT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL PARA LIQUIDACION
AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999

(a pesos)

Concepto	Importe	%
Efectivo e inversiones en valores	0	0.0%
Documentos por cobrar	0	0.0%
Cuentas por cobrar	0	0.0%
Inventarios	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Activo circulante	0	0.0%
Otros activos	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total activo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Préstamos bancarios	0	0.0%
Documentos por pagar	0	0.0%
Proveedores y Ctas. por pagar	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Pasivo a corto plazo	0	0.0%
Otros pasivos	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total pasivo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Capital social	0	0.0%
Reserva legal	0	0.0%
Utilidades acumuladas	0	0.0%
Utilidad del ejercicio	0	0.0%
Actualización del Cap. e Insuf.	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total capital contable	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total pasivo y capital	<u>0</u>	<u>0.0%</u>

México, D.F., a 4 de noviembre de 1999.

Liquidador

C.P. Marco A. Quintana Quintana

Rúbrica.

(R.- 114876)

APAREJOS HERCULES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL PARA LIQUIDACION
AL 9 DE JUNIO DE 1999

(a pesos)

Concepto	Importe	%
Efectivo e inversiones en valores	0	0.0%
Documentos por cobrar	0	0.0%
Cuentas por cobrar	0	0.0%
Inventarios	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Activo circulante	0	0.0%
Otros activos	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total activo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Préstamos bancarios	0	0.0%
Documentos por pagar	0	0.0%
Proveedores y Ctas. por pagar	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Pasivo a corto plazo	0	0.0%
Otros pasivos	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total pasivo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Capital social	0	0.0%
Reserva legal	0	0.0%
Utilidades acumuladas	0	0.0%
Utilidad del ejercicio	0	0.0%
Actualización del Cap. e Insuf.	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total capital contable	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total pasivo y capital	<u>0</u>	<u>0.0%</u>

México, D.F., a 4 de noviembre de 1999.

Liquidador

C.P. Marco A. Quintana Quintana

Rúbrica.

(R.- 114877)

HERCULES CH COMERCIAL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL PARA LIQUIDACION
AL 3 DE MAYO DE 1999

(a pesos)

Concepto	Importe	%
Efectivo e inversiones en valores	0	0.0%
Documentos por cobrar	0	0.0%
Cuentas por cobrar	0	0.0%
Inventarios	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Activo circulante	0	0.0%
Otros activos	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total activo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Préstamos bancarios	0	0.0%
Documentos por pagar	0	0.0%
Proveedores y Ctas. por pagar	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Pasivo a corto plazo	0	0.0%
Otros pasivos	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total pasivo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Capital social	0	0.0%
Reserva legal	0	0.0%
Utilidades acumuladas	0	0.0%
Utilidad del ejercicio	0	0.0%
Actualización del Cap. e Insuf.	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total capital contable	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total pasivo y capital	<u>0</u>	<u>0.0%</u>

México, D.F., a 4 de noviembre de 1999.

Liquidador

C.P. Marco A. Quintana Quintana

Rúbrica.

(R.- 114880)

CORPORACION MOKICHI OKADA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 28 DE OCTUBRE DE 1999

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Activo	\$ 44,871.29
Pasivo	480,499.11
Capital contable	(435,627.82)
Total pasivo y capital	44,871.29

México, D.F., a 8 de noviembre de 1999.

Liquidador

Lic. José Alberto Said Ramírez

Rúbrica.

(R.- 114921)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chis.

EDICTO

A la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Puerto Madero, Sociedad Cooperativa Limitada.

En el Juicio de Amparo número 252/98, promovido por Oscar Pérez Fuentes, Angel Pérez Salinas, Reynaldo Herrera Pérez y José Alfredo Pérez Barrios, por su propio derecho y en representación de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ejidal Tierra y Libertad, S.C.L., contra actos del Juez Segundo del Ramo Civil, en esta ciudad y de otra autoridad, por auto de esta fecha y en su calidad de tercero perjudicado, se mandó a emplazar a usted como en efecto lo hago, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en cualquier

periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, para que en el término de treinta días siguientes al de su última publicación, se apersona al presente juicio de garantías, por sí mismo o por medio de apoderado si así conviniere a sus intereses, en el entendido de que la copia de la demanda queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. La audiencia constitucional tendrá lugar a las nueve horas del día doce de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en cualquier periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Expido la presente como está ordenado en proveído de esta misma fecha, en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Agustín López Pérez

Rúbrica.

(R.- 115025)

AVISO NOTARIAL

Por escritura 18,421 de 21 de octubre de 1999, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de los señores Julio Emilio Orduña Azcano y Marlene Wingartz Muro de Orduña, que otorgaron los señores Julio Emilio Orduña Wingartz, Ana Cecilia Orduña Wingartz, María Marlene Orduña Wingartz y Emma Magdalena Orduña Wingartz, en su carácter de herederos universales, quienes aceptaron la herencia, y las señoras María Marlene Orduña Wingartz y Emma Magdalena Orduña Wingartz, en su carácter de albaceas, quienes aceptaron su cargo, obligándose a formular el inventario de los bienes, reconociendo la validez del testamento.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1999.

Notario 28 de Tlalnepantla

Lic. José Luis Mazoy Kuri

Rúbrica.

(R.- 116251)

AVISO NOTARIAL

Por escritura 18,425 de 21 de octubre de 1999, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Guillermo González López, que otorgaron la señora Adriana García viuda de González, en su carácter de heredera universal, quien aceptó la herencia, y la señora Irma Yolanda González Macías, en su carácter de albacea, quien aceptó su cargo, obligándose a formular el inventario de los bienes, reconociendo la validez del testamento.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1999.

Notario 28 de Tlalnepantla

Lic. José Luis Mazoy Kuri

Rúbrica.

(R.- 116253)

AVISO NOTARIAL

Por escritura 18,429 de 25 de octubre de 1999, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Celia Savin Ballina, que otorgaron las señoras Silvia Marina Bellato Savin y Sonia Paulina Bellato Savin, en su carácter de herederas universales, quienes aceptaron la herencia, y la señora Sonia Paulina Bellato Savin, en su carácter de albacea, aceptó su cargo, obligándose a formular el inventario de los bienes, reconociendo la validez del testamento.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 26 de octubre de 1999.

Notario 28 de Tlalnepantla

Lic. José Luis Mazoy Kuri

Rúbrica.

(R.- 116252)

AVISO NOTARIAL

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, Notario número doscientos siete del Distrito Federal, hago saber para efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 275,545, de fecha 03-11-99 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña Dolores Carpizo Berrón de Orantes.

Aniceto Orantes Suárez, Laura del Rosario Orantes Carpizo de Sáinz, quien declara ser conocida socialmente como Laura Orantes Carpizo de Sáinz, Hilda Dolores Orantes Carpizo de Paliza y Aniceto

Orantes Carpizo, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptaron los legados instituidos a su favor, así como el primero el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 9 de noviembre de 1999.

Notario No. 207 del D.F.

Lic. Georgina Schila Olivera González

Rúbrica.

(R.- 115284)

AVISO NOTARIAL

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, Titular de la Notaría número 194 del D.F., hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura número 6,375 de fecha 8 de noviembre de 1999, ante mí, la señora Gloria Elena Ramírez Pérez de Olvera aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor Francisco de Paula Olvera Gamboa, y la señorita Mónica Laura Olvera Ramírez aceptó el legado en dicha sucesión.

La albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 12 de noviembre de 1999.

Titular de la Notaría No. 194 del D.F.

Lic. Beatriz E. Calatayud I.

Rúbrica.

(R.- 115288)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Roberto de Uslar Alexander.

En el Juicio de Amparo número 666/99, promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, contra actos del Juez Tercero de lo Civil de esta ciudad, por auto de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se manda emplazar para que se presente a este Juzgado dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda.

Puebla, Pue., a 16 de agosto de 1998.

La Actuaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Leonila Luna Flores

Rúbrica.

(R.- 115357)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Roberto de Uslar de la Peña.

En el Juicio de Amparo número 666/99, promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, contra actos del Juez Tercero de lo Civil de esta ciudad, por auto de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se manda emplazar para que se presente a este Juzgado dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda.

Puebla, Pue., a 16 de agosto de 1998.

La Actuaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Leonila Luna Flores

Rúbrica.

(R.- 115358)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE HASTA EL 100% DE LOS TITULOS DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO FINANCIERO SERFIN, S.A.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el "Instituto"), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63, 64, 68 fracción XIII, 80 fracciones VI y VII de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y 9, 18 fracción XVI y 20 fracción IV del Estatuto Orgánico del Instituto, convoca a los interesados en adquirir las acciones representativas de hasta el 100% del capital social en circulación de Grupo Financiero Serfin, S.A. (las "Acciones GFS").

La adquisición de las Acciones GFS se habrá de realizar con sujeción a los términos y condiciones contenidos en: **(i)** los lineamientos generales para el proceso de venta a través de licitación pública de las Acciones GFS (los "Lineamientos"), y **(ii)** las bases de la licitación pública de las Acciones GFS a ser previstas para dicho fin (las "Bases de Licitación").

Únicamente podrán participar en la licitación pública de las Acciones GFS cualesquiera de los siguientes interesados que acrediten su capacidad jurídica, financiera y técnica prevista en los lineamientos: **(i)** sociedades anónimas mexicanas constituidas con el carácter de sociedades autorizadas para constituirse y operar como Sociedades Controladoras en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; o **(ii)** sociedades anónimas mexicanas constituidas con el carácter de Sociedades Controladoras Filiales, conforme se definen éstas en términos del artículo 27-A fracción III de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; o **(iii)** Instituciones Financieras del Exterior según se define a éstas en términos del artículo 27-A fracción II de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; o **(iv)** cualesquiera otro grupo de personas físicas o morales que en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras puedan adquirir una sociedad controladora, que además actualmente controlen, cuando menos, una entidad financiera conforme a la legislación aplicable y que tengan el control de activos con un valor de por lo menos \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos moneda nacional).

Los lineamientos se encontrarán a disposición de los interesados a partir del 7 de diciembre de 1999 en las oficinas de Goldman Sachs, ubicadas en Paseo de las Palmas número 405, piso 18, colonia Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F., teléfono 5540-8111. Los Lineamientos serán entregados a las personas que expresen su interés por escrito, lo cual deberán realizar en días y horas hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

Los interesados que hubieren manifestado por escrito su deseo de participar en los términos arriba mencionados y hayan acreditado su capacidad jurídica ante el agente financiero, podrán iniciar los trámites ante el mismo a efecto de obtener la autorización respectiva que les permita el acceso al Cuarto de Información.

Las Bases de Licitación se encontrarán a disposición de los interesados a más tardar el día 31 de enero del 2000, y las mismas serán entregadas única y exclusivamente a los interesados que hayan acreditado su capacidad jurídica, financiera y técnica para participar en el proceso de licitación, en los términos requeridos por los Lineamientos.

La venta de las Acciones GFS deberá realizarse con sujeción a los requisitos y autorizaciones previstos en la presente convocatoria, los Lineamientos, las Bases de Licitación y la legislación mexicana aplicable, de manera enunciativa mas no limitativa, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley de Inversión Extranjera.

La presente convocatoria se publica exclusivamente con fines informativos, por lo que ésta no constituye, en forma alguna, una oferta unilateral de venta.

La presente convocatoria, los Lineamientos y las Bases de Licitación podrán ser modificados en sus términos en cualquier momento por parte del Instituto.

México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Secretario Ejecutivo

Vicente Corta

Rúbrica.

Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario

José Antonio Meade Kuribreña

Rúbrica.

(R.- 115561)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 45/92

EDICTO

En los autos de la suspensión de pagos de Constructora del Valle de San Marcos, S.A. de C.V., en el expediente 45/92, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Se tomará lista de asistencia de los acreedores que comparezcan en la junta.
- 2.- Se dará lectura de la lista provisional de acreedores, redactada por el órgano de la sindicatura.
- 3.- Se abrirá debate contradictorio sobre cada una de las demandas de reconocimiento de crédito, presentadas durante el periodo ordinario.
- 4.- Los acreedores y partes interesadas que concurran a la junta podrán tratar asuntos generales que a sus intereses y representación convengan.

México, D.F., a 9 de noviembre de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 115800)

Gobierno del Distrito Federal

Ciudad de México

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Tesorería

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1o., 5o. y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 2o., 7o. fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha 27 de octubre de 1999, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado a Gleeson Velarde, S.A., por lo que se señalan las 13:00 horas del día 6 de enero del 2000, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la sala de remates de la Tesorería del Distrito Federal, sita en Dr. Lavista número 144, acceso 1, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE

Ubicación: Calle Heliotropo número 155., colonia Santa Ma. la Ribera., Delegación Cuauhtémoc., código postal 06400; **uso:** conjunto industrial con oficinas., el inmueble se encuentra ubicado en un terreno intermedio con dos frentes., uno sobre la calle de Heliotropo y el otro sobre la avenida Eulalia Guzmán., bodega desocupada., **Valor pericial:** \$4'708,041.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el perito valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del código invocado, es decir, se deberán hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, Registro Federal de Contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica al segundo día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, teléfono directo 57-09-51-00 y conmutador 57-09-00-98, extensiones 120, 124 y 112, sita en José Ma. Izazaga número 89, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de esta ciudad.

Atentamente

México, D.F., a 23 de noviembre de 1999.

El Director de Programación y Control de Auditorías

C.P. José Luis I. Vergara y Gámez

Rúbrica.

(R.- 115817)

Gobierno del Distrito Federal

Ciudad de México

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Tesorería

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1o., 5o. y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 2o., 7o. fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha 27 de octubre de 1999, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado a Guaida Adam Ricardo, por lo que se señalan las 10:00 horas del día 6 de enero del 2000, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la sala de remates de la Tesorería del Distrito Federal, sita en Dr. Lavista número 144, acceso 1, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc en esta ciudad, por lo que se convoca a postores y a los acreedores: Banca Cremi y Banco Nacional de México, S.A., en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE

Ubicación: Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez número 21,, colonia Centro,, Delegación Cuauhtémoc,, código postal 06060; **uso:** edificio de 4 niveles construido en un terreno de forma regular,, con la siguiente distribución,, en planta baja 2 locales comerciales,, acceso a 3 plantas tipo en las que se ubican 12 departamentos de los cuales 11 están siendo utilizados como tienda de ropa y el otro habitacional., **Valor pericial:** \$4'646,500.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el perito valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del código invocado, es decir, se deberán hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, Registro Federal de Contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica al segundo día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, teléfono directo 57-09-51-00 y conmutador 57-09-00-98, extensiones 120, 124 y 112, sita en José Ma. Izazaga número 89, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de esta ciudad.

Atentamente

México, D.F., a 23 de noviembre de 1999.

El Director de Programación y Control de Auditorías

C.P. José Luis I. Vergara y Gámez

Rúbrica.

(R.- 115818)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 31/95

EDICTO

En los autos de la suspensión de pagos de Industrias Lubor, S.A. de C.V., expediente número 31/95, el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal del Distrito Federal, por sentencia interlocutoria de fecha ocho de octubre del año en curso, dictada en el presente Juicio, ordenó levantar la suspensión de pagos de dicha empresa, haciéndose también referencia a que no podrá volver a pedir el beneficio de suspensión de pagos, sino hasta después de un año, contado a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en días hábiles, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México.

México, D.F., a 17 de noviembre de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Ventura Vázquez Reyes

Rúbrica.

(R.- 115882)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 27/99

EDICTO

En los autos del Juicio de Quiebra expediente 27/99, se dictó una sentencia definitiva de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que declaró en estado de quiebra a Club de Precios Automotrices, S.A. de C.V., con efectos que se retrotraen provisionalmente al veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco, la designación del síndico corre a cargo de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, con el apercibimiento de doble pago y de imposición de las penas correspondientes; se prohíbe hacer pago o entregarle bienes a la quebrada, lo que debe efectuarse al síndico.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Sol de México, de esta ciudad, por tres veces consecutivas en días hábiles.

México, D.F., a 27 de octubre de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Lydia Guadalupe Grajeda

Rúbrica.

(R.- 115965)

SEGUROS DFI, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en pesos)

Activo

Inversiones		\$15,164,552.81
Valores	\$15,164,552.81	
Gubernamentales	12,129,991.46	
Empresas privadas		
Tasa conocida	2,780,371.35	
Renta variable	254,190.00	
Valuación neta	0.00	
Deudores por intereses	0.00	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Préstamos	0.00	
Sobre pólizas	0.00	
Con garantía	0.00	
Quirografarios	0.00	
Descuentos y redescuentos	0.00	
Cartera vencida	0.00	
Deudores por intereses	0.00	
(-) Estimación para castigos	0.00	
Inmobiliarias	0.00	
Inmuebles	0.00	
Valuación neta	0.00	
(-) Depreciación	0.00	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		149,468.28
Caja y bancos	149,468.28	

Deudores		1,948,565.97
Por primas	1,104,613.42	
Agentes y ajustadores	0.00	
Documentos por cobrar	1,890.26	
Deudores por Resp. de Fzas. por Reclam. Pag.	0.00	
Préstamos al personal	73,902.48	
Otros	768,159.81	
(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
Reaseguradores y reafianzadoras		1,187,292.62
Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
Depósitos retenidos	0.00	
Part. de Reasegurad. por siniestros pendientes	1,162,769.49	
Part. de Reasegurad. por riesgos en curso	24,523.13	
Otras participaciones	0.00	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
Otros activos		2,463,532.49
Mobiliario y equipo	1,556,247.36	
Activos adjudicados	0.00	
Diversos	39,512.04	
Gastos amortizables	953,924.09	
(-) Amortización	<u>86,151.00</u>	
Suma el activo		<u>\$20,913,412.17</u>
Pasivo		
Reservas técnicas		\$1,800,396.28
De riesgos en curso		
Vida	\$33,752.33	
Accidentes, enfermedades y daños	0.00	
Fianzas en vigor	0.00	
De obligaciones contractuales		
Por siniestros y vencimientos	1,308,300.00	
Por siniestros ocurridos y no reportados	385,514.37	
Por dividendos sobre pólizas	0.00	
Fondos de seguros en administración	0.00	
Por primas en depósito	0.00	
De previsión		
Previsión	72,829.58	
Riesgos catastróficos	0.00	
Contingencia	0.00	
Especiales	<u>0.00</u>	
Reservas para obligaciones laborales al retiro		
Acreedores		636,738.77
Agentes y ajustadores	542,965.44	
Fondos en administración de pérdidas	0.00	
Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
Diversos	<u>93,773.33</u>	
Reaseguradores y reafianzadores		832,143.75
Instituciones de seguros y fianzas	449,643.75	
Depósitos retenidos	382,500.00	
Otras participaciones	0.00	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
Otros pasivos		930,560.35
Provisiones para la Part. de Utilid. al personal	0.00	
Provisiones para el pago de impuestos	489,674.96	
Otras obligaciones	440,497.44	
Créditos diferidos	<u>387.95</u>	
Suma el pasivo		<u>4,199,839.15</u>
Capital		
Capital o fondo social pagado		13,700,000.00

Capital o fondo social	13,700,000.00	
(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
(-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>	
Oblig. subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
Reservas		40,366.47
Legal	40,366.47	
Para adquisición de acciones propias	0.00	
Otras	<u>0.00</u>	
Superávit por valuación de inmuebles		0.00
Subsidiarias		0.00
Resultados de ejercicios anteriores		98.28
Resultado del ejercicio		<u>2,973,108.27</u>
Suma el capital		<u>16,713,573.02</u>
Suma el pasivo y capital		<u>\$20,913,412.17</u>
Orden		
Valores en depósito	\$ 0.00	
Fondos en administración	0.00	
Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
Fideicomisos	84,227.47	
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00	
Reclamaciones pagadas	0.00	
Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	
Pérdida fiscal por amortizar	0.00	
Rvas. por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00	
Margen de solvencia	15,428,130.75	
Cuentas de registro	13,700,000.00	

El presente balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden, conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$ -, moneda nacional, originada por la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 los estados financieros han sido dictaminados por el despacho de contadores públicos Lebrija Alvarez y Cía., S.C., siendo el C.P. Alfonso Lebrija Gulot el auditor responsable.

Las reservas técnicas han sido dictaminadas por Asesores Actuariales Asociados, S.C.

Director General

Lic. Juan Ignacio Alvarez A.

Rúbrica.

Comisario

C.P. Raúl Gómez Cortés

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

C.P. Ismael Correa Herrera

Rúbrica.

El balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras quedan bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Expediente 709 (S-175)"98"/1 06-367-III-2.1/27674.

México, D.F., a 4 de noviembre de 1999.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 115975)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Saltillo, Coah.
Sección Penal
CEDULA DE NOTIFICACION
C. Cornelio Quintanilla González
Presente.

En los autos del proceso penal número 62/97, instruido a Elías López Reyna o Reyes, por el delito contra la salud, se dictó un proveído del tenor literal siguiente:

"Saltillo, Coahuila, a doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Vista; la cuenta de la Secretaría y toda vez que afecto este proceso y depositado en Grúas San José, ubicado en Isidro López Zertuche número 3833 Norte, se encuentra el vehículo Chevrolet Malibú, Chevy Nova, modelo 1978, color guinda con beige, número de serie 1X17DHM107806, placas de circulación RLB-9936 del Estado de Nuevo León, del que en sentencia definitiva que recayó en los presentes autos y concretamente en el punto cuarto, párrafo segundo, se dispuso no decomisar por encontrarse registrado a nombre de un tercero, siendo Cornelio Quintanilla González, con domicilio en San Lorenzo número 256 de la colonia Vista Hermosa, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, habiéndose girado exhorto para su notificación, sin que se lograra tal objetivo; por lo anterior, con fundamento en el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquese el presente proveído mediante cédula que se publique por dos veces, con intervalo de tres días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Cumplase.

Lo proveyó y firma el ciudadano licenciado Ramón Raúl Arias Martínez, Juez Primero de Distrito en el Estado, ante la Secretaría que autoriza.- Doy fe."

Saltillo, Coah., a 12 de agosto de 1999.

La Secretaria de la Mesa Penal del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. María Margarita Lugo Maltos

Rúbrica.

(R.- 116007)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Saltillo, Coah.
Sección Penal
CEDULA DE NOTIFICACION
C. Mario Alberto Sáenz Jiménez
Presente.

En los autos del proceso penal número 51/98, instruido a José Alberto Beltrán Jasso, por el delito contra la salud, se dictó un proveído del tenor literal siguiente:

"Saltillo, Coahuila, a doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Vista; la cuenta de la Secretaría y toda vez que afecto a este proceso y depositado en Grúas San José, ubicado en Isidro López Zertuche número 3833 Norte, se encuentra el vehículo camioneta marca Dodge, tipo Pick-Up, cabina y media, color blanco con gris, modelo 1988, placas de circulación número LJW-1624 del Estado de México, número de serie L829216, número de motor 057936, registro federal de automóviles 8530737, del que en sentencia definitiva que recayó en los presentes autos y concretamente en el punto sexto, se ordenó no decomisar por encontrarse a nombre de un tercero de nombre Mario Alberto Sáenz Jiménez, habiéndose girado exhorto para su notificación, sin que se lograra tal objetivo, por lo anterior, con fundamento en el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquese el presente proveído mediante cédula que se publique por dos veces, con intervalo de tres días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Cumplase.

Lo proveyó y firma el ciudadano licenciado Ramón Raúl Arias Martínez, Juez Primero de Distrito en el Estado, ante la Secretaria que autoriza.- Doy fe."

Saltillo, Coah., a 12 de agosto de 1999.

La Secretaria de la Mesa Penal del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. María Margarita Lugo Maltos

Rúbrica.

(R.- 116009)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

Comisión Nacional del Agua

Subdirección General de Construcción

ACUERDO

Toda vez que se desconoce el domicilio actual de la empresa Construcciones y Arrendamientos del Centro, S.A. de C.V., así como de su representante legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se procede a notificarles por edicto lo siguiente:

PRIMERO.- Se rescinde administrativamente por causas no imputables a Construcciones y Arrendamientos del Centro, S.A. de C.V., el contrato de obra pública número IH-93-167 A, en los términos y disposiciones de la Ley de Obras Públicas vigente en ese entonces y su Reglamento.

SEGUNDO.- Se le impone la obligación de reintegrar la cantidad de \$264,855.84 más I.V.A., por concepto de anticipo pendiente de amortizar, más el costo financiero que corresponda.

TERCERO.- Se dejan a salvo los derechos y acciones legales de la Comisión Nacional del Agua, que sean necesarios para hacer efectivo el reintegro señalado en el punto resolutivo anterior.

CUARTO.- Procédase a levantar acta circunstanciada de recepción de los trabajos en el estado en que se encuentren de acuerdo al artículo 53 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, asentando en dicha acta las causas que motivaron la rescisión.

QUINTO.- Notifíquese la presente resolución a la empresa Construcciones y Arrendamientos del Centro, S.A. de C.V., por medio de su representante legal o de quien sus derechos represente, a través de notificación por edictos, toda vez que se desconoce el domicilio actual de la empresa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Así lo resolvió y firma el ciudadano ingeniero Próspero A. Ortega Moreno, Subdirector General de Construcción de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33, 37, 38 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y quinta del Acuerdo mediante el cual se delega la facultad para celebrar contratos de obra pública y de prestación de servicios relacionados con la obra pública, en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de septiembre de 1996.

Atentamente

México, D.F., a 5 de noviembre de 1999.

El Subdirector General

Ing. Próspero A. Ortega Moreno

Rúbrica.

(R.- 116011)**OLIMEX CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en avenida Chapultepec número 485, en la colonia Juárez, en México, D.F., a las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 1999, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe que presenta el órgano de administración de los estados financieros de la sociedad al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

II.- Discusión y, en su caso, aprobación del informe financiero.

III.- Aplicación de utilidades o pérdidas.

IV.- Ratificación o, en su caso, nuevo nombramiento de miembros del órgano de administración y lo relativo a su responsabilidad.

V.- Ratificación o, en su caso, nuevo nombramiento del comisario y lo relativo a su responsabilidad.

VI.- Emolumentos para los miembros del órgano de administración y el comisario.

VII.- Nombramiento de delegado especial.

México, D.F., a 24 de noviembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Lic. Carlos Olimón Meraz

Rúbrica.

(R.- 116013)**GRUPO SERVIA, S.A. DE C.V.**

SERVIA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

De conformidad con lo establecido por el artículo 223 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los interesados que:

A) Mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el 29 de octubre del año en curso, se acordó la fusión de Servia Corporativo, S.A. de C.V., en Grupo Servia, S.A. de C.V., subsistiendo esta última.

B) Grupo Servia, S.A. de C.V., en su carácter de sociedad subsistente, tomará a su cargo los derechos y obligaciones de Servia Corporativo, S.A. de C.V., por ser ésta, la sociedad que se extingue.

C) La fusión acordada tendrá efectos en el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la localidad, ya que a la fecha de la fusión se cuenta con el consentimiento de todos los acreedores de Servia Corporativo, S.A. de C.V., por lo que las deudas a plazo se dan por vencidas.

D) Para los efectos del caso, a continuación se publican los balances de Servia Corporativo, S.A. de C.V. y Grupo Servia, S.A. de C.V.

SERVIA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999****(miles de pesos)****Activo**

Circulante	\$ 5
------------	------

Inversión en subsidiarias	<u>\$ 44,496</u>
---------------------------	------------------

Suma el activo	\$ 44,501
----------------	-----------

Pasivo	\$ 58
---------------	-------

Capital contable	<u>\$ 44,443</u>
------------------	------------------

Suma pasivo más capital	\$ 44,501
-------------------------	-----------

GRUPO SERVIA, S.A. DE C.V.**BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999****(miles de pesos)****Activo**

Circulante	\$ 62,662
------------	-----------

Inversión en subsidiarias	\$ 789,151
---------------------------	------------

Otros activos	<u>\$ 18,351</u>
---------------	------------------

Suma el activo	\$ 870,164
----------------	------------

Pasivo	\$ 845,452
---------------	------------

Capital contable	<u>\$ 24,712</u>
------------------	------------------

Suma pasivo más capital	\$ 870,164
-------------------------	------------

México, D.F., a 29 de octubre de 1999.

Delegado Especial de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas

Lic. José Bosch y Hurtado

Rúbrica.

(R.- 116025)

ALMACENADORA MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO**

A los accionistas de Almacenadora México, S.A. de C.V.

Presente.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y al no haber contado con su presencia, se comunica a los accionistas ausentes de Almacenadora México, S.A. de C.V., que en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1999, se acordó decretar un aumento de capital social en su parte fija de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior se les informa para que estén en posibilidad de ejercitar su derecho preferente para suscribir el aumento de capital indicado, en proporción al monto de las acciones de que son titulares, dentro del plazo que dicho ordenamiento señala.

Atentamente

México, D.F., a 25 de noviembre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Raúl Ruiz de Velasco y Villafaña

Rúbrica.

(R.- 116051)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Especializada
Dirección General de Supervisión de Organizaciones Auxiliares no Agrupadas
Dirección de Inspección de Organizaciones Auxiliares no Agrupadas
Oficio 601-II-93541
Expediente 703.1(U-711)/99

Asunto: Se continúa con el proceso de revocación de su autorización para operar como unión de crédito. En virtud de encontrar cerradas sus oficinas, según quedó asentado en Constancia de Hechos levantada el día 23 de noviembre de 1999, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede a notificar por edicto el siguiente oficio.

Unión de Crédito de Constructores y Promotores Inmobiliarios, S.A. de C.V.
Benjamín Franklin 233, 1er. piso
Col. Hipódromo Condesa
06170, México, D.F.

At'n.: C.P. Luis A. Andonaegui Solares de la Vega
Presidente del Consejo de Administración.

Nos referimos a su escrito del pasado 30 de septiembre, con el que dieron respuesta a nuestro oficio 601-II-72696 del 23 de agosto último, publicado por edicto los días 20, 21 y 22 de septiembre del presente año en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, mediante el cual se les emplazó para efectos de revocación de la autorización que para operar como unión de crédito les fue otorgada, al ubicarse en la causal prevista en la fracción V del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, solicitando que se les tenga por presentados en tiempo y forma, se les otorgue un plazo hasta el cierre del ejercicio social de 1999, para cumplir con nuestros requerimientos de documentación e información, así como para que se suspenda el mencionado proceso de revocación en virtud de que a su decir, están haciendo las actuaciones y gestiones necesarias para que la Unión cumpla con su objeto social.

Al respecto, les manifestamos que sus argumentos además de no desvirtuar la causal de revocación en que se encuentran ubicados, confirman que esa Unión ha suspendido sus actividades, ya que al igual que en nuestras visitas de inspección practicadas en los pasados meses de enero y abril, nuevamente señalan que están realizando gestiones y actuaciones para que en un futuro cumplan con su cometido social. En cuanto al plazo que pidieron para presentar la documentación e información pendiente de proporcionar a esta Comisión, les comunicamos que no es posible acceder a su petición, toda vez que como quedó expuesto en el referido oficio 601-II-72696, esa organización sistemáticamente ha incumplido los diferentes plazos concedidos para la presentación de la información y documentación que soporte sus registros contables, las operaciones que han realizado y sus obligaciones sociales.

Por lo expuesto, este órgano en ejercicio de la facultad que le confiere el mencionado artículo 78 y en base al artículo primero fracción IV inciso o) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del día 1 de julio de 1996 y toda vez que agotaron el derecho de audiencia que les concede el tercer párrafo del multicitado artículo 78, les comunica que continúa el proceso de revocación iniciado precisamente con el oficio 601-II-72696, fundamentándose la competencia del que suscribe en los términos del Acuerdo consignado anteriormente.

Por último, a fin de que los responsables de la administración y vigilancia de esa organización estén debidamente informados sobre el contenido del presente documento, deberán hacerlo de su conocimiento, remitiéndonos en un plazo de tres días hábiles, contado a partir de su recepción, los correspondientes acuses de recibo, firmados por el presidente del Consejo de Administración y el comisario de esa sociedad; asimismo, deberán hacer referencia en el escrito de respuesta, al número y fecha de este oficio.

Atentamente

México, D.F., a 22 de noviembre de 1999.
Vicepresidente de Supervisión Especializada

C.P. Alejandro Vargas Durán

Rúbrica.

CONSTANCIA DE HECHOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 23 de noviembre de 1999 nos presentamos en las oficinas de la Unión de Crédito de Constructores y Promotores Inmobiliarios, S.A. de C.V., ubicadas en la avenida Benjamín Franklin 233, 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, en México, D.F., los señores C.P. Antonio Nava Guerrero, C. Víctor Manuel Estrada González y C. Alejandro Tena Llera en su carácter de supervisores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el objeto de entregar al presidente del Consejo de Administración de dicha sociedad, C.P. Luis Arturo Andonaegui Solares de la Vega, el oficio 601-II-93541 y en virtud de que al momento de presentarnos no se encontró en el domicilio a persona alguna, se hacen constar los siguientes:

HECHOS

PRIMERO.- Que el día de hoy, 23 de noviembre de 1999, a la hora antes referida nos presentamos en el domicilio señalado, correspondiente a la citada sociedad, a efecto de entregar el oficio mencionado al C.P. Luis Arturo Andonaegui Solares de la Vega o algún representante legal de esa misma sociedad, sin embargo, encontramos cerradas sus oficinas, ante tal situación, esperamos por 30 minutos y en ese lapso de tiempo no se presentó representante legal, funcionario o empleado alguno de dicha Unión de Crédito.

SEGUNDO.- Apreciamos que las oficinas están cerradas, no cuentan con letrado alusivo a la multicitada Unión de Crédito, además de lucir abandonadas y descuidadas, careciendo de iluminación al interior de las mismas.

No habiendo otro punto que asentar en la presente constancia, se da por terminada la misma siendo las 11:00 horas del mismo día, y se hace por triplicado, constando de una foja útil escrita por anverso, firmando las personas que en ella intervinieron.

Supervisor General "A"

C.P. Antonio Nava Guerrero

Rúbrica.

Testigo

C. Víctor Estrada González

Rúbrica.

Testigo

C. Alejandro J. Tena Llera

Rúbrica.

(R.- 116092)

ALDEN, S.A. DE C.V.

PROMOTORA HIEBER, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Se publica el presente extracto de los acuerdos adoptados en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades Alden, S.A. de C.V. y Promotora Hieber, S.A. de C.V., celebradas el 30 de noviembre de 1999, en las que se acordó la fusión de Alden, S.A. de C.V., con el carácter de sociedad fusionante y que seguirá operando legalmente, con la empresa Promotora Hieber, S.A. de C.V., con el carácter de sociedad fusionada, que desaparece legalmente como consecuencia de la fusión. En consecuencia, en dichas asambleas se adoptaron también los siguientes acuerdos:

1.- La fusión de Alden, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, con Promotora Hieber, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, se lleva a cabo con base en los balances generales de ambas sociedades al 31 de octubre de 1999.

2.- Promotora Hieber, S.A. de C.V., transmite la totalidad de sus activos y pasivos a Alden, S.A. de C.V.

3.- Alden, S.A. de C.V., absorbe a Promotora Hieber, S.A. de C.V., vía fusión.

4.- En virtud de que la sociedad fusionada es accionista de la sociedad fusionante, se cancelan las siguientes acciones de Alden, S.A. de C.V., a nombre de Promotora Hieber, S.A. de C.V., 6,500 acciones serie A y 58,192 acciones serie B, todas comunes, nominativas y sin expresión de su valor nominal.

5.- Alden, S.A. de C.V., como consecuencia de la fusión y de la aceptación de los activos de la sociedad fusionada, otorga a favor de los accionistas de la sociedad fusionada, Promotora Hieber, S.A. de C.V., y en proporción a su participación accionaria, las siguientes acciones: 6,500 acciones serie A y 58,192 acciones serie B, todas comunes, nominativas y sin expresión de su valor nominal.

6.- Alden, S.A. de C.V., como consecuencia de la fusión y de la aceptación de la totalidad de los activos y pasivos de Promotora Hieber, S.A. de C.V., se subroga en todos sus derechos y garantías de privilegios, derivadas de los contratos, negociaciones y operaciones en las que figure como parte, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, asumiendo igualmente, todas y cada una de las obligaciones que resulten a su cargo, obligándose a cumplir con ellas en sus términos. Promotora Hieber, S.A. de C.V., cuenta con el consentimiento de todos sus acreedores para llevar a cabo la fusión.

7.- La fecha efectiva de la fusión entre las partes será el día 30 de noviembre de 1999 y, frente a terceros, tres meses después de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la fusionante y fusionada, respectivamente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente aviso de fusión y el balance general de Alden, S.A. de C.V. y Promotora Hieber, S.A. de C.V., al 31 de octubre de 1999.

México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

Delegado de la Asamblea de ambas sociedades

Lic. Tayatzin Gutiérrez Ramírez

Rúbrica.

ALDEN, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL FUSIONADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

(pesos)

Activo

Circulante		
Bancos	\$ 31,326,990	
Total disponible		31,326,990
Documentos y cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar otros	57,199,340	
Impuestos por recuperar	2,048,124	
Total de cuentas y documentos por cobrar		59,247,464
Inventarios	59,286,985	
Pagos anticipados	1,354,021	
Total activo circulante		151,215,460
Propiedades y equipo	256,873,922	
Inversión en asociadas y otras	2,160,793	
Gastos por amortizar, neto	915,574	
Crédito mercantil, neto	5,438,157	
Total activo largo plazo		
Total activo		416,603,906

Pasivo

A corto plazo		
Cuentas por pagar otros	108,748,739	
Compañías asociadas	5,390,943	
Total de cuentas por pagar		114,139,682
Impuestos, derechos y cuotas	2,017,508	
Total pasivo a corto plazo		116,157,190
Pasivo a largo plazo		
Obligaciones laborables	1,022,535	
Préstamos a largo plazo	19,437,537	
Cuentas por pagar accionistas	18,257,212	
Total pasivo a largo plazo		38,717,284
Interés minoritario		1,346,379
Total pasivo		156,220,853
Inversión de los accionistas		
Capital social	89,001,773	
Aportaciones para futuros aumentos de capital	16,152,843	
Resultado de ejercicios anteriores	33,823,660	
Superávit en venta de acciones	186,463,109	
Exceso o insuficiencia B-10	(65,140,037)	
Resultado del ejercicio	81,705	
Total capital contable		260,383,053
Total pasivo y capital		416,603,906

México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

C.P. Ma. de los Angeles Campos Martínez

Rúbrica.

PROMOTORA HIEBER, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

Activo

Circulante

Bancos		
Acciones de empresas participantes		33,554,407.00
Alden, S.A. de C.V.	<u>33,554,407.00</u>	
Cuentas por cobrar		6,000
Alden Camiones, S.A. de C.V.	<u>6,000</u>	
Suma de activo circulante		<u>33,560,407.00</u>
Total activo		<u>33,560,407.00</u>
Capital contable		
Capital social	<u>33,560,407.00</u>	
Suma de capital contable	<u>33,560,407.00</u>	
Total pasivo y capital contable	<u>33,560,407.00</u>	

México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

Comisario de la Sociedad

C.P. Alejandro Rodríguez Brito

Rúbrica.

ALDEN, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

(pesos)

Activo

Circulante		
Bancos		\$ 31,326,990
Total disponible		31,326,990
Documentos y cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar otros	57,193,340	
Impuestos por recuperar	2,048,124	
Total de cuentas y documentos por cobrar		59,241,464
Inventarios	59,286,985	
Pagos anticipados	1,354,021	
Total activo circulante		151,209,460
Propiedades y equipo	256,873,922	
Inversión en asociadas y otras	2,160,793	
Gastos por amortizar, neto	915,574	
Crédito mercantil, neto	5,438,157	
Total activo largo plazo		
Total activo		416,597,906

Pasivo

A corto plazo		
Cuentas por pagar otros	108,748,739	
Compañías asociadas	5,390,943	
Total de cuentas por pagar		114,139,682
Impuestos, derechos y cuotas	2,017,508	
Total pasivo a corto plazo		116,157,190
Pasivo a largo plazo		
Obligaciones laborables	1,022,535	
Préstamos a largo plazo	19,437,537	
Cuentas por pagar accionistas	18,257,212	
Total pasivo a largo plazo		38,717,284
Interés minoritario		1,346,379
Total pasivo		156,220,853
Inversión de los accionistas		
Capital social	88,995,773	
Aportaciones para futuros aumentos de capital	16,152,843	
Resultado de ejercicios anteriores	33,823,660	
Superávit en venta de acciones	186,463,109	
Exceso o insuficiencia B-10	(65,140,037)	
Resultado del ejercicio	81,705	
Total capital contable		260,377,053
Total pasivo y capital		416,597,906

México, D.F., a 1 de diciembre de 1999.

C.P. Ma. de los Angeles Campos Martínez

Rúbrica.

(R.- 116103)

INDUSTRIAS C.H., S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 22 de abril de 1997, se resolvió absorber por fusión a Grupo Ruvi, S.A. de C.V., autorizándose el convenio de fusión cuyos términos son los siguientes:

1.- "Se conviene fusionar a Grupo Ruvi, S.A. de C.V. por absorción horizontal dentro de Industrias C.H., S.A. de C.V.

2.- Como consecuencia de la fusión acordada, dejará de existir Grupo Ruvi, S.A. de C.V., como sociedad fusionada y subsistirá únicamente Industrias C.H., S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

3.- Para efectos de lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se establece que la fusión indicada surtirá efectos el último día del tercer mes posterior a la fecha en que se inscriba el primer testimonio de la escritura que contenga la protocolización de las actas de la fusión, en el Registro Público de Comercio del domicilio social.

4.- Sirven de base para este convenio de fusión los balances generales de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1998, mismos que deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**.

5.- La transmisión de los activos y pasivos de la sociedad fusionada a la sociedad fusionante se realizará de acuerdo con los valores en libros que resulten en los balances con cifras a la fecha en que deba de surtir efectos, de acuerdo a lo indicado en el punto 3 de este convenio.

6.- Industrias C.H., S.A. de C.V., se hará cargo en el futuro de todas las operaciones de la sociedad fusionada y será titular de todos los derechos y obligaciones de Grupo Ruvi, S.A. de C.V., las que tendrá y cumplirá en la misma forma y términos en que fueron adquiridos y contraídos por la sociedad fusionada.

7.- Las inscripciones y anotaciones marginales de cualquier naturaleza efectuadas en los registros públicos establecidos conforme a la ley, respecto de todo tipo de bienes, derechos, convenios y contratos de la sociedad fusionada, se entenderán referidos a la sociedad fusionante.

8.- Corresponderán a la sociedad fusionante todas las acciones, excepciones, defensas y recursos de cualquier naturaleza, deducidos en juicios y procedimientos administrativos en los que la sociedad fusionada sea parte.

9.- Queda expresamente establecido que los poderes, mandatos y representaciones otorgados y las facultades de todo tipo concedidas por la fusionada, subsistirán en sus términos, respecto al patrimonio de la fusionante, en el momento en que la fusión surta efectos a terceros y hasta que no sean modificadas o renovadas por la propia fusionante.

Se delega en el Consejo de Administración de Industrias C.H., S.A. de C.V., la facultad de determinar el importe correspondiente al incremento de capital que tendrá la parte variable de su capital social, con la suma del capital social variable de la fusionada, una vez que cuente con los datos a la fecha en que la citada fusión surta sus efectos, delegándole también las facultades necesarias para que las acciones que se emitan con motivo del incremento de capital social, se inscriban ante las autoridades correspondientes, en la inteligencia de que el capital social mínimo fijo de ambas empresas se sumará a los valores nominales al 20 de abril de 1999".

Los balances de las sociedades, a miles de pesos, con cifras al 31 de diciembre de 1998, son los siguientes:

INDUSTRIAS C.H., S.A. DE C.V.

Activo	<u>2,845,185</u>
Pasivo	167,956
Capital contable	2,677,229
Total de pasivo y capital	<u>2,845,185</u>

GRUPO RUVI, S.A. DE C.V.

Activo	<u>338,577</u>
Pasivo	27,246
Capital contable	311,330
Total de pasivo y capital	<u>338,577</u>

México, D.F., a 9 de mayo de 1999.

Delegado de las respectivas Asambleas de Accionistas

Lic. José Luis Rico Maciel

Rúbrica.

(R.- 116254)

CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Controladora Comercial Mexicana, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 17 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas en las oficinas ubicadas en el inmueble identificado como módulo número 2, del conjunto comercial Mega Mixcoac, situado en avenida Revolución número 780, colonia San Juan, Delegación Benito Juárez, código postal 03730, de esta ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Proposición para que Controladora Comercial Mexicana, S.A. de C.V., absorba por fusión vertical ascendente a Hipertiendas México, S.A. de C.V. (antes denominada Kmart México, S.A. de C.V.) y aprobación de las bases para la fusión.

II. Resoluciones respecto al nombramiento de delegados para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o presentar la constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera o en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en las oficinas ubicadas en el citado módulo número 2, del conjunto comercial Mega Mixcoac, situado en avenida Revolución número 780, colonia San Juan, Delegación Benito Juárez, código postal 03730, de esta ciudad, a más tardar tres días antes de la celebración de la Asamblea, a cambio de la tarjeta de admisión respectiva. El horario para efectuar el depósito será de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada uno de los accionistas que representen.

Atentamente

México, D.F., a 30 de noviembre de 1999.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. José Luis Rico Maciel

Rúbrica.

(R.- 116257)

CCC FABRICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES

(CCC 02799)

Se convoca a los tenedores de la emisión de Papel Comercial de CCC Fabricaciones y Construcciones, S.A. de C.V. (CCC 027-99), a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 15 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el domicilio social del representante común, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, piso 10, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

La Asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del representante común respecto del estado que guarda la emisión.

2.- Informe del fiduciario respecto del patrimonio que garantiza la emisión.

3.- Propuesta de la emisora y plan de regularización de la amortización.

4.- Asuntos varios.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., deberán ser entregados en el domicilio ubicado en Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06500, dentro del horario comprendido entre las 9:00 y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea. El registro de los tenedores cerrará el 14 de diciembre de 1999 a las 16:00 horas. Contra la constancia de depósito se entregará a los tenedores pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 29 de noviembre de 1999.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 116258)

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción y por ejemplar del Diario Oficial de la Federación, son los siguientes:

Suscripción semestral: \$ 650.00

* Ejemplar de una sección: \$ 6.00

* El precio se incrementará \$1.20 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación